



# Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente

La violencia de la desigualdad

Itzá Castañeda Camey, Laura Sabater, Cate Owren y A. Emmett Boyer  
Jamie Wen, editora



UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

# Acerca de la UICN

---

La UICN es una Unión de Miembros única formada por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. Pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. Cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1.400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 15.000 expertos. Es la autoridad mundial en cuanto a datos, evaluaciones y análisis de conservación. Su diversa membresía hace de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de estándares internacionales.

La UICN proporciona un foro neutral en el que diversas partes interesadas, incluido gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

Trabajando con una gran variedad de asociados y colaboradores, la UICN implementa una amplia y diversa cartera de proyectos de conservación en todo el mundo. Combinando los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, estos proyectos trabajan para revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar de las personas.

<https://www.iucn.org/es>

<https://twitter.com/IUCN/>

# Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente

La violencia de la desigualdad

Itzá Castañeda Camey, Laura Sabater, Cate Owren y A. Emmett Boyer  
Jamie Wen, editora

La presentación del material en esta publicación y las denominaciones empleadas para las entidades geográficas no implican en absoluto la expresión de una opinión por parte de la UICN sobre la situación jurídica de ningún país, territorio o zona, o de sus autoridades, o acerca de la demarcación de sus límites o fronteras. Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional o de la UICN.

La UICN o demás organizaciones participantes no reivindican ninguna responsabilidad por los errores u omisiones que puedan ocurrir en la traducción a otros idiomas de este documento, cuya versión original es el inglés. En caso de discrepancias, consulte la edición original. Título de la edición original: *Gender-based violence and environmental linkages: The violence of inequality*. (2020). Publicado por: UICN, Gland, Suiza. DOI: <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.03.en>

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (GenDev), Oficina de Crecimiento Económico, Educación y Medio Ambiente (E3) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los términos del Premio No. AID-EGEE-IO-13-00004 en el marco de la iniciativa AGENT - Avance de las Dimensiones de Género en el Medio Ambiente. Fue preparada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Para más información sobre AGENT:

Corinne Hart, USAID – [cohart\[at\]usaid.gov](mailto:cohart[at]usaid.gov)

Cate Owren, IUCN – [cate.owren\[at\]iucn.org](mailto:cate.owren[at]iucn.org)

Publicado por: UICN, Gland, Suiza

Derechos de autor: © 2020 UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales  
© 2020 UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, de esta traducción al español

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor con tal de que se mencione la fuente completa.

Se prohíbe reproducir esta publicación para la venta o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Cita bibliográfica: Castañeda Camey, I., Sabater, L., Owren, C. y Boyer, A.E. (2020). *Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad*. Wen, J. (Ed.). Gland, Suiza: UICN. 298pp.

ISBN: 978-2-8317-2069-2 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.03.es>

Editora: Jamie Wen

Asistentes de investigación: Kaia Boe  
Eugenio Fernández-Vázquez  
Melissa Luna  
Briana Mawby

Traducción (al español): INTUITIV, [info@intuivime.com](mailto:info@intuivime.com)

Ilustración de la portada: Estudio Relativo, [estudiorelativo.com](http://estudiorelativo.com)

Diseño: Estudio Relativo

Disponible en: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)  
Programa Mundial de Gobernanza y Derechos  
Rue Mauverney 28  
1196 Gland, Suiza  
Tel +41 22 999 0000  
Fax +41 22 999 0002  
[gender@iucn.org](mailto:gender@iucn.org)  
[www.iucn.org/resources/publications](http://www.iucn.org/resources/publications)

# Tabla de contenidos

---

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>XII</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>XXI</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>XXIII</b>
<b>LISTA DE RECUADROS, GRÁFICOS Y RECURSOS .....</b>	<b>XXVI</b>

## **1. Introducción** **1**

---

<b>1.1 Antecedentes .....</b>	<b>2</b>
1.1.1 Discriminación y desigualdad impulsan la violencia de género y viceversa .....	4
1.1.2 La violencia de género como medio de control, incluido sobre los recursos naturales .....	6
1.1.3 Por qué hacer frente a la violencia de género es fundamental para alcanzar los objetivos mundiales.....	11
<b>1.2 Acerca de este estudio .....</b>	<b>13</b>
1.2.1 Alcance y estructura.....	14
1.2.2 Metodología.....	15
1.2.3 Limitaciones del estudio .....	18
<b>Referencias.....</b>	<b>21</b>

## **SECCIÓN I. VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACCESO, USO Y CONTROL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES** **24**

---

### **2. Uso de la violencia de género como forma de control sobre la tierra y los recursos naturales** **25**

---

<b>2.1 La tierra y sus recursos.....</b>	<b>28</b>
2.1.1 Contexto: la tierra como elemento de seguridad .....	28
2.1.2 Visión general de derechos de tenencia y normas consuetudinarias desiguales .....	29
2.1.3 La violencia de género como mecanismo de ejecución para el acaparamiento de tierras y la desheredación de bienes .....	31
2.1.4 Extorsión sexual para acceder a derechos sobre la tierra .....	34
2.1.5 Vínculos entre violencia de género y derechos sobre la tierra basados en la evidencia .....	35

S I.

S II.

S III.

S IV.

<b>2.2 Bosques y recursos forestales .....</b>	<b>37</b>
2.2.1 Contexto: los bosques sustentan la vida y los medios de subsistencia .....	37
2.2.2 Análisis de los roles y relaciones de género en la gestión forestal .....	37
2.2.3 Violencia de género y uso y tenencia de los bosques .....	38
<b>2.3 Agricultura .....</b>	<b>43</b>
2.3.1 Contexto: sustentar la seguridad alimentaria y la nutrición .....	43
2.3.2 Trabajo diferenciado por género: análisis de los obstáculos .....	43
2.3.3 Diferentes expresiones de la violencia de género como forma de control en la agricultura .....	45
<b>2.4 Agua.....</b>	<b>48</b>
2.4.1 Contexto: agua limpia y saneamiento sustentan los derechos .....	48
2.4.2 Visión general del acceso al agua basado en el género .....	48
2.4.3 Violencia de género y recogida de agua .....	50
<b>2.5 Pesca .....</b>	<b>54</b>
2.5.1 Contexto: un camino hacia la seguridad alimentaria .....	54
2.5.2 Análisis de la “invisibilidad” de las mujeres definida por la desigualdad .....	54
2.5.3 Violencia de género y recursos pesqueros como medio para controlar el poder y los cuerpos humanos .....	56
2.5.4 “Sexo por pescado”: explotación sexual en el sector pesquero ...	58
<b>2.6 Formas de avanzar.....</b>	<b>60</b>
2.6.1 Explorar políticas y estrategias para mejorar los medios de subsistencia y reducir la violencia de género a través del acceso y los derechos de tenencia sobre la tierra y los recursos naturales .....	60
2.6.2 Aumentar los conocimientos y las capacidades para abordar los vínculos entre violencia de género y recursos naturales a través de datos y herramientas .....	62
<b>Referencias.....</b>	<b>71</b>

## **SECCIÓN II. VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DE LAS PRESIONES Y AMENAZAS AMBIENTALES** **80**

---

### **3. Explotación ilícita de recursos naturales: vínculos entre violencia de género y crímenes ambientales** **81**

---

#### **3.1 Comercio ilegal de vida silvestre.....85**

3.1.1 Contexto: el mercado en crecimiento de la explotación de la vida silvestre .....85

3.1.2 La violencia de género como un medio y un impacto del comercio ilegal de vida silvestre, perturbando y desestabilizando a las comunidades .....86

#### **3.2 Explotación maderera ilegal .....88**

3.2.1 Contexto: economía de la deforestación, la degradación y la criminalidad .....88

3.2.2 Aprovechar las condiciones interrelacionadas de discriminación y abuso para perpetrar violencia de género en el sector de la explotación maderera ilegal .....90

3.2.3 Violencia de género, comercio ilegal de carbón y conflictos.....92

#### **3.3 Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.....94**

3.3.1 Contexto: la insostenibilidad amenaza los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria.....94

3.3.2 Aprovechar las vulnerabilidades y utilizar la violencia de género como herramienta para las actividades de pesca ilegal .....95

#### **3.4 Minería ilegal .....96**

3.4.1 Contexto: las interrelaciones de la delincuencia refuerzan la explotación .....96

3.4.2 Uso de la violencia de género para alimentar las actividades mineras ilícitas.....98

#### **3.5 Formas de avanzar.....101**

3.5.1 Avanzar en la investigación y el intercambio de información sobre los vínculos entre violencia de género y crímenes ambientales para permitir intervenciones informadas.....102

3.5.2 Desarrollar análisis de cadenas de valor género-responsivas para abordar desafíos y soluciones potenciales.....103

#### **Referencias.....109**

S I.

S II.

S III.

S IV.

**4. Impactos de las industrias extractivas, los proyectos de infraestructura a gran escala y la agroindustria en la violencia de género**

**4.1 Industrias extractivas e infraestructuras a gran escala .....116**

4.1.1 Contexto: efectos desestabilizadores de los proyectos extractivos y de infraestructura a gran escala en las comunidades ..... 116

4.1.2 Los desarrollos extractivos y de infraestructura a gran escala agravan las desigualdades al exacerbar las normas patriarcales y la violencia de género ..... 117

4.1.3 La afluencia de trabajadores masculinos de la construcción en proyectos extractivos o de infraestructura a gran escala está vinculada a un aumento de la violencia de género ..... 119

4.1.4 Las fuerzas armadas vinculadas a actividades extractivas y de infraestructura a gran escala cometen violencia de género y abusos contra las comunidades locales ..... 120

4.1.5 La intersección de múltiples formas de discriminación en los proyectos extractivos y de infraestructura a gran escala pone a las mujeres indígenas en mayor riesgo ..... 121

4.1.6 La intersección de múltiples formas de discriminación pone a las niñas en mayor riesgo ..... 123

4.1.7 Prostitución forzada y tráfico sexual en los sectores minero y de infraestructuras a gran escala ..... 125

**4.2 Agroindustria y producción industrial .....128**

4.2.1 Contexto: desigualdad a gran escala..... 128

4.2.2 Promesas incumplidas de riqueza relacionadas con el aumento de la violencia de pareja ..... 129

4.2.3 Múltiples capas de discriminación conducen a la violencia de género en el lugar de trabajo en la agroindustria a gran escala ... 129

4.2.4 Prácticas de sexo por trabajo en la agroindustria a gran escala ..... 131

**4.3 Formas de avanzar.....132**

4.3.1 Establecer y crear condiciones propicias para hacer cumplir políticas internacionales y normas corporativas basadas en los derechos y género-responsivas que aborden la violencia de género ..... 133

4.3.2 Fortalecer la capacidad, la coordinación y la rendición de cuentas nacionales para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas sobre violencia de género y derechos humanos ..... 135

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

4.3.3 Mejorar la atención y las estrategias para hacer frente a la violencia de género en políticas, planes, herramientas y comunicaciones corporativas ..... 136

**Referencias.....143**

**5. Impactos del cambio climático y de los desastres relacionados con el clima en la violencia de género 149**

---

**5.1 Hacer frente y recuperarse del cambio climático y los desastres relacionados con el clima .....152**

5.1.1 Contexto: en el camino hacia la destrucción ..... 152

5.1.2 Impactos sobre la violencia doméstica y de pareja ..... 154

5.1.3 Matrimonio infantil en respuesta a desastres y escasez de recursos..... 155

5.1.4 Explotación sexual y trata de personas ..... 157

**5.2 Impactos ambientales y factores de migración y desplazamientos .....159**

5.2.1 Contexto: un creciente desafío mundial..... 159

5.2.2 Violencia de género en viviendas temporales y refugios de emergencia ..... 162

**5.3 Formas de avanzar.....165**

5.3.1 Fortalecer la atención a la violencia de género mediante la recopilación y el intercambio de datos ..... 166

5.3.2 Aprender, adaptar y utilizar las buenas prácticas existentes de todos los sectores ..... 167

**Referencias.....173**

**SECCIÓN III. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL 178**

---

**6. Violencia de género en la defensa de las tierras, los territorios y el medio ambiente: situación de las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales 179**

---

**6.1 Un conflicto de poder y derechos sobre los recursos .....184**

6.1.1 Contexto: la creciente necesidad de defensa ambiental ha sido recibida con un aumento de la violencia ..... 184

6.1.2 Las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales se enfrentan a expresiones diferenciadas de violencia como medio de control ..... 187

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

6.1.3 El género como arma en conflictos violentos sobre la tierra y los recursos naturales .....188

6.1.4 Defensoras indígenas y violencia de género .....189

**6.2 Formas de avanzar.....191**

6.2.1 Empoderar a las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales, asegurando su representación y protección.....191

6.2.2 Aprovechar los marcos políticos para aumentar la atención y los recursos para las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales .....192

**Referencias.....196**

**7. Violencia de género en el trabajo ambiental y los lugares de trabajo 200**

---

**7.1 Violencia y acoso en los lugares de trabajo del sector ambiental..204**

7.1.1 Contexto: desigualdad y discriminación en el trabajo aumentan los riesgos de violencia de género .....204

7.1.2 Aislamiento geográfico y comportamientos discriminatorios aceptados aumentan aún más los riesgos de violencia de género .....206

7.1.3 Múltiples capas de discriminación en el lugar de trabajo conducen a mayores tasas de acoso y violencia de género .....207

7.1.4 Las respuestas institucionales inadecuadas a la violencia de género también tienen repercusiones en supervivientes .....210

**7.2 Violencia de género en la acción ambiental .....211**

7.2.1 Contexto: impactos cíclicos de una dinámica de poder desigual .....211

7.2.2 Exacerbar la violencia de género y socavar las estrategias y resultados ambientales.....212

**7.3 Formas de avanzar.....215**

7.3.1 Ampliar el conocimiento sobre las dimensiones institucionales de la violencia de género en el sector ambiental .....215

7.3.2 Fomentar el apoyo para establecer un estándar legal para hacer frente a la violencia de género en el lugar de trabajo .....216

7.3.3 Promover medidas estructurales e institucionales para mitigar y hacer frente a la discriminación y la violencia de género en el trabajo y los lugares de trabajo .....217

**Referencias.....222**

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

**SECCIÓN IV. VÍAS PARA EL CAMBIO: RECOMENDACIONES****PARA ACTUAR****226****8. Cerrar las brechas, tomar medidas: puntos de entrada para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, incluido para la mejora de los programas ambientales****227****8.1 Brechas mundiales y puntos de entrada .....229**

8.1.1 Aprovechar y mejorar el marco político internacional para reforzar la atención a los vínculos entre violencia de género y medio ambiente.....229

8.1.2 Garantizar que la financiación ambiental y del desarrollo sostenible contribuya a hacer frente a la violencia de género.....234

8.1.3 Anclar la atención a la violencia de género en las políticas y planes ambientales nacionales para ayudar a paliar las deficiencias en la implementación .....236

8.1.4 Utilizar indicadores para reflejar las prioridades y llenar las lagunas de conocimiento .....240

**8.2 Brechas a nivel de programas y puntos de entrada.....242**

8.2.1 Mejorar los programas ambientales al abordar la violencia de género .....242

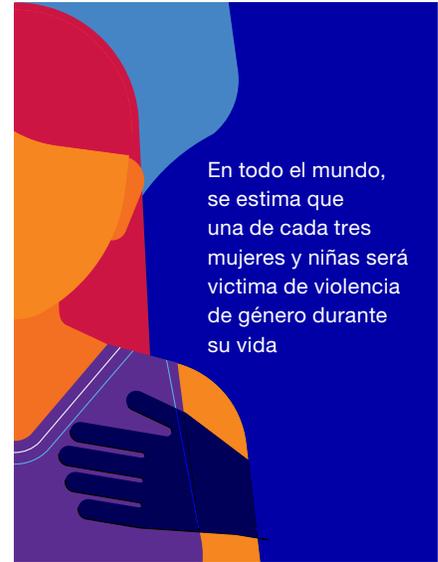
8.2.2 Aumentar las posibilidades de eliminar la violencia de género integrándola en el ciclo de proyecto .....249

**Referencias.....254**

ANEXO 1. Prioridades de investigación sobre cuestiones de violencia de género y medio ambiente .....259

ANEXO 2. Descripción general de las recomendaciones, para cada parte interesada .....264

ANEXO 3. Lista de estudios de caso .....269



Fuente: Banco Mundial (2019).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.

## Resumen ejecutivo

En todo el mundo, se estima que una de cada tres mujeres y niñas será víctima de violencia de género durante su vida (World Bank, 2019). Arraigada en normas y leyes discriminatorias y envuelta en la impunidad, la violencia de género se produce en todas las sociedades, como un medio de control, subyugación y explotación que refuerza aún más la desigualdad de género. Esta publicación, *Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad*, establece que estos patrones de abuso basado en el género también se observan en contextos ambientales, afectando la seguridad y el bienestar de las naciones, las comunidades y los individuos, y poniendo en peligro el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien los vínculos entre violencia de género y cuestiones ambientales son complejos y de múltiples capas, estas amenazas a los derechos humanos y los ecosistemas saludables no son insuperables. Los resultados del presente estudio demuestran que poner fin a la violencia de género, promover la igualdad de género y proteger el medio ambiente pueden estar vinculados positivamente, de manera que contribuyan a garantizar un futuro seguro, sostenible y equitativo.

### Propósito y enfoques

*Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad* establece una base de conocimientos para comprender y acelerar las medidas para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente. Desarrollada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos

S I.

S II.

S III.

S IV.

para el Desarrollo Internacional (USAID) como parte del programa Avance de las Dimensiones de Género en el Medio Ambiente (Advancing Gender in the Environment - AGENT), esta publicación tiene como objetivo crear conciencia e involucrar a los actores que trabajen en las esferas políticas y programáticas sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, igualdad de género y violencia de género, para guiar el desarrollo de un enfoque género-responsivo y basado en los derechos en las políticas, programas y proyectos ambientales.

*Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad* consolida amplios conocimientos y experiencias recopilados de todos los sectores y esferas, proporcionando una sólida referencia para que los responsables políticos y los profesionales de todos los niveles comprendan los problemas y las posibles intervenciones para hacer frente a la violencia de género en el contexto ambiental. Se analizaron más de 1.000 fuentes de información, experiencias e intervenciones relacionadas con la violencia de género en contextos ambientales de partes interesadas internacionales, gobiernos nacionales, sociedad civil, profesionales del medio ambiente, responsables del desarrollo de políticas, defensores y activistas y académicos de todo el mundo. En varias etapas del proceso de redacción de esta publicación, el estudio se benefició, además, de entrevistas con informantes clave, aportaciones de expertos a través de un taller de validación y amplios comentarios de revisores inter pares. Además, una encuesta (denominada encuesta GBV-ENV, por sus siglas en inglés) y una convocatoria de estudios de caso sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente enriquecieron este estudio con más de 300 respuestas y 80 presentaciones de casos, documentando testimonios, prácticas prometedoras y necesidades en materia de capacidades de una amplia gama de partes interesadas. Las respuestas a la encuesta GBV-ENV incluyeron una serie de relatos en los que la violencia de género ha sido un obstáculo para la conservación y el desarrollo sostenible. El 59% de los encuestados indicaron haber observado violencia de género (de violencia sexual, física o psicológica, a trata de personas, acoso sexual, coerción sexual, y hasta violaciones en algunos casos, matrimonios infantiles vinculados a crisis ambientales, y más) en todo un abanico de cuestiones relacionadas con mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA), migrantes y refugiados ambientales, tipos de crímenes ambientales específicamente identificados, tenencia de la tierra y derechos de propiedad, pueblos indígenas, áreas protegidas, cambio climático, energía e infraestructuras, industrias extractivas, agua, reducción del riesgo de desastres, gestión forestal y biodiversidad, así como en el acceso, la utilización y el control de recursos naturales de algún tipo, en el curso de su

S I.

S II.

S III.

S IV.

trabajo para implementar proyectos ambientales y de desarrollo sostenible<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, las respuestas a la encuesta dejaron claro que será necesario llenar las lagunas de conocimiento y datos, crear nuevas herramientas y desarrollar capacidades para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente. El 71% de los encuestados señaló que era necesario, para el personal, conocer y comprender los vínculos entre violencia de género y medio ambiente para hacer frente a la violencia de género.

### **Mensajes clave**

Este análisis revela la naturaleza compleja e interrelacionada de la violencia de género en tres contextos principales explorados en este documento: acceso y control sobre los recursos naturales, presiones y amenazas ambientales, y acción ambiental para defender y conservar los ecosistemas y los recursos. La desigualdad de género es omnipresente en todos estos contextos. Las leyes nacionales y consuetudinarias, las normas sociales y los roles tradicionales de género dictan quién puede acceder y controlar los recursos naturales, resultando a menudo en la marginación de las mujeres en comparación con los hombres. Las amenazas y presiones sobre el medio ambiente y sus recursos amplifican la desigualdad de género y los desequilibrios de poder en las comunidades y los hogares que se enfrentan a una escasez de recursos y a un estrés social. Las normas y los estereotipos discriminatorios de género dan forma, incluso, a un trato diferenciado de las mujeres y los hombres que trabajan para proteger y conservar el medio ambiente, afectando, en última instancia, a la eficacia y el éxito de los resultados.

En todos los contextos, las expresiones de la violencia de género perpetúan las desigualdades y normas sociales y culturales de género, formando un bucle de retroalimentación en detrimento de los medios de subsistencia, los derechos, la conservación y el desarrollo sostenible. La violencia de género es un medio de control sistemático para hacer cumplir y proteger los privilegios existentes en torno a los recursos naturales, manteniendo los desequilibrios de poder

---

1 Tenga en cuenta que la encuesta GBV-ENV formuló específicamente esta pregunta. Los datos de respuesta reflejan sólo el número de personas que completaron la encuesta. Sería equivocado extrapolar los datos más allá de la encuesta. La encuesta proporcionó una definición de la violencia de género al describir los tipos de violencia que se identificaron. Se hicieron varias preguntas y tipos de pregunta para garantizar la precisión. Por ejemplo, las respuestas abiertas fueron revisadas y validadas por autores y asistentes de investigación, y se proporcionaron casillas para que los encuestados pudieran catalogar el tipo de violencia que presenciaron y el género de la(s) víctima(s)/superviviente(s). Otras preguntas de seguimiento pidieron a los encuestados que proporcionaran detalles sobre cómo la violencia de género afectó la implementación de los proyectos. El análisis de estas preguntas de la encuesta, entre muchas otras, dio forma al desarrollo de este documento, así como a la identificación de las formas de avanzar del Capítulo 8 de esta publicación.

que crean tensiones dentro de las familias, entre las comunidades y entre los actores involucrados. Además, cuando el cumplimiento del estado de derecho es limitado, los abusos de violencia de género se utilizan para posibilitar actividades ilícitas e ilegales mediante la explotación sexual y/o para ejercer un control sobre las comunidades. Dado que las comunidades indígenas a menudo están en la primera línea de defensa de sus territorios, recursos y derechos frente a proyectos extractivos e intereses corporativos, muchas mujeres indígenas se enfrentan a formas interrelacionadas y reforzadas de violencia de género y de otro tipo (Wijdekop, 2017).

### **Acceso y control sobre los recursos naturales: tierra, bosques, agricultura, agua y pesca**

Las desigualdades de género arraigadas en normas jurídicas y sociales, incluidos el acceso desigual a la educación, las oportunidades económicas y la toma de decisiones, así como los roles y responsabilidades diferenciadas por género determinan cómo (y si) las mujeres y los hombres acceden y controlan la tierra y los recursos relacionados con los bosques, la agricultura, el agua y la pesca. Los datos y las experiencias en el contexto de la tierra y los recursos naturales muestran que la violencia de género a menudo se emplea como una forma de mantener estos desequilibrios de poder, reforzando violentamente las expectativas y normas socioculturales, y exacerbando la desigualdad de género. Por ejemplo, cuando intentan acceder a los mercados agrícolas, las mujeres pueden enfrentarse a violencia doméstica, cuando sus parejas tratan de controlar las finanzas y mantener las dependencias económicas (Estudio de caso EN19)<sup>2</sup>. Además, los roles diferenciados de género relacionados con la tierra y los recursos también pueden poner a las mujeres en una posición más vulnerable frente a la violencia de género mientras desempeñan responsabilidades diarias, como se ve en las actividades de recolección de leña y recogida de agua (Sommer et al., 2015; Wan et al., 2011). El acceso y el control sobre los recursos naturales también suelen ser una fuente de explotación sexual, como se ve en el caso de la tenencia de la tierra, cuando autoridades sugieren o exigen favores sexuales a cambio de derechos sobre la tierra (Matsheza et al., 2012), cuando pescadores exigen sexo por pescado a compradoras y procesadoras (Béné y Merten, 2008), o cuando supervisores masculinos en las industrias de recursos naturales acosan y abusan sexualmente de las mujeres, castigando a aquellas que no se someten, relegándolas a trabajos peligrosos o limitando sus horas si rechazan sus avances sexuales (UN Women, 2018).

---

2 Recibido como estudio de caso, véanse la Sección 1.2.2 y el Anexo 3 sobre presentaciones de estudios de caso para el presente análisis, que se enumeran entre paréntesis por el idioma de presentación (inglés (EN), español (SP) y francés (FR)) y por número del estudio de caso (por ejemplo, estudio de caso EN19).

## **Presiones y amenazas sobre la tierra y los recursos: crímenes ambientales, industrias extractivas y agroindustrias, cambio climático y desastres relacionados con el clima**

La degradación ambiental y la escasez de recursos naturales plantean amenazas significativas para los ecosistemas y los medios de subsistencia, provocando o exacerbando la pérdida de biodiversidad, la inseguridad alimentaria, la pobreza, los desplazamientos, la violencia y la pérdida de conocimientos tradicionales y culturales. El aumento de tensiones y de la competencia en las comunidades, los hogares y las industrias, y entre ellas, por unos recursos escasos amplifica las desigualdades normativas, discriminatorias y explotadoras de género, dando paso a un aumento de la violencia de género como medio de control y refuerzo de los desequilibrios de poder. Por ejemplo, en el caso de los crímenes ambientales, un estado de derecho debilitado contribuye a la explotación sexual de mujeres y hombres para facilitar estas actividades delictivas, como se ve en el conjunto de operaciones de explotación maderera, de minería y de pesca ilegales, como un medio para asegurar mano de obra en cantidades suficientes (GI-TOC, 2016; UNHRC, 2011; Urbina, 2015). En otras ocasiones, la violencia de género se ha utilizado como un método para reprimir la resistencia de las comunidades locales durante las disputas o los desplazamientos forzados a consecuencia de desarrollos a gran escala (IUCN, 2018; Rustad et al., 2016; Schrecker et al., 2018). Las fuerzas militares y de seguridad armadas que participan en desarrollos de infraestructura a gran escala y trabajos extractivos, así como los guardaparques, también han utilizado la violencia de género como medio para presionar a las comunidades locales o explotarlas. A raíz del estrés social y financiero, y de las presiones sobre la infraestructura debido al cambio climático y los desastres relacionados con el clima, el matrimonio infantil se ha utilizado como una estrategia de adaptación (UN Women, 2017; Human Rights Watch, 2015), mientras que las tasas de violencia doméstica aumentan a medida que los hombres utilizan la violencia como medio para ejercer un control sobre los escasos recursos naturales (Dankelman, 2016). Exacerbando los desafíos, una planificación de la gestión del riesgo de desastres que no tenga en cuenta las cuestiones de género también puede contribuir a la violencia de género (Dwyer y Woolf, 2018; Nellesmann, et al., 2011; UNHCR, 2011; WRC, 2011).

## **Acción ambiental: mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales, proyectos ambientales y lugares de trabajo del sector ambiental**

La discriminación por razón de género en los marcos sociales, culturales, jurídicos, económicos e institucionales afecta a la capacidad de las mujeres y las niñas de participar y liderar de manera equitativa y segura el activismo,

S I.

S II.

S III.

S IV.

el trabajo y los programas organizativos ambientales. Estas barreras refuerzan las desigualdades de género en las acciones para defender, proteger, conservar y beneficiarse del medio ambiente. En estos contextos, la violencia de género se utiliza para reafirmar los desequilibrios de poder y, a veces, desalentar violentamente o impedir que las mujeres expresen sus derechos, trabajen para lograr un entorno seguro y saludable o se beneficien de tal entorno (encuestado GBV-ENV SP33; encuestado GBV-ENV EN53). Por ejemplo, los incidentes de violencia de género contra mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA) están aumentando (Barcia, 2017; Facio, 2015; Meffe et al., 2018), y la violencia de género está siendo normalizada hasta el punto de que la violencia y la discriminación ocurren tanto en el ámbito privado como en el público (López y Bradley, 2017), haciendo más difícil para las defensoras buscar justicia (Watts, 2018). Muchas veces, en los lugares de trabajo ambientales, los patrones de desigualdad y discriminación basadas en el género están rodeados por una cultura de aceptación que los refuerza y puede conducir a casos de violencia y acoso en el trabajo (ILO, 2017; Taylor, 2014). Las iniciativas ambientales pueden exacerbar involuntariamente las condiciones locales que contribuyen a la violencia de género (Tauli-Corpuz et al., 2018). En última instancia, la violencia de género socava e incluso puede revertir los avances hacia el cumplimiento de los objetivos ambientales.

### **Formas de avanzar**

*Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad* documenta los vínculos entre violencia de género y medio ambiente en una variedad de contextos, demostrando que la violencia de género se aplica como una herramienta sistemática de control para determinar los derechos y perspectivas de las personas en función de su género. Si bien las cuestiones son amplias, también existen numerosos puntos de entrada para prevenir y responder a la violencia de género en el marco de estos vínculos. La comprensión de los vínculos entre violencia de género y medio ambiente es fundamental para una formulación de políticas, una planificación y unas intervenciones eficaces, ya que estas cuestiones se influyen mutuamente de diversas maneras que pueden obstaculizar o anular los avances.

Algunas prácticas prometedoras existen y están abriendo el camino para otras en esta área de trabajo. Los programas ambientales pueden abordar los problemas y riesgos de la violencia de género integrando una atención enfocada en las prioridades y políticas organizativas, creando conciencia y capacidades, estableciendo alianzas estratégicas entre sectores y partes interesadas para acelerar la acción, e integrando consideraciones de violencia de género en el ciclo de proyecto. En múltiples marcos de políticas internacionales, prioridades

S I.

S II.

S III.

S IV.

de donantes y de mecanismos de ayuda y financiación, y estrategias y planes de organizaciones de desarrollo sostenible, las cuestiones relacionadas tanto con la violencia de género (incluido la prevención y la respuesta a la violencia) como con el medio ambiente (incluido la conservación y el desarrollo sostenible) tienden a ser transversales, pero rara vez se vinculan, escondiendo los riesgos potenciales de exacerbar la violencia y/o la degradación ambiental. Dar a estos vínculos una atención prioritaria ofrece la oportunidad de ver las cosas de manera diferente, revelando opciones estratégicas para esfuerzos nuevos y renovados, encaminados a cumplir los compromisos internacionales de derechos humanos y desarrollo sostenible.

# Referencias

---

- Barcia, I. (2017). *Women Human Rights Defenders Confronting Extractive Industries: An Overview of Critical Risks and Human Rights Obligations*. Association for Women's Rights in Development (AWID) and Women Human Rights Defenders International Coalition (WHRDIC). Disponible en:  
[https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/whrds-confronting\\_extractive\\_industries\\_report-eng.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/whrds-confronting_extractive_industries_report-eng.pdf)
- Béné, C. y Merten, S. (2008). 'Women and Fish-for-Sex: Transactional Sex, HIV/AIDS and Gender in African Fisheries'. *World Development* Vol. 36 No. 5. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.05.010>
- Dankelman, I. (2016). *Action Not Words. Confronting Gender Inequality through Climate Change Action and Disaster Risk Reduction in Asia*. Thailand: UN Women. Disponible en: [http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2017/04/ccdr\\_130317-s.pdf?la=en&vs=5239](http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2017/04/ccdr_130317-s.pdf?la=en&vs=5239)
- Dwyer, E. y Woolf, L. (2018). *Down by the river. Addressing the rights, needs and strengths of Fijian sexual and gender minorities in disaster risk reduction and humanitarian response*. Australia: Oxfam. Disponible en:  
[https://www.edgeeffect.org/wp-content/uploads/2018/02/Down-By-The-River\\_Web.pdf](https://www.edgeeffect.org/wp-content/uploads/2018/02/Down-By-The-River_Web.pdf)
- Facio, A. (2015). '¿Por qué la perspectiva de género es necesaria para analizar la situación de agresiones contra las defensoras?' En: López, M. and Vidal, V. *Agresiones contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica: Informe 2012-2014.*, pp. 11–14. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). Disponible en:  
<http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/283951300-Informe-2012-2014-de-Agresiones-contra-Defensoras-de-DDHH-en-Mesoamerica.pdf>
- Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC) (2016). *Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America*. . Ginebra, Suiza. Disponible en: (inglés) <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/Organized-Crime-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America.pdf> (español) <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/El-Crimen-Organizado-y-la-Miner%C3%ADa-Illegal-de-Oro-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- International Labour Organization (ILO) (2017). *Ending violence and harassment against women and men in the world of work*. Report V (1) to the International Labour Conference, 107th Session, 2018. Ginebra, Suiza: OIT. Disponible en:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_553577.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_553577.pdf)
- International Development Committee of the UK Parliament (2018). *Sexual exploitation and abuse in the aid sector* [sitio web]. Disponible en: <https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmintdev/840/84002.htm>
- International Union for Conservation of Nature (IUCN) (2018). *Advancing Gender in the Environment: Making the Case for Gender Equality in Large-Scale Renewable Energy Infrastructure Development*. Disponible en:  
<https://portals.iucn.org/library/node/48558>
- López, M. y Bradley A. (2017). *Rethinking Protection, Power and Movements: Lessons from Women Human Rights Defenders in Mesoamerica. Making change happen* (No. 6). JASS (Just Associates). Disponible en:  
[https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/jass\\_mch6\\_rethinking\\_protection\\_power\\_movements\\_4.pdf](https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/jass_mch6_rethinking_protection_power_movements_4.pdf)
- Matsheza, P., Timilsina, A., Arutyunova, A. (Eds.) (2012). *Seeing Beyond the State: Grassroots Women's Perspectives on Corruption and Anti-Corruption*. Nueva York: PNUD. Disponible en: <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Anti-corruption/Grassroots%20women%20and%20anti-corruption.pdf>
- Meffe, D., Choudhary, S., Orsini, C., Bacher, S., Byenda, N., Kleinveld, T. y Kabachwezi, E. (2018). *"To Them, We're Not Even Human": Marginalised Human Rights Defenders in Uganda, Kenya, and Tanzania*. Kampala, Uganda: DefendDefenders (the East and Horn of Africa Human Rights Defenders Project). Disponible en:  
[https://defenddefenders.org/wp-content/uploads/2018/12/FINAL-REPORT\\_pdf-3-1.pdf](https://defenddefenders.org/wp-content/uploads/2018/12/FINAL-REPORT_pdf-3-1.pdf)

- Nellemann, C. Verma, R. y Hislop, L. (Eds.) (2011). *Women at the frontline of climate change: Gender risks and hopes*. A Rapid Response Assessment. United Nations Environment Programme y GRID-Arendal. Disponible en: [https://gridarendal-website-live.s3.amazonaws.com/production/documents/s\\_document/165/original/rra\\_gender\\_screen.pdf?1484143050](https://gridarendal-website-live.s3.amazonaws.com/production/documents/s_document/165/original/rra_gender_screen.pdf?1484143050)
- Rustad, S.A., Ostby, G. y Nordas, R. (2016). 'Artisanal mining, conflict, and sexual violence in Eastern DRC'. *Extractive Industries and Society* 3(2): 475-484. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.01.010>
- Schrecker, T., Birn, A.E. y Aguilera, M. (2018). 'How extractive industries affect health: Political economy underpinnings and pathways'. *Health & Place* (52): 135-147. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2018.05.005>
- Sommer, M., Ferron, S., Cavill, S. y House, S. (2015). 'Violence, gender and WASH: spurring action on a complex, under-documented and sensitive topic'. *Environment & Urbanization*. International Institute for Environment and Development (IIED), Vol 27(1). Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0956247814564528>
- Tauli-Corpuz, V., Alcorn, J. y Molnar, A. (2018). *Cornered by Protected Areas*. Disponible en: [https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2018/06/Cornered-by-PAs-Brief\\_RRI\\_June-2018.pdf](https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2018/06/Cornered-by-PAs-Brief_RRI_June-2018.pdf)
- Taylor, E. (2014). *Report on the State of Diversity in Environmental Organizations*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan, School of Natural Resources & Environment. Disponible en: <http://vaip.org/wp-content/uploads/2014/10/ExecutiveSummary-Diverse-Green.pdf>
- UN High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2011). *Action against Sexual and Gender-Based Violence: An updated strategy*. Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/4e01ffeb2.html>
- UN Human Rights Council (UNHRC) (2011). *Mission to Peru: Report of the Special Rapporteur on contemporary forms of slavery, including its causes and consequences*. (15 de agosto de 2011). Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Slavery/SR/A-HRC-18-30-Add.2\\_en.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Slavery/SR/A-HRC-18-30-Add.2_en.pdf)
- Urbina, I. (2015). "Sea Slaves": The Human Misery That Feeds Pets and Livestock'. *The New York Times* (27 de julio de 2015). Disponible en: <https://www.nytimes.com/2015/07/27/world/outlaw-ocean-thailand-fishing-sea-slaves-pets.html>
- Wan, M., Colfer, C.J.P. y Powell, B. (2011). 'Forests, women and health: opportunities and challenges for conservation'. *International Forestry Review* Vol.13(3). 2011. Disponible en: <https://doi.org/10.1505/146554811798293854>
- Watts, J. (2018). 'Almost four environmental defenders a week killed in 2017'. *The Guardian* (2 de febrero de 2018). Disponible en: [https://www.theguardian.com/environment/2018/feb/02/almost-four-environmental-defenders-a-week-killed-in-2017?CMP=share\\_btn\\_tw](https://www.theguardian.com/environment/2018/feb/02/almost-four-environmental-defenders-a-week-killed-in-2017?CMP=share_btn_tw)
- Wijdekop, F. (2017). *Environmental defenders and their recognition under international and regional law- An introduction*. IUCN National Committee of The Netherlands (IUCN NL). Disponible en: [https://www.iucn.nl/files/publicaties/environmental\\_defenders\\_and\\_their\\_recognition\\_under\\_international\\_and\\_regional\\_law.pdf](https://www.iucn.nl/files/publicaties/environmental_defenders_and_their_recognition_under_international_and_regional_law.pdf)
- World Bank (WB) (2019). *Gender-Based Violence (Violence Against Women and Girls)*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/topic/socialdevelopment/brief/violence-against-women-and-girls>
- Women's Refugee Commission (WRC) (2011). *Cooking Fuel Saves Lives: A Holistic Approach to Cooking in Humanitarian Settings*. Disponible en: <https://s333660.pcdn.co/wp-content/uploads/2020/04/Cooking-Fuel-Saves-Lives-Complete.pdf>

# Agradecimientos

---

Innumerables personas y organizaciones contribuyeron de diversas maneras, tanto directa como indirectamente, a este trabajo. Con enorme gratitud, deseamos agradecer a los siguientes individuos e instituciones.

USAID ha sido un asociado visionario y comprensivo. En particular, agradecemos a Corinne Hart y Chaitra Shenoy por su compromiso y colaboración. Gracias también a innumerables expertos de USAID, en todos los sectores, que ayudaron a validar y enriquecer este estudio.

Un enorme agradecimiento al siguiente equipo: Eugenio Fernández-Vázquez y Melissa Luna proporcionaron apoyo sectorial de investigación y escritura, al igual que Kaia Boe y Briana Mawby. Diwata Hunziker llevó a cabo una relectura en profundidad, y Estudio Relativo hizo el diseño.

La variedad de la información presentada en este documento refleja las contribuciones esclarecedoras de quienes respondieron a nuestra encuesta sobre violencia de género y medio ambiente y a nuestra convocatoria de estudios de caso. También se recopiló información inestimable de los entrevistados, que aportaron diversos conocimientos y experiencia.

Diversos expertos se unieron a nosotros para un taller de consulta de dos días, a principios de 2019, para validar y enriquecer el borrador cero de este documento. Además de Celia Steele, quien organizó la logística de este taller y apoyó en la revisión de la traducción, agradecemos especialmente a los participantes y otros primeros lectores que ofrecieron aportaciones y orientaciones críticas, entre ellos: Diana Arango (Banco Mundial), Debasmitha Boral (ONU Medio Ambiente), Karol Boudreaux (Landesa), Ciara Daniels (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), Sarah Gammage (Centro Internacional de Investigación sobre las Mujeres (ICRW)), Kanchan Lama (Experta independiente, también afiliada con Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management (WOCAN)), Pamela McElwee (Universidad de Rutgers y Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN), Seline Meijer (UICN), Maureen Murphy (Global Women's Institute, Universidad George Washington), Barbara Nakangu (UICN), Meher Noshirwani (Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) de la UICN y Grupo de Especialistas en Género de la CPAES), Celina Salcedo-La Viña (World Resources Institute (WRI) y Coalición Defending Defenders), Jackie Siles (UICN) y Kame Westerman

S I.

S II.

S III.

S IV.

(Conservación Internacional (CI)). Otros colegas de ONU Mujeres, The Nature Conservancy, CI, el Fondo Mundial para la Naturaleza, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de Rescate y muchos, muchos otros, incluido, especialmente, colegas de toda la UICN y sus miembros, contribuyeron a dar forma a este trabajo. Un agradecimiento especial y específico a Jenny Springer (UICN), quien ayudó estratégicamente a estructurar y ajustar los hilos conductores analíticos, y a Stewart Maginnis (UICN), quien ofreció importantes comentarios orientadores que dieron forma a este documento. Muchas gracias.

Diego Antoni (PNUD) y Bandana Rana (Saathi Nepal; Comité CEDAW) ofrecieron una revisión inter pares experta. No sólo validaron nuestro análisis y aportaron a nuestra biblioteca de conocimientos, aprovechando su experiencia inigualable en temas transversales, sino que también nos desafiaron a ser más audaces. Estamos muy agradecidos con ustedes. Gracias también al Comité de Publicaciones de la UICN y a Sarina van der Ploeg por reconocer y promover la importancia de este tema a través de un apoyo y consejos constructivos.

Finalmente, nuestro respeto y reconocimiento recaen en todas las personas que trabajan para poner fin a la violencia de género en los ámbitos relacionados con el medio ambiente, y en otros campos. Sus informes, documentación y estrategias de acción han hecho posible este documento y propiciarán el cambio.

# Acrónimos

---

<b>AAM</b>	Acuerdos Ambientales Multilaterales	
<b>ACLED</b>	Proyecto de datos de eventos y ubicación de conflictos armados	
<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	
<b>AGENT</b>	Avance de las Dimensiones de Género en el Medio Ambiente	
<b>ARROW</b>	Centro de Recursos e Investigación para las Mujeres de Asia y el Pacífico	
<b>BBC</b>	Corporación Británica de Radiodifusión	
<b>BRS</b>	Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo	
<b>CADHP</b>	Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos	
<b>CDB</b>	Convenio sobre la Diversidad Biológica	
<b>CDCS</b>	Estrategias nacionales de cooperación para el desarrollo	
<b>CDH</b>	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	
<b>CDN</b>	Contribución Determinada a nivel Nacional	
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres	
<b>CFA</b>	Franco de África Central	
<b>CI</b>	Conservation International	
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	
<b>CIF</b>	Fondos de Inversión Climática	
<b>CLD</b>	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
<b>CMR</b>	Comisión de Mujeres Refugiadas	
<b>DDH</b>	Defensores de Derechos Humanos	
<b>DDHA</b>	Defensores de los Derechos Humanos Ambientales	
<b>EGI</b>	Información sobre Medio Ambiente y Género	
<b>EPANB</b>	Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Biodiversidad	
<b>ETN</b>	Empresas Transnacionales	
<b>ETP</b>	Ethical Tea Partnership	
<b>EWT</b>	Endangered Wildlife Trust	S I.
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	S II. S III.
<b>FDLR</b>	Fuerzas Democráticas para la Liberación de Rwanda	S IV.
<b>FFF</b>	Forest Farm Facility	
<b>FMAM</b>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	

<b>FUNDECOL</b>	Fundación de Defensa Ecológica
<b>GBM</b>	Movimiento Cinturón Verde (Green Belt Movement)
<b>GBV-ENV</b>	Violencia de género y medio ambiente
<b>GCF</b>	Fondo Verde para el Clima
<b>GFC</b>	Gestión Forestal Comunitaria
<b>GI-TOC</b>	Iniciativa Mundial contra el Crimen Organizado Transnacional
<b>GIZ</b>	Agencia Alemana de Desarrollo
<b>IAPF</b>	Fundación Internacional contra la Caza Furtiva
<b>IASC</b>	Comité Permanente entre Organismos
<b>ICMM</b>	Consejo Internacional de Minería y Metales
<b>ICRW</b>	Centro Internacional de Investigación sobre las Mujeres
<b>IDH</b>	Iniciativa de Comercio Sostenible
<b>IM-Defensoras</b>	Iniciativa de Mujeres Mesoamericanas Defensoras de los Derechos Humanos
<b>INDNR</b>	Ilegal, No Declarada y No Regulada (pesca)
<b>IPCC</b>	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>IWT</b>	Comercio ilegal de especies silvestres
<b>LGBTI</b>	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexo
<b>MAB</b>	Movimiento de los pueblos afectados por las represas (Brasil)
<b>MAPE</b>	Minería artesanal y a pequeña escala
<b>MDDH</b>	Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos
<b>MDDHA</b>	Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales
<b>MGE</b>	Minería a gran escala
<b>MGF</b>	Mutilación Genital Femenina
<b>MSF</b>	Médicos Sin Fronteras
<b>OCDE</b>	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>OPI</b>	Organización de los Pueblos Indígenas
<b>OROP</b>	Organización Regional de Ordenación Pesquera
<b>OSC</b>	Organización de la Sociedad Civil
<b>PAG</b>	Plan de Acción de Género
<b>PAGcc</b>	Plan de Acción de Género y Cambio Climático
<b>PEMEX</b>	Petroleras Mexicanas
<b>PFNM</b>	Productos Forestales No Madereros
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

S I.

S II.

S III.

S IV.

<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>PROFONANPE</b>	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
<b>RCA</b>	República Centroafricana
<b>RDC</b>	República Democrática del Congo
<b>RDCS</b>	Estrategias Regionales de Cooperación para el Desarrollo
<b>REDD+</b>	Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques
<b>SAFE</b>	Acceso Seguro al Combustible y a la Energía
<b>SAO</b>	Sustancias que Agotan el Ozono
<b>SRCS</b>	Cruz Roja de Samoa
<b>STPF</b>	Fuerza Especial de Protección del Tigre
<b>TFA 2020</b>	Alianza para los Bosques Tropicales 2020
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>VCM</b>	Violencia Contra las Mujeres
<b>VCMN</b>	Violencia Contra las Mujeres y las Niñas
<b>VGGT</b>	Directrices Voluntarias sobre Gobernanza Responsable de la Tenencia
<b>VSG</b>	Violencia Sexual y de Género
<b>WAGP</b>	Gasoductos de África Occidental
<b>WASH</b>	Agua, Saneamiento e Higiene
<b>WOCAN</b>	Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management
<b>WRI</b>	World Resources Institute (Instituto de Recursos Mundiales)
<b>WRM</b>	World Rainforest Movement
<b>WWF</b>	Fondo Mundial para la Naturaleza

# Lista de recuadros, gráficos y recursos

---

## Recuadros

---

<b>Recuadro 1.</b> Un círculo vicioso de vulnerabilidad, desigualdad y estigma .....	6
<b>Recuadro 2.</b> El vínculo pobreza-recursos, escasez-economía, violencia de género .....	8
<b>Recuadro 3.</b> Hacer frente a la violencia de género como parte fundamental para lograr resultados ambientales y de desarrollo sostenible: el caso del Programa Hariyo Ban de USAID en Nepal .....	12
<b>Recuadro 4.</b> Avance de las Dimensiones de Género en el Medio Ambiente (AGENT) .....	14
<b>Recuadro 5.</b> El doble golpe de la pérdida de tierras y el abuso sexual.....	35
<b>Recuadro 6.</b> Trabajo peligroso: violencia de género relacionada con el acceso a los recursos energéticos, incluida la recolección de leña .....	40
<b>Recuadro 7.</b> Violencia de género relacionada con el uso y la tenencia de los bosques por parte de los pueblos indígenas .....	42
<b>Recuadro 8.</b> La importancia del poder, definido como el control sobre recursos y bienes .....	47
<b>Recuadro 9.</b> El terror de la pobreza y la recogida de agua: una historia de las Islas Salomón.....	53
<b>Recuadro 10.</b> Muestra de casos e iniciativas para el cambio.....	64
<b>Recuadro 11.</b> Violencia superpuesta: mayor tensión comunitaria y violencia de género relacionadas con los esfuerzos militarizados para combatir la delincuencia .....	87
<b>Recuadro 12.</b> Minería ilegal, conflictos y violencia de género en la República Democrática del Congo: extracto de un estudio de caso.....	101
<b>Recuadro 13.</b> Muestra de casos e iniciativas para el cambio.....	105
<b>Recuadro 14.</b> Muestra de casos e iniciativas para el cambio.....	139
<b>Recuadro 15.</b> Discriminación contra las minorías sexuales y de género durante los desastres .....	159
<b>Recuadro 16.</b> Fragilidad y conflictos relacionados con el clima y violencia de género .....	164
<b>Recuadro 17.</b> Muestra de casos e iniciativas para el cambio.....	169
<b>Recuadro 18.</b> Muestra de casos e iniciativas para el cambio.....	194
<b>Recuadro 19.</b> Lecciones aprendidas de los abusos de poder por parte del personal humanitario y de ayuda al desarrollo.....	214
<b>Recuadro 20.</b> Muestra de casos e iniciativas para el cambio.....	219

S I.

S II.

S III.

S IV.

## Gráficos

---

<b>Gráfico 1.</b> Impacto de la violencia de género en el producto interno bruto nacional.....	4
<b>Gráfico 2.</b> Ejemplos ilustrativos de vínculos entre cuestiones ambientales y violencia de género.....	10
<b>Gráfico 3.</b> Extorsión sexual por unos derechos sobre la tierra en Sierra Leona .....	33
<b>Gráfico 4.</b> El peligro de la violencia de género en la recolección de leña en el Chad.....	39
<b>Gráfico 5.</b> Violencia de género y falta de acceso a recursos y beneficios en Camerún .....	45
<b>Gráfico 6.</b> El peligro de la violencia de género en las actividades de recogida de agua.....	50
<b>Gráfico 7.</b> “Sexo por pescado”: una forma de explotación para el control de los recursos pesqueros.....	58
<b>Gráfico 8.</b> La militarización vinculada al comercio ilegal de vida silvestre puede aumentar la violencia de género.....	85
<b>Gráfico 9.</b> Vínculo entre explotación maderera ilegal y violencia de género .....	90
<b>Gráfico 10.</b> Hombres y niños sufren abusos sexuales y trabajo forzoso en actividades de pesca ilegal .....	95
<b>Gráfico 11.</b> Explotación sexual en apoyo a las actividades mineras ilegales en el Perú .....	98
<b>Gráfico 12.</b> Mujeres y niñas son inducidas al tráfico sexual para operaciones mineras ilegales en Senegal.....	124
<b>Gráfico 13.</b> Correlación entre desastres ambientales y violencia de género en Vanuatu .....	153
<b>Gráfico 14.</b> Cambio climático, migraciones y violencia de género en los campamentos de refugiados.....	161
<b>Gráfico 15.</b> Industrias que lideran los ataques contra los defensores de los derechos humanos ambientales .....	184
<b>Gráfico 16.</b> Escala de la violencia contra las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (2015-2016) .....	186
<b>Gráfico 17.</b> Violencia de género por parte de compañeros del sector humanitario.....	202
<b>Gráfico 18.</b> Resultado de una encuesta sobre violencia de género en los parques nacionales .....	208
<b>Gráfico 19.</b> Riesgos vinculados a programas ambientales neutros y ciegos a las cuestiones de género .....	212

S I.

S II.

S III.

S IV.

**Gráfico 20.** Porcentaje de respuestas que muestran la utilidad de asentar un trabajo género-responsivo en los principales marcos y acuerdos internacionales .....231

**Gráfico 21.** Desafíos para abordar la violencia de género .....244

**Gráfico 22.** Lista de necesidades para abordar mejor los vínculos entre violencia de género y medio ambiente (por orden de prioridad según las respuestas a la encuesta) .....247

**Recursos y herramientas sugeridos**

---

**Recursos y herramientas sugeridos 1.** Violencia de género .....20

**Recursos y herramientas sugeridos 2.** Violencia de género y recursos naturales .....69

**Recursos y herramientas sugeridos 3.** Violencia de género y crímenes ambientales .....108

**Recursos y herramientas sugeridos 4.** Violencia de género e industria ...141

**Recursos y herramientas sugeridos 5.** Violencia de género y cambio climático .....172

**Recursos y herramientas sugeridos 6.** Violencia de género y defensores del medio ambiente .....195

**Recursos y herramientas sugeridos 7.** Violencia de género y trabajo ambiental .....222

# 1.

## Introducción

***“La violencia de género socava no sólo la seguridad, la dignidad, el estado general de salud y los derechos humanos de los millones de personas víctimas, sino también la salud pública, la estabilidad económica y la seguridad de las naciones.”***

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

(USAID, s.f.a)



S I.

S II.

S III.

S IV.

# 1.1 Antecedentes

## El fondo de la cuestión

- Arraigada en la desigualdad estructural de género y los desequilibrios de poder, la violencia de género es causada y exacerbada por la explotación de las normas y roles de género de la sociedad.
- La violencia de género es tanto un síntoma de la desigualdad de género como una herramienta para reforzar esta desigualdad, incluidos el mantenimiento o la restricción del control sobre los recursos naturales, agravando aún más la desigualdad de género de manera cíclica.
- La violencia de género es una violación de los derechos humanos que tiene repercusiones a largo plazo en las personas supervivientes y en comunidades enteras, desestabiliza los sistemas sociales y económicos y reduce la resiliencia de los hogares.
- Los esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible ofrecen amplias oportunidades para abordar las brechas de género de todo tipo, incluidas la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y la reducción de la pobreza.
- La prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género pueden contribuir de manera significativa a la creación de entornos sostenibles que apoyen la realización y el disfrute fundamentales de los derechos humanos.

En todo el mundo, la violencia de género y la degradación e inestabilidad ambientales se encuentran entre los desafíos más apremiantes de la sociedad, cada uno con factores complejos y un impacto generalizado. La violencia de género generalizada y la destrucción ambiental afectan la seguridad y el bienestar de las naciones, las comunidades y las personas, poniendo en peligro los objetivos de desarrollo en todos los sectores y contribuyendo a círculos viciosos de pérdida y vulnerabilidad a todos los niveles. Aunque poner fin a la violencia de género y garantizar la sostenibilidad ambiental son prioridades mundiales, rara vez estos dos aspectos se abordan juntos.

Dadas las desigualdades de género generalizadas que afectan casi universalmente al acceso desigual de las mujeres a los recursos y derechos, la mayoría de las víctimas de violencia de género son mujeres. Se dice ampliamente que una de cada tres mujeres será víctima de violencia de género en algún momento de su vida, pero estas estimaciones son conservadoras, debido a la infra-denuncia generalizada, y en muchos países la proporción de

“

***La violencia de género es cualquier daño, real o potencial, perpetrado contra la voluntad de una persona sobre la base de su género.***

”

S I.

S II.

S III.

S IV.

mujeres que sufren violencia es mucho mayor (World Bank, 2019). La violencia de género se refiere a cualquier daño perpetrado contra la voluntad de una persona por razón de su género (IUCN, 2018). Ocurre en todos los países, en todas las comunidades, en todas las etapas de la vida y en todos los contextos, la violencia de género abarca muchas expresiones diferentes de violencia, entre ellas: abuso físico, sexual y emocional; acoso sexual; acecho; violación, incluidas las violaciones “correctivas” y las violaciones como táctica en situaciones de conflicto; violencia doméstica y violencia de pareja; matrimonio infantil; trata de personas; y mutilación genital femenina (MGF) (USAID, 2016; USAID, s.f.b). Puede ser cualquier acto violento, incluidas las amenazas, la coerción y la violencia potencial, perpetrado contra la voluntad de alguien y “basado en normas de género y dinámicas de poder desiguales” (UNHCR USA, s.f.).

La violencia de género es el resultado de normas discriminatorias de larga data y profundamente arraigadas que consideran la desigualdad de género con permisibilidad e integran aún más estas desigualdades dentro de las estructuras e instituciones sociales. Las profundas desigualdades estructurales y socioculturales que restringen sistemáticamente la capacidad de las personas de hacer efectivo su amplio abanico de derechos refuerzan la vulnerabilidad y pueden dar lugar a actos violentos para mantener una dinámica de poder basada en el género (USAID, 2012). Esta realidad se ve continuamente reforzada por medio de violencia selectiva, como señalan las Naciones Unidas: “las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas se han utilizado para negar los derechos humanos de las mujeres y perpetuar la violencia ... La violencia ... es uno de los principales medios que permiten al hombre mantener su control sobre la capacidad de acción y la sexualidad de la mujer” (UN, 2006a, p. ii).

Este capítulo introductorio describe las formas en que la desigualdad proporciona las condiciones para la violencia de género y cómo se utiliza esta violencia como una forma de control sobre los recursos naturales. Establece que comprender y hacer frente a la violencia de género es una parte inextricable de una acción ambiental género-responsiva (véase el recuadro de definición 1), así como del cumplimiento de los objetivos interrelacionados de desarrollo sostenible (ODS).

**Recuadro de definición 1.**

**Género-responsivo**

Un **enfoque género-responsivo** identifica, de forma proactiva, las brechas, discriminaciones y sesgos basados en el género, para luego tomar medidas coordinadas para desarrollar e implementar acciones para abordarlas y superarlas (IUCN, 2018). Las estrategias y resultados género-responsivos van más allá de “no hacer daño”, y tienen como objetivo hacer las cosas mejor, eliminar las barreras basadas en el género, empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género. Esto es fundamental para realizar los derechos humanos, así como para lograr plenamente los resultados de conservación y desarrollo sostenible. Entender la violencia de género como síntoma y herramienta de la desigualdad de género es clave. Este entendimiento ayudará aún más a los actores de la conservación y el desarrollo sostenible a cumplir y seguir mejorando las normas y salvaguardas<sup>1</sup> a múltiples niveles.

1 Véase, por ejemplo, UNEP-DTU Partnership y Gold Standard Foundation, 2018.

### 1.1.1 *Discriminación y desigualdad impulsan la violencia de género y viceversa*

La violencia de género, uno de los “delitos más prevalentes y menos castigados del mundo” (UN, 2008), está fundamentalmente arraigada en normas y prácticas discriminatorias. La violencia de género se emplea como un medio para mantener un statu quo desigual, afirmando un control social y reforzando la subyugación de las víctimas, al privarlas de la capacidad de ejercer o acceder a derechos y recursos (Ward, 2005). Por lo tanto, la violencia de género es un síntoma de la desigualdad de género, y su perpetración afianza las desigualdades de manera cíclica.



Fuente: Banco Mundial (2018).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



#### Gráfico 1. Impacto de la violencia de género en el producto interno bruto nacional

La violencia de género impacta a las personas a lo largo de sus vidas, y tiene costos directos e indirectos para las familias, las comunidades, las economías, la salud pública y el desarrollo mundial (USAID, 2016). Esta violencia tiene impactos significativos a largo plazo en las personas afectadas, como la propagación de infecciones de transmisión sexual o del VIH/SIDA, lesiones físicas, embarazos no deseados o infertilidad. Las consecuencias psicológicas, como la depresión, la ansiedad, el abuso de alcohol y drogas, y los trastornos

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

de estrés postraumático también son comunes, así como las consecuencias emocionales, como la desesperanza, la pérdida de control y la ira (Manjoo y McRaith, 2011; WHO, 2017). En otros casos, la violencia de género resulta en homicidios que, en el caso de las mujeres, se producen a menudo a manos de algún familiar (UNODC, 2018). Además, la violencia de género afecta a hogares y comunidades enteros, contribuyendo a actitudes que aceptan la violencia de género como norma, generando impactos intergeneracionales. Uno de los factores de riesgo para ambas personas que perpetran y sufren violencia en las relaciones de pareja, por ejemplo, es haber sido testigos previamente de violencia familiar (WHO, 2017).

Como violación de los derechos básicos, la violencia de género tiene un impacto cíclico, impidiendo a las víctimas ejercer sus otros derechos económicos y políticos (EU y UN, 2018). Aquellas personas que hayan sufrido violencia de género pueden verse desalentadas de participar en la toma de decisiones, el liderazgo, la educación y las oportunidades generadoras de ingresos, todo lo cual afecta directamente el empoderamiento económico y pone en peligro los avances hacia la reducción de la pobreza (IACHR, 2016; UN Women Fiji, 2014). Esto, a su vez, desestabiliza los sistemas económicos y sociales locales, llevando a tasas más bajas de acumulación de capital humano y social (Morrison et al., 2007). El Banco Mundial (World Bank, 2018) estima que, en algunos países, la violencia contra las mujeres cuesta hasta el 3,7% del producto interno bruto (PIB) nacional (véase el Gráfico 1). En el Reino Unido, por ejemplo, los estudios muestran que el costo agregado anual de la violencia doméstica en Inglaterra y Gales se acerca a los 66.000 millones de libras esterlinas, con un costo físico y emocional de 47.000 millones de libras esterlinas en 2017 y 14.000 millones de libras esterlinas perdidas en concepto de tiempo no trabajado y pérdida de productividad (Oliver et al., 2019). En América Latina, se estima que el costo de la violencia contra las mujeres puede ascender al 2% (IADB, 2017), mientras que sólo entre el 0,01% y el 0,1% del PIB nacional se invierte en programas para prevenir y responder a la violencia de género (OEA, 2014).

Las personas que hayan sufrido violencia pueden tener dificultades para acceder a los recursos de apoyo y a las vías disponibles para hacer que los agresores rindan cuentas. Esto se debe, en parte, al estigma social y a los tabúes culturales en torno a la violencia de género, que contribuyen a una falta de denuncias casi universal (Palermo et al., 2014), que hace, a su vez, que no se asignen recursos de manera efectiva para apoyar a las víctimas. También se debe a la impunidad que se otorga a los agresores, cuando la violencia de género no es vista como un crimen, sino como permisible. “La impunidad no

S I.

S II.

S III.

S IV.

sólo intensifica la subordinación y la impotencia de las víctimas de violencia, sino que también envía un mensaje a la sociedad de que la violencia masculina contra las mujeres es aceptable e inevitable ... en consecuencia, se normalizan los patrones de comportamientos violentos” (UN, 2006b, p. 29). Cuando no se dispone de las habilidades y herramientas adecuadas para llevar a cabo una investigación justa, segura y oportuna, la violencia de género se facilita aún más (UN Women, s.f.) (Recuadro 1).

### Recuadro 1. Un círculo vicioso de vulnerabilidad, desigualdad y estigma

La violencia de género, especialmente las violaciones, son un tabú en muchos países, razón por la cual muchas mujeres pueden preferir permanecer en silencio frente a posibles represalias de las autoridades familiares, comunitarias y locales, llevándolas a situaciones aún más precarias. Las actitudes discriminatorias y el ostracismo hacia las personas supervivientes de violación y de violencia de género pueden fomentar un entorno de impunidad e impulsar más violencia.

En algunas sociedades, ser violada se considera una maldición. Las mujeres no sólo pueden sufrir violencia física, lesiones y embarazos no deseados, sino que también a menudo son culpadas por sus familias y comunidades, con el riesgo de ser inmediatamente condenadas al ostracismo. Médicos Sin Fronteras (Médecins Sans Frontières, 2005) informó sobre la historia de una niña de 16 años violada por tres hombres armados mientras recogía leña en Sudán.

Cuando informo a su familia, la echaron de su casa y su prometido canceló el compromiso.

*... Cuando estaba embarazada de ocho meses, después de la violación, la policía llegó a mi cabaña y me obligó con sus armas a ir a la estación de policía. Me hicieron preguntas, así que les dije que había sido violada. Me dijeron que como no estaba casada, daría luz a este bebé ilegalmente. Me golpearon con un látigo y en el pecho y la espalda, y me metieron en la cárcel (MSF, 2005, p. 6)*

Después de 10 días en la cárcel, durante los cuales se vio obligada a recoger agua, cocinar y limpiar para los policías, sin recibir comida ninguna, excepto por lo que pudo encontrar durante su trabajo diario, fue liberada. Luego se vio obligada a pagar una multa equivalente a 65 dólares americanos (Médecins sans Frontières, 2005).

Fuente: Autores.

### 1.1.2 La violencia de género como medio de control, incluido sobre los recursos naturales

La violencia de género se utiliza como una forma de control socioeconómico para mantener o promover dinámicas de poder desiguales y de género en todos los sectores y contextos, incluido en relación con la propiedad, el acceso, el uso y los beneficios derivados de los recursos naturales. El potencial de violencia relacionada con los recursos naturales se ve especialmente aumentado frente a los factores de estrés y las amenazas ambientales. Estas condiciones

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

crean situaciones en las que el control de unos recursos más y más escasos o degradados es cada vez más difícil, resultando en mayores tensiones, un aumento de estrategias de respuesta negativas y una menor resiliencia para las familias y las comunidades, afectando a las vidas y los medios de subsistencia.

La acción ambiental, es decir, los esfuerzos y el trabajo para proteger y conservar el medio ambiente y sus recursos, puede presentar, reforzar o exacerbar aún más el riesgo. En numerosos contextos, estas cuestiones están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, formando a menudo círculos viciosos de violencia y daños ambientales. Dentro de esos contextos ambientales, la violencia de género afecta la forma y la frecuencia con que los individuos y las comunidades utilizan los recursos naturales a su disposición, especialmente en tiempos de estrés y escasez. También afecta a la forma en que son capaces de contribuir a las acciones para proteger estos recursos, muy probablemente reduciendo la resiliencia general a las presiones y crisis ambientales, y al cambio climático.

El acceso y el control diferenciados sobre los recursos naturales están marcados por relaciones de poder históricas y estructuralmente desiguales y una discriminación interseccional basada en el género, la edad, el origen étnico y otras identidades (UN Women, 2018). Las desigualdades se mantienen en normas y dinámicas culturales y tradicionales de género que pueden perpetuar, reforzar y perdonar el uso de la violencia de género para mantener disparidades en las relaciones de poder. Muchas veces, las mujeres y las niñas son víctimas de esta violencia, privándolas de sus derechos y su capacidad de acceder, controlar, gestionar y beneficiarse de los recursos naturales (véase el Capítulo 2). Especialmente en situaciones en las que las mujeres dependen directamente de los recursos naturales para sus medios de subsistencia y bienestar, la violencia de género económica y otros tipos de violencia pueden efectivamente reducir a las víctimas a una dependencia total o a la pobreza, lo que, a su vez, puede dar lugar al fortalecimiento de patrones de violencia física y explotación sexual de mujeres y niñas (Fawole, 2008).

Teniendo en cuenta los tipos de actos violentos incluidos en las múltiples definiciones de la violencia de género, y apoyándose en las respuestas generadas a partir de la encuesta y los estudios de caso (véase la Sección 1.2.2), este documento abordará los siguientes tipos de violencia:

S I.

S II.

S III.

S IV.

y el control desiguales sobre los recursos contribuyen a la vulnerabilidad, mientras que las dimensiones institucionales reflejan la ausencia de políticas y procedimientos, permitiendo los abusos de poder (House et al., 2014). Ya que la violencia de género se produce en muchas formas y contextos, varios tipos de violencia se superponen a menudo, dificultando la caracterización de la violencia como un evento singular (véase el Recuadro 2).

## Recuadro 2. El vínculo pobreza-recursos, escasez-economía, violencia de género

Según el Instituto Europeo para la Igualdad de Género, la violencia económica incluye “cualquier acto o comportamiento que causa daño económico a un individuo. La violencia económica puede tomar la forma, por ejemplo, de daños a la propiedad, de un acceso restringido a los recursos financieros, la educación o el mercado laboral, o el incumplimiento de responsabilidades económicas, como la pensión alimenticia” (EIGE, s.f.). En un estudio sobre la violencia económica a la que se enfrentan las mujeres y las niñas, la violencia económica se definió como una situación en la que “el abusador tiene control total sobre el dinero y otros recursos o actividades económicas de la víctima” (Fawole, 2008, p. 168). Dado que las mujeres constituyen la mayoría de las personas viviendo en la pobreza debido a discriminaciones jurídicas y sociales que limitan su acceso a los recursos económicos, la pobreza cíclica es, por lo tanto, un factor persistente para las intervenciones de violencia de género y medio ambiente. “La pobreza es tanto causa como consecuencia de la violencia económica” (Fawole, 2008, p. 169). Si bien la pobreza, en sí, no es una forma de violencia de género, las condiciones de vida en la pobreza junto con un acceso limitado al poder, los recursos, la información y las oportunidades hacen que las mujeres y las niñas corran un mayor riesgo de violencia de género.

Por ejemplo, las mujeres y las niñas que viven en la pobreza corren un mayor riesgo de ser traficadas para ganar dinero en situaciones explotadoras y de violencia, incluido en el tráfico sexual comercial, dado que los traficantes buscan y explotan a quienes se encuentran en situaciones económicas vulnerables (Ward, 2005).

Para aquellas personas que dependen directamente de los recursos naturales, así como las comunidades que se encuentran en primera línea de la escasez de recursos, las trampas de la pobreza pueden complicar la lucha contra la violencia de género.

*La pobreza pone a las mujeres en una situación difícil, ya que tienen opciones mínimas o limitadas de protección inmediata contra la violencia de género, debido a su dependencia de los agresores. Un acceso limitado a los recursos, incluidos los alimentos, da rápidamente paso a mayores amenazas, creando mayores posibilidades [de] condiciones de abuso, y cuando los autores siguen abusando de ellas se sienten intimidadas para denunciarlo nuevamente a las autoridades.*

- Portavoz, Policía de Dowa, Malawi  
(Gender Links, 2018)

Las innumerables consecuencias de esa violencia también aumentan la violencia de pareja, promueven la explotación sexual de niñas y mujeres, como la trata y el sexo “transaccional”, aumentan los riesgos para la salud, como la exposición al VIH/SIDA, y pueden reducir la productividad y estancar el desarrollo de un país (Fawole, 2008). Estos impactos significan que las diferentes formas de violencia de género a menudo también pueden superponerse. En otro ejemplo, el uso ilegal de los recursos naturales para obtener beneficios económicos, incluidas la caza furtiva, la minería ilegal y otras actividades ilícitas, aumenta el tráfico sexual y laboral basado en el género, que pueden considerarse formas de violencia sexual y económica.

Fuente: Autores.

El Gráfico 2 ilustra cómo la discriminación social, cultural y jurídica basada en el género pueden sustentar, reforzar y a menudo perdonar el uso de la violencia para mantener una dinámica de poder basada en el género en relación con el acceso, el control, la gestión y los beneficios derivados de los recursos naturales, especialmente en respuesta a factores de estrés ambiental y a la acción ambiental.

## Los comportamientos y las prácticas discriminatorias definen las condiciones de la desigualdad de género que sustenta la vulnerabilidad



Fuente: Autores.

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



Gráfico 2. Ejemplos ilustrativos de vínculos entre cuestiones ambientales y violencia de género

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

### 1.1.3 *Por qué hacer frente a la violencia de género es fundamental para alcanzar los objetivos mundiales*

Se ha documentado ampliamente que promover la igualdad de género, que incluye hacer frente a la violencia de género, es esencial para alcanzar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>2</sup>, así como conjuntos de metas, objetivos y marcos ambientales relacionados<sup>3</sup> (IUCN, 2018). Hacer frente a la violencia de género en el contexto de algunas cuestiones ambientales clave también se incluye en los marcos de derechos de las mujeres, como las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) (véase el Capítulo 8). Sin embargo, los estudios muestran que falta, en gran medida, coherencia e integración entre los acuerdos, marcos y objetivos de violencia de género y medio ambiente, lo que indica que más esfuerzos son necesarios para abordar, de forma proactiva, las brechas existentes en los programas ambientales y de desarrollo sostenible, y viceversa. A pesar de los numerosos y generalizados costos económicos y sociales de la violencia de género para las personas, las familias, las comunidades y las naciones, este campo de trabajo crítico está muy insuficientemente financiado, y menos del 1% de la financiación humanitaria mundial se gasta en actividades de prevención y respuesta a la violencia de género (OCHA, 2019). Cerrar estas brechas para alcanzar los ODS universales interrelacionados requiere datos, información, innovación, inversión y un compromiso compartido de actuar. La eliminación de “todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”, es un objetivo clave del ODS 5 sobre igualdad de género (UNSD, 2017, p. 6). Sin embargo, la gravedad del alcance e impacto de la violencia de género, incluso en contextos relacionados con el medio ambiente, requiere que diferentes actores, incluidos gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y sociedad civil, sector privado, donantes, universidades y comunidades, tomen medidas en relación con otros ODS, tanto desde la esfera ambiental como de igualdad de género, así como desde la esfera más amplia del desarrollo y, en algunos casos críticos, desde las esferas humanitarias (véase el Recuadro 3).

Abordar la violencia de género no es fácil. Como lo muestra el presente estudio, está culturalmente integrada, depende del contexto y no hay una solución única

2 Cada capítulo incluye iconos de los ODS relacionados con los temas abordados  
 3 Estos incluyen los Convenios de Río (Diversidad Biológica, Cambio Climático y Desertificación), marcos específicos como los Objetivos de Aichi para la Biodiversidad, y mecanismos para la acción y fondos climáticos (véanse capítulos a continuación y recomendaciones del Capítulo 8).

para todos. Intentar hacerle frente puede plantear sus propios peligros, pero no hacerlo plantea otros, incluido el incumplimiento de los objetivos mundiales en materia de medio ambiente y desarrollo. Los avances son posibles y ya ocurren en espacios clave que pueden servir como motivación e inspiración para los demás. En el Recuadro 4 se presenta un ejemplo ilustrativo. Cada capítulo concluye con otros ejemplos de intervenciones (o “Muestra de casos e iniciativas para el cambio”).

### Recuadro 3. Hacer frente a la violencia de género como parte fundamental para lograr resultados ambientales y de desarrollo sostenible: el caso del Programa Hariyo Ban de USAID en Nepal

El Programa Hariyo Ban de USAID<sup>4</sup> es un programa de conservación de la biodiversidad, adaptación al cambio climático y fomento de la resiliencia en Nepal, implementado por WWF-Nepal con un consorcio de asociados (WWF-Nepal, s.f.). En la región del programa, como en otros lugares, la violencia de género es un problema común. Las mujeres fueron identificadas como particularmente vulnerables durante el trabajo de conservación, al patrullar bosques, participar en reuniones, hablar sobre líderes locales y ocupar puestos que se suponían fuera de sus “calificaciones” (Estudio de caso EN34). Además, algunas mujeres también eran más vulnerables que otras, especialmente “durante los desastres naturales, cuando los alimentos eran insuficientes, y cuando sus parejas estaban trabajando en el extranjero. La vulnerabilidad aumentaba por la noche, al regresar del trabajo forestal” (Estudio de caso EN34). Estos encuentros pueden representar amenazas mortales para las mujeres: en un encuentro ampliamente publicitado, unos madereros ilegales intentaron asesinar a una mujer que se les resistió (Estudio de caso EN34; Hariyo Ban, 2014; 2017).

Los directores de programas se dieron cuenta de que debían abordar la violencia de género como parte de su enfoque de igualdad de género e inclusión social, para permitir que las mujeres participaran y se beneficiaran del programa, evitando al mismo tiempo ponerlas en mayor riesgo. Si bien los implementadores del programa

abogaron por cambios en las normas y roles de género en su intento de aumentar la participación de las mujeres en la gestión forestal, la toma de decisiones comunitarias y las actividades de subsistencia, también entendieron que “no era posible lograr una transformación en este campo sin trabajar con los hombres” (Estudio de caso EN34).

Hariyo Ban desarrolló un grupo de defensores masculinos entre líderes y responsables de la toma de decisiones para luchar contra la discriminación y la violencia de género. Además, concienciaron sobre las cuestiones relativas a la violencia de género, la igualdad de género y la inclusión social, y apoyaron su incorporación en las políticas nacionales. Según los implementadores del programa, “el empoderamiento de las mujeres y la creación de capacidades han dado lugar a mejores prácticas en muchos bosques comunitarios” (Estudio de caso EN34), abriendo opciones para lograr mejores resultados ambientales y de desarrollo sostenible. “Los desafíos incluyeron: superar el estigma de la violencia de género, proporcionar un entorno seguro para que las mujeres puedan hablar, plantear el tema con el gobierno, y provocar un cambio cultural significativo.” Una de las lecciones clave aprendidas fue la importancia de contar con un asociado institucional, en este caso CARE Nepal, especialista en la lucha contra la violencia de género (Estudio de caso EN34).

Fuente: Autores.

4 Los remitentes del estudio de caso EN34 dieron su consentimiento para que los autores incluyeran información identificadora en relación con la información presentada.

## 1.2 Acerca de este estudio

---

En un esfuerzo conjunto para facilitar nuevas acciones para el cumplimiento de los objetivos compartidos de conservación, desarrollo sostenible, empoderamiento de las mujeres e igualdad de género, la UICN, en asociación con USAID, llevó a cabo una investigación que busca reducir las brechas de conocimiento en el nexo entre violencia de género y cuestiones ambientales. Los objetivos de esta publicación son dobles: presentar los resultados de la investigación, e identificar y fortalecer la comprensión de los vínculos en diversos contextos. Si bien, generalmente, las cuestiones relacionadas con la violencia de género y el medio ambiente se han abordado por separado, por ejemplo, a través de distintas estrategias y fuentes de apoyo, los resultados del presente estudio sugieren que se necesitan, urgentemente, enfoques informados e integrados para mejorar los programas y los resultados en materia de igualdad de género y medio ambiente.

Poner fin a la violencia de género es un imperativo mundial que requiere una colaboración intersectorial y concertada entre múltiples partes interesadas, incluidos responsables de la toma de decisiones y profesionales de género, violencia de género y medio ambiente. Por lo tanto, esta publicación constituye una referencia para responsables políticos, profesionales de programas y proyectos, programas de las Naciones Unidas, investigadores, donantes y organizaciones de la sociedad civil (OSC) a múltiples niveles. Además, está específicamente dirigida a influir en los programas ambientales, incluido Avance de las Dimensiones de Género en el Medio Ambiente (AGENT), una iniciativa de 10 años de USAID con la UICN (véase el Recuadro 4). Las recomendaciones, basadas en los datos disponibles, se centran en dar los pasos necesarios con urgencia para generar conocimientos, desarrollar estrategias y herramientas, y aprovechar las prácticas prometedoras de estos y otros actores.

## Recuadro 4. Avance de las Dimensiones de Género en el Medio Ambiente (AGENT)

AGENT es una asociación de 10 años entre la UICN y la Oficina de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de USAID. El propósito de la iniciativa es aumentar la eficacia de los programas ambientales de USAID a través de una integración sólida de consideraciones de género, mejorando los resultados de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en una amplia gama de sectores ambientales. Reconociendo a las mujeres como agentes de cambio, valorando diversos conocimientos, experiencias y capacidades de mujeres y hombres, y trabajando para cerrar las brechas de género, AGENT imagina un mundo que aborde el trabajo ambiental, a todos los niveles, con políticas y acciones género-responsivas.

Una de las estrategias de intervención clave es identificar y abordar las brechas de información críticas que constituyen barreras para el cumplimiento de los objetivos de AGENT. El presente estudio contribuye a ese objetivo. Las etapas siguientes incluirán reforzar capacidades e intercambiar conocimientos, entre otros a través de una plataforma de conocimientos sobre violencia de género y medio ambiente que se lanzará junto con este documento (IUCN, 2019).

Para más información, véase: <https://genderandenvironment.org/advancing-gender-in-the-environment-agent/>

### 1.2.1 Alcance y estructura

Aunque de ninguna manera de forma exhaustiva, este documento ofrece información sobre cuestiones clave relacionadas con el medio ambiente. Está organizado en tres secciones principales, a saber:

1. Introducción, identificación de los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, y presentación del estudio.
2. Análisis de algunos vínculos entre violencia de género y medio ambiente:
  - Cómo se produce y se utiliza la violencia de género como un medio para mantener la desigualdad de género y el desequilibrio de poder en relación con el acceso y el control sobre los recursos naturales (tales como los relacionados con la tierra, los bosques, el agua y la pesca, entre otros) (Capítulo 2);
  - Cómo las presiones y amenazas sobre la tierra y los recursos (por ejemplo, en relación con crímenes ambientales ilícitos e ilegales, industrias extractivas y cambio climático) exacerban la desigualdad normativa, discriminatoria y explotadora, permitiendo, dando lugar y exacerbando aún más la violencia de género (Capítulos 3, 4 y 5); y
  - Cómo la violencia de género en el contexto de la protección y conservación del medio ambiente (incluida la violencia de género contra las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales, la violencia de género en el trabajo ambiental y los lugares de trabajo,

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

y la violencia de género utilizada o como resultado de la acción ambiental) refuerza aún más la desigualdad, afectando, en última instancia, los objetivos ambientales (Capítulos 6 y 7).

3. Análisis de las recomendaciones y puntos de entrada para acciones que aborden los vínculos entre violencia de género y medio ambiente.

La magnitud y el impacto de la violencia de género son desalentadores, pero esta no es inevitable ni insuperable (Ward, 2005). Como parte del trabajo para su eliminación, es esencial comprender las causas profundas de la violencia de género y sus consecuencias para tomar decisiones que aborden las causas, así como los impactos, al tiempo que inspiren la rendición de cuentas y acciones compartidas. Dado que la violencia de género no se produce en un vacío, las estrategias de respuesta y prevención deben abordar, de forma proactiva, las normas y comportamientos de género sistematizados que la impulsan (Ward, 2005).

Para subrayar la importancia de responder y abordar la violencia de género como una vía para alcanzar estos objetivos, cada capítulo comienza con los iconos de los ODS pertinentes que mejor ejemplifican el contenido del texto. Para apoyar una acción informada, los capítulos abordan las formas en que las prácticas discriminatorias relacionadas con los recursos naturales y los contextos ambientales pueden dar lugar a la violencia de género como expresión de control, de subyugación y de explotación. Cada capítulo incluye una sección “Formas de avanzar”, que tiene como objetivo indicar algunos de los próximos pasos clave para hacer frente a los problemas abordados en el capítulo. Por último, si bien el objetivo del estudio no era identificar y verificar específicamente las mejores prácticas, se revelaron intervenciones ilustrativas, a lo largo del camino, que se incluyen en el informe, junto con información (recuadros) sobre las herramientas y recursos existentes para obtener más apoyo. La publicación concluye con recomendaciones orientadas a adoptar enfoques género-responsivos en los pasos siguientes para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente en todos los niveles de políticas, programas y proyectos.

## 1.2.2 Metodología

Cinco preguntas generales de aprendizaje guiaron el estudio:

1. ¿Cuáles son los principales problemas y características de la violencia de género en el contexto del medio ambiente y el desarrollo sostenible?

S I.

S II.

S III.

S IV.

2. ¿Cuáles son las interrelaciones entre violencia de género, incluidas la prevención y la respuesta, y las cuestiones ambientales?
3. ¿Cuáles son los vínculos y los impulsores entre violencia de género y una serie de cuestiones medioambientales, y cómo se están abordando?
4. ¿Cómo se puede reforzar la integración de la prevención y la respuesta a la violencia de género en los programas ambientales?
5. ¿Qué recomendaciones específicas pueden abordar la prevención y la respuesta a la violencia de género en el diseño de programas y de proyectos ambientales?

Para responder a estas preguntas, la metodología de investigación comenzó con un extenso análisis bibliográfico para desarrollar conocimientos que permitieran responder a las preguntas. A continuación, el estudio se amplió con el desarrollo y la difusión de una convocatoria de estudios de caso específicos y de una encuesta dirigidas a redes, expertos y profesionales de la programación ambiental, la igualdad de género y la violencia de género. Estas se complementaron con entrevistas con informantes, así como con un proceso de consulta que incluyó un taller de validación con expertos y una revisión inter pares<sup>5</sup>.

### Análisis bibliográfico

El extenso análisis bibliográfico incluyó: un análisis de los acuerdos de política internacional, informes internacionales y regionales de gobiernos, donantes y la sociedad civil, estudios de caso de todos los sectores, encuestas y publicaciones académicas, literatura gris de iniciativas e instituciones relevantes, y datos encontrados en artículos de prensa. El análisis bibliográfico continuó durante todo el desarrollo de este documento e incluyó más de 1.000 documentos e informes, recopilados en inglés, francés y español. El análisis bibliográfico mostró que la mayor parte de la información sobre las interrelaciones entre violencia de género y medio ambiente es producida por organizaciones internacionales y OSC. El análisis reveló que no sólo faltan datos y estadísticas oficiales a nivel nacional, sino también análisis y evaluaciones y, por lo tanto, políticas que aborden estos vínculos.

---

5 La convocatoria de estudios de caso, la encuesta y las entrevistas se llevaron a cabo en cumplimiento de la Política de Privacidad de la UICN, de manera que las respuestas se utilizaron sólo para el propósito del estudio y sólo se identificaron con un código. En cuanto a las presentaciones de estudios de caso, no existe necesariamente un vínculo entre la información enviada y los remitentes.

## Convocatoria de estudios de caso

Los investigadores desarrollaron y difundieron una convocatoria de estudios de caso en tres idiomas (inglés, francés y español), que se compartió con las redes de USAID y la UICN, así como con otros asociados y pares de organizaciones internacionales, OSC, agencias gubernamentales y misiones de USAID, académicos, asociaciones y otras instituciones. Se recibieron un total de 85 estudios de caso en los tres idiomas. La mayoría procedía de América Latina, seguida de Asia y el Pacífico, y del África subsahariana. Los estudios de caso recibidos abarcaban diversos temas, y los más comúnmente citados fueron, en este orden: acceso a los recursos naturales, cambio climático, derechos y territorios de los pueblos indígenas, y bosques y diversidad biológica. Muchos hicieron hincapié en la superposición, reforzando las preocupaciones en términos de cuestiones temáticas (como los impactos de las industrias extractivas en el acceso a los recursos naturales) y las relacionadas con la superposición de múltiples tipos de violencia de género (como la violencia sexual e institucional). Los casos se presentan a lo largo de los capítulos y se indican entre paréntesis por el idioma del estudio de caso (inglés (EN), español (SP) y francés (FR)) y por número del estudio de caso (por ejemplo, estudio de caso EN19) (véase el Anexo 3).

## Encuesta

Los investigadores desarrollaron y difundieron una encuesta para recopilar información específica sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente. Las preguntas adaptadas solicitaron información sobre estrategias, capacidad, brechas de conocimiento y necesidades a nivel individual y organizativo relacionadas con la identificación, comprensión y forma de abordar los problemas en este nexo. La encuesta también preguntó sobre los desafíos y las barreras para abordar la violencia de género en el sector ambiental, así como preguntas específicas sobre el trabajo de los defensores de los derechos humanos ambientales (DDHA), los crímenes ambientales, la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad, y las industrias extractivas. La encuesta trilingüe, referida en este documento como encuesta GBV-ENV, se difundió a través de las redes de USAID y la UICN a varios miles de expertos en temas de medio ambiente, género y violencia de género, asesores, responsables de la toma de decisiones y profesionales de organizaciones internacionales, sociedad civil, universidades y gobiernos. Se recibieron un total de 303 respuestas<sup>6</sup>.

S I.

S II.

S III.

S IV.

6 El total no incluye las respuestas recibidas con sólo el nombre y la información de contacto del remitente.

El mayor número de encuestados trabajaba en América Latina, seguido del África subsahariana, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte, Oriente Medio y Norte de África, en ese orden. Si bien los resultados de la encuesta no deberían considerarse representativos de ninguna región en particular, ni deberían extrapolarse, las respuestas ofrecieron ejemplos enriquecedores, revelaron deficiencias críticas en la información y los instrumentos, y dieron paso a solicitudes de información y apoyo adicionales. Además de los datos cuantitativos, los resultados de la encuesta también proporcionaron datos cualitativos valiosos para documentar las incidencias de la violencia de género y su impacto en los proyectos y programas, en relación con sectores y contextos específicos. Las respuestas a la encuesta están integradas a lo largo de este documento (indicadas de forma similar a los estudios de caso (por ejemplo, encuestado GBV-ENV EN64)), y también se utilizaron para un análisis específico de algunos resultados clave (véase el Capítulo 8).

### Proceso de consulta de expertos y revisión inter pares

La UICN y USAID organizaron un taller de consulta de expertos en violencia de género y medio ambiente (28 de febrero a 1 de marzo de 2019) para discutir, enriquecer y validar el borrador cero de este documento. Diecinueve expertos de todos los sectores e instituciones identificaron conceptos erróneos, exploraron cuestiones y brechas pasadas por alto, y compartieron casos, ejemplos y herramientas adicionales. Los participantes también ofrecieron recomendaciones para cerrar la brecha de conocimientos sobre violencia de género y medio ambiente, que incluyen la identificación de temas clave en torno a los cuales desarrollar productos de conocimiento complementarios y la creación de apoyo técnico para proyectos y de comunidades de práctica. El apoyo institucional de toda la UICN informó y dio forma a la estructura analítica de este documento.

Una vez revisado completamente, el documento se sometió a una revisión inter pares. Este intercambio invaluable permitió la consolidación de los hilos analíticos. En última instancia, cada revisión permitió reafirmar la importancia y la urgencia de abordar la violencia de género como parte de un enfoque de derechos humanos completamente realizados en la conservación y el desarrollo sostenible.

### 1.2.3 Limitaciones del estudio

Si bien se benefició de una metodología múltiple, es importante señalar que existen limitaciones a este estudio. Entre ellas se encuentran las siguientes:

*Falta general de información sobre las intersecciones.* Si bien los vínculos entre género, medio ambiente y cuestiones relativas a la violencia de género están bien documentados, sigue faltando datos sobre los vínculos específicos entre violencia de género y medio ambiente en sí mismos. Este documento intenta reunir los recursos existentes y conectar nuevas áreas de trabajo y conocimiento para fundamentar las acciones relacionadas con hacer frente a estos vínculos.

*Inconsistencia de la información disponible entre los sectores.* La información y los datos disponibles para cada uno de los diferentes temas ambientales discutidos en este documento no son uniformes: algunos temas e intersecciones se han documentado, analizado y abordado más que otros. Por ejemplo, la información relacionada con violencia de género y acceso a fuentes de agua y energía, especialmente en situaciones humanitarias, es mucho más amplia que las cuestiones relativas a la violencia de género específicas en relación con el establecimiento, gobernanza y defensa de las áreas protegidas. Al mismo tiempo, los estudios sobre otros temas han aumentado considerablemente en los últimos años, reflejando probablemente varias tendencias en tiempo real. Por ejemplo, la información sobre la violencia de género en contextos de desastres aparece a raíz de importantes fenómenos hidrometeorológicos, como inundaciones, tormentas y sequías.

*Variabilidad de la información disponible entre las regiones.* Como se muestra claramente en la sección de metodología anterior, los actores de algunas regiones y países parecen estar documentando los vínculos entre violencia de género y medio ambiente más que otros. Por ejemplo, existe una mayor producción de literatura sobre mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA) en América Latina y sobre pesca en el sudeste asiático, mientras que la violencia de género relacionada con las industrias extractivas ha sido relativamente bien documentada en todo el mundo, incluso en los países desarrollados.

*Revisión limitada de los documentos de programa.* El análisis bibliográfico se limitó a los recursos disponibles públicamente y la documentación presentada directamente a los investigadores a través de la convocatoria de estudios de caso y la encuesta GBV-ENV. Profundizar en los informes de programas de organizaciones específicas, los marcos de monitoreo y evaluación, los sistemas de gestión ambiental y social y las salvaguardas o las evaluaciones externas de proyectos, incluido los disponibles en línea, no constituyó una parte significativa de este estudio. Las recomendaciones (véase la Sección IV) apuntan a esta dirección como un buen paso futuro para consideración de las partes interesadas.

S I.

S II.

S III.

S IV.

*Acceso limitado a relatos directos o entrevistas con supervivientes.*

Esta investigación no incluyó trabajo de campo. Los relatos de supervivientes sólo se incluyeron si formaban parte de la literatura existente o se presentaron como parte de la encuesta GBV-ENV. Aunque el trabajo de campo o la aplicación de conocimientos no fue un objetivo de este proyecto, lo podría ser en fases futuras, especialmente en casos relacionados con el desarrollo y aplicación de herramientas específicas de prevención y respuesta.

*Estigma y silencio.* Sin lugar a duda, la carga del estigma sociocultural y el tabú que rodean a la violencia de género, junto con actitudes y normas propicias en muchas comunidades y regiones del mundo, plantean desafíos para la investigación sobre el tema. Desde esta perspectiva, el presente documento pretende servir como una perturbación positiva de aquellas normas que refuercen la desigualdad de género persistente y prevalente en detrimento de todos nosotros.

## Recursos y herramientas sugeridos 1. Violencia de género

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">Iniciativa de Investigación sobre Violencia Sexual</a> (SVRI, s.f.)	El SVRI es una red de investigadores, responsables políticos, activistas y donantes enfocados en apoyar a la investigación y desarrollar capacidades en materia de violencia de género. Esta plataforma alberga las publicaciones de SVRI destinadas a avanzar en el conocimiento sobre cuestiones relacionadas con la violencia de género, enfocándose en la prevalencia, la salud, la prevención, la respuesta, el abuso sexual infantil, la violencia de género durante y después de conflictos, las prácticas nocivas tradicionales y otras cuestiones transversales.
<a href="#">Guía de Recursos</a> (Global Women's Institute, Inter-American Development Bank y the World Bank (s.f.), Violence against women and girls (VAWG)) (enlace en <a href="#">inglés</a> )	Esta plataforma ofrece informes sectoriales sobre violencia de género y derecho, gestión del riesgo de desastres, educación, finanzas, salud, protección social y transporte.
<a href="#">Violencia sexual y de género</a> (UNHCR USA, s.f.)	Una plataforma en línea de ACNUR EE.UU. que ofrece recursos sobre cursos de formación y manuales para abordar la violencia de género en la respuesta humanitaria.
<a href="#">Violencia de género</a> (UNFPA, s.f.)	El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una de las principales agencias de la ONU trabajando para abordar las consecuencias físicas y emocionales de la violencia de género. Esta plataforma ofrece recursos sobre violencia de género, desastres y conflictos.

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

Título y autor/referencia	Descripción
<p><a href="#">Economic Violence to Women and Girls: Is it receiving the necessary attention?</a> (Fawole, 2008)</p>	<p>Este artículo proporciona un análisis bibliográfico de cómo las mujeres se enfrentan a la violencia económica, incluyendo: acceso limitado a fondos y créditos; acceso controlado a la atención médica, el empleo, la educación y los recursos agrícolas; exclusión de la toma de decisiones financieras; y leyes tradicionales y formales discriminatorias sobre herencia, derechos de propiedad y uso de tierras comunales que conducen a la violencia física, promueven la explotación sexual y aumentan los riesgos para la salud y la mortalidad.</p>

## Referencias

- European Institute for Gender Equality (EIGE) (s.f.). *Forms of Violence* [sitio web]. Disponible en: <https://eige.europa.eu/gender-based-violence/forms-of-violence>
- European Union (EU) and United Nations (UN) (2018). *Annual Report 1 July 2017 - 31 March 2018. Spotlight Initiative to eliminate violence against women and girls*. Disponible en: [https://spotlightinitiative.org/sites/default/files/publication/Spotlight\\_Annual\\_Report\\_July\\_2017-March\\_2018.pdf](https://spotlightinitiative.org/sites/default/files/publication/Spotlight_Annual_Report_July_2017-March_2018.pdf)
- Fawole, O. (2008). 'Economic Violence to Women and Girls: Is it receiving the necessary attention?', *Trauma, Violence, & Abuse*, 9(3), 167–177. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1524838008319255>
- Gender Links (2018). *Malawi: Poverty Blocks Fight Against GBV* [sitio web]. Disponible en: <http://genderlinks.org.za/news/malawi-poverty-blocks-fights-against-gbv/>
- House, S., Ferron, S., Sommer, M. y Cavill, S. (2014). *Violence, Gender & WASH: A Practitioner's Toolkit*. Londres, Reino Unido: WaterAid/SHARE. Disponible en: <http://violence-wash.lboro.ac.uk/toolkit/>
- Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) (2016). *Indigenous Peoples, Afro-Descendent Communities, and Natural Resources: Human Rights Protection in the Context of Extraction, Exploitation, and Development Activities*. Washington, DC: IACHR. Disponible en: <http://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/ExtractiveIndustries2016.pdf>
- Inter-American Development Bank (IADB) (2017). 'What is the cost of violence against women for their health, their children, and their work?' [entrada de blog] (21 de marzo de 2017). Disponible en: <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/en/what-is-the-cost-of-violence-against-women-for-their-health-their-children-and-their-work/>
- International Union for Conservation of Nature (IUCN) (2018). *Gender Equality and Women's Empowerment Policy: Mainstreaming gender-responsiveness within the IUCN programme of work*. Disponible en: [https://www.iucn.org/sites/dev/files/annex\\_9\\_to\\_c\\_95\\_8\\_iucn\\_gender\\_equality\\_and\\_womens\\_empowerment\\_policy.pdf](https://www.iucn.org/sites/dev/files/annex_9_to_c_95_8_iucn_gender_equality_and_womens_empowerment_policy.pdf)
- . (2019). *Advancing Gender in the Environment: Strengthening Roots for Equality and Sustainability*. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/48558>
- Manjoo, R. y McRaith, C. (2011). 'Gender-Based Violence and Justice in Conflict and Post-Conflict Areas'. *Cornell International Law Journal* 44. 11-31. Disponible en: <https://www.lawschool.cornell.edu/research/ILJ/upload/Manjoo-McRaith-final.pdf>
- Médecins Sans Frontières (MSF) (2005). *The Crushing Burden of Rape. Sexual Violence in Darfur*. A Briefing Paper by Médecins sans Frontières, International Women's Day, 8 March 2005. Disponible en: <https://www.msf.org/rape-and-sexual-violence-ongoing-darfur-sudan>

- Morrison, A., Ellsberg, M. y Bott, S. (2007). 'Addressing Gender-Based Violence: A Critical Review of Interventions'. *The World Bank Research Observer* 22(1): 25–51. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/wbro/lkm003>
- Oliver, R., Alexander, B., Roe, S. y Wlasny, M. (2019). *The economic and social costs of domestic abuse*. United Kingdom: Home Office Research, Report 107. ADisponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/the-economic-and-social-costs-of-domestic-abuse>
- Organización de Estados Americanos (OEA) (2014). *OEA promueve campaña "Vístete de Rojo para las Mujeres" para Erradicar la Violencia contra la Mujer al cumplirse 20 años de Convención de Belém do Pará*. Comunicado de prensa, 2 de mayo de 2014. Disponible en: [https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-182/14](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-182/14)
- Palermo, T., Bleck, J. y Peterman, A. (2014). 'Tip of the Iceberg: Reporting and Gender-Based Violence in Developing Countries'. *American Journal of Epidemiology* 179(5): 602–612. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/aje/kwt295>
- Sexual Violence Research Initiative (SVRI) (s.f.) [sitio web]. Disponible en: <https://www.svri.org/>
- United Nations (UN) (2006a). *Ending Violence Against Women From Words to Action*. (s.f.) [sitio web]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2006/1/ending-violence-against-women-from-words-to-action-study-of-the-secretary-general>
- . (2006b). *In-depth study on all forms of violence against women: Report of the Secretary General*. A/61/122/Add.1 Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/484e58702.html>
- . (2008). 'Violence against women remains widespread and largely unpunished – UN officials'. *UN News* [sitio web] (25 de noviembre de 2008). Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2008/11/282932-violence-against-women-remains-widespread-and-largely-unpunished-un-officials>
- UN Environment Programme and Danish Technical University (UNEP-DTU) Partnership and Gold Standard Foundation (2018). *Safeguarding Principles and Do-No-Harm Approaches for Climate Actions*. Policy Brief. Disponible en: [https://www.goldstandard.org/sites/default/files/documents/2.policy\\_brief\\_safeguards\\_180824.pdf](https://www.goldstandard.org/sites/default/files/documents/2.policy_brief_safeguards_180824.pdf)
- UN High Commissioner for Refugees (UNHCR) USA (s.f.). *Sexual and gender-based violence*. UNHCR USA [sitio web]. Disponible en: <https://www.unhcr.org/en-us/sexual-and-gender-based-violence.html>
- UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) (2019). *Gender-based violence: A closer look at the numbers* [sitio web]. Disponible en: <https://www.unocha.org/story/gender-based-violence-closer-look-numbers> [Consultado el: 21 de mayo de 2019]
- UN Office on Drugs and Crime (UNODC) (2018). *Global study on homicide. Gender-related killing of women and girls*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18\\_Gender-related\\_killing\\_of\\_women\\_and\\_girls.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf)
- UN Population Fund (UNFPA) (s.f.). *Gender-based violence* [sitio web]. Disponible en: <https://www.unfpa.org/gender-based-violence>
- UN Statistics Division (UNSD) (2017). *Global indicator framework for the Sustainable Development Goals and targets of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.pdf)
- UN Women (2018). *Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales. Análisis y recopilación de las Recomendaciones Generales y Observaciones Finales del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, sobre los derechos de las Mujeres Rurales*. Díaz García, V. y Tamayo Olea, A. (Eds.) CSW 62, 12-23 March 2018. CEDAW. Disponible en: <http://lac.unwomen.org/en/digiteca/publicaciones/2017/10/cedaw-rural>
- . (s.f.). *Justice now: Ending impunity for sexual and gender-based violence as international crimes* [sitio web]. Disponible en: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infostory/justicenow/en/index.html>

S I.

S II.

S III.

S IV.

UN Women Fiji (2014). *Climate Change, Disasters and Gender-Based Violence in the Pacific*. Fiji: United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women. Disponible en: <https://www.unclearn.org/sites/default/files/inventory/unwomen701.pdf>

United States Agency for International Development (USAID) (2012). *United States Strategy to Prevent and Respond to Gender-Based Violence Globally*. Washington, DC: USAID. Disponible en: [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PDACT888.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PDACT888.pdf)

—. (2016). *United States Strategy to Prevent and Respond to Gender-based Violence Globally*.

—. (s.f.a). *Preventing and Responding to Gender-Based Violence* [sitio web]. Disponible en: <https://www.usaid.gov/gbv>

—. (s.f.b). *Addressing Gender-Based Violence*. Sitio web de USAID. Disponible en: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/GBV-Infographic.pdf>

Global Women's Institute, Inter-American Development Bank and World Bank (s.f.). *Violence against women and girls (VAWG) resource guide*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Gender/VAWG%20Resource%20Guide%20Introduction%20July%202014.pdf>

Ward, J. (2005). *Broken bodies, broken dreams: Violence against women exposed*. Integrated Regional Information Networks (IRIN). Disponible en: <https://www.peacewomen.org/node/89497>

World Bank (WB) (2018). *enGENDER IMPACT: Addressing Gender-Based Violence* [sitio web]. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/topic/gender/publication/engender-impact-addressing-gender-based-violence>

—. (2019). *Gender-Based Violence (Violence Against Women and Girls)* [sitio web]. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/topic/socialdevelopment/brief/violence-against-women-and-girls>

World Health Organization (WHO) (2017). *Violence Against Women: Key Facts*. *World Health Organization* [sitio web]. Disponible en: <http://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>



---

# VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACCESO, USO Y CONTROL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES

# 2.

## Uso de la violencia de género como forma de control sobre la tierra y los recursos naturales

***“Las mujeres a menudo son el sostén de la familia. Incluso, cuando el agua deja de salir de los grifos durante días, tienen que ir a buscar agua y eso es un punto de vulnerabilidad. Cuando las niñas van a buscar leña, son atacadas y violadas.”***

Un anciano describiendo las condiciones a las que se enfrentan las mujeres y las niñas en Mombasa, Kenia (ActionAid, 2013, p. 42)



## El fondo de la cuestión

---

- Las desigualdades de género relacionadas con el uso y los derechos sobre la tierra y los recursos naturales son algunas de las condiciones que sustentan la violencia de género.
- Los roles y responsabilidades diferenciados por género en la recogida de agua y la recolección de combustible ponen a las mujeres en situaciones altamente peligrosas cuando realizan estas tareas diarias, especialmente en situaciones de escasez de recursos, cuando deben dedicar más tiempo y caminar más distancia para acceder a los recursos.
- Diversos actores, incluidos hombres y mujeres, utilizan la violencia de género como un medio para controlar la tierra y los recursos naturales, incluso como herramienta para influir y manejar las condiciones socioculturales, así como en negociaciones, como en las transacciones de “sexo por pescado” o la explotación sexual a cambio de derechos sobre la tierra.
- El acceso limitado de las mujeres a la información y a las esferas de toma de decisiones sobre los recursos naturales, a todos los niveles, es una forma de exclusión, y las mujeres pueden enfrentarse a represalias violentas si intentan acceder a estos espacios. Esto provoca un círculo vicioso que limita las oportunidades de actuar de forma género-responsiva, así como de informar sobre conservación y actuar para luchar contra la violencia de género.
- La correlación entre violencia de género y derechos de propiedad y sobre la tierra por parte de las mujeres es muy variable y depende del contexto y la cultura, pero la evidencia muestra que la garantía de derechos equitativos sobre la tierra y los recursos es una palanca importante para reducir diversas formas de violencia de género.
- Existen prácticas prometedoras, incluso en otros sectores, como las intervenciones humanitarias, susceptibles de fundamentar estrategias para los responsables de la toma de decisiones políticas y los profesionales del medio ambiente, incluidas la inversión en el empoderamiento y la organización colectiva de las mujeres, la involucración de hombres y niños como líderes en igualdad de género, y el trabajo complejo y a largo plazo para cambiar las normas socioculturales.

Las desigualdades por razón de género están generalizadas en todo el mundo y actúan como barreras para el acceso, el uso, el control y los beneficios equitativos y sostenibles derivados de la tierra y los recursos naturales. Por ejemplo, las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo (Oxfam, 2017), de los sin tierra (FAO, 2011), de los analfabetos (UN, 2015) y de la mano de obra informal y no remunerada (UN Women, 2016). Aunque tengan numerosas e importantes responsabilidades en la gestión de los recursos naturales (Jensen y Halle, 2013), las mujeres están subrepresentadas en la toma de decisiones (UN Women, 2019), especialmente sobre cuestiones ambientales

(IUCN, 2015), y padecen una mayor desigualdad de derechos legales y un acceso significativamente restringido a los recursos (OECD, 2019).

De manera cíclica, muchas mujeres, especialmente en las zonas rurales, siguen siendo discriminadas y marginadas social y económicamente, *debido a* un acceso limitado o inexistente a la tierra y los recursos naturales, a las oportunidades económicas, a la educación, a la atención médica, a la infraestructura, a la tecnología y a los servicios financieros y de extensión (UN Women, 2018a). La realidad de su posición de desigualdad es un obstáculo para garantizar los derechos humanos y lograr los objetivos medioambientales y de desarrollo interrelacionados, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También representa una serie de oportunidades perdidas, ya que los datos, en todos los sectores, muestran que la igualdad de género ofrece importantes beneficios ambientales y de desarrollo sostenible (Aguilar et al., 2015). Sin embargo, mientras las brechas de género persisten, se crea un entorno propicio para que prospere la violencia de género.

Las desigualdades de género relacionadas con el uso y la tenencia de la tierra, así como con el acceso, la utilización, el control y los beneficios derivados de otros recursos naturales productivos, están estrechamente relacionadas con la pobreza y la exclusión de las mujeres. Muchas veces, se emplean formas de violencia de género en relación con la tenencia de la tierra y los recursos productivos para mantener el statu quo y como medio de control. Los roles diferenciados de género relacionados con la tierra y los recursos también pueden poner a las mujeres en una posición más vulnerable frente a la violencia de género. En muchos países, las mujeres y las niñas son las principales responsables de la recolección de recursos productivos, incluyendo el agua, la leña y los productos forestales, y pueden verse expuestas a acoso y ataques durante estas actividades, especialmente en áreas y regiones donde el agua y las fuentes de energía deben buscarse lejos de los hogares (Sommer et al., 2015; GACC, 2016).

Mejorar el acceso a los recursos y servicios básicos puede aliviar la carga de trabajo de las mujeres y darles más tiempo para generar ingresos o para otras actividades, así como limitar su exposición a la violencia (House et al., 2014; Wheldon et al., 2015). La violencia de género, esté o no relacionada con el acceso, el uso y la gobernanza de la tierra y los recursos naturales, tiene un impacto negativo no sólo en las mujeres, sino también en los medios de subsistencia de hogares y comunidades enteras. Como se explica en un estudio de caso, el análisis del costo de la brecha de género en la productividad agrícola en Malawi, Tanzania y Uganda reveló que las consecuencias físicas

y psicológicas a corto y largo plazo de la violencia de género reducen la productividad de las mujeres y pueden impedirles llevar a cabo sus tareas diarias, como la recolección de recursos productivos y la participación en empleos generadores de ingresos, lo que aumenta la inseguridad alimentaria y la pobreza a nivel de los hogares (Estudio de caso EN25).

Este capítulo abordará temas y sectores específicos, describiendo la forma en que las normas existentes que rigen el acceso, uso, control y gestión de los recursos naturales sustentan las condiciones sistémicas de desigualdad. Sobre la base de estos contextos, se analizarán los vínculos observados entre violencia de género y recursos naturales, y se presentarán datos documentados de todas las regiones que describen la violencia de género como una expresión de normas discriminatorias de género y como un medio para ejercer control sobre el acceso, el uso, el control y los beneficios derivados de la tierra, los bosques, la agricultura, el agua y la pesca. El capítulo incluye las diferentes dinámicas específicas entre violencia de género y tenencia de la tierra y de los bosques en cada contexto, así como el peligro específico al que se enfrentan las mujeres a consecuencia de una división del trabajo por género en situaciones como, por ejemplo, la recogida de agua y la recolección alimentos y combustibles. Haciendo hincapié en formas de discriminación y violencia que se entrecruzan y se refuerzan mutuamente, el capítulo también aborda la violencia contra las mujeres indígenas. Finalmente, concluye con ideas sobre los pasos clave necesarios para abordar las inequidades de género que sustentan la violencia de género en relación con los recursos naturales. También se presentan algunos enfoques ilustrativos que se analizaron durante el proceso de investigación y que han demostrado haber contribuido a un cambio positivo.

## 2.1 La tierra y sus recursos

### 2.1.1 Contexto: la tierra como elemento de seguridad

La tierra es esencial para la vida, los medios de subsistencia y la resiliencia. Un acceso seguro, el control y el uso de la tierra proporcionan una fuente de alimentos, vivienda, ingresos e identidad social, y reduce la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, el hambre y la pobreza, especialmente en las zonas rurales (IFAD, 2015). Una tenencia segura también fomenta la inversión para mejorar la gestión y los productos de la tierra (USAID, 2016).

### Recuadro de definición 2. Tenencia, explotación y propiedad de la tierra

La **tenencia de la tierra** es “la relación que unos individuos o grupos mantienen con la tierra y los recursos basados en ella, como árboles, minerales, pastos y agua” (USAID, s.f.a). Esta relación está determinada por un “conjunto de derechos sobre la tierra” que pueden incluir los derechos de “ocupar, disfrutar y usar, cultivar y usar productivamente, vender, regalar o legar, hipotecar o alquilar, o transferir” la tierra (UN Women y OHCHR, 2013, p. 24). Los sistemas de tenencia de la tierra varían según las sociedades, de formales a informales, y determinan quién puede usar la tierra y sus recursos productivos, durante qué período de tiempo y en qué condiciones (UN Women y OHCHR, 2013; USAID, s.f.a).

La diferenciación entre **explotación** y **propiedad de la tierra** es esencial para comprender los diferentes derechos que mujeres y hombres tienen sobre ella. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2015), “el agricultor es la persona civil o jurídica que toma las decisiones más importantes sobre el uso de los recursos y ejerce el control de la gestión sobre la explotación agrícola”. Esto implica tener “responsabilidad técnica y económica de la explotación” (FAO, s.f.a). Sin embargo, sólo los terratenientes son propietarios legales de la tierra, lo que generalmente incluye los derechos a vender, legar y usar la tierra como garantía (FAO, s.f.a; Doss et al., 2015).

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

La seguridad sobre la tierra también es fundamental para los estimados 2.500 millones de personas que dependen de tierras indígenas y comunitarias para mantener sus medios de subsistencia. En general, se estima que sus tierras y territorios (véase el Recuadro de definición 3), que incluyen bosques, tierras de cultivo, montañas y costas, cubren el 50% de la superficie terrestre mundial (Oxfam et al., 2016). Sin embargo, los pueblos indígenas y las comunidades locales sólo disponen de derechos legales de propiedad o de control sobre una quinta parte de esta área (RRI, 2015), exponiendo gran parte de las comunidades indígenas al acaparamiento de tierras y sus consecuencias. La falta de reconocimiento formal y legal de los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas y comunidades locales los hace más vulnerables al acaparamiento de tierras y a la pérdida de sus identidades, medios de subsistencia y culturas, dificultando los esfuerzos internacionales para lograr un desarrollo sostenible, poner fin a la pobreza y combatir el cambio climático (RRI, 2015). En particular, las mujeres indígenas se enfrentan a un “espectro amplio, multifacético y complejo de abusos de los derechos humanos, que se refuerzan entre sí (...) influidos negativamente por formas múltiples e interrelacionadas de vulnerabilidad” (Tauli-Corpuz, 2015, p. 1).

### 2.1.2 *Visión general de derechos de tenencia y normas consuetudinarias desiguales*

Para una mejor comprensión de los vínculos entre derechos desiguales sobre la tierra y violencia de género, es importante analizar primero las profundas desigualdades de género que existen en la tenencia de la tierra y crean las condiciones para que se produzcan diversas formas de violencia de género. Los desequilibrios de poder basados en el género se perpetúan por una tenencia desigual de la tierra, dado que ésta afecta la capacidad de las mujeres para acceder, usar, controlar y beneficiarse de ella. Estos impactos limitan el empoderamiento económico de las mujeres y perpetúan la pobreza (USAID, 2016). Para las comunidades indígenas, la discriminación puede ser aún más pronunciada, porque además de la discriminación basada en su origen étnico, las mujeres indígenas también son discriminadas por su género, lo que significa que aún tienen menos derechos y menos acceso a la tierra que sus homólogos masculinos. Si bien numerosos tratados, declaraciones y convenciones internacionales reafirman el derecho a la propiedad y a la tierra, reconocido como un elemento fundamental para lograr el desarrollo sostenible, persisten obstáculos en todo el mundo.

En muchos países, las leyes impiden a las mujeres poseer, administrar y heredar propiedades y tierras (Deere y León, 2003; Tripp, 2004; Tauli-Corpuz, 2015).

#### **Recuadro de definición 3.** **Tierras y territorios**

Las tierras incluyen diferentes tipos de espacios geográficos, como cultivos, humedales, pastos, pastizales, bosques y territorios de recolección y caza, así como los recursos naturales que contienen, incluyendo el agua dulce superficial y cercana a la superficie (UN Women y OHCHR, 2013; FAO, s.f.b).

Los territorios, que tienen un componente colectivo, reflejan mejor la realidad de los pueblos indígenas. La International Land Coalition (Coalición Internacional para la Tierra) considera que el término territorios “reconoce las dimensiones culturales, sociales y espirituales de la tierra, en lugar de simplemente su valor productivo o económico, e incluye otros recursos de los que puede depender una comunidad local” (Cotula et al., 2018, p. 7). Este término, particularmente utilizado en América Latina, está estrechamente vinculado con la noción de identidad y autodeterminación de los pueblos indígenas, e intrínsecamente relacionado con los cuerpos, las familias y las comunidades de mujeres y hombres (Cotula et al., 2018; Silva, 2017).

Según un estudio realizado por el Banco Mundial (2018) en 189 países, el 40% de estos países tiene al menos una restricción legal que limita los derechos de las mujeres a la propiedad. De los 189 países, 36 no otorgan a las viudas los mismos derechos de herencia que a los viudos, y 39 países impiden que las hijas hereden la misma proporción de bienes que los hijos (World Bank, 2018). Esta desigualdad es un obstáculo a múltiples niveles, como lo confirman las respuestas a la encuesta GBV-ENV<sup>1</sup>, la mitad de las cuales reportaron que las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres en los países en que trabajan los encuestados. El 20% indicó que las mujeres no pueden poseer bienes en los países donde trabajan, y el 45% mencionó que, si bien mujeres y hombres gozan de igualdad de derechos legales de propiedad y sobre la tierra, las leyes y normas consuetudinarias son desiguales.

En los países donde existen mecanismos jurídicos para una propiedad equitativa de la tierra persisten brechas debido a “prácticas consuetudinarias, falta de conocimientos jurídicos y normas sociales que dificultan la realización de esos derechos” (Slavchevska et al., 2016, p. 7). En algunos casos, las mujeres pueden desconocer sus derechos formales o pueden carecer de la documentación adecuada para hacer valer sus derechos. En Colombia, por ejemplo, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras está destinada a beneficiar tanto a mujeres como a hombres afectados por conflictos y desplazamientos. Sin embargo, las reclamaciones de tierras requieren información detallada de registro y títulos a los que las mujeres pueden no tener acceso si sus maridos han fallecido o desaparecido (Jensen y Halle, 2013). En muchos otros casos, pero no en todos, las leyes consuetudinarias favorecen los derechos de los hombres sobre las mujeres (Landesa, 2012). Las leyes nacionales pueden “referirse al derecho consuetudinario o codificar disposiciones específicas de dicho derecho que sean discriminatorias. El derecho formal también puede no contemplar algunos asuntos particulares, dejando un vacío que será cubierto por el derecho consuetudinario, en desventaja de las mujeres” (Landesa, 2012, p. 3). En muchos países, se espera que el esposo o su familia sostengan financieramente a la esposa, por lo que se supone que las mujeres no necesitan poseer propiedades (UN Women y OHCHR, 2013). Las leyes refuerzan la norma de dependencia de las mujeres de parejas y familiares masculinos para acceder a servicios financieros y de extensión, o beneficiarse de programas de tierras y planes agrícolas, entre otras cosas. Cuando los sistemas jurídicos nacionales y consuetudinarios entran en conflicto, se refuerza la desigualdad de género.

1 Para más información, véase la Sección 1.2.2 sobre la metodología utilizada.

La inseguridad de los derechos de las mujeres sobre la tierra también las pone en una situación más vulnerable para ser víctimas de acaparamientos de tierras y desheredación de bienes (véase el Recuadro de definición 4).

El acaparamiento de bienes, también conocido como desheredación, es una práctica común en algunos países y consiste en evitar que las mujeres hereden bienes, incluyendo tierras. La organización y la capacidad de las mujeres para generar ingresos y alimentos de forma autónoma sin el apoyo de un pariente masculino se ven socavadas, resultando en la perpetuación de dinámicas de poder discriminatorias y la subordinación de las mujeres a los hombres (UN Women y OHCHR, 2013).

A pesar de los esfuerzos de algunos países para ofrecer una protección específica contra la desheredación de bienes, castigándolo a nivel penal, por ejemplo, estas prácticas nocivas van en aumento a medida que se incrementan las presiones sobre la tierra, en todo el mundo (UN Women y OHCHR, 2013) (véase Sección II). Además, la pérdida de tierras, así como la marginación y la exclusión de la toma de decisiones hacen que las mujeres sean más vulnerables a diversas formas de violencia de género (Tauli-Corpuz, 2015), incluidos riesgos mayores de explotación en el tráfico sexual (véanse los Capítulos 3 y 4 sobre el tráfico sexual relacionado con crímenes ambientales e industrias extractivas).

### 2.1.3 *La violencia de género como mecanismo de ejecución para el acaparamiento de tierras y la desheredación de bienes*

Las normas discriminatorias suelen ir acompañadas de un conocimiento limitado de las mujeres de sus derechos a la tierra, lo que se traduce en un fortalecimiento de los desequilibrios de poder y la subordinación de las mujeres a la pareja masculina, especialmente en los países donde las normas consuetudinarias sancionan estas prácticas. Incluso cuando las mujeres tienen derechos legales sobre la tierra, las normas en torno a la toma de decisiones en la comunidad y el hogar pueden hacer que sean vulnerables al acaparamiento tierras y a la desheredación de bienes, que muchas veces va acompañado de violencia de género. En tales casos, las mujeres pueden sufrir violencia física, psicológica y sexual por parte de familiares que las desalojan y/o las desheredan de sus bienes. En el caso de la desheredación de bienes, existen informes de que tanto mujeres como hombres utilizan la violencia de género como una forma de intimidación, aunque generalmente son los miembros masculinos de la familia quienes finalmente se quedan con la tierra (Izumi, 2007). En el acaparamiento de tierras, se ha visto que el sector privado,

#### **Recuadro de definición 4.** **Acaparamiento de tierras y desheredación de bienes**

El **acaparamiento de tierras** es “el control (ya sea a través de la propiedad, el arrendamiento, la concesión, los contratos, las cuotas o el poder general) de mayores cantidades de tierras que las habituales, a nivel local, por cualquier persona o entidad (pública o privada, extranjera o nacional) a través de medios (“legales” o “ilegales”) con fines de especulación, extracción, control de recursos o mercantilización a expensas de la agroecología, la custodia del territorio, la soberanía alimentaria y los derechos humanos” (Baker-Smith y Miklos-Attila, 2016, p. 2). Otros términos utilizados en el ámbito académico para definir esta práctica incluyen la referencia a transacciones de tierras o adquisiciones de tierras a gran escala (FLARE, 2017).

La **desheredación de bienes** consiste en el desalojo por la fuerza de un individuo de su hogar y tierras por otros miembros de la familia, líderes tradicionales o vecinos, impidiéndole a menudo llevarse sus posesiones. Los datos muestran que las mujeres se ven afectadas en mayor medida por esta práctica después de la muerte de sus esposos, que a menudo va acompañada de otras formas de violencia (Izumi, 2007).

el gobierno u otros actores, incluidos miembros de la familia respondiendo al sector privado o a los gobiernos que buscan comprar tierras, utilizan la violencia de género como una táctica coercitiva.

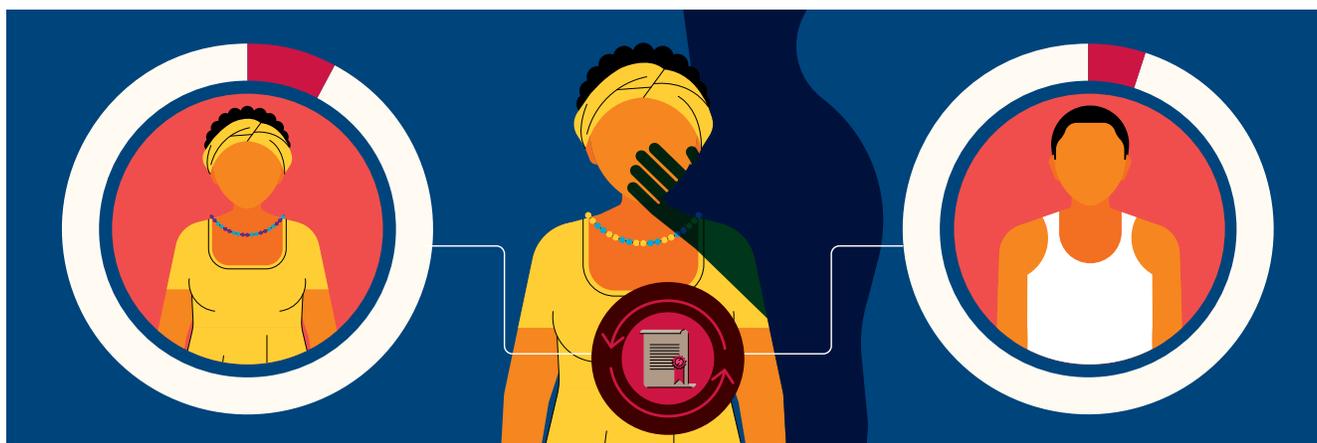
Los ejemplos demuestran que “el control y las disputas sobre la tierra que afectan a las mujeres tienen relación con la violencia de género intrafamiliar” (Kaiser Hughes y Richardson, 2015, p. 4). En Ruanda, una mujer fue abusada física y psicológicamente cuando se pensó que estaba del lado de un adversario en una disputa por tierras, mientras que, en otro caso, una madre fue amenazada con violencia física por parte de su hijo disgustado con la proporción de tierra que le había dado (Kaiser Hughes y Richardson, 2015). En algunos casos, las mujeres se enfrentan a una desheredación violento de bienes como medio de castigo por parte de familiares. Las viudas cuyos maridos murieron de enfermedades relacionadas con el SIDA y las esposas con maridos seropositivos son culpadas por las familias de sus maridos de brujería y prostitución, y se enfrentan a violencia doméstica y desalojo como castigo, independientemente de la creencia típica de que son los hombres quienes infectan a las mujeres (Izumi, 2007; World Bank, 2009; Hilliard et al., 2016). A veces, es difícil abordar la violencia de género intrafamiliar vinculada a disputas por tierras, dado que las víctimas permanecen en silencio para proteger a la familia, evitar el ostracismo o son presionadas para acudir a líderes religiosos o comunitarios en lugar de seguir las vías legales, dado que esto se considera “un asunto privado” (Global Namati, 2019).

Cuando el acaparamiento de tierras es instigado por el sector privado o el gobierno, las mujeres pueden sufrir violencia de género en múltiples frentes, incluso como una forma de desplazarlas de las tierras, y como resultado de un cambio de dinámica en los hogares. Por ejemplo, un estudio sobre el acaparamiento de tierras para el desarrollo de grandes represas en la India encontró un aumento del alcoholismo y de los abusos domésticos en los hogares después del desalojo, con las mujeres siendo más vulnerables a la violencia masculina después de que las comunidades fuesen desplazadas y los sistemas de apoyo se hubieran fracturado (Levien, 2014). Papúa Occidental, un territorio militarizado de Indonesia afectado por un conflicto sobre tierras de larga data entre las autoridades indonesias y los papúes indígenas, ofrece un ejemplo de violencia utilizada como táctica de acaparamiento de tierras. Según varios testimonios, las fuerzas de seguridad indonesias empleadas por empresas mineras utilizaron violaciones y mutilaciones genitales contra mujeres y hombres indígenas para intimidarlos y obligarlos a huir de sus hogares (Csevár y Tremblay, 2019; Reckinger, 2011; Taylor, 2011; Cultural Survival, 2001). Esto dejó las tierras libres para que las autoridades indonesias

las pudieran controlar, lo que les permitió otorgar concesiones para la extracción de recursos naturales a inversores extranjeros (Csevár y Tremblay, 2019). El Capítulo 4 destaca otro ejemplo de violencia de género contra mujeres indígenas durante desalojos violentos por parte de empresas mineras.

Un informe de Uganda sobre el impacto de la “fiebre de la tierra” sobre los derechos de las mujeres describe un caso similar, en el que se recopilaron testimonios de mujeres que se enfrentaron a la violencia de género durante acaparamientos violentos de tierras. Una de ellas indicó: “durante el desalojo, unas mujeres fueron violadas. Fueron violadas en lugares aislados y no pudieron escapar” (Womankind, 2018, p. 17). Al igual que en el ejemplo de Papúa Occidental, estas violaciones tuvieron lugar en unos contextos de pérdidas de tierras y conflictos familiares múltiples, basados en cuestiones de género. Otra mujer explicó: “[la tierra] era mía. Mi exmarido decidió que era suya y vendió mi tierra sin mi consentimiento a la empresa petrolera. Nunca tuve ninguna compensación de la empresa” (Womankind, 2018, p. 13). Los testimonios del informe explican cómo las mujeres, especialmente en zonas rurales, no son conscientes de sus derechos y de las leyes que rigen la propiedad de la tierra, lo que las expone a ventas injustas, desposeimiento de tierras y desalojos forzosos, empujándolas a migrar o a convertirse en ocupantes ilegales.

**En Sierra Leona, un estudio encontró que el 8% de las mujeres y el 5% de los hombres encuestados reportaron experiencias o conocimientos de casos de extorsión sexual de mujeres a cambio de derechos sobre la tierra**



Fuente: Transparencia Internacional (2018).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 3. Extorsión sexual por unos derechos sobre la tierra en Sierra Leona**

### 2.1.4 *Extorsión sexual para acceder a derechos sobre la tierra*

A veces, las mujeres se enfrentan a una extorsión sexual por parte de agentes de la autoridad para obtener un acceso a tierras agrícolas o títulos sobre la propiedad de la tierra. Las mujeres y las niñas son vulnerables a tales demandas, dado que a menudo no pueden pagar sobornos en efectivo (Matsheza et al., 2012) (véase el Recuadro 5). Dicha corrupción es caracterizada por un abuso de poder, la retención de beneficios hacia una demanda transaccional y la coerción psicológica basada en un desequilibrio de poder (Transparency International, 2018). En Madagascar, aunque tanto mujeres como hombres sufren de la corrupción por cuestiones de tierra, las mujeres corren un riesgo desproporcionado de extorsión sexual. Mientras que a los hombres se les pide que “dejen algo”, a las mujeres se les pide que “ofrezcan algo” (Transparency International, 2018). En Sierra Leona, el 8% de las mujeres y el 5% de los hombres encuestados informaron que las autoridades o los funcionarios locales responsables de las tierras les habían pedido sexo a cambio de resolver un problema, o que conocían a alguien a quien se lo habían pedido (Transparency International, 2018). La omnipresencia del problema puede ser profunda: en una comunidad, una figura masculina respetada relató que “las mujeres no son consideradas como personas que tengan derechos” y que “cuando [las mujeres] quieren acceder a la tierra, [tienen] que establecer una relación sexual con aquellas personas que pueden darles este acceso” (Daley et al., 2018, p. 62). Además, el estado civil puede exacerbar la vulnerabilidad, como se observa en Zimbabue, donde la exposición a la extorsión sexual es más alta entre las mujeres solteras y las viudas (Transparency International, 2016). Las personas supervivientes pueden sufrir graves consecuencias en la salud física y mental, en parte debido a la exclusión social y la exposición a enfermedades e infecciones de transmisión sexual, incluidos los riesgos de VIH y SIDA (Transparency International, 2018; Casabonne et al., 2019).

### Recuadro 5. El doble golpe de la pérdida de tierras y el abuso sexual

Un relato de Zimbabue hace hincapié en el doble impacto del acaparamiento de tierras y la extorsión sexual. Con la llegada de una planta de biocombustibles a la zona, las promesas de desarrollo comunitario y empleo se transformaron rápidamente en patrones de invasión de tierras, desalojos violentos y destrucción de cultivos, donde las mujeres se vieron particularmente afectadas dado que muchos hombres se habían ido para buscar trabajo en otros lugares, dejando a las mujeres negociar transacciones y acuerdos sobre la tierra con la empresa. En este contexto, una mujer contó:

*“Cuando llegó Green Fuel, se suponía que todas debíamos ir y arrancar tocones de árboles ... pero mi abuela era demasiado vieja para arrancar árboles. Le dijeron que se fuera si no lo podía hacer, así que nos fuimos a un pueblo cercano. Cuando llegó el momento de repartir parcelas, el jefe dijo que éramos demasiado nuevas para recibir tierra y que si quería tierra, debía tener sexo con él. Tuve que aceptar, porque somos pobres y sin tierra. Sólo lo hice porque quería tierra, pero él quería tener sexo conmigo indefinidamente. Cuando me negué, él me echó de su pueblo. Muchas mujeres intercambiaron sexo por tierra, pero no lo pueden decir, porque algunas de ellas son casadas o viudas. Si hablan, también serán expulsadas”* (Transparency International, 2018, p. 56).

Fuente: Autores.

#### 2.1.5 Vínculos entre violencia de género y derechos sobre la tierra basados en la evidencia

Los vínculos entre violencia de género y derechos sobre la tierra se han observado en todo el mundo, lo que demuestra que “unas relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres se encuentran entre los predictores más fuertes de la violencia doméstica” (Kaiser Hughes y Richardson, 2015, p. 2). Algunos estudios muestran que las comunidades profundamente influenciadas por normas tradicionales han observado aumentos de violencia de género cuando las mujeres han obtenido derechos sobre la tierra, lo que indica que la violencia se usa como un medio para controlar las divisiones de derechos y roles en base al género (Richardson y Hannay, 2014). Estudios similares indican que las dinámicas sociales y de poder cambiantes, como el aumento de propiedad y control de las mujeres sobre los recursos productivos, pueden ser percibidas por los hombres y los niños como una amenaza para su poder y estatus. En respuesta, impiden activamente el empoderamiento de las mujeres, incluso mediante el uso de la violencia (USAID, 2018a). Por ejemplo, unos estudios realizados en Bangladesh, Ecuador, Ghana y Uganda no encontraron correlación o encontraron una correlación negativa entre seguridad de la propiedad y de los derechos sobre la tierra y reducción de la violencia

de género, lo que significa que unos mayores derechos de propiedad y sobre la tierra no contribuyen a una reducción de la violencia de género, e incluso pueden aumentarla (Richardson y Hannay, 2014).

En otros estudios, la propiedad de la tierra por parte de las mujeres está vinculada a un mayor poder dentro de las familias, lo que resulta en una reducción de la violencia de género (Grabe, 2010), un recordatorio de que la violencia de género toma muchas formas, tratándose de una expresión de dinámicas de poder desiguales con dimensiones culturales y específicas del contexto que afectan los impactos (Kaiser Hughes y Richardson, 2015). Un estudio realizado en dos estados diferentes de la India mostró que, si bien factores como la educación, el estado socioeconómico, el empleo o la observación de violencia o abusos de pequeño, pueden tener un impacto en la incidencia de la violencia de pareja, las mujeres que poseían propiedades se enfrentaban, en general, a menos violencia de pareja que aquellas sin propiedades, y eran más capaces de salir de una relación abusiva (Agarwal y Panda, 2007). Otro estudio realizado en la India mostró que la insuficiencia de ingresos y alimentos en el hogar, así como el control del esposo sobre la movilidad de su mujer, eran las principales causas de violencia de género para las mujeres sin tierra. Sin embargo, la mayoría de las mujeres pensaban que esta situación cambiaría si tuvieran tierra, dado que tendrían más poder de negociación y toma de decisiones dentro del hogar y se reduciría la violencia de género (Kelkar, 2015). Además, las mujeres indias que poseían tierras colectivamente con otras mujeres (llamadas *sangrams*) indicaron una disminución de los problemas sociales, como la embriaguez masculina y la violencia doméstica, y un aumento de la confianza en sí mismas (Agarwal, 2003).

En Nicaragua, unos investigadores encontraron una situación similar: la propiedad de la tierra parecía reducir la incidencia de normas discriminatorias de género y sentar las bases para alterar fundamentalmente las relaciones de género. Lo mismo se detectó en Tanzania (Grabe et al., 2015). A medida que mejora el estatus de las mujeres dentro del hogar y la comunidad, se sienten más empoderadas y los comportamientos de los hombres pueden cambiar positivamente (Hilliard et al., 2016; Grabe et al., 2015; Boudreaux, 2018). Finalmente, las mujeres con derechos seguros de propiedad y sobre la tierra pueden tener más independencia económica, aumentando su acceso a los recursos para poder salir de situaciones abusivas (Richardson y Hannay, 2014).

## 2.2 Bosques y recursos forestales

---

### 2.2.1 *Contexto: los bosques sustentan la vida y los medios de subsistencia*

---

Los bosques proporcionan un hábitat para diversas especies, plantas y microorganismos esenciales para la supervivencia de los seres humanos, incluyendo la alimentación y los ingresos de más de 1.600 millones de personas que viven en la pobreza, en el hemisferio sur (UN-REDD Programme, 2011; USAID, s.f.b), así como de unos 60 millones de indígenas (Agarwal, 2018). Al igual que las tendencias en relación con la tierra y los recursos señaladas en la sección anterior, mujeres y hombres tienen roles, experiencias y conocimientos diferentes en relación con la gestión de los bosques y los recursos forestales. Una comprensión fundamental de estas experiencias diferenciadas, incluidas las profundas desigualdades de género, arroja luz sobre los vínculos de violencia de género analizados a continuación.

### 2.2.2 *Análisis de los roles y relaciones de género en la gestión forestal*

---

Las mujeres en las comunidades que dependen de los bosques son tradicionalmente responsables de recolectar productos forestales con fines de subsistencia, incluyendo plantas, hierbas medicinales, hongos y otros productos forestales no maderables (PFNM), que tienen a menudo un valor económico menor en comparación con los recursos que los hombres priorizan, como la madera (Cruz-García et al., 2019). Los roles tradicionales de las mujeres también las convierten en custodias de los conocimientos tradicionales y ecológicos relevantes para la gestión y conservación de los bosques (Wan et al., 2011; Colfer et al., 2016). Existe evidencia de que cuando las mujeres participan en grupos de gestión de recursos naturales, los resultados de conservación y gestión mejoran (Leisher et al., 2016). Un estudio de 290 grupos forestales en Bolivia, Kenia, México y Uganda encontró, además, que los grupos forestales dominados por mujeres, que tenían más probabilidades de tener derechos de propiedad para explotar árboles, recogían más combustible y menos madera, y excluían a menos gente del uso del bosque (Sun et al., 2012).

Sin embargo, a pesar de los roles y conocimientos tradicionales de las mujeres sobre los recursos naturales, éstas siguen estando insuficientemente representadas o excluidas de la gestión forestal. Esto se debe, en gran parte, a normas tradicionales discriminatorias basadas en el género (Sunderland et al.,

2014; UNDP, 2016), y representa una oportunidad perdida para aprovechar estos conocimientos para obtener beneficios económicos y ambientales (Agarwal, 2018; Colfer, Basnett y Elias, 2016). Un estudio sobre mujeres que participan en acuerdos de gestión forestal comunitaria (GFC) en Uganda encontró que rara vez ocupaban cargos de liderazgo, y muchas veces tenían peores oportunidades de empleo que los hombres (Banana et al., 2012). Del mismo modo, un estudio sobre la participación de las mujeres en 18 sitios de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+)<sup>2</sup> mostró que la participación de las mujeres en la toma de decisiones era limitada, y que muchas veces estaban menos informadas que los hombres (UNEP, 2016).

Similar a la tenencia de la tierra, la tenencia forestal incluye un conjunto de derechos que determinan “a quién se le permite usar qué recursos, de qué manera, durante cuánto tiempo y en qué condiciones, así como quién tiene derecho a transferir derechos a otros y cómo” (Larson, 2012, p. 8). Cabe señalar, sin embargo, que los derechos sobre la tierra y sobre los árboles que crecen sobre ella difieren en algunos sistemas de tenencia (FAO, 1989). Esto significa que en estos casos, mujeres y hombres son inquilinos que pueden beneficiarse de los beneficios de los árboles, aunque no sean dueños de la tierra. Aun así, también significa que unos cambios en la propiedad de la tierra forestal (como la venta a una empresa privada) pueden despojar a los inquilinos de su capacidad de beneficiarse de los árboles, restringiendo sus medios de subsistencia. Además del impacto ambiental cuando, por ejemplo, los inquilinos pueden estar menos incentivados a cultivar árboles de los que no pueden beneficiarse, esto refuerza la vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres en el contexto de un acceso restringido a la información y a la toma de decisiones (Bruce, 1998). Estos patrones de discriminación y marginación sustentan las condiciones y expresiones de las diversas formas de violencia de género.

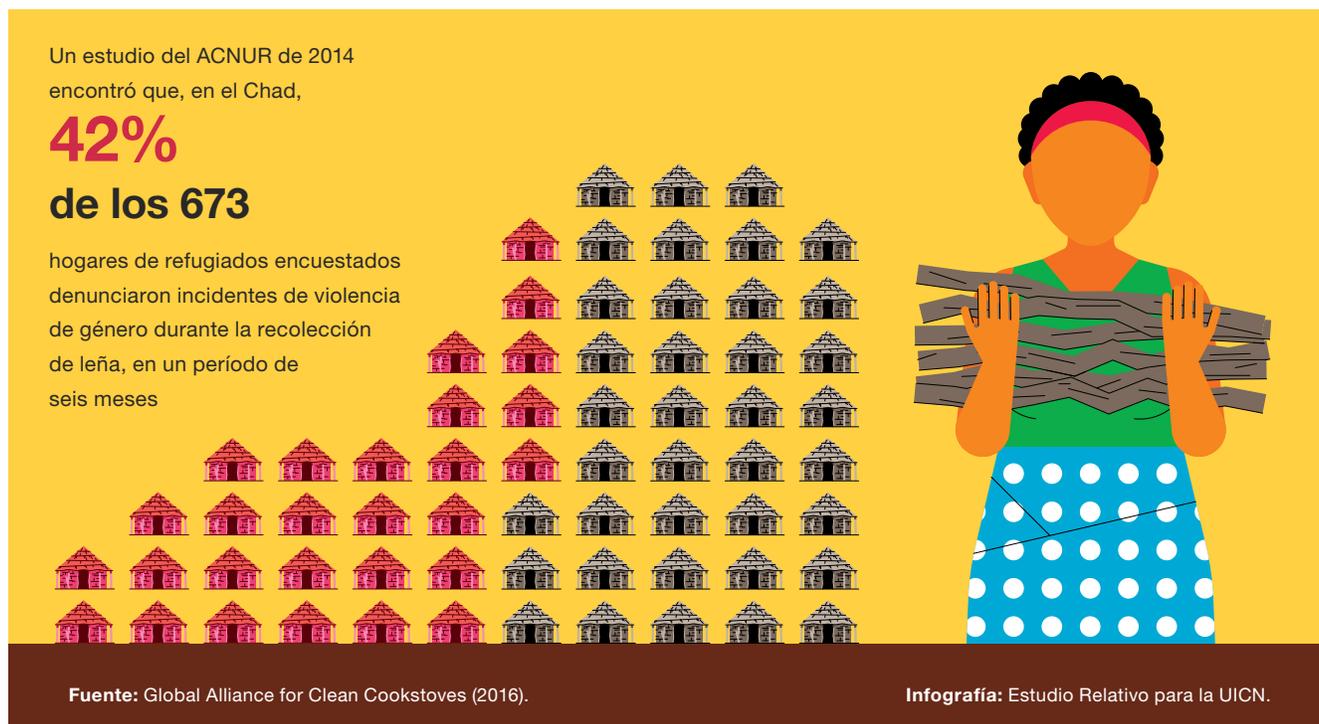
### 2.2.3 *Violencia de género y uso y tenencia de los bosques*

Al igual que en otros contextos de recursos naturales, las mujeres se enfrentan a la violencia al utilizar y gestionar los recursos forestales, especialmente en

---

2 REDD+ es un mecanismo desarrollado por las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para ayudar a los países en desarrollo a reducir las emisiones de las tierras forestales e invertir en un desarrollo sostenible bajo en carbono, dando un valor financiero al carbono almacenado en los bosques. Muchas agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales brindan apoyo técnico y financiero, así como fortalecimiento de capacidades a los países para implementar sus estrategias (UN-REDD Programme, 2019).

el contexto de amenazas forestales, con toda una serie de consecuencias (véase también la Sección II). Por ejemplo, existen varios testimonios de mujeres golpeadas, acosadas verbal y sexualmente, violadas y asesinadas por guardias o propietarios forestales mientras recogían productos forestales en áreas protegidas o bosques privados (Wan et al., 2011) (véase el Capítulo 7 para más detalles sobre las áreas protegidas). Las mujeres también pueden sufrir violencia económica relacionada con su uso, recolección y venta de PFM, debido a la persistencia de estructuras discriminatorias y normas de género. Como describió un encuestado de México, un grupo de mujeres gestionaba una pequeña plantación de frutas y leña en una parcela que arrendaban de la autoridad agraria comunal, pero la parcela fue quemada por unos hombres, en señal de desaprobación de la iniciativa. Estos hombres tuvieron éxito en su disidencia, ya que la plantación se destruyó por completo. Nunca se volvió a discutir el establecimiento de otra plantación colectiva de mujeres, y no hubo capacidad de crear otra fuente de leña cerca del área residencial (encuestado GBV-ENV SP71). Véase el Recuadro 6 para más información sobre violencia de género y recolección de leña.



▲ **Gráfico 4. El peligro de la violencia de género en la recolección de leña en el Chad**

## Recuadro 6. Trabajo peligroso: violencia de género relacionada con el acceso a los recursos energéticos, incluida la recolección de leña

Un acceso asequible, seguro y sostenible a la electricidad mejora la calidad y la accesibilidad de las tecnologías de comunicación, la atención médica, la educación y otros servicios, así como las tecnologías de cocina limpia, los cuales tienen un inmenso impacto en la salud y el bienestar de las comunidades, y en particular de las mujeres y las niñas (Rojas y Siles, 2014; WoMin, 2016). Sin embargo, el acceso a la electricidad y a unos combustibles limpios para cocinar varía mucho entre y dentro de los países. Más de 2.800 millones de personas todavía dependen de biomasa sólida, carbón y queroseno para cocinar, especialmente en las zonas rurales de los países en desarrollo, donde el 75% de los hogares utilizan estos combustibles contaminantes e ineficientes (ENERGIA et al., 2018; IEA, 2017). Garantizar fuentes sostenibles y limpias de electricidad y combustible para cocinar es parte del cumplimiento de los compromisos internacionales para el acceso a la energía, y en particular el ODS 7 que tiene como objetivo “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos” (UNSD, 2017, p. 8).

Comprender el papel de las mujeres y las niñas es fundamental para alcanzar los objetivos de energía sostenible, dado que estas tienen una responsabilidad desproporcionada en la recolección de leña y otros combustibles sólidos, y pasan un promedio de 1,4 horas al día caminando y recolectando estos recursos (ENERGIA et al., 2018; IEA, 2017). Este compromiso de tiempo limita la capacidad de las mujeres para invertir en otras áreas de subsistencia, como la educación, las actividades generadoras de ingresos o el tiempo libre (Wheldon et al., 2015). Completar estas tareas también conlleva riesgos de ser acosadas, agredidas sexualmente o incluso violadas y asesinadas (WRC, 2014). Al igual que con otros recursos naturales, la recolección de leña puede crear tensiones dentro de las comunidades, especialmente cuando se lleva a cabo en terrenos privados o cuando los recursos son escasos. Los resultados de la encuesta GBV-ENV incluyen un relato de México, donde unas mujeres sin derecho sobre la tierra fueron amenazadas de violación si se las encontraba recolectando leña en tierras privadas (encuestado GBV-ENV SP71).

La mayor parte de la información y datos actuales sobre las intersecciones entre violencia de género y acceso a la leña y otros recursos energéticos provienen de situaciones humanitarias, y no de contextos de conservación u otros contextos centrados en el medio ambiente (Rewald, 2017). Debido al estrés de las estructuras sociales y las tensiones comunitarias, los desplazados y refugiados internos, que han perdido sus hogares y medios de subsistencia debido a conflictos o desastres relacionados con el clima, se enfrentan a una mayor violencia al acceder a los recursos naturales. Si bien, a veces, se proporciona agua, alimentos y refugio para las poblaciones desplazadas, el acceso a leña y recursos energéticos suele ser inadecuado, si es que se proporciona. En muchos casos, las mujeres no tienen más remedio que salir de los refugios temporales para recoger leña, exponiéndose a ser golpeadas, agredidas, violadas o incluso asesinadas (WRC, 2014). Un estudio realizado en 2014 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) encontró que, en el Chad, el 42% de los 673 hogares de refugiados encuestados denunciaron incidentes de violencia de género durante la recolección de leña, en un período de seis meses (GACC, 2016) (véase la Figura 4).

Mejorar la participación de las mujeres en los proyectos de acceso a la energía no sólo contribuye a mejorar sus medios de vida, su salud y su bienestar, sino que también es esencial para el éxito de los proyectos, dado que las mujeres son, ellas mismas, usuarias finales en muchos casos (Wheldon et al., 2015; GACC, s.f.). Sin embargo, las normas y prácticas sociales discriminatorias vigentes, incluido el acceso desigual a la educación, la información, la formación y los mercados laborales, pueden obstaculizar la participación de las mujeres en el sector energético y el éxito de estos proyectos (ENERGIA et al., 2018).

Fuente: Autores.

En las Islas Salomón, el gobierno abrió tierras de propiedad consuetudinaria a las industrias durante la década de los 1980, teorizando que las comunidades locales negociarían directamente las ganancias y el poder con las empresas, después de 50 años de explotación a través de concesiones estatales coloniales. En consecuencia, la corrupción estalló entre las élites políticas nacionales y locales, y las comunidades rurales perdieron sus beneficios y sus tierras, con importantes consecuencias sobre los bosques, la alimentación, el agua y los sistemas sociales esenciales para los roles de las mujeres y sus medios de subsistencia. La escala de la explotación forestal insostenible en las Islas Salomón continuará afectando a las mujeres, dado que estas se encuentran “entre las más afectadas por esta negligencia ... en formas que van de la inseguridad alimentaria e hídrica hasta la violencia doméstica y los abusos sexuales” (Lipton, 2018). A veces, estos abusos consisten en violencia de género tanto sexual como económica. Aunque la infraestructura de explotación forestal existente debería ser gratuita, muchas veces, las mujeres se ven obligadas a pagar al personal de la empresa, a veces con sexo (Lipton, 2018). También vale la pena señalar, una vez más, que los pueblos indígenas se enfrentan a riesgos múltiples e interseccionales de violencia de género (véase el Recuadro 7).

## Recuadro 7. Violencia de género relacionada con el uso y la tenencia de los bosques por parte de los pueblos indígenas

Cada vez más datos sugieren que cuando los pueblos indígenas disponen de una tenencia segura en sus territorios, muchas veces, son los custodios más capaces de los bosques, y sus bosques administrados por la comunidad sufren menos deforestación y almacenan más carbono que otros (Oxfam et al., 2016; World Bank, 2019). A modo de ejemplo, un estudio del World Resources Institute (WRI) encontró que “las tasas anuales de deforestación en las tierras forestales indígenas de tenencia segura son significativamente más bajas que en otras tierras en [...] Bolivia, Brasil y Colombia, lo que sugiere que asegurar la tenencia de las tierras forestales indígenas contribuyó a reducir la deforestación en estas áreas” (Ding et al., 2016, p. 1). Muchos países están llevando a cabo reformas de tenencia para reconocer o transferir algunos derechos de tenencia a las comunidades que viven en los bosques y cerca de ellos. Sin embargo, casi dos tercios de las tierras forestales en todo el mundo todavía son de propiedad estatal, grandes áreas de las cuales son reclamadas por pueblos indígenas y comunidades locales (RRI, 2018).

Cuando a las mujeres indígenas se les niega el acceso a sus territorios y recursos naturales, por ejemplo, cuando los gobiernos arrendan bosques y fuentes de agua a inversionistas extranjeros como resultado de la deforestación o de disputas sobre la tierra, también se les niega el acceso a sus fuentes primarias y tradicionales de alimentos, agua y medicinas (FIMI, 2006). Esto tiene un impacto adverso en el tejido social de las comunidades indígenas, erosionando los conocimientos tradicionales y los roles de las mujeres en el mantenimiento y la transmisión de esos conocimientos, estresando los medios de subsistencia de las comunidades y debilitando la resiliencia a los cambios ambientales, lo que puede aumentar la exposición y los casos de violencia de género (Luithui y Tugendhat, 2013). En las regiones de Kalimantan y Sulawesi, Indonesia, la deforestación y la eliminación de tierras agrícolas relacionadas con la expansión de las plantaciones de palma aceitera dificultaron el acceso a cultivos tradicionales, agua y otros recursos para las comunidades indígenas (Luithui y Tugendhat, 2013). Esto tuvo un impacto particular

en las mujeres indígenas, cuyos ingresos y medios de subsistencia estaban vinculados a los cultivos tradicionales perdidos. Muchas se vieron obligadas a encontrar fuentes alternativas de ingresos para sostener a sus familias, como irse de trabajadoras migrantes a las plantaciones, donde reciben salarios más bajos que sus homólogos masculinos y son especialmente vulnerables a las amenazas de violencia sexual (Luithui y Tugendhat, 2013). El aumento de la pobreza impulsado por la pérdida de tierras y recursos también resultó en un aumento de la violencia de pareja (Luithui y Tugendhat, 2013) y de matrimonios infantiles en las niñas (NIWF et al., 2012).

Dado que múltiples cuestiones vinculadas con la tenencia afectan a los pueblos indígenas, muchas organizaciones están intensificando la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y garantizando su participación y representación en las esferas internacionales con respecto a la conservación, la protección del medio ambiente y los derechos humanos. En 2016, Oxfam, la International Land Coalition y la Rights and Resources Initiative (Iniciativa Derechos y Recursos) lanzaron la campaña Land Rights Now (¡Derechos sobre la Tierra, ahora!) para garantizar los derechos indígenas y comunitarios sobre la tierra, y respaldada por más de 800 organizaciones, incluida la UICN. En este sentido, los miembros de las Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI) de la UICN han desarrollado y están implementando una estrategia autodeterminada para promover sus derechos y cuestiones en materia de conservación (UICN, s.f.). Asimismo, USAID está desarrollando una política sobre cuestiones indígenas para “mejorar el impacto y la sostenibilidad de sus programas, asegurándose de que su personal y asociados de implementación respeten los derechos de los pueblos indígenas y los involucren como asociados auténticos en los procesos de desarrollo” (USAID, 2018b, p. 10). El asegurar que unos análisis de género sustenten estas intervenciones, incluyendo una atención explícita a las consideraciones de violencia de género, puede fortalecer la creación y aplicación de coaliciones.

Fuente: Autores.

## 2.3 Agricultura

---

### 2.3.1 *Contexto: sustentar la seguridad alimentaria y la nutrición*

---

Más de 820 millones de personas en todo el mundo sufrieron hambre en 2018, una tendencia que ha aumentado lentamente en los últimos tres años después de décadas de declive constante (FAO, 2019). El crecimiento demográfico y los cambios en el consumo de alimentos están impulsando la demanda agrícola en todo el mundo (FAO, 2017). El sector agrícola es un componente fundamental de los esfuerzos mundiales para hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como a la pobreza. En los países de bajos ingresos, representa una parte significativa de los empleos y del PIB nacional (FAO, 2019).

### 2.3.2 *Trabajo diferenciado por género: análisis de los obstáculos*

---

Las mujeres, especialmente en los países de bajos ingresos, hacen contribuciones esenciales al sector agrícola, pero tienen menos acceso y control sobre los recursos productivos, lo que resulta en menos oportunidades para ellas que para los hombres. La brecha de género afecta negativamente a la seguridad alimentaria, la nutrición y el bienestar a nivel doméstico, comunitario y nacional, obstaculizando el objetivo mundial de Hambre Cero para 2030 (FAO, 2019). Un análisis de estas brechas y barreras demuestra las condiciones normalizadas de inseguridad, exacerbadas por normas desiguales que generan dependencias de los miembros masculinos de la familia, lo que puede contribuir a la violencia de género, como se describe en la subsección siguiente.

Muchas mujeres, especialmente en las zonas rurales, producen la mayor parte de sus alimentos para el consumo familiar, dado que son las principales responsables de la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares (FAO, 2012a). Contribuyen significativamente al bienestar de comunidades enteras y economías nacionales (UN Women, 2018a). Aunque las mujeres trabajen a menudo en granjas familiares o en tierras de otros agricultores de forma no remunerada, siguen siendo una parte importante de la fuerza laboral agrícola asalariada (UN Women, 2018a). Se estima que entre el 20% y el 30% de los trabajadores agrícolas asalariados en todo el mundo son mujeres (FIAN International, 2014). En total, la FAO estima que casi la mitad de la mano

de obra agrícola<sup>3</sup> en los países en desarrollo (43%) son mujeres, pero el porcentaje varía según las regiones. Por ejemplo, en América Latina, las mujeres representan el 20%, mientras que, en algunas partes de Asia y África, representan casi el 50% (FAO, 2011).

Para subrayar la importancia de las mujeres en la agricultura, muchos países están experimentando una feminización del sector agrícola, debido a la migración masculina hacia las zonas urbanas, en parte como resultado de la expansión de las agroindustrias (véase el Capítulo 4). Sin embargo, a pesar de su papel fundamental, las mujeres todavía se enfrentan a una discriminación relacionada con la tierra (FIAN International, 2014): tienden a tener menos acceso, uso, control y propiedad de las tierras agrícolas y de los recursos productivos, y muchas veces, sus derechos son inseguros y no se reconocen (USAID, s.f.c). Por ejemplo, según el programa Land Links (Vínculos de Tierras) de USAID, en todo el mundo, las mujeres poseen el 32% de las granjas, mientras que los hombres poseen el 68% (USAID, s.f.c). Este tema es relevante para los derechos y la sostenibilidad en todo el mundo. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el American Farmland Trust afirma que las agricultoras encuestadas citan las barreras de género (por ejemplo, la exclusión de las reuniones) como su mayor obstáculo, que en última instancia limita su productividad, así como el potencial para la adopción de prácticas de conservación en la agricultura y la resiliencia global al clima (AFT, 2019).

Si bien las mujeres y los hombres tienen roles diferenciados por género en las actividades agrícolas, las mujeres son más a menudo discriminadas en forma de salarios más bajos, acceso desigual a oportunidades de empleo y seguridad en el trabajo, así como por una participación limitada en la toma de decisiones (FIAN International, 2014). En países donde la discriminación por razones de género está profundamente arraigada en los sistemas patriarcales y en muchas costumbres tradicionales, la violencia de género se convierte en una forma normalizada de controlar y ampliar el statu quo, como se analiza a continuación.

---

3 La fuerza de trabajo agrícola “incluye a las personas que trabajan o buscan trabajo en empleos formales e informales, remunerados o no remunerados, en la agricultura. Esto incluye a las mujeres que trabajan por cuenta propia y a las que trabajan en granjas familiares” (FAO, 2011, p. 7).



Fuente: Estudio de caso EN1 recibido por los Autores.

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 5. Violencia de género y falta de acceso a recursos y beneficios en Camerún**

### 2.3.3 *Diferentes expresiones de la violencia de género como forma de control en la agricultura*

La falta de acceso o la limitación de la propiedad de la tierra tienen un impacto negativo en la productividad de las mujeres en el sector agrícola, dado que el acceso a los recursos hídricos, los servicios agrícolas y los mercados dependen generalmente de la propiedad de la tierra (FAO, s.f.b). Estas barreras tienen un efecto multiplicador y pueden acabar en violencia de género. Por ejemplo, un estudio en Camerún mostró que las barreras a los recursos están correlacionadas con la violencia doméstica, lo que sugiere que la combinación de normas legales perjudiciales y obstáculos económicos puede reforzar la percepción de control que los hombres tienen sobre las mujeres. En el informe, el 70% de las mujeres y niñas que participaron en un foro verde en Camerún tenían dificultades para acceder a las instituciones de tierras y microfinanzas, en parte porque no se les permitía heredar tierras de sus familias, dado que los hombres eran los beneficiarios. Sin acceso independiente a los recursos, el 15% de las mujeres en el estudio mencionó que no podían vender sus productos de granja, dado que esto se considera responsabilidad de los hombres, y algunas explicaron que sus maridos les pegaban si trataban de cuestionar por qué vendían los productos sin informarlas (Estudio de caso EN19) (véase la Figura 5).

Las mujeres que trabajan en la agricultura también pueden padecer acoso y violencia sexual debido a unas relaciones de poder desiguales que las dejan subordinadas a los hombres en la fuerza de trabajo agrícola. Casos documentados en plantaciones de té, en la India y Kenia, muestran que los supervisores masculinos abusan de sus posiciones de poder al coaccionar a las mujeres para que satisfagan sus necesidades sexuales, y castigan a quienes se niegan a hacerlo, obstaculizando su trabajo o asignándolas un trabajo excesivo o más peligroso (UN Women, 2018b) (véase el Capítulo 4 para más información sobre violencia de género y agroindustrias). Véase el Recuadro 8 para más información sobre cómo el control sobre recursos y activos define el poder, en algunas situaciones.

## Recuadro 8. La importancia del poder, definido como el control sobre recursos y bienes

Unos estudios realizados por ActionAid (2016) muestran que en el distrito de Nyanza, en Ruanda, las mujeres interesadas en un programa de alimentos y derechos de las mujeres encontraron que ellas mismas definían los conceptos más importantes del poder como “confianza, trabajo colectivo y control sobre los recursos”, considerando que oportunidades nuevas de proyectos para obtener control sobre los recursos a través de cooperativas, bancos, explotaciones ganaderas y espacios de gobierno local las empoderaba más (ActionAid, 2016, p. 5). Por el contrario, los hombres no identificaron el “acceso y control sobre los recursos” como un “factor importante de poder para las mujeres”. Esto dio a los evaluadores de programas una indicación de que “el control sobre los recursos todavía se considera un dominio masculino”. Además, en los estudios de las dimensiones de la violencia de género, el énfasis en el poder y el control aparece como muy importante en las relaciones de género:

*“...las mujeres optarían por formas de hacer frente a una situación de violencia dentro del hogar, en lugar de denunciarla a través de vías oficiales, dado que esto podría significar represalias, conflictos y, en última instancia, pérdida de recursos. En esta situación, las mujeres optarían generalmente por renunciar al poder o al control de sus propios cuerpos a favor de otros factores de poder (el control sobre los activos)” (p. 10).*

Además, haciendo hincapié en la importancia del poder como una expresión de control sobre los activos, las mujeres también lo identificaron como un medio para

hacer frente a la violencia. Algunas sobrevivieron a la violencia de género y abandonaron los hogares abusivos al lograr la autosuficiencia a través de los grupos de ahorro y préstamos de los pueblos.

En Camboya, las mujeres que participan en programas agrícolas definieron el poder como “adquirir conocimientos, capacidades y habilidades, generar y controlar sus propios ingresos, y ganar confianza y autoestima” (p. 20). En estas comunidades, las mujeres señalaron que su creciente participación en la agricultura se explicaba, en parte, por la ausencia de hombres a causa de la migración laboral. Con el aumento de los ingresos a través de su participación agrícola, las mujeres crecen en “poder dentro de la familia”. En estos contextos específicos, el cambio en la dinámica de género que se ha producido lentamente con el tiempo ha dado lugar a que las mujeres indiquen que han logrado el respeto de sus maridos y una forma de toma de decisiones compartida en el hogar. En conjunto, las mujeres identificaron que la violencia de género estaba disminuyendo a medida que aumentaba la “paz en el hogar”. El apoyo a la mediación para abordar las incidencias de violencia de género a través de reuniones de proyectos ha fomentado grupos de solidaridad informales, dado que muchos líderes comunitarios en estos espacios son ellas mismas supervivientes de la violencia de género y actúan como defensoras para las mujeres más jóvenes (ActionAid, 2016, p. 10).

Fuente: Autores.

## 2.4 Agua

---

### 2.4.1 *Contexto: agua limpia y saneamiento sustentan los derechos*

---

El agua limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos, dado que se necesita agua para beber, cocinar y limpiar, para cultivar alimentos y alimentar al ganado, y para producir todos los bienes consumidos por la población (UN, 2014). En 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, y exhortó a los Estados y organizaciones internacionales a “proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología (...) para proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos” (UNGA, 2010, p. 3). Como parte de los ODS, los países se han comprometido a alcanzar el ODS 6 de “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” (UNSD, 2017, p. 7).

### 2.4.2 *Visión general del acceso al agua basado en el género*

---

La falta de servicios adecuados de agua y saneamiento tiene un mayor impacto en las mujeres y los niños, incluso como un factor de riesgo de violencia de género. Por lo tanto, un análisis de cómo el acceso al agua tiene relación con el género contribuye a una mejor comprensión de estos vínculos, como se describe a continuación. Los recursos hídricos se distribuyen de manera desigual entre y dentro de los países y las comunidades, y se rigen de manera desigual, incluido con disparidades importantes basadas en el género (Fauconnier et al., 2018). Casi tres cuartas partes de la población mundial tiene acceso a un suministro de agua por tubería, dentro de las viviendas. Sin embargo, en 2015, 663 millones de personas todavía usaban fuentes no mejoradas o agua superficial, y 159 millones todavía dependían de aguas superficiales. La recogida de agua sigue siendo una carga importante en muchos países, especialmente en el África subsahariana, donde el agua disponible en las viviendas es muy limitada, especialmente en las zonas rurales (WHO, 2017).

En muchos países, debido a diferencias de género y normas culturales, la carga de la recogida de agua recae desproporcionadamente en las mujeres y las niñas, que son responsables de obtener agua en ocho de cada 10 hogares,

en las zonas donde no hay agua disponible en las viviendas (véase la Figura 6). Los datos muestran que sólo hay un país, Mongolia, donde los hombres son los principales responsables de la recogida de agua (WHO, 2017). Como administradores predominantes del agua, las mujeres son responsables de su uso diario, es decir, de planificar cuánta agua necesitan para el hogar y para el riego, determinar dónde almacenarla, negociar un acceso al agua con sus vecinos y evaluar la calidad de las fuentes de agua para tomar una decisión informada sobre qué puntos de recogida usar (Travers et al., 2011). La cantidad de tiempo y la distancia recorrida para que las mujeres cumplan con estas responsabilidades varían. Por ejemplo, en el África subsahariana, un viaje de ida y vuelta toma un promedio de 33 minutos en las zonas rurales y 25 minutos en las zonas urbanas. Por lo general, las mujeres y las niñas necesitan hacer varios viajes al día a los puntos de agua, lo que reduce el tiempo que pueden dedicar a otras actividades, como ir a la escuela, llevar a cabo actividades generadoras de ingresos o disfrutar de tiempo libre, perpetuando un ciclo de pobreza basado en el género (UNICEF, 2016).

Los datos demuestran que un acceso al agua puede aumentar la asistencia a la escuela y la generación de ingresos, a su vez reduciendo las desigualdades de género y la pobreza. Por ejemplo, un proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento rural en Pakistán contribuyó a un aumento del 80% de la matriculación escolar y en un aumento de las actividades generadoras de ingresos que contribuyeron a un aumento promedio del 24% de los ingresos de los hogares (SEI y UNDP, 2006). Del mismo modo, un estudio realizado en Tanzania mostró un aumento del 12% de la asistencia escolar cuando había agua disponible a 15 minutos de distancia, en comparación con más de media hora (UNICEF, s.f.).



▲ **Gráfico 6. El peligro de la violencia de género en las actividades de recogida de agua**

### 2.4.3 Violencia de género y recogida de agua

En estos muchos contextos, la falta de agua en las viviendas puede aumentar la vulnerabilidad a la violencia a la que se enfrentan las mujeres y las niñas cuando tratan de atender a las necesidades familiares (Sommer et al., 2015). La incidencia de la violencia durante la recogida de agua es similar a la recolección de otros recursos naturales, como la leña y otros productos forestales. Si bien no existen datos estadísticos a escala nacional sobre la violencia que sufren las mujeres en relación con la recogida de agua, los datos disponibles a escala local indican que las mujeres y las niñas sufren violencia de manera desproporcionada al recoger agua. Por ejemplo, un estudio realizado en las zonas rurales de Etiopía identificó varias formas en que las mujeres son víctimas de violencia, desde tensiones y violencia doméstica por la cantidad de agua que llevan a casa o el tiempo dedicado a recogerla, hasta acoso, agresiones sexuales y violaciones en el camino para ir a buscar agua, así como disputas sobre el agua mientras hacen cola (Sommer et al., 2015). *Violencia, género y WASH: un conjunto de herramientas para profesionales* (House et al., 2014) recopiló muchos casos en una variedad de contextos, revelando que estos patrones y formas de violencia son comunes en los países

donde la violencia de género se utiliza como una herramienta para mantener la discriminación, la desigualdad, y las normas de género.

El acoso de las mujeres y niñas en su camino para recoger agua o en los puntos de agua puede tomar diferentes formas y basarse en la edad, el origen étnico o la orientación sexual. La violencia de género también puede ser empleada por numerosos actores para mantener las dinámicas de poder. Por ejemplo, las mujeres Dalit, en la India, consideradas como el grupo más desfavorecido, sufren violencia en forma de abuso verbal, amenazas, acoso sexual y violencia física perpetrada por mujeres de otras castas, así como por hombres (House et al., 2014). Una mujer de un barrio pobre de Pune, India, explicó cómo, además de tener que caminar mucha distancia para recoger agua, de mala calidad y de disponibilidad irregular, los hombres lavaban su ropa y se bañaban cerca de los grifos de agua, sacudiendo intencionalmente la cabeza para arrojar jabón a los contenedores de agua de las mujeres y agrediéndolas verbalmente y humillándolas (Bapat y Agarwal, 2003).

Si bien la mejora del suministro y los servicios de agua en las zonas urbanas es mayor que en las zonas rurales, el servicio puede seguir siendo inadecuado para responder a las necesidades diarias de agua y saneamiento, especialmente en los barrios marginales, las zonas periurbanas y los asentamientos informales, donde el agua corriente es limitada o inexistente. Esto representa un riesgo para las mujeres y las niñas que, en algunos casos, todavía tienen que caminar hasta fuentes de agua (Tacoli, 2012; McIlwaine, 2013). Un estudio realizado en áreas de reasentamiento en la India demostró que la seguridad de las mujeres y las niñas se veía amenazada al ir a buscar agua a los camiones cisterna de distribución. Era tan común el riesgo de ser acosadas mientras esperaban en la cola para obtener agua, particularmente cuando estallaban peleas y los hombres aprovechaban para tocar, empujar y acosar a las mujeres y niñas, que algunas familias decidieron enviar a sus miembros masculinos a recoger agua, dado que consideraban que era demasiado arriesgado para las mujeres (Travers et al., 2011). El estrés hídrico y los costos asociados a asegurar la disponibilidad de agua en los hogares también pueden aumentar la violencia doméstica.

Un estudio realizado en Karachi, Pakistán, encontró que las “mafias del agua” explotan las deficiencias del servicio de agua en los barrios de bajos ingresos al desviar y vender el suministro de agua del gobierno a precios mucho más altos, lo que hace que los hombres arremetan contra sus esposas por lo que consideran prácticas que derrochan el agua (IDRC, 2017). El estudio mostró que “el 80% de los encuestados que tenían poco acceso o ningún acceso al agua habían sufrido violencia, en comparación con sólo el 10% de los que tenían un buen suministro de agua” (IDRC, 2017). Experiencias similares se

han documentado informalmente en México, lo que indica que estas formas de violencia no son exclusivas de una sociedad o región específica (entrevista con una persona experta en agua y género de México, 30 de noviembre de 2018).

En muchos países, la violencia contra las mujeres todavía se considera un tabú y un problema privado, interno a la familia, por lo que muchas mujeres no denuncian estos ataques porque tienen vergüenza o temen represalias por parte de los agresores, especialmente cuando son miembros conocidos de la comunidad o de la familia, y debido a las reticencias de la policía a intervenir (Amnistía, 2011). Además, las normas y estereotipos tradicionales de género no sólo refuerzan la violencia de género, sino que también la perpetúan. En muchos países, la participación de los hombres en la recogida de agua es vista como vergonzosa y degradante, dado que esto se considera trabajo de mujer. Las mujeres también pueden contribuir a esta creencia: en un estudio realizado en Uganda, las mujeres de un grupo de enfoque declararon que los hombres casados que recogían agua a diario eran ridiculizados por otros hombres y considerados, tanto por hombres como por mujeres, como mentalmente inestables o “hechizados” (House et al. 2014). En otro estudio en las islas del Pacífico, un hombre admitió haber golpeado a su mujer después de una discusión por pedirle ayuda para recoger agua (House et al., 2014). En estos casos, las desigualdades de género están tan arraigadas en la sociedad que cualquier intento de alterar los roles de género por parte de hombres o mujeres puede verse como un ataque al statu quo de los sistemas patriarcales, generando más violencia de género. (Véase el Recuadro 9 para un testimonio.)

## Recuadro 9. El terror de la pobreza y la recogida de agua: una historia de las Islas Salomón

*“Dejé la escuela hace cinco años porque no podíamos pagar las cuotas, el uniforme y el autobús de cada día para ir a la escuela. Desde entonces, me he quedado en casa y he ayudado a mi madre y a mi padre con las tareas del hogar. Somos muy pobres y mi padre vende nuez de betel en el mercado de la carretera. Todos los días, camino hasta la tubería de agua rota, en Kobiloko, para recoger agua. Camino por la mañana para el agua que usamos durante el día, y luego por la tarde, para el agua que usamos para beber y cocinar por la noche.*

*Hace aproximadamente un año, mientras caminaba para recoger agua por la tarde, fui violada por seis niños del asentamiento cercano. Siempre beben kwaso [alcohol local hecho en casa] al borde de la carretera, y cuando pasé junto a ellos, comenzaron a llamarme para que fuera a saludarlos. No dije nada y seguí caminando. También me preocupaba que iba a oscurecer pronto, y todavía tenía un largo camino para llegar a la tubería. En el camino de regreso, con el agua, me encontré con los mismos chicos en la colina. Había anochecido y comenzaron a acosarme. Uno de ellos dijo que podían llevarme el agua. Cuando dije que no, se enojó y dijo que*

*lo había insultado. Dijo que la única forma de compensar era tener sexo con él. Me negué y él me dio un puñetazo en el estómago. Los otros me agarraron y me llevaron al monte donde me violaron. Cada uno me violó, y luego me dejaron allí, después de amenazar con matarme a mí y a mi familia. Tenía un ojo negro y estaba adolorida. Estaba tan avergonzada por haber sido violada que juré no decirle nada a mi familia porque les deshonraría.*

*Llevé el agua a casa y no dije nada. No podía confiar en la policía porque no iban a ayudarme. Tendré que vivir con esta vergüenza por el resto de mi vida. Todavía voy a la tubería para recoger agua, pero desde entonces, tengo una amiga o una pariente que camina conmigo. Veo a esos chicos a veces, pero no me hablan y miran hacia abajo cuando paso por delante de ellos.”*

Una mujer de 18 años del asentamiento  
Kobito 4 de Honiara, Islas Salomón

Fuente: Amnistía Internacional, 2011, pp. 11-12.

Teniendo en cuenta los numerosos casos de violencia doméstica y violencia sexual y física relacionados con la recogida de agua, mejorar el acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura puede reducir la carga de trabajo de las mujeres y mejorar su salud y bienestar. En una discusión de grupo focal en Kenia, organizada como parte de un estudio de investigación, uno de los hombres participantes mencionó una disminución de los matrimonios infantiles cuando había agua disponible. Dado que las familias tenían suficiente agua y alimentos, no necesitaban recurrir a casar a sus hijas para aliviar las tensiones económicas (Estudio de caso EN05). Sin embargo, es importante tener en cuenta que la falta de acceso al agua no es una causa directa de violencia de género, sino más bien un amplificador de patrones existentes. Tener acceso a instalaciones mejoradas de agua puede reducir el riesgo de ser víctima de violencia de género durante la recogida de agua, pero no prevendrá otros tipos de violencia en otras situaciones, ni mucho menos erradicará la violencia de género.

## 2.5 Pesca

---

### 2.5.1 *Contexto: un camino hacia la seguridad alimentaria*

---

La pesca desempeña un papel clave en la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales. Se estima que miles de millones de personas dependen de los productos pesqueros como su principal fuente de proteínas, especialmente en las comunidades costeras donde puede representar hasta el 70% de la ingesta de proteínas (Siles et al., 2019; Agarwal, 2018; FISH, 2015). En todo el mundo, más de 40 millones de personas trabajan como pescadores, y el 90% operan a pequeña escala (FAO, 2018; World Bank, 2013). En la actualidad, el comercio pesquero valorado en 130.000 millones de dólares americanos es mayor que la suma de las exportaciones de té, arroz, cacao y café (FAO, s.f.c).

### 2.5.2 *Análisis de la “invisibilidad” de las mujeres definida por la desigualdad*

---

Los roles e impactos diferenciados por género ilustran la omnipresencia de la desigualdad de género en todas las cadenas de valor de la pesca. A continuación, se resumen las consideraciones que permiten comprender el papel fundamental que desempeñan el desempoderamiento y la invisibilidad en facilitar los abusos y la utilización de la violencia de género analizados en las subsecciones siguientes.

A nivel mundial, las mujeres representan el 46% de los trabajadores de la pesca a pequeña escala y el 54% de la pesca en aguas interiores (Agarwal, 2018). En algunos países, el sector pesquero es predominantemente femenino: las mujeres representan el 72% de la fuerza de trabajo en la India y el 73% en Nigeria (Siles et al., 2019). Sin embargo, al igual que en los sectores agrícola y forestal, muchas veces, el papel de las mujeres en la pesca es invisible, porque sus contribuciones en las actividades principalmente pre- y post-captura a menudo no se reconocen. Según la FAO, las mujeres representan el 50% de la mano de obra pesquera total, ocupando el 15% de los puestos de captura y el 90% de los puestos de procesamiento (FAO, 2016a). También comercializan hasta el 60% de los productos pesqueros en Asia y África Occidental (FAO, 2016b). Las mujeres desempeñan un papel destacado en el procesamiento, la comercialización y la venta de productos pesqueros. En diversas empresas de acuicultura, las mujeres trabajan en la alimentación, la captura y el procesamiento de pescado y marisco. Algunas de ellas incluso se están

convirtiéndose en administradoras y empresarias de viveros de pesca, cerca de sus hogares (FAO, 2016a).

El trabajo de las mujeres en las zonas costeras incluye actividades de recolección cerca de la costa, como la recolección de moluscos, que se consideran especies menos rentables, así como actividades complementarias a lo largo de la cadena de suministro, incluidos la reparación de equipos de pesca, el procesamiento de capturas y la comercialización y venta de productos pesqueros (FISH, 2015; PFPI y ARROW, 2015; Ratner et al., 2014; USAID Oceans, 2018).

Porque se trata de “una actividad inherentemente social, donde las diferentes prácticas pesqueras y su división del trabajo están integradas en relaciones sociales más amplias”, la pesca configura las oportunidades y el acceso al trabajo en el sector pesquero en pequeña escala (Smith, s.f.a.). En algunas comunidades, las mujeres están completamente excluidas de la pesca o se les prohíbe pescar especies comerciales como fuente de ingresos (Geheb et al., 2008). En otros lugares, en todo el mundo, estas divisiones significan que los hombres se centran en las capturas de mayor valor, que tienen el valor de exportación más alto, mientras que las mujeres se centran en la pesca de subsistencia, el procesamiento y la comercialización de lo que “está codificado como alimento de pobres y trabajo de mujeres” (Krushelnytska, 2015; Smith, s.f.a.). “Sin embargo, estas identidades y jerarquías (tanto de los peces como de los trabajadores de la pesca) no son fijas, sino flexibles, cuestionadas y negociadas” (Smith, s.f.a.). Unas experiencias en Tanzania reafirman que el género juega un papel en el control de los productos de alto valor. Allí, las mujeres se organizaron, mejoraron las técnicas de procesamiento del pescado y, con el tiempo, elevaron el estatus del *dagaa*, un pez pelágico local tradicionalmente considerado como barato. Esto dio lugar a cambios en la dinámica de género. A medida que el procesamiento y el comercio del *dagaa* se hicieron más rentables, los hombres comenzaron a interesarse por el negocio, y dado que tenían acceso a un mayor capital que las mujeres, pudieron comprar más volumen de pescado y echar a las mujeres del mercado (Smith, s.f.b).

La visión sesgada de las contribuciones de las mujeres a la pesca, junto con normas consuetudinarias en torno a unos roles de género que excluyen a las mujeres de actividades específicas o regulaciones desiguales, pueden conducir a una insuficiente representación de las mujeres en la gestión y la toma de decisiones relativas a la pesca (WorldFish Centre, 2010). En algunos países, donde las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres, como Pakistán, las mujeres en las zonas costeras no pueden poseer embarcaciones

y están excluidas de participar en todas las actividades del sector pesquero (MFF Pakistan, 2019). Tener los mismos derechos que los hombres para acceder a los bienes y poseerlos es clave para que las mujeres participen en la toma de decisiones en el sector pesquero.

Además del limitado conocimiento de sus derechos, algunas mujeres también sufren discriminación en el acceso a los órganos de gestión, lo que limita sus posibilidades de asegurar sus intereses y medios de subsistencia. En México, los pescadores están organizados en cooperativas, cuya membresía es generalmente heredada por los hijos, en lugar de las esposas o hijas de los fallecidos. Para convertirse en nuevos miembros, los candidatos necesitan haber trabajado durante varios años en el sector pesquero. Sin embargo, el trabajo de las mujeres en actividades pre- y post-productivas no se considera parte del sector, lo que les impide ser miembro de las cooperativas y participar en órganos de toma de decisiones (entrevista con una persona experta en género y pesca, noviembre de 2018).

La desigualdad de género puede amenazar la eficacia de los esfuerzos de desarrollo sostenible y conservación, particularmente en relación con el ODS 14 de “conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (UNSD, 2017, p. 14). La estricta división del trabajo según el género dentro del sector pesquero, que hace invisible a las mujeres, puede contribuir a la violencia de género como una forma de control sobre los roles y los recursos, así como a la explotación sexual, como se muestra en las siguientes secciones.

### **2.5.3 *Violencia de género y recursos pesqueros como medio para controlar el poder y los cuerpos humanos***

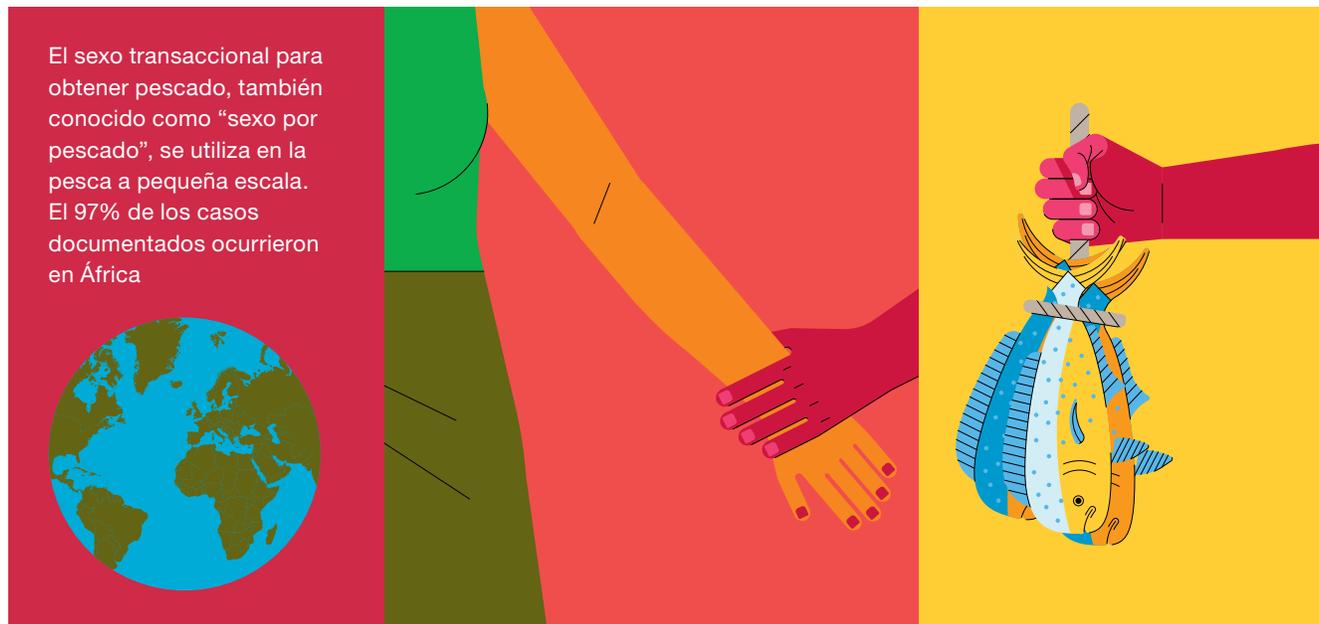
Varios estudios destacan las desigualdades estructurales y las normas sociales en torno a los medios de subsistencia relacionados con la pesca, que hacen que las mujeres y las niñas sean particularmente vulnerables a la violencia de género y la discriminación (Bennett, 2005; Weeratunge et al., 2010). La violencia doméstica y sexual a menudo se puede utilizar como un medio socialmente aceptado para dominar y mantener una subordinación, como lo describe Busby (1999) en una comunidad de pescadores del sur de la India. Además, debido a los largos períodos que pasan lejos de su hogar durante las expediciones de pesca, los hombres a menudo sienten la necesidad de afirmar su dominio y subordinación de las mujeres, reforzando una cultura de masculinidad tóxica que se convierte en una violencia de pareja generalizada en

las comunidades pesqueras (Siles et al., 2019). En los pueblos pesqueros de África, por ejemplo, los investigadores encontraron que la violencia doméstica y sexual se consideran formas legítimas de preservar los desequilibrios de poder y mantener a las mujeres alejadas de las pesquerías más provechosas (Ratner et al., 2014). Del mismo modo, la violencia física también se utiliza para evitar que las mujeres participen en la toma de decisiones y ejerzan sus derechos en el sector pesquero, como indicado en una respuesta a la encuesta (encuestado GBV-ENV EN131).

El control sobre el acceso a los recursos pesqueros también puede dar lugar a la violencia de género, como lo demuestra un informe (Lentisco y Lee, 2015) sobre cómo las comunidades pesqueras en Camerún fueron acosadas por las autoridades responsables del control de la seguridad, y en particular las que controlan las licencias de embarcaciones y los permisos de residencia. A algunas mujeres vendedoras y procesadoras, se les ofreció o coaccionó para que mantuvieran relaciones sexuales a cambio de detener el acoso por parte de las autoridades o para evitar una multa (Lentisco y Lee, 2015). A escala mundial y en los sectores pesqueros de algunos países, las mujeres y los niños son víctimas de la trata con fines de una explotación sexual organizada por parte de pescadores y marineros (IOM et al., 2016). A veces, los funcionarios del gobierno, incluidos los de alto nivel, son cómplices de tales actividades (Seafish, 2016).

Las expediciones de pesca también han sido identificadas como vehículos para el tráfico sexual. Los traficantes escogen a mujeres y niñas pobres, ofreciendo la promesa de trabajo, comida y la posibilidad de visitar a familiares para llevárselas en los barcos. Una vez a bordo, las víctimas son privadas de documentación y obligadas a realizar largos y peligrosos viajes en alta mar (Tory, 2019). En muchos de estos casos, las autoridades locales y nacionales, incluyendo la policía y los guardias nacionales, son cómplices, aceptando dinero para hacer la vista gorda. En Venezuela, numerosos barcos pesqueros de este tipo, que transportaban víctimas que buscaban escapar de la pobreza, han volcado. Estos casos llevaron a la detención de dos soldados de la Guardia Nacional por su papel en un grupo criminal de tráfico sexual. Una de las víctimas mortales era una madre soltera que buscaba un nuevo comienzo, después de perder su trabajo a principios de año y de que su bebé de tres meses muriera de malnutrición cuando comenzó la escasez nacional de alimentos (Casey, 2019). Estos ejemplos muestran que la cadena de valor de la pesca también puede estar vinculada a abusos de violencia de género en situaciones de estrés y pobreza. Por el contrario, también cabe señalar que las comunidades pesqueras también pueden ser una fuente de acción positiva.

En el mismo caso venezolano, los pescadores consiguieron gasolina para montar misiones de búsqueda y rescate para las víctimas, cuando unos barcos de pesca implicados en el tráfico sexual se hundieron (Casey, 2019).



Fuente: Béné y Merten (2018).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.

**Gráfico 7. “Sexo por pescado”: una forma de explotación para el control de los recursos pesqueros**

**2.5.4 “Sexo por pescado”: explotación sexual en el sector pesquero**

El uso forzado del sexo transaccional<sup>4</sup> para obtener pescado, también conocido como “sexo por pescado”, es otra expresión de violencia de género en la pesca a pequeña escala (véase la Figura 7). El término se refiere al arreglo sexual entre pescadores y mujeres que necesitan pescado como alimentos o para procesarlo, para mantener a sus familias (Béné y Merten, 2008). Según un estudio realizado por Béné y Merten (2008), el 97% de los casos de “sexo por pescado” documentados ocurrieron en África, especialmente en África oriental y meridional, y generalmente en pesquerías interiores, particularmente en lagos.

4 El sexo transaccional es “el intercambio de dinero, empleo, bienes o servicios por sexo, incluidos favores sexuales y otras formas de comportamiento humillante, degradante o de explotación. Esto incluye cualquier intercambio por asistencia que se deba a unos beneficiarios de asistencia” (UN, 2017, p. 7).

En algunos países del África subsahariana, las mujeres pobres, solteras o viudas, procesadoras y comerciantes de pescado, a veces se ven obligadas a ofrecer relaciones sexuales para tener acceso y/o vender productos pesqueros para mantener a sus familias (Béné y Merten, 2008). Por ejemplo, en el río Kafue, en Zambia, donde tanto mujeres como hombres trabajan como comerciantes de pescado, los pescadores pueden negarse a vender pescado a las mujeres si estas no tienen relaciones sexuales con ellos. En este contexto, las mujeres saben que tener un “novio” en los campamentos de pesca puede ayudarlas a asegurar el pescado de forma regular, a precios más baratos. Esto lleva a muchas mujeres a involucrarse en sexo transaccional, en el que los pescadores abusan de su posición de poder sobre las mujeres comerciantes (Béné y Merten, 2008). Un encuestado afirmó que, en varias subregiones del continente, aceptar la violencia y el acoso sexuales es la única forma en que las mujeres pueden acceder a los productos pesqueros (encuestado GBV-ENV EN48).

En el oeste de Kenia, la práctica de intercambiar pescado por sexo es tan común que hasta tiene un nombre, el sistema *jaboya* (Camlin et al., 2014). Algunos estudios han encontrado que los pescadores prefieren vender pescado a las mujeres, con la esperanza de conseguir relaciones sexuales, haciendo que estas sean más vulnerables al VIH y al SIDA (FISH, 2015; Béné y Merten, 2008). Los datos muestran que la incidencia del VIH y el SIDA es entre cuatro y catorce veces más alta en las comunidades pesqueras de los países en desarrollo que el promedio nacional. Esto puede explicarse, en parte, por la alta movilidad de los pescadores, que los hace más vulnerables al VIH y al SIDA (Béné y Merten, 2008). En el lago Malawi, World Connect señala que se trata de una práctica “de larga data y bastante arraigada como una norma social” (Silver, 2019). En esta área, la pobreza se cita como la causa predominante para participar en el “sexo por pescado”, y los defensores locales señalan que “si eres pobre, estás atrapada” en esta práctica (Silver, 2019).

Es posible que estos factores no representen otros contextos regionales. A nivel mundial, se necesitan más estudios sobre esta práctica, para comprender mejor si es causada por la escasez de pescado, el aumento de la demanda del mercado mundial o si se trata de un acuerdo socioeconómico-cultural de larga data (WorldFish Center, 2010). Lo que está claro es que las asimetrías de poder basadas en desigualdades de género y sistemas patriarcales limitan la capacidad de las mujeres para participar plenamente en las oportunidades económicas y la toma de decisiones en el sector pesquero, exponiendo a muchas de ellas a diversas formas de violencia de género.

## 2.6 Formas de avanzar

---

Generalmente, las funciones y responsabilidades diferenciadas por género son bien conocidas en los contextos de recursos naturales y en las comunidades que dependen directa e indirectamente de la tierra y los recursos para su vida y sus medios de subsistencia. En las últimas décadas, más esfuerzos entre sectores y partes interesadas han arrojado luz sobre la importancia de los vínculos entre género y medio ambiente, y sobre los poderosos beneficios de la adopción de medidas género-responsivas para mejorar el desarrollo sostenible. Esto se refleja, por ejemplo, en los ODS interrelacionados y en las decisiones y planes de acción de género de cada uno de los principales acuerdos ambientales multilaterales (véase el Capítulo 8), entre otros. Sin embargo, el análisis de la incidencia de la violencia de género en los contextos de recursos naturales muestra que es urgente seguir trabajando para abordar las barreras de género, con el fin de lograr resultados equitativos, efectivos, eficientes y sostenibles. Esto incluye una mejor investigación y recopilación de datos, marcos políticos reforzados y condiciones propicias para la implementación, que ayuden a hacer efectivos los derechos, y recursos suficientes para respaldar y empoderar los mecanismos de rendición de cuentas. Requiere integrar un enfoque específico de violencia de género en las políticas, estrategias, herramientas y recursos de género existentes, en todos los sectores. Se pueden aprovechar algunas lecciones y estrategias prometedoras que abordan la violencia de género en otros contextos, como las situaciones humanitarias, para identificar, adaptar y aplicar herramientas que mejoren las intervenciones en el contexto de los recursos naturales.

La siguiente sección presenta algunos ejemplos de puntos de entrada e intervenciones sobre la violencia de género, que se analizaron como parte de este trabajo. Aunque no exhaustivos, estos ejemplos proporcionan algunas ideas básicas sobre posibles formas de avanzar en la lucha contra la violencia de género en el contexto del acceso, uso y control de los recursos naturales (complementadas con las recomendaciones para abordar las brechas presentadas en el Capítulo 8).

### 2.6.1 *Explorar políticas y estrategias para mejorar los medios de subsistencia y reducir la violencia de género a través del acceso y los derechos de tenencia sobre la tierra y los recursos naturales*

---

La tenencia, propiedad y otros sistemas de explotación que reconozcan los mismos derechos para mujeres y hombres son esenciales para garantizar

los derechos humanos y fomentar un desarrollo efectivo. Los datos muestran un vínculo entre seguridad de los derechos sobre la tierra y los recursos para las mujeres y avances generalizados en materia de desarrollo y bienestar. Por ejemplo, si las mujeres tuvieran el mismo acceso que los hombres a la tierra y a los recursos productivos, como semillas de calidad, tecnologías y servicios financieros y de extensión, podrían aumentar los rendimientos de sus explotaciones en un 20 a un 30%, beneficiando a sus familias, las economías rurales y el crecimiento nacional, y reduciendo la pobreza en el país (FAO, 2011). Estos beneficios derivados de la seguridad de los derechos de tenencia también pueden ser fundamentales para erradicar la violencia de género.

Con el fin de garantizar los derechos de las mujeres sobre la tierra, muchos países han aplicado una serie de leyes y políticas, por ejemplo, sobre titularidad conjunta, que merecen mayor atención. España aprobó una ley sobre propiedad compartida de la tierra en 2011 para garantizar que los trabajadores familiares no remunerados en las granjas, la mayoría de los cuales son mujeres, puedan tener acceso a las prestaciones de bienestar social (BOE, 2011). En Etiopía, los estudios sobre el sistema de titulación conjunta de tierras muestran que, a pesar de una implementación desigual y lenta en todas las regiones, generalmente la titularidad conjunta ha aumentado la percepción de las mujeres sobre la seguridad de su tenencia, ha mejorado moderadamente la productividad agrícola y ha tenido un impacto positivo en la participación de las mujeres en el mercado de arrendamiento de tierras, en particular las de hogares encabezados por mujeres (Girma y Giovarelli, 2013). Como se sugirió en una entrevista con expertos, la provisión de una propiedad compartida de la tierra para las mujeres también puede ayudar a identificarlas formalmente como usuarias del agua, y aumentar su participación en las esferas de toma de decisiones, incluidos los programas de riego (entrevista con una persona experta en agua y género de México, 30 de noviembre de 2018). Al mismo tiempo, las leyes sobre titularidad conjunta pueden enfrentarse a cierta resistencia en algunos países, donde unas normas culturales y de género reacias al derecho de las mujeres a la propiedad o incluso que les prohíban poseer tierra podrían obstaculizar o incluso limitar la implementación (Oduro, 2017). En la India, la titularidad conjunta tiene otras implicaciones, dado que algunas mujeres han expresado menos poder de toma de decisiones y dificultades para obtener control sobre los productos, o legar o vender la tierra (Agarwal, 2003).

Para complementar los esfuerzos nacionales y subnacionales, también se pueden aprovechar marcos y directrices internacionales bien conocidos para apoyar la tenencia equitativa por parte de las mujeres como un paso para

resolver la violencia recurrente de género. Por ejemplo, la FAO ha elaborado un conjunto de directrices en reconocimiento de que las mujeres arrendatarias, trabajadoras agrícolas informales y ocupantes ilegales se encuentran en una posición más vulnerable para resistir el desalojo de tierras, dado que no son propietarias legales de la tierra. Las *Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional*, conocidas como VGGT, alientan a los Estados a garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos de tenencia por parte de las mujeres (FAO, 2012b). Las directrices establecen salvaguardas para proteger los derechos subsidiarios de tenencia por parte de las mujeres, y recomiendan que los Estados protejan, en particular, los derechos de los pueblos indígenas, y especialmente las mujeres indígenas. Estudios adicionales sobre la aplicación e implementación de las directrices, los productos de soporte técnico de monitoreo y otras herramientas relacionadas con las VGGT podrían centrarse, de forma proactiva, en consideraciones de violencia de género para un impacto aún mayor.

### **2.6.2 Aumentar los conocimientos y las capacidades para abordar los vínculos entre violencia de género y recursos naturales a través de datos y herramientas**

Más estudios, metodologías y herramientas son necesarios para comprender y abordar mejor la violencia de género relacionada con la tierra y los recursos naturales. Los datos cuantitativos locales y nacionales sobre los vínculos relacionados con la violencia de género, incluidos aquellos relacionados con la pesca y los productos forestales, y los recursos hídricos, alimentarios y energéticos, son limitados en muchos países y contextos, lo que hace que las causas y consecuencias de la violencia de género sean invisibles para la sociedad y las esferas políticas. Además, dadas las experiencias y los conocimientos diferenciados de las mujeres sobre la tierra y sus recursos naturales, los órganos de gobernanza y de gestión también están perdiendo la oportunidad de adoptar políticas mejor informadas para reducir la violencia de género y aprovechar los conocimientos únicos de las mujeres como usuarias y administradoras al no incluirlas en la toma de decisiones. Incluir a las mujeres en la toma de decisiones no sólo contribuye a mejorar la gestión de los recursos naturales, sino también a un cambio en los roles de género percibidos, que discriminan a las mujeres y son la base de la violencia de género.

Como se señaló anteriormente en este capítulo, un área de investigación adicional es la relación entre propiedad de la tierra y reducción de la violencia de género, particularmente la violencia de pareja, para determinar si y dónde

existen vínculos directos entre un aumento de la propiedad de la tierra por parte de las mujeres y una disminución de varias formas de violencia de género. Del mismo modo, la práctica del “sexo por pescado” requiere más atención para comprender mejor si los casos observados en la literatura actual de África también se aplican al conjunto de cadenas de valor de la pesca a nivel mundial. Estas condiciones o tendencias también deben supervisarse a lo largo del tiempo, dado que las situaciones de escasez o abundancia de recursos u otras dinámicas socioeconómicas pueden revelar innumerables resultados (véase el Anexo 1, Preguntas de investigación). Los estudios género-responsivos, como los estudios de acción participativa con comunidades y partes interesadas, también deben destapar las costumbres, expectativas y valores profundamente arraigados que crean las relaciones sociales que sustentan la realidad vivida en cuanto a derechos sobre la tierra y recursos (Dwyer, 2019; IUCN, 2018). Algunas organizaciones han tomado medidas importantes para mejorar sus programas a través de estudios dedicados para comprender mejor estas dinámicas. Algunos se presentan, a continuación, en los ejemplos de intervenciones.

Los análisis de género que incluyan específicamente consideraciones sobre violencia de género son otra herramienta fundamental, no sólo para informar el diseño y la implementación de programas, sino también para contribuir a la base de conocimiento colectiva. La realización de análisis de género en toda la esfera ambiental puede permitir identificar las condiciones de la violencia de género y formular recomendaciones para abordarlas, como parte de un enfoque holístico para promover la igualdad de género. La información recopilada en estos estudios, además de documentar su aplicación e impacto, puede llenar aún más las lagunas de conocimiento e inspirar, entre otras cosas, una mayor recopilación de datos.

También son críticas las herramientas específicas de cada sector. Algunas se pueden adaptar fácilmente a otros contextos (véase también el Capítulo 8). Por ejemplo, *Violencia, Género y WASH: un conjunto de herramientas para profesionales* (House et al., 2014) recopila estudios de caso sobre violencia de género relacionados con agua, saneamiento e higiene (WASH, en inglés), así como buenas prácticas, y también proporciona apoyo técnico para comprender mejor las intersecciones y metodologías para integrar consideraciones de género y violencia de género en los programas (véase el Recuadro 10 para más ejemplos para el cambio). Es importante destacar que estas herramientas pueden ayudar a los asesores y profesionales que ya estén tomando medidas significativas para desarrollar y probar los resultados de programas ambientales y de desarrollo sostenible género-responsivos.

## Recuadro 10. Muestra de casos e iniciativas para el cambio

---

### **Empoderar la acción colectiva y la organización de las mujeres para cambiar las normas de género y mejorar los medios de subsistencia de la pesca**

---

La infravaloración y discriminación contra las mujeres en contextos de recursos naturales, particularmente en relación con los derechos sobre la tierra, los recursos y los servicios de los ecosistemas, las hacen sumamente vulnerables en el contexto de las presiones y amenazas ambientales (analizadas a lo largo de la Sección II) provocadas, por ejemplo, por las industrias a gran escala. En Ecuador, la industria del camarón representaba una amenaza a múltiples niveles para el sustento y la seguridad de las mujeres. Causó pérdidas de manglares y afectó desproporcionadamente a las mujeres, que recogían mariscos y cangrejos en ellos. Muchas veces, las mujeres fueron acosadas por guardias armados cuando intentaban acceder a los estuarios donde recolectaban mariscos. La Fundación de Defensa Ecológica (FUNDECOL) estableció actividades para involucrar a las mujeres, defendiendo el acceso a los manglares para las poblaciones costeras y la conservación de sus ecosistemas (Veuthey y Gerber, 2012).

Inicialmente, el compromiso y el activismo de las mujeres fue recibido con violencia dentro de sus hogares. Muchas mujeres fueron maltratadas y golpeadas por sus maridos, y se les impidió asistir a reuniones de grupos de usuarios. Sin embargo, la situación se resolvió lentamente, a medida que las mujeres que participaban en las actividades de FUNDECOL fueron empoderadas y ganaron más credibilidad y confianza, afirmándose (y siendo apoyadas) como activistas, organizadoras y líderes. El éxito en la conservación y protección de los manglares frente a la industria del camarón condujo a un cambio en las relaciones de poder dentro de las comunidades. El conocimiento y los roles de las mujeres como administradoras de manglares y defensoras ambientales se volvieron más visibles, y algunas adoptaron nuevos roles dentro de sus propias comunidades, incluidos puestos de liderazgo (Veuthey y Gerber, 2012). Se demostró que apoyar a la organización de las mujeres para representar, abogar y defender sus actividades tradicionales de generación de ingresos y sus medios de subsistencia era esencial, provocando un cambio positivo en las actitudes en torno a la violencia y la igualdad de género.

### **Involucrar a los hombres junto con las mujeres como defensores de la igualdad de género y poner fin a la violencia de género**

---

La participación y el empoderamiento de los hombres y niños como defensores y agentes de cambio de la igualdad de género hacia la transformación positiva de los roles de género está bien documentada como una importante estrategia género-responsiva, incluido para la reducción de la violencia de género, como lo ilustra la iniciativa HeforShe de las Naciones Unidas (UN Women, s.f.). Por ejemplo, para reducir la violencia vinculada al sector pesquero, trabajar directamente con los pescadores ha demostrado ser útil para hacer frente a las normas sociales y la violencia perjudiciales, y cambiar los comportamientos. Una iniciativa en un distrito costero de Vietnam está trabajando con los pescadores para detener la violencia contra sus esposas, y ha establecido un “Club de Hombres Responsables”, donde estos reciben tutoría, apoyo de pares y conocimiento para que puedan desarrollar ideas positivas acerca

S I.

S II.

S III.

S IV.

de la masculinidad y su papel en sus comunidades (Tu-Anh et al., 2013). Involucrar a los hombres para que defiendan la igualdad de género en relación con el acceso, el uso, la gestión y el control de la tierra y los recursos naturales es esencial para cambiar los comportamientos y prevenir respuestas violentas a los cambios en las normas tradicionales y el statu quo. Como mencionado en varios ejemplos en este capítulo, las mujeres también juegan un papel en la perpetuación de la discriminación y la violencia basadas en el género, reforzando la necesidad de estrategias contextual y culturalmente específicas, que puedan generar un impulso holístico hacia nuevas normas sin violencia.

### **Utilización de análisis de género para fundamentar las orientaciones políticas y las futuras inversiones en los sectores pesqueros**

---

En las Islas Salomón, el Banco Mundial realizó un análisis para identificar las lagunas en los datos disponibles sobre las oportunidades socioeconómicas y las limitaciones para las mujeres en dos cadenas de suministro pesquero: el atún y la pesca costera. Aunque las mujeres ejercen una gran proporción de roles en estas cadenas de valor, existen pocos datos que midan su participación, dando paso a muchas iniciativas, formaciones, programas de sensibilización y políticas sin consideraciones de género. Por lo tanto, estos enfoques perdieron importantes oportunidades para atender a las necesidades diferenciadas de las mujeres involucradas formal e informalmente en el sector. Una pérdida, dado que los hallazgos muestran que las mujeres tienen un “alto potencial para mejorar la gestión sostenible de la pesca costera” (Krushelnytska, 2015, p. 2). Como parte del análisis sobre los roles de las mujeres en el sector de la pesca formal, la violencia de género se planteó como una cuestión importante de igualdad de género y negocios. En las Islas Salomón, donde aproximadamente el 64% de las mujeres de 15 a 49 años han sufrido violencia de pareja, los administradores de SolTuna identificaron que la violencia de pareja (entre otras cuestiones relacionadas con el género, como la falta de cuidado de niños, responsabilidades familiares y transporte limitado) contribuye al aumento del absentismo y la baja productividad. En 2014, la rotación mensual de personal en SolTuna fue del 2%, lo que significa que una cuarta parte de la fuerza de trabajo cambia cada año, implicando que SolTuna deba absorber mayores costos operativos y mantener una lista de 300 trabajadores (20% por turno) para garantizar la disponibilidad de mano de obra, una práctica que aumenta los gastos generales y de salarios. Se creó una unidad, dentro del departamento de seguridad de la empresa, para hacer frente a la violencia con apoyo de asesoramiento. SolTuna también respaldó a SafeNet, una iniciativa de múltiples partes interesadas que tiene como objetivo reducir la violencia de pareja en la ciudad de Noro, proporcionando formación sobre cómo combatir la violencia doméstica. Además de facilitar la participación de 20 miembros del personal, en su tiempo remunerado, la empresa también apoyó un plan para establecer un refugio de mujeres en Noro (Krushelnytska, 2015).

En Kenia, el proyecto “No Sex for Fish” (No Sexo por Pescado) fue diseñado para detener el sistema *jaboya*. El proyecto se desarrolló y se puso a prueba cuando se dieron cuenta de que las altas tasas de VIH entre las mujeres que compran pescado estaban vinculadas al sistema de transacciones sexuales que prosperó en el contexto de dinámicas de poder desigual (dado que los hombres pescadores podían exigir sexo a mujeres vulnerables que dependen de sus capturas para su sustento) (Nathenson

et al, 2017). Como señaló una beneficiaria del proyecto, “vi que podía morirme, renunciando a mi cuerpo por pescado, y no podía continuar” (Lowen, 2014). Centrado en la disparidad económica, el proyecto estableció una cooperativa de mujeres para mejorar sus habilidades empresariales y crear apoyo financiero a través de una asociación rural de ahorro y préstamo. La estructura de la cooperativa fue diseñada para ayudar a las mujeres miembros a comprar barcos, e incluyó componentes para involucrar a los hombres como operadores de barcos y pescadores, para que las dinámicas de género pudieran cambiar cuando los hombres se convirtieran en empleados de las mujeres propietarias de barcos. A través del proyecto, las mujeres también se centraron en desarrollar sistemas de refrigeración mejorados para preservar las capturas y mejorar su influencia sobre otros propietarios de barcos y tripulaciones que desearan acceder a estos sistemas, mediante un pago, aumentando también el poder de negociación de las mujeres en los mercados. En seis meses, se construyeron tres barcos y las mujeres pudieron dirigir negocios exitosos “basados en la colaboración y los beneficios mutuos [entre mujeres y hombres] en lugar de la provisión de favores sexuales”. Aunque no puso fin al sistema más amplio de *jaboya*, el proyecto ayudó a abordar los problemas fundamentales y contribuyó a algunos cambios culturales, dado que se han visto hombres difundiendo mensajes anti-*jaboya* de playa en playa (Nathenson et al., 2017).

**Aumentar la atención, la comprensión y las intervenciones para abordar la violencia de género a través de estudios específicos**

---

En situaciones humanitarias, se han implementado proyectos de estufas sostenibles para proporcionar combustible para cocinar y mejorar las instalaciones de cocina en los campamentos de refugiados, para garantizar los medios de subsistencia, reducir la necesidad para las mujeres de aventurarse fuera y, a su vez, aumentar la seguridad al reducir el riesgo de violencia de género durante la recolección de leña (GACC, 2016; WRC, 2011). Para comprender mejor los problemas y preparar las intervenciones, la Alianza Global para Estufas Limpias llevó a cabo estudios sobre la inclusión de consideraciones de violencia de género en proyectos de estufas y combustibles eficientes. La investigación encontró un proyecto del ACNUR y la Agencia Alemana de Desarrollo (GIZ) que midió la incidencia de la violencia de género al inicio y al final del proyecto relacionado con la distribución de leña en un campamento de refugiados de Kenia. Los resultados mostraron una disminución del 45% en las violaciones asociadas a la recolección de leña cuando se proporcionaba toda la leña a los hogares, incluso si las mujeres y las niñas continuaban recolectando leña para obtener ingresos. Sin embargo, a pesar de este impacto positivo, hubo un aumento de las violaciones en otras situaciones no relacionadas con la recolección de leña, lo que redujo la disminución neta de violaciones denunciadas al 10% (GACC, 2016). Este hallazgo refuerza la necesidad misma de estudios para ayudar a adaptar las intervenciones de manera integral y específica a los innumerables impulsores, impactos y perpetradores potenciales de cada contexto.

En otro ejemplo, ActionAid analizó su trabajo en Ruanda y Camboya para ayudar la organización y sus partes interesadas a comprender mejor si los enfoques de programa habían contribuido a mejorar la igualdad de género, incluida una disminución de la violencia de género, así como a evaluar las estrategias de mejores prácticas.

En Ruanda, los programas de derechos locales de ActionAid se centraron en la intersección entre derechos de las mujeres, derechos alimentarios y educación. Para combatir la prevalencia de la violencia de género en las áreas de proyecto, se combinó la abogacía jurídica con formaciones para las mujeres, con el fin de aumentar su conocimiento de las leyes, así como para proporcionar ayuda para acceder a las vías institucionales para reclamar derechos. Sin embargo, se necesitaba esfuerzos adicionales para proporcionar espacios seguros en las cooperativas, dado que “las mujeres optarían por formas de hacer frente a una situación de violencia dentro del hogar, en lugar de denunciarla a través de vías oficiales, dado que esto podría significar represalias, conflictos y, en última instancia, pérdida de recursos” (ActionAid, 2016, p. 10). Durante el transcurso del proyecto, los testimonios sugirieron una mayor percepción de que las tasas de violencia de pareja se estaban reduciendo debido a “más paz en el hogar”, en lugar de más derechos a la seguridad (ActionAid, 2016, p. 10). Las mujeres notaron que el cambio provino de una evolución en el comportamiento de los hombres hacia la participación de las mujeres en las cooperativas debido, en parte, a las formaciones de sensibilización masculina y a los enfoques de participación (como los defensores masculinos). En Camboya, los programas sobre agricultura sostenible y resiliencia climática también encontraron que la percepción de unas tasas reducidas de violencia de género se vinculaba a una mejor sensibilización, comunicación y paz en el hogar. A pesar de experiencias prometedoras, ActionAid reconoce que “parece aventurado concluir que talleres de formación ocasionales estén produciendo resultados significativos en un tema tan complejo, que requeriría un largo y sostenido proceso de *concienciación*” (ActionAid, 2016, p. 11). El informe ofrece información sobre cómo construir un análisis común sobre el poder para abordar la igualdad de género y combatir la violencia de pareja (ActionAid, 2016).

**Realizar una auditoría de seguridad de las mujeres para facilitar un mejor acceso a los recursos hídricos y las instalaciones de saneamiento, reduciendo la exposición al acoso sexual y la violencia física**

En las zonas de reasentamiento de bajos ingresos de Nueva Delhi, India, las mujeres y niñas que viven en la pobreza sufren acoso y abusos casi a diario, mientras recogen agua y utilizan instalaciones de saneamiento muchas veces sucias e inseguras (Haggart y McGuire, 2013). En 2009, Women in Cities International, con sede en Montreal, se asoció con Jagori, un grupo de mujeres de Nueva Delhi, para llevar a cabo una auditoría de seguridad de las mujeres en el sector del agua y el saneamiento, con el fin de abordar la violencia de género a la que se enfrentan las mujeres en estas áreas de reasentamiento (Travers et al., 2011). La auditoría comenzó con una evaluación rápida de la infraestructura de agua y saneamiento disponible en dos áreas de reasentamiento, junto con entrevistas y grupos focales con proveedores de servicios y grupos de mujeres. Luego, mujeres de las comunidades, proveedores de servicios, funcionarios del gobierno local e investigadores participaron en paseos de auditoría de seguridad de las mujeres, donde caminaron por los barrios hasta las instalaciones de agua y saneamiento y notaron las condiciones peligrosas y las formas de acoso a las que se enfrentaban las mujeres y las niñas (Travers et al., 2011). Esto ayudó a revelar a los gobiernos locales y a los proveedores de servicios los problemas pasados por alto que afectaban la seguridad y el acceso a estas instalaciones (Haggart y McGuire, 2013).

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

Los investigadores también revisaron el presupuesto municipal de Delhi para 2009-2010 y descubrieron que el gobierno municipal “gastó sólo 66 centavos por persona anualmente en agua y 1,78 dólares americanos por persona en saneamiento, cuando la pérdida de ingresos correspondiente para una mujer [el dinero que no pudo ganar debido al tiempo dedicado a recoger agua y acceder al saneamiento] en una comunidad de bajos ingresos era de 50 dólares americanos al año” (Haggart y McGuire, 2013). La participación directa de la comunidad y la formación en el desarrollo de capacidades también ayudaron a las mujeres en las comunidades a exigir un mejor servicio del gobierno municipal. Los grupos de mujeres utilizaron los mecanismos disponibles en virtud de la Ley de Derecho a la Información de la India para obtener información sobre las empresas responsables de mantener las instalaciones de agua y saneamiento, y solicitaron a las agencias del gobierno local que solucionaran las brechas de infraestructura (Travers et al., 2011). Las mujeres de una de las comunidades incluso propusieron un nuevo diseño para instalaciones de saneamiento comunitarias, con elementos de seguridad mejorados para ayudar a las mujeres a sentirse más tranquilas, así como secciones para niños que ofrecían opciones para que mujeres y hombres llevaran a sus hijos, una característica importante para acomodar a los hombres como cuidadores de niños y aliviar la carga social recayendo habitualmente en las mujeres (Travers et al., 2011).

El proceso de auditoría de seguridad de las mujeres dio lugar a condiciones generales más seguras para las mujeres y las niñas. Hubo un mejor entendimiento, por parte de los miembros de la comunidad, de los comportamientos que hacían que las mujeres y las niñas se sintieran incómodas, y en una comunidad, en respuesta a las preocupaciones de seguridad de las mujeres y las niñas, la policía aumentó su presencia alrededor de las instalaciones comunitarias de agua y saneamiento después del horario escolar y por las tardes (Travers et al., 2011). Las mujeres y las niñas de las comunidades ahora se sienten más empoderadas para expresar su preocupación por las condiciones inseguras e insalubres, así como para pedir rendición de cuentas a los gobiernos municipales y los proveedores de servicios (Travers et al., 2011). En 2012, el gobierno municipal de Delhi creó una “célula de auditoría”, que incluía a Jagori como parte del equipo, para ayudar a monitorear la seguridad y la calidad de los proyectos de infraestructura en la ciudad (Bhasin, 2012; Haggart y McGuire, 2013).

Fuente: Autores.

## Recursos y herramientas sugeridos 2. Violencia de género y recursos naturales

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">Intimate Partner Violence and Land Toolkit</a> (USAID, 2018a)	Apoya los objetivos de la Estrategia de los Estados Unidos para prevenir y responder a la violencia de género a nivel mundial y la política de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres de USAID. Está diseñado para actividades y proyectos de USAID enfocados en fortalecer la tenencia segura de la tierra, los derechos de propiedad y la gobernanza de la tierra en áreas rurales, periurbanas y urbanas.
<a href="#">Violence, Gender &amp; WASH: a practitioner’s toolkit – Making water, sanitation and hygiene safer through improved programming and services</a> (House et al., 2014)	Desarrollado para ser usado por los profesionales de WASH, pero también relevante para los contextos de desarrollo, humanitarios y de transición. Este conjunto de herramientas reúne metodologías, una serie de estudios de caso sobre discriminación y violencia de género, y ejemplos de buenas prácticas prometedoras, así como otras herramientas que pueden ser útiles para diferentes usuarios.
<a href="#">Voluntary guidelines on the responsible governance of tenure of land, fisheries and forest in the context of national food security</a> (FAO, 2012b)	Tiene como objetivo mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques con el objetivo general de lograr la seguridad alimentaria para todos. Su objetivo es contribuir a los esfuerzos mundiales y nacionales para erradicar el hambre y la pobreza, y un uso sostenible del medio ambiente.
<a href="#">Towards gender-equitable small-scale fisheries governance and development – A handbook</a> (Biswas, 2017)	Proporciona una guía para los responsables políticos y otros actores sobre la incorporación de un enfoque de género en la pesca a pequeña escala, en consonancia con las Directrices Voluntarias para Garantizar la Pesca Sostenible a Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza.
<a href="#">Gender and Sustainable Forest Management: Entry Points for Design and Implementation</a> (Beaujon Marin y Kuriakose, 2017)	El documento se centra en los medios de subsistencia y el empleo de las mujeres en el sector forestal, y destaca las cuestiones clave del acceso y la propiedad de los recursos forestales y la tierra, así como los puntos de entrada para el empoderamiento socioeconómico de las mujeres. Incluye directrices prácticas, listas de verificación e indicadores para incorporar el género en el ciclo de proyectos de ordenación forestal sostenible, incluido un indicador de violencia de género: “Cambio porcentual de violencia de género en los hogares en las áreas del proyecto”.
<a href="#">Advancing Gender in the Environment: Gender in Fisheries – A Sea of Opportunities</a> (Siles et al., 2019)	Esta guía ofrece una visión general del rol de las mujeres en la industria pesquera, y puntos de entrada y oportunidades para promover la igualdad de género en el sector. La publicación también destaca el impacto de la violencia de género en el sector pesquero.

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">Evaluation of Action Aid Work on Women's Rights</a> (ActionAid, 2016)	Explora cómo ActionAid ha incorporado los derechos de las mujeres en su labor relacionada con el derecho sobre la tierra y los medios de subsistencia, y el acceso y control de los recursos productivos durante el período 2012-2016. Su objetivo es ayudar a ActionAid y otras partes interesadas en comprender hasta qué punto han contribuido a transformar las relaciones de género en beneficio de las mujeres y a informar las estrategias futuras. Algunas de las buenas prácticas con respecto a la violencia de género se han presentado en los ejemplos de intervenciones anteriores.
<a href="#">Ending sexual violence in Darfur: An advocacy agenda</a> (Refugees International, 2007)	Aborda los vínculos entre violencia de género y recolección de leña en el contexto específico de Darfur. Este documento es una agenda de defensa dirigida a la comunidad internacional y a los actores clave para poner fin a la violencia en Darfur, y les pide que apoyen y protejan a las mujeres que sufran violencia en este contexto.
<a href="#">Directrices para una restauración con perspectiva de género: un análisis más profundo del género en la Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración</a> (IUCN, 2018)	Proporciona una guía sobre la integración de un enfoque género-responsivo en la Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración (ROAM), desarrollada por la UICN y el World Resources Institute (WRI) para ayudar a los países en la restauración de los paisajes forestales.

## Referencias

- ActionAid (2013). *Women and the City II: Combating violence against women and girls in urban public spaces - the role of public spaces*. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/7208/pdf/7208.pdf>
- . (2016). *Final Report. Evaluation of ActionAid Work on women's rights*. Disponible en: [https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/publications/evaluation\\_of\\_actionaids\\_work\\_on\\_womens\\_rights.pdf](https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/publications/evaluation_of_actionaids_work_on_womens_rights.pdf)
- Agarwal, B. (2003). 'Gender and land rights revisited: Exploring new prospects via the state, family and market'. *Journal of Agrarian Change* 3(1-2): 184-224. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1471-0366.00054>
- . (2018). 'Gender equality, food security and the sustainable development goals'. *Current Opinion in Environmental Sustainability* 34 (2018), pp. 26-32. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2018.07.002>
- Agarwal, B. y Panda, P. (2007). 'Toward Freedom from Domestic Violence: The Neglected Obvious'. *Journal of Human Development* 8(3): 359-388. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14649880701462171>
- Aguilar, L., Granat, M. y Owren, C. (2015). *Roots for the Future: the landscape and way forward on gender and climate change*. Washington, DC: UICN y GGCA. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/45791>  
(en Español: <https://portals.iucn.org/library/node/46756>)
- American Farmland Trust (AFT) (2019). *Testing the Women Landowner Conservation Learning Circle Model – Results from Illinois and Indiana*. Disponible en: <https://s30428.pcdn.co/wp-content/uploads/2019/05/interview-rpt-exec-sum-lo.pdf>
- Amnesty International (Amnesty) (2011). 'Where is the dignity in that?' *Women in Solomon Islands Slums Denied Sanitation and Safety*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/documents/asa43/001/2011/en/>
- Baker-Smith, K. y Miklos-Attila, S. (2016). *What is land grabbing? A critical review of existing definitions*. Romania: Eco Ruralis. Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/detail/en/c/1010775/>
- Banana, A. Y., Bukenya, M., Arinaitwe, E., Birabwa, B. y Ssekindi, S. (2012). 'Gender, tenure and community forest in Uganda'. *CIFOR infobriefs*. Disponible en: [https://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/Infobrief/3753-infobrief.pdf](https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Infobrief/3753-infobrief.pdf)
- Bapat, M. y Agarwal, I. (2003). 'Our needs, our priorities; women and men from the slums in Mumbai and Pune talk about their needs for water and sanitation'. *Environment & Urbanization* 15(2): 71-86. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F095624780301500221>
- Beaujon Marin, A. y Kuriakose, A.T. (2017). *Gender and Sustainable Forest Management: Entry Points for Design and Implementation*. Climate Investment Funds. Disponible en: [https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/cif\\_enc/files/knowledge-documents/gender\\_and\\_sustainable\\_forest\\_management.pdf](https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/cif_enc/files/knowledge-documents/gender_and_sustainable_forest_management.pdf)
- Béné, C. y Merten, S. (2008). 'Women and Fish-for-Sex: Transactional Sex, HIV/AIDS and Gender in African Fisheries'. *World Development* 36(5): 875-899. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.05.010>
- Bennett, E. (2005). 'Gender, fisheries and development.' *Marine Policy* 29(5): 451-459. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2004.07.003>
- Bhasin, R. (2012). 'Audit cell to check city's infrastructure projects.' *The Indian Express* (2 de noviembre de 2012). Disponible en: <http://archive.indianexpress.com/news/audit-cell-to-check-city-s-infrastructure-projects/1025456>
- Biswas, N. (2017). *Towards gender-equitable small-scale fisheries governance and development – A Handbook*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Roma: FAO. Disponible en: <https://doi.org/10.18356/e999fb85-en>
- Boletín Oficial del Estado Español (BOE) (2011). *Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias* Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-15625-consolidado.pdf>
- Boudreaux, K. (2018). *Intimate Partner Violence and Land Tenure. What do we know and what can we do?* Estados Unidos: USAID. Disponible en: [https://land-links.org/wp-content/uploads/2018/02/USAID\\_Land\\_Tenure\\_IPV\\_Final\\_Report.pdf](https://land-links.org/wp-content/uploads/2018/02/USAID_Land_Tenure_IPV_Final_Report.pdf)

- Bruce, J.W. (1998). *Countries Profiles of Land Tenure: Africa, 1996*. Research Paper No. 130. Land Tenure Center, Madison, Estados Unidos: University of Wisconsin-Madison. Disponible en: [http://pdf.wri.org/ref/elbow\\_98\\_synthesis.pdf](http://pdf.wri.org/ref/elbow_98_synthesis.pdf)
- Busby, C. (1999). 'Agency, power and personhood: discourses of gender and violence in a fishing community in south India.' *Crit. Anthropol.* 19(3): 227–248. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0308275X9901900302>
- Camlin, C. S., Kwena, Z. A., Dworkin, S. L., Cohen, C. R. y Bukusi, E. A. (2014). "She mixes her business": HIV transmission and acquisition risks among female migrants in western Kenya'. *Social Science & Medicine* 102 (Febrero de 2014): 146–156. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.11.004>
- Casabonne, U., Arango, D., Stanley, V. (2019). *Violence Against Women and Girls. Land Sector Brief*. Disponible en: [https://www.vawgresourceguide.org/sites/vawg/files/briefs/vawg\\_resource\\_land\\_guide\\_final.pdf](https://www.vawgresourceguide.org/sites/vawg/files/briefs/vawg_resource_land_guide_final.pdf)
- Casey, N. (2019). 'She was duped and shipped to a brothel at 16. Then the boat sank'. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/07/10/world/americas/venezuela-shipwreck.html>
- Colfer, C.J., Basnett, B.S. y Elias, M. (2016). *Gender and Forests. Climate Change, tenure, value chains and emerging issues*. Center for International Forestry Research (CIFOR). Disponible en: <https://doi.org/10.4324/978131566624>
- Cotula, L. Anseeuw, W. y Baldinelli, G. (2018). *Land Trends in Land Governance 2015-2018. International Land Coalition*. Disponible en: <https://landportal.org/library/resources/land-trends-land-governance-2015-2018>
- Cruz-García, G., Vanegas Cubillos, M., Torres-Vitolas, C., Harvey, C., Shackleton, C., Schreckenber, K., Willcock, S., Navarrete-Frias, C. y Sachet, E. (2019). 'He says, she says: Ecosystem services and gender among indigenous communities in the Colombian Amazon'. *Ecosystem Services* 37 (2019) 100921. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2019.100921>
- Csevár, S. y Tremblay, C. (2019). 'Sexualised Violence and Land Grabbing: forgotten conflict and ignored victims in West Papua.' *The London School of Economics* (21 de agosto de 2019). Disponible en: <https://blogs.lse.ac.uk/wps/2019/08/21/sexualised-violence-and-land-grabbing-forgotten-conflict-and-ignored-victims-in-west-papua/>
- Cultural Survival (2001). 'The Amungme, Kamoro & Freeport: How Indigenous Papuans have resisted the world's largest gold and copper mine'. *Cultural Survival* (Marzo de 2001). Disponible en: <https://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/amungme-kamoro-freeport-how-indigenous-papuans-have>
- Daley, E., Lanz, K., Mhinda, A., Driscoll, Z., Ndakaru, J., Grabham, J., Kereri, E. y Mbise, E. (2018). *Gender, Land and Mining in Pastoralist Tanzania*. WOLTS Research Report No. 2. Disponible en: [http://mokoro.co.uk/wp-content/uploads/Gender\\_Land\\_and\\_Mining\\_in\\_Pastoralist\\_Tanzania\\_WOLTS\\_Research\\_Report\\_No.2\\_June\\_2018.pdf](http://mokoro.co.uk/wp-content/uploads/Gender_Land_and_Mining_in_Pastoralist_Tanzania_WOLTS_Research_Report_No.2_June_2018.pdf)
- Deere, C. D. y León, M. (2003). 'The Gender Asset Gap: Land in Latin America'. *World Development* 31(6): 925–947. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(03\)00046-9](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(03)00046-9)
- Ding, H., Veit, P.G., Blackman, A., Gray, E., Reyntar, K., Altamirano, J.C. y Hodgdon, B. (2016). *Climate benefits and tenure costs: The economic case for securing indigenous land rights in the Amazon*. Washington, DC: World Resources Institute. Disponible en: <https://www.wri.org/publication/climate-benefits-tenure-costs>
- Doss, C., Kovarik, C., Peterman, A., Quisumbing, A., Van den Bold, M. (2015). 'Gender inequalities in ownership and control of land in Africa: myth and reality'. *Agricultural Economics* 46: 403–434. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/agec.12171>
- Dwyer, A. (2019). 'Collective land rights don't equal women's rights'. *CIFOR Forest News*. Disponible en: <https://forestsnews.cifor.org/60628/collective-land-rights-dont-equal-womens-rights?fnl=en>
- ENERGIA, World Bank y UN Women (2018). *Accelerating SDG7 Achievement. Policy Brief 12 – Energy and Gender*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17489PB12.pdf>
- Fauconnier, I., Jenniskens, A. y Page, P. (2018). *Women as change-makers in the governance of shared water*. Gland, Suiza: IUCN. Disponible en: <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2018.22.en>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (1989). *Community forestry rapid appraisal of tree and land tenure*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/t/7540e/T7540E00.HTM#TopOfPage>

- . (2011). *The state of food and agriculture 2010-2011: Women in agriculture*. Roma: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i2050e/i2050e.pdf>
- . (2012a). *Passport to mainstreaming gender in water programmes*. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/017/i3173e/i3173e.pdf>
- . (2012b). *Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forest in the Context of National Food Security*. Disponible en: <http://www.fao.org/cfs/home/activities/vggt/en/>
- . (2016a). *The State of World Fisheries and Aquaculture 2016. Contributing to food security and nutrition for all*. Roma: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5555e.pdf>
- . (2016b). *Promoting Gender Equality and Women's Empowerment in Fisheries and Aquaculture*. Roma: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6623e.pdf?platform=hootsuite>
- . (2017). *The future of food and agriculture. Trends and challenges*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6583e.pdf>
- . (2018). *The State of the World's Fisheries and Aquaculture 2016: Contributing to food security and nutrition for all*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i9540en/i9540EN.pdf>
- . (2019). *The state of food security and nutrition in the world. Safeguarding against economic slowdowns and downturns*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca5162en/ca5162en.pdf>
- . (s.f.a). *Gender and Land Rights Database* [sitio web]. Disponible en: <http://www.fao.org/gender-landrights-database/data-map/statistics/en/>
- . (s.f.b). *Land and Water*. Disponible en: <http://www.fao.org/land-water/land/en/>
- . (s.f.c). *Establishing and linking global fish-trade information networks* [sitio web]. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/establishing-and-linking-global-fish-trade-information-networks/en/>
- Fisheries Integration of Society and Habitats (FISH) (2015). *Fisheries Gender and Youth Analysis in Four Major Lakes in Malawi*. USAID/FISH Project, Pact Publication, Lilongwe, Malawi: 32 p. Disponible en: <https://cepa.rportal.net/Library/biodiversity/Fisheries%20Gender%20and%20Youth%20Analysis%20of%20Four%20Major%20Lakes%20in%20Malawi.pdf>
- Food First Information y Action Network (FIAN) International (2014). *Women agricultural workers and the right to adequate food and nutrition*. Disponible en: [https://www.tni.org/files/download/women\\_agricultural\\_workers.pdf](https://www.tni.org/files/download/women_agricultural_workers.pdf)
- Forest and Livelihoods: Assessment, Research and Engagement (FLARE) (2017). *Gendered Impacts of Large-scale Land Acquisitions in Western Ethiopia*. Disponible en: [https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/05/Gendered\\_Effects\\_LSLAs\\_Ethiopia\\_April\\_2017-1.pdf](https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/05/Gendered_Effects_LSLAs_Ethiopia_April_2017-1.pdf)
- Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) (2006). *Mairin Iwanka Raya. Indigenous Women Stand Against Violence*. Disponible en: <http://www.fimi-iwif.org/wp-content/uploads/2020/07/Mairin-Iwanka-Raya-ENG.pdf>
- Geheb, K., Kalloch, S., Medard, M., Nyapendi, A.T., Lwenya, C. y Kyangwa, M. (2008). 'Nile perch and the hungry of Lake Victoria: gender, status and food in an East African fishery'. *Food Policy* 33(1): 85–98. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2007.06.001>
- Girma, H. y Giovarelli, R. (2013). *Gender implications of joint land titles in Ethiopia*. Disponible en: <http://www.focusonland.com/countries/gender-implications-of-joint-titling-in-ethiopia/>
- Global Alliance for Clean Cookstoves (GACC) (2016). *Gender-Based Violence in Humanitarian Settings: Cookstoves and Fuels. A systematic review of the evidence base*. Disponible en: <http://cleancookstoves.org/resources/478.html>
- . (s.f.). *Gender Fact Sheet*. Disponible en: <http://wpower.uonbi.ac.ke/wp-content/uploads/2016/03/NJOJW.pdf>
- Global Namati (2019). Webinar: Tackling Gender Based Violence Through Legal Empowerment. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MP3Wxmgn5x8>

- Grabe, S. (2010). 'Promoting gender equality: The role of ideology, power, and control in the link between land ownership and violence in Nicaragua'. *Analyses of Social Issues and Public Policy* 10(1): 146-170. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1530-2415.2010.01221.x>
- Grabe, S., Grose, R. G. y Dutt, A. (2015). 'Women's Land Ownership and Relationship Power: A Mixed Methods Approach to Understanding Structural Inequities and Violence Against Women'. *Psychology of Women Quarterly* 39(1): 7-19. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0361684314533485>
- Haggart, K. y McGuire, C. (2013). *Struggling for safe access to water and sanitation*. International Development Research Centre (IDRC) [entrada de blog] (20 de febrero de 2013). Disponible en: <https://www.idrc.ca/en/research-in-action/struggling-safe-access-water-and-sanitation>
- Hilliard, S., Bukusi, E., Grabe, S., Lu, T., Hatcher, A. M., Kwena, Z., Mwaura M. E. y Dworkin, S. L. (2016). 'Perceived Impact of a Land and Property Rights Program on Violence Against Women in Rural Kenya: A Qualitative Investigation'. *Violence Against Women*, 22(14): 1682-1703. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1077801216632613>
- House, S., Ferron, S., Sommer, M. y Cavill, S. (2014). *Violence, Gender & WASH: A Practitioner's Toolkit*. Londres, Reino Unido: WaterAid/SHARE. Disponible en: <http://violence-wash.lboro.ac.uk/toolkit/>
- International Development Research Centre (IDRC) (2017). *Gender and violence in cities* [sitio web] 20 de octubre de 2017. Disponible en: <https://www.idrc.ca/en/research-in-action/gender-and-violence-cities>
- International Fund for Agricultural Development (IFAD) (2015). *Land Tenure Security and Poverty Reduction*. Disponible en: <https://www.ifad.org/en/web/knowledge/publication/asset/39397937>
- International Energy Agency (IEA) (2017). *Energy Access Outlook 2017*. Disponible en: <https://webstore.iea.org/download/summary/274?fileName=English-Energy-Access-Outlook-2017-ES.pdf>
- International Union for Conservation of Nature (IUCN) (2015). *Women's Participation in Global Environmental Decision Making. EGI Factsheet*. Disponible en: [https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/egi\\_factsheet\\_desicion\\_making\\_web\\_sept2015.pdf](https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/egi_factsheet_desicion_making_web_sept2015.pdf)
- . (2018). *Directrices para una restauración con perspectiva de género: un análisis más profundo del género en la Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración*. Gland, Suiza: UICN. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/47856>
- . (s.f.). Indigenous Peoples. Disponible en: <https://www.iucn.org/theme/governance-and-rights/about/indigenous-peoples>
- Izumi, K. (2007). 'Gender-based violence and property grabbing in Africa: a denial of women's liberty and security'. *Gender & Development* 15(1): 11-23. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13552070601178823>
- Jensen, D. y Halle, S. (Eds.) (2013). *Women and Natural Resources: Unlocking the Peacebuilding Potential*. United Nations Environment Programme, United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women, United Nations Peacebuilding Support Office and United Nations Development Programme. Disponible en: [https://postconflict.unep.ch/publications/UNEP\\_UN-Women\\_PBSO\\_UNDP\\_gender\\_NRM\\_peacebuilding\\_report.pdf](https://postconflict.unep.ch/publications/UNEP_UN-Women_PBSO_UNDP_gender_NRM_peacebuilding_report.pdf)
- Kaiser Hughes, A. y Richardson, A. (2015). *Land and gender-based violence: Rwanda and Liberia*. [sitio web con enfoque en cuestiones de tierras en África]. Disponible en: <http://www.focusonland.com/fola/en/countries/land-and-genderbased-violence-experiences-from-rwanda-and-liberia/>
- Kelkar, G. (2015). *Women's Asset Ownership and Reduction in Gender-based Violence*. Heinrich Boll Stiftung India y Landesa. Disponible en: [https://in.boell.org/sites/default/files/womens\\_asset\\_ownership\\_and\\_reduction\\_in\\_gender\\_based\\_violence.pdf](https://in.boell.org/sites/default/files/womens_asset_ownership_and_reduction_in_gender_based_violence.pdf)
- Krushelnytska, O. (2015). *Toward Gender-Equitable Fisheries Management in Solomon Islands*. World Bank. Disponible en: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/467721468187800125/pdf/98279-WP-P146728-Box385353B-PUBLIC-ACS.pdf>
- Landesa (2012). *Issue brief: Women's secure rights to land*. Disponible en: <https://www.landesa.org/wp-content/uploads/Landesa-Women-and-Land-Issue-Brief.pdf>

- Larson, A.M. (2012). *Tenure rights and access to forests: A training manual for research*. Bogor, Indonesia: CIFOR. Disponible en: [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/Books/BLarson1201.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BLarson1201.pdf)
- Leisher, C., Temsah, G., Booker, F., Day, M., Samberg, L., Prosnitz, D., Agarwal, B., Matthews, E., Roe, D., Russell, D., Sunderland, T. y Wilkie, D. (2016). 'Does the gender composition of forest and fishery management groups affect resource governance and conservation outcomes? A systematic map'. *Environmental Evidence* 2016 5:6. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s13750-016-0057-8>
- Lentisco, A. y Lee, R.U. (2015). *A review of women's access to fish in small-scale fisheries*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4884e.pdf>
- Levien, M. (2017). *Gender and land dispossession: A comparative analysis*, [Discussion paper No. 17]. Nueva York: ONU Mujeres. Disponible en: <https://doi.org/10.18356/886cb6f5-en>
- Lipton, G. (2018). 'In Solomon Islands, the gendered effects of corporate logging'. *CIFOR forest news*. Disponible en: <https://forestsnews.cifor.org/57820/in-the-solomon-islands-the-gendered-cuts-of-corporate-logging?fnl=en>
- Lowen, M. (2014). 'Kenya's battle to end 'sex for fish' trade'. *BBC News* (17 de febrero de 2014). Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-africa-26186194>
- Luihui, S. y Tugendhat, H. (2013). *Violence Against Indigenous Women and Girls: A Complex Phenomenon*. Asia Indigenous Peoples Pact Foundation (AIPP) y Forest Peoples Programme (FPP). Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/sites/default/files/publication/2013/07/vaiw-briefingfinalenglish.pdf>
- Mangroves for the Future (MFF) Pakistan (2019). *Gender Analysis – Coastal Villages of Keti Bunder, Sindh*. Pakistán: MFF Pakistán. Disponible en: <https://www.mangrovesforthefuture.org/assets/Repository/Documents/Final-MFF-Gender-Study-Keti-Bunder.pdf>
- Matsheza, P., Timilsina, A., Arutyunova, A. (Eds.) (2012). *Seeing Beyond the State: Grassroots Women's Perspectives on Corruption and Anti-Corruption*. Nueva York: PNUD. Disponible en: <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Anti-corruption/Grassroots%20women%20and%20anti-corruption.pdf>
- McIlwaine, C. (2013). 'Urbanization and gender-based violence: exploring the paradoxes in the global South'. *Environment & Urbanization* 25(1): 65–79. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0956247813477359>
- Nathenson, P., Slater, S., Higdon, P., Aldinger, C. y Ostheimer, E. (2017). 'No sex for fish: empowering women to promote health and economic opportunity in a localized place in Kenya'. *Health Promot Int.* 32(5): 800-807. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27053643>
- National Indigenous Women's Federation (NIWF), Lawyers' Association for Human Rights of Nepalese Indigenous (LAHURNIP), National Coalition Against Racial Discrimination (NCARD) and Forest Peoples Programme (FPP) (2012). *Violence Against Indigenous Women in Nepal: A national submission into the 57th Session of the Commission on the Status of Women (CSW) on the priority theme of 'the elimination and prevention of all forms of violence against women and girls'*. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/en/topics/gender-issues/publication/2012/violence-against-indigenous-women-nepal-national-submission-57>
- Oduro, A.D. (2017). *Control and Ownership of Assets: A Means for Increasing Gender Equality and Empowerment of Rural Women*. Presented at Expert Group Meeting on 'Challenges and opportunities in achieving gender equality and the empowerment of rural women and girls' Rome, Italy 20-22 September 2017. Disponible en: [https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/62/egm/abena%20oduro%20-%20control%20and%20ownership%20of%20assets\\_final.pdf?la=en&vs=1431](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/62/egm/abena%20oduro%20-%20control%20and%20ownership%20of%20assets_final.pdf?la=en&vs=1431)
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2019). *Social Institutions & Gender Index. 2019 Results*. Disponible en: <https://www.genderindex.org/ranking/>

- Organisation for Migration, Indonesian Ministry of Marine Affairs and Fisheries and Coventry University (2016). *Report on Human Trafficking, Forced Labour and Fisheries Crime in the Indonesian Fishing Industry*. Jakarta, Indonesia: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Disponible en: [https://pure.coventry.ac.uk/ws/portalfiles/portal/4074065/IUReport\\_IOM\\_KKP\\_Coventry\\_ENG.pdf](https://pure.coventry.ac.uk/ws/portalfiles/portal/4074065/IUReport_IOM_KKP_Coventry_ENG.pdf)
- Oxfam (2017). *An economy that works for women. Achieving women's economic empowerment in an increasingly unequal world*. Oxfam briefing paper. Disponible en: [https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/bp-an-economy-that-works-for-women-020317-en.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-an-economy-that-works-for-women-020317-en.pdf)
- Oxfam, International Land Coalition (ILC) and Rights and Resources Initiative (RRI) (2016). *Common Ground. Securing Land Rights and Safeguarding the Earth*. Oxford: Oxfam. Disponible en: [https://www.landrightsnow.org/wp-content/uploads/2018/09/bp-common-ground-land-rights-020316-en\\_0.pdf](https://www.landrightsnow.org/wp-content/uploads/2018/09/bp-common-ground-land-rights-020316-en_0.pdf)
- PATH Foundation Philippines Inc. (PFPI) y Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women (ARROW) (2015). *Scoping Study. Building New Constituencies for Women's Sexual and Reproductive Health and Rights (SRHR): Climate Change and SRHR*. Disponible en: [https://arrow.org.my/wp-content/uploads/2016/05/Climate-Change-and-SRHR-Scoping-Study\\_Philippines.pdf](https://arrow.org.my/wp-content/uploads/2016/05/Climate-Change-and-SRHR-Scoping-Study_Philippines.pdf)
- Ratner, B. D.; Åsgård, B. y Allison, E. H. (2014). 'Fishing for justice: human rights, development and fisheries sector reform'. *Global Environmental Change* 27: 120–130. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.05.006>
- Reckinger, C. (2011). 'Papuan women stand up against violence and injustice'. *New Internationalist* (4 de noviembre de 2011). Disponible en: <https://newint.org/features/web-exclusive/2011/11/04/papua-women-courage-injustice>
- Refugees International (2007). *Ending sexual violence in Darfur: An advocacy agenda*. Disponible en: <https://www.refworld.org/pdfid/47a6eb950.pdf>
- Rewald, R. (2017). *Energy and Women and Girls: Analyzing the Needs, Uses, and Impacts of Energy on Women and Girls in the Developing World*. Oxfam Research Backgrounder series. Disponible en: <https://www.oxfamamerica.org/static/media/files/energy-women-girls.pdf>
- Richardson, A. y Hannay, L. (2014). *Violence Against Women and Housing, Land and Property in Monrovia*. Disponible en: <http://womenshp.nrc.no/wp-content/uploads/2014/02/Violence-against-women-and-HLP-Liberia.pdf>
- Rights and Resources Initiative (RRI) (2015). *Who owns the world's land? A global baseline of formally recognized indigenous and community land rights*. Disponible en: [https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/GlobalBaseline\\_web.pdf](https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/GlobalBaseline_web.pdf)
- . (2018). *At a Crossroads: Consequential Trends in Recognition of Community-Based Forest Tenure from 2002-2017*. Disponible en: [https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2019/03/At-A-Crossroads\\_RRI\\_Nov-2018.pdf](https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2019/03/At-A-Crossroads_RRI_Nov-2018.pdf)
- Rojas, A. y Siles, J. (2014). *Guía sobre género para capacitadoras(es) y gestoras(es) de políticas públicas y proyectos*. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/44931>
- Seafish (2016). *Seafish Insight: Fishing references by country in 2016 TIP Report*. Disponible en: [https://www.seafish.org/media/publications/SeafishInsight\\_TIP2016\\_FishingReferences\\_v2.pdf](https://www.seafish.org/media/publications/SeafishInsight_TIP2016_FishingReferences_v2.pdf)
- Stockholm Environment Institute (SEI) y United Nations Development Programme (UNDP) (2006). *Linking Poverty Reduction and Water Management*. Disponible en: [https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/water\\_governance/linking-poverty-reduction-and-water-management.html](https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/water_governance/linking-poverty-reduction-and-water-management.html)
- Silva, R. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*. Lima, Perú. Disponible en: [https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos\\_Convenio.-2017.pdf](https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos_Convenio.-2017.pdf)
- Siles, J., Prebble, M., Wen, J., Hart, C. y Schuttenberg, H. (2019). *Advancing Gender in the Environment: Gender in Fisheries – A sea of Opportunities*. Washington, DC: UICN y USAID. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/48558>
- Silver, M. (2019). 'Trading Sex For Fish: The Dark Secret Of Lake Malawi'. *National Public Radio (NPR)* (28 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2019/06/28/736296041/the-dark-secret-of-lake-malawi-trading-sex-for-fish?t=1563532980515>

- Slavchevska, V., De la O Campos, A.P., Brunelli, C. y Doss, C. (2016). *Beyond Ownership: Women's and Men's Land Rights in Sub-Saharan Africa*. Disponible en: <http://pubdocs.worldbank.org/en/170131495654694482/A2-ABCA-Slavcheska-et-al-2016-Beyond-ownership-working-paper.pdf>
- Smith, H. (s.f.a). *Gendered Struggles and Strategies to Remain in Place in Small-Scale Fisheries*. Duke Human Rights Center at the Franklin Humanities Institute [entrada de blog]. Disponible en: <https://humanrights.fhi.duke.edu/gendered-struggles-and-strategies-to-remain-in-place-in-small-scale-fisheries/>
- . (s.f.b). *Small fish, big problems: Gender based violence in Lake Victoria's fisheries*. Duke Human Rights Center at the Franklin Humanities Institute [entrada de blog]. Disponible en: <https://humanrights.fhi.duke.edu/small-fish-big-problems-gender-based-violence-in-lake-victorias-fisheries/>
- Sommer, M., Ferron, S., Cavill, S. and House, S. (2015). 'Violence, gender and WASH: spurring action on a complex, under-documented and sensitive topic'. *Environment & Urbanization* 27(1). International Institute for Environment and Development (IIED). Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0956247814564528>
- Sun, Y., Mwangi, E., Meinzen-Dick, R. Bose, P., Shanley, F., da Silva, C. y Trilby, M. (2012). 'Forest: gender, property rights and access'. *CIFOR Info Briefs*. Disponible en: [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/Infobrief/3750-infobrief.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Infobrief/3750-infobrief.pdf)
- Sunderland, T., Achdiawan, R., Angelsen, A., Barigumira, R., Ickowitz, A., Paumgarten, F., Reyes García, V. y Shively, G. (2014). 'Challenging Perceptions about Men, Women and Forest Product Use: A Global Comparative Study'. *World Development*, 64 (Supplement 1): S56–S66. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.03.003>
- Tacoli, C. (2012). *Urbanization, gender and urban poverty: paid work and unpaid carework in the city [Urbanization and Emerging Population Issues Working Paper 7]*. International Institute for Environment and Development (IIED) y United Nations Population Fund (UNFPA). Disponible en: <https://pubs.iied.org/pdfs/10614IIED.pdf>
- Tauli-Corpuz, V. (2015). *Report of the Special Rapporteur on the rights of Indigenous Peoples. Rights of Indigenous women and girls*. United Nations Human Rights Council. A/HRC/30/41. Disponible en: <https://undocs.org/A/HRC/30/41>
- Taylor, N. (2011). 'Mining companies funded Indonesian abuses'. *Al Jazeera* (19 de octubre de 2011). Disponible en: <https://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2011/08/2011828142858857222.html>
- The Oceans and Fisheries Partnership (USAID Oceans) (2018). *Gender Research in Fisheries and Aquaculture: A Training Handbook*. USAID. Disponible en: <https://www.seafdec-oceanspartnership.org/resource/gender-research-in-fisheries-and-aquaculture-a-training-handbook/>
- Tory, S. (2019). 'Searching for Keith'. *Hakai Magazine* (9 de julio de 2019). Disponible en: <https://www.hakaimagazine.com/features/searching-for-keith/>
- Transparency International (2016). 'Sextortion: Undermining Gender Equality'. *Transparency International* (7 de marzo de 2016). Disponible en: [https://www.transparency.org/news/feature/sextortion\\_undermining\\_gender\\_equality](https://www.transparency.org/news/feature/sextortion_undermining_gender_equality)
- . (2018). *Women, Land and Corruption: Resources for Practitioners and Policy-Makers*. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/publications/women-land-and-corruption-resources-for-practitioners-and-policy-makers>
- Travers, K., Khosla, P. y Dhar, S. (Eds.) (2011). *Gender and essential services in low-income communities: Report on the findings of the action research project - Women's rights and access to water and sanitation in Asian cities*. Women in Cities International y Jagori. Disponible en: <http://www.jagori.org/wp-content/uploads/2010/02/IDRC-Final-Report-on-the-Project-Findings-COMPRESSED2.pdf>
- Tripp, A. M. (2004). 'Women's Movements, Customary Law, and Land Rights in Africa: The Case of Uganda'. *African Studies Quarterly* 7(4): 1–19. Disponible en: <http://asq.africa.ufl.edu/files/v7i4.pdf>
- Tu-Anh, H. Trang Thu, Q. y Tam Thanh, T. (2013). "'Because I am a man, I should be gentle to my wife and my children": positive masculinity to stop gender-based violence in a coastal district in Vietnam'. *Gender and Development* 21(1): 81–96. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13552074.2013.767511>
- United Nations (UN) (2014). International Decade for Action 'Water for Life' 2005-2015. Disponible en: [http://www.un.org/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml)

- . (2015). *The World's Women 2015: Trends and Statistics*. New York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. Disponible en: [https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/worldswomen2015\\_report.pdf](https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/worldswomen2015_report.pdf)
- . (2017). *Glossary on Sexual Exploitation and Abuse. Thematic Glossary of current terminology related to Sexual Exploitation and Abuse (SEA) in the context of the United Nations*. Second Edition. Disponible en: [https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/SEA%20Glossary%20%20%5BSecond%20Edition%20-%202017%5D%20-%20English\\_0.pdf](https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/SEA%20Glossary%20%20%5BSecond%20Edition%20-%202017%5D%20-%20English_0.pdf)
- UN Children's Fund (UNICEF) (2016). *UNICEF: Collecting water is often a colossal waste of time for women and girls*. Comunicado de prensa [sitio web]. Disponible en: [https://www.unicef.org/media/media\\_92690.html](https://www.unicef.org/media/media_92690.html)
- . (s.f.). Gender and water, sanitation and hygiene (WASH). Disponible en: [https://www.unicef.org/esaro/7310\\_Gender\\_and\\_WASH.html](https://www.unicef.org/esaro/7310_Gender_and_WASH.html)
- UN Development Programme (UNDP) (2016). *Human Development Report 2016*. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016\\_human\\_development\\_report.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf)
- UN Environment Programme (UNEP) (2016). *Global Gender and Environment Outlook*. UN Medio Ambiente: Nairobi, Kenia. Disponible en: <http://www.unenvironment.org/resources/report/global-gender-and-environment-outlook-ggeo>
- UN General Assembly (UNGA) (2010). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de julio de 2010. El derecho humano al agua y al saneamiento*. A/RES/64/292. Disponible en: [https://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/64/292](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292)
- UN-REDD Programme (2011). *The Business Case for Mainstreaming Gender in REDD+*. Disponible en: [https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/the\\_business\\_caseformainstreaminggengerinredd.html](https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/the_business_caseformainstreaminggengerinredd.html)
- . (2019). About REDD+. UN-REDD Programme Collaborative Workspace. Disponible en: <https://www.unredd.net/about/what-is-redd-plus.html>
- UN Statistics Division (UNSD) (2017). *Global indicator framework for the Sustainable Development Goals and targets of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.pdf)
- UN Women (2016). UN Secretary-General announces first-ever High-Level Panel on Women's Economic Empowerment. Disponible en: <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2016/1/wee-high-level-panel-launch>
- . (2018a). *Challenges and opportunities in achieving gender equality and the empowerment of rural women and girls*. 2018 Commission on the Status of Women. Agreed conclusions. CSW 62, 12-23 March 2018. Disponible en: <http://lac.unwomen.org/en/digiteca/publicaciones/2017/10/cedaw-rural>
- . (2018b). *A Global Women's Safety Framework in Rural Spaces: Informed by experience in the tea sector*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/12/global-womens-safety-framework-in-rural-spaces-informed-by-experience-in-the-tea-sector>
- . (2019). Facts and Figures: Leadership and political participation. Disponible en: <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- . (s.f.). HeForShe: United Nations global solidarity movement for gender equality. Disponible en: <https://www.heforshe.org/en/movement>
- UN Women and Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR) (2013). *Realizing women's rights to land and other productive resources*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/RealizingWomensRightstoLand.pdf>
- United States Agency for International Development (USAID) (2016). *Land tenure and women's empowerment*. Disponible en: [https://www.land-links.org/wp-content/uploads/2016/11/USAID\\_Land\\_Tenure\\_Women\\_Land\\_Rights\\_Fact\\_Sheet.pdf](https://www.land-links.org/wp-content/uploads/2016/11/USAID_Land_Tenure_Women_Land_Rights_Fact_Sheet.pdf)
- . (2018a). *Intimate Partner Violence and Land Toolkit*. Disponible en: [https://land-links.org/wp-content/uploads/2018/04/USAID\\_Land\\_Tenure\\_IPV\\_Toolkit.pdf](https://land-links.org/wp-content/uploads/2018/04/USAID_Land_Tenure_IPV_Toolkit.pdf)

- . (2018b). *Draft USAID Policy on Indigenous Peoples' Issues. Draft 10-08-18*. Disponible en: [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/Indigenous-Peoples-Policy\\_DRAFT\\_10.08.2018.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/Indigenous-Peoples-Policy_DRAFT_10.08.2018.pdf)
- . (s.f.a). *What is Land Tenure? Land Links*. [sitio web]. Disponible en: <https://www.land-links.org/what-is-land-tenure/>
- . (s.f.b). *USAID Biodiversity Conservation Gateway: Food Security*. [sitio web]. Disponible en: <https://rmportal.net/biodiversityconservation-gateway/what-we-do/conservation-development/food-security>
- . (s.f.c). *Land Tenure Primer: Land Rights Matter*. [sitio web]. Disponible en: <https://www.land-links.org/what-is-land-tenure/land-tenure-primer/>
- Veuthey, S. y Gerber, J.F. (2012). 'Accumulation by dispossession in coastal Ecuador: Shrimp farming, local resistance and the gender structure of mobilizations'. *Global Environmental Change*, 22(3): 611– 622. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.10.010>
- Wan, M., Colfer, C.J.P. y Powell, B. (2011). 'Forests, women and health: opportunities and challenges for conservation'. *International Forestry Review*, 13(3). Disponible en: <https://doi.org/10.1505/146554811798293854>
- Weeratunge, N., Snyder, K.A. y Choo, P.S. (2010). 'Gleaner, fisher, trader, processor: understanding gendered employment in fisheries and aquaculture'. *Fish and Fisheries* 11(4): 405–420. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-2979.2010.00368.x>
- Wheldon, A., Sharma, C., Haves, E., Dobbs, E. y Wheldon-Bayes, S. (2015). *Women and Sustainable Energy. How the work of Ashden Award winners impacts the lives of women and girls*. Ashden, ENERGIA y DFID. Disponible en: <https://www.ashden.org/downloads/files/DFID-Energia-Ashden-Report-Public-Summary-Feb-2015.pdf>
- Womankind Worldwide (Womankind) (2018). *Digging deep. The impact of Uganda's land rush on women's rights*. Disponible en: <https://www.womankind.org.uk/docs/default-source/resources/reports/digging-deep-the-impact-of-uganda%27s-land-rush-on-women%27s-rights.pdf?sfvrsn=0>
- Women's Refugee Commission (WRC) (2011). *Cooking Fuel Saves Lives: A Holistic Approach to Cooking in Humanitarian Settings*. NY, Estados Unidos: Women Refugee Commission. Disponible en: <https://s33660.pcdn.co/wp-content/uploads/2020/04/Cooking-Fuel-Saves-Lives-Complete.pdf>
- . (2014). *Leading the international effort to ensure that refugees have safe access to fuel and energy*. Safe Access to Fuel and Energy. Disponible en: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/safe-fuel-and-energy-fact-sheet.pdf>
- WoMin (2016). *Comprendre l'inégalité énergétique* (Comprender la desigualdad energética). South Africa: WoMin – Alliance Africaine Genre et Extractivisme. Disponible en: <https://womin.org.za/images/content-booklets/FRENCH%20Energy%20Inequality.pdf>
- WorldFish Center (2010). *Gender and Fisheries: Do women support, complement or subsidize men's small-scale fishing activities?* Disponible en: <https://www.worldfishcenter.org/content/gender-and-fisheries-do-women-support-complement-or-subsidize-mens-small-scale-fishing>
- World Bank (WB) (2008). *Protecting Women's Land and Property Rights in the Context of AIDS*. Disponible en: [http://mokoro.co.uk/wp-content/uploads/protecting\\_womens\\_land\\_property\\_rights\\_in\\_the\\_context\\_of\\_aids.pdf](http://mokoro.co.uk/wp-content/uploads/protecting_womens_land_property_rights_in_the_context_of_aids.pdf)
- . (2013). *Fish to 2030: Prospects for Fisheries and Aquaculture*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/17579>
- . (2018). *Women, Business and the Law 2018*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29498/9781464812521.pdf>
- . (2019). *Securing Forest Tenure Rights for Rural Development. An Analytical Framework*. Programme on Forest (PROFOR). Washington DC: Banco Mundial. Disponible en: [https://www.profor.info/sites/profor.info/files/PROFOR\\_SecuringForestTenureRights\\_0.pdf](https://www.profor.info/sites/profor.info/files/PROFOR_SecuringForestTenureRights_0.pdf)
- World Health Organization (WHO) (2017). *Safely managed drinking water – thematic report on drinking water 2017*. Ginebra, Suiza: OMS. Disponible en: <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2017/03/safely-managed-drinking-water-JMP-2017-1.pdf>



---

# VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DE LAS PRESIONES Y AMENAZAS AMBIENTALES

# 3.

## Explotación ilícita de recursos naturales: vínculos entre violencia de género y crímenes ambientales

---

***“En el bar, me enseñaron a usar maquillaje, tacones altos y vestirme en consecuencia ... Al principio sólo estaba bebiendo y bailando con los mineros, pero luego era sexo. Estaba avergonzada de mí misma.”***

Víctima de tráfico sexual de 15 años rescatada de un prostíbulo en Madre de Dios, en el corazón de la región de minería ilegal de oro del Perú

(Corpi, 2018)

S I.

S II.

S III.

S IV.



## El fondo de la cuestión

- Los crímenes ambientales prosperan en contextos donde la gobernanza limitada sobre los territorios y los recursos crea oportunidades lucrativas que son difíciles de evitar. La naturaleza ilícita de estas actividades fomenta y se basa en el uso de la violencia de género, como puede ser la trata de personas, el sexo transaccional forzado, los abusos sexuales, el trabajo forzoso y/o infantil y otras expresiones, como un medio para que prosperen los crímenes ambientales.
- La violencia, incluida la violencia de género, puede ser utilizada no sólo por quienes participan en actividades delictivas, sino también por quienes intentan combatir los crímenes ambientales, por ejemplo, en el caso de fuerzas militarizadas luchando contra la caza furtiva, como un medio para intimidar a los cazadores furtivos y coaccionar a las comunidades.
- Más estudios son necesarios para abordar este fenómeno en rápida expansión, dado que relativamente pocos han empezado a abordar las conexiones entre desigualdad de género, violencia de género y crímenes ambientales. Hasta la fecha, la violencia de género relacionada con la pesca y la minería ilegales está más documentada que en otros contextos.
- Si bien algunos estudios de caso ofrecen información persuasiva sobre los impactos ambientales de estos crímenes, también se necesitan más esfuerzos para comprender el problema desde una perspectiva interseccional, basada en los derechos, especialmente para la identificación de estrategias para abordar la violencia de género y mejorar los resultados género-responsivos de conservación.
- Los análisis de género y de cadenas de valor que incluyan específicamente consideraciones de violencia de género pueden ayudar a los gobiernos, las empresas y otros actores a hacer frente a los crímenes ambientales, incluido mediante una mejor comprensión de las raíces socio-ecológicas complejas e interrelacionadas de los problemas, que impiden la implementación de posibles soluciones sostenibles.

### Cuadro de definición 5. Crímenes ambientales

La definición de los **crímenes ambientales** varía, depende del contexto y no es universalmente aceptada. Este documento se basa en la descripción empleada por el PNUMA-INTERPOL: “[un] término colectivo para describir las actividades ilegales que dañan el medio ambiente, y destinadas a que individuos, grupos o empresas se beneficien de la explotación, daño, comercio o robo de recursos naturales, incluyendo crímenes graves y crimen organizado transnacional” (Nellemann et al., 2016, p. 7)

Los crímenes ambientales abarcan una amplia gama de actividades ilegales y plantean graves riesgos no sólo para el medio ambiente, sino también para los derechos humanos, la salud pública y el bienestar de las comunidades que dependen directa e indirectamente de los recursos naturales para sus vidas y sus medios de subsistencia (véase el Recuadro de definición 5). En los últimos años, la prevalencia de los crímenes ambientales ha aumentado, incluidas las actividades relacionadas con el comercio ilegal de vida silvestre y la explotación maderera, la pesca y la minería ilegales, así como el contrabando de sustancias que agotan el ozono (SAO) y el comercio ilícito de desechos peligrosos (EIA, 2008). Los crímenes ambientales representan la cuarta forma más importante de crimen organizado transnacional, justo después del tráfico de drogas,

S I.

S II.

S III.

S IV.

la falsificación y la trata de personas, con un valor anual estimado de entre 90.000 y 258.000 millones de dólares americanos y una tasa de crecimiento dos o tres veces más rápida que la economía mundial (Nellemann et al., 2016).

Los numerosos impulsores de los crímenes ambientales difieren según el contexto social, económico, ambiental y político, y muchos tienen sus raíces en la pobreza y el abuso de poder. Debido al atractivo de altos beneficios, los países con instituciones y medidas regulatorias débiles son particularmente vulnerables a la afluencia de industrias ilícitas, y muchas veces, la corrupción paraliza aún más estas instituciones débiles, resultando en la impunidad de los crímenes ambientales (Nellemann et al., 2016). A nivel comunitario e individual, las personas que viven en la pobreza tienen dificultades para atender a sus necesidades básicas y pueden tener muy pocas oportunidades de empleo y educación. Pueden participar en actividades ilícitas como medio para sobrevivir. Sin embargo, estos actores pueden verse aún más victimizados por el contexto, dado que en su mayoría participan como perpetradores de bajo nivel, contrabandistas o mensajeros y, a veces, son trabajadores forzados (Nellemann et al., 2016)<sup>1</sup>.

La naturaleza de los crímenes ambientales está intrínsecamente vinculada a una cultura de violencia e intimidación (Carvajal, 2016; Jenkins, 2014). La extracción ilícita de recursos ha alimentado numerosos conflictos, causando violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluido el uso de “niños soldados” en conflictos violentos, trabajo forzoso, trata de personas y violencia sexual y de género (Nellemann et al., 2016; Stimson Center, 2016). En respuesta a los crímenes ambientales, a veces, las fuerzas del orden y las propias comunidades han afirmado su autoridad con violencia o mediante la militarización de sus acciones, lo que puede perpetuar un ciclo de violencia y llevar a empeorar los abusos contra los derechos humanos, en lugar de mejorar la situación (Lunstrum, 2014). Con impactos contraproducentes en la conservación, estos enfoques pueden exacerbar el desempoderamiento, el resentimiento y la ira dentro de las comunidades. También socavan los intentos de enfoques colaborativos para combatir los crímenes ambientales, como el aumento de la participación y la solidaridad comunitarias (Cooney et al., 2018). Reforzando la espiral de violencia, las redes delictivas pueden explotar

---

1 En algunos casos, los miembros de las comunidades locales implicados en la explotación artesanal o a pequeña escala de los recursos pueden ser tipificados erróneamente como comerciantes de vida silvestre, madereros, pescadores o mineros ilegales. La criminalización de estas actividades puede entrar en conflicto con los derechos consuetudinarios de las comunidades en un territorio, reforzando diversas formas de violencia, en particular para las comunidades locales que tradicionalmente han dependido de esos recursos para su alimentación y sus medios de subsistencia.

y exacerbar aún más la desigualdad de género, los patrones de corrupción y los abusos de poder existentes, así como privar a las comunidades de sus recursos e ingresos (UNEP, 2018a). Las industrias ilícitas debilitan los mercados legales y destruyen los recursos naturales, amenazando los ecosistemas y los medios de vida de las personas a diferentes escalas, en todo el mundo (ARPEC, 2017; UNEP, 2018a).

La investigación sobre los vínculos entre violencia de género y crímenes ambientales es incipiente, con escasos datos desglosados por sexo e información disponible para muchos crímenes. Los artículos académicos y los casos que sí existen demuestran que la cultura violenta de los crímenes ambientales tiene implicaciones diferenciadas para las mujeres y las niñas, y los hombres y los niños, incluido al exacerbar las condiciones de violencia de género para controlar los recursos y ejercer poder (Hübschle y Shering, 2018; Kiarie-Komondo, 2018; Stoakes y Kelly, 2015). El vínculo entre las dinámicas de poder basadas en el género y el alto valor económico de las actividades ilícitas es particularmente pronunciado en los crímenes ambientales. Las expresiones de violencia de género en estos ámbitos a menudo incluyen la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, el sexo transaccional forzado y el trabajo forzoso (véase el Recuadro de definición 6).

La comprensión de la conexión entre violencia de género y crímenes ambientales es crucial para abordar y prevenir la violencia de género, dado que los crímenes ambientales pueden traer nuevos patrones de violencia contra las mujeres, las minorías y las comunidades marginadas, al tiempo que degradan los ecosistemas. Además, abordar la violencia de género y los crímenes ambientales es parte fundamental de la agenda mundial de desarrollo sostenible, incluido el cumplimiento de los ODS. Identificar formas de adoptar un enfoque sinérgico en las intervenciones dirigidas a estas áreas temáticas contribuirá a alcanzar estos objetivos y al bienestar general de las comunidades y los ecosistemas. Este capítulo explora estas intersecciones, aprovechando ejemplos del comercio ilegal de vida silvestre, de la explotación maderera, de la pesca y la minería ilegales, y sugiere que muchos más esfuerzos son necesarios a nivel nacional e internacional para construir una base de investigación más sólida y formular estrategias efectivas para proteger a las personas y la biodiversidad.

**Cuadro de definición 6.**

**Términos clave: Trata de personas, explotación sexual, sexo transaccional y trabajo forzoso**

---

Los siguientes términos representan formas de violencia de género que se asocian a menudo con los crímenes ambientales.

**Trata de personas** es “el reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o recepción de personas mediante amenazas, el uso de la fuerza u otras formas de coacción, la abducción, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de la posición de vulnerabilidad, el regalo o la recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la persona que tiene control sobre otra persona, con el objetivo de la explotación.”

**Explotación sexual** es “cualquier intento de o abuso de la posición de vulnerabilidad, de la diferencia de poder o de la confianza por motivos sexuales, incluido, pero no limitado, al beneficio monetario, social o político de la explotación sexual de otra persona.”

**Sexo transaccional** es “el intercambio de dinero, trabajo, bienes o servicios por sexo, incluidos favores sexuales y otras formas de comportamiento humillante, degradante o de explotación. Esto incluye cualquier intercambio por asistencia que se deba a beneficios de asistencia.”

**Trabajo forzoso** puede entenderse como “trabajo que es realizado de manera involuntaria y bajo amenaza o castigo. Se refiere a situaciones en las que la personas son coaccionadas a trabajar mediante el uso de la violencia o la intimidación, o mediante medios más sutiles como una deuda manipulada, la retención de los documentos de identidad o las amenazas de denuncia ante las autoridades de inmigración” (ILO, s.f.)

S I.

S II.

S III.

S IV.

Fuentes: UN, 2017 y ILO, s.f.



Fuente: Autores.

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 8. La militarización vinculada al comercio ilegal de vida silvestre puede aumentar la violencia de género**

## 3.1 Comercio ilegal de vida silvestre

### 3.1.1 Contexto: el mercado en crecimiento de la explotación de la vida silvestre

El comercio ilegal de vida silvestre es un desafío mundial para la conservación y los derechos humanos, que ha crecido dramáticamente en la última década (Challender y MacMillan, 2014; Stimson Center, 2016; Wittemyer et al., 2014). El comercio explota especies y productos silvestres (vivos o muertos), como los cuernos de rinoceronte y el marfil de los elefantes, así como plantas medicinales, madera, corales, peces de arrecife, aletas de tiburón o pangolines (Cooney et al., 2018; Nellemann et al., 2016). Estos productos se utilizan con fines farmacéuticos, ornamentales y/o medicinales, y constituyen transacciones financieras significativas tanto para las economías nacionales como para los mercados negros. Según el Stimson Center (2016), el comercio ilegal de vida silvestre genera actualmente entre 7 y 23.000 millones de dólares americanos por año, es decir más que el tráfico ilícito de armas pequeñas, diamantes, oro o petróleo.

S I.

S II.

S III.

S IV.

Debido a su potencia financiera, poder e influencia, el comercio ilegal de vida silvestre se ha infiltrado en los sistemas institucionales y de gobernanza débiles, y muchas veces, las acciones para resistir o combatirlo resultan en violencia. Tomando como ejemplo el comercio de marfil, entre 2003 y 2013, más de 1.000 guardaparques fueron asesinados en sus esfuerzos por combatir la caza furtiva (IFAW, 2013; Stimson Center, 2016). La prevalencia de actividades de caza furtiva puede traer delincuencia y corrupción a las comunidades, transformando los sistemas económicos locales hacia el mantenimiento de prácticas peligrosas y perjudiciales de caza furtiva. Además, puede privar a la población local de los recursos naturales que sustentan directamente sus medios de subsistencia, llevando a la pobreza a quienes no participan en el comercio ilegal. Los impactos resultantes pueden tener implicaciones significativas para las comunidades locales, gran parte de las cuales están relacionadas con el género, incluida la violencia de género.

**3.1.2 *La violencia de género como un medio y un impacto del comercio ilegal de vida silvestre, perturbando y desestabilizando a las comunidades***

El tráfico ilegal de vida silvestre a menudo está vinculado a otras actividades delictivas violentas, provocando impactos destructivos y perturbadores que conducen a un aumento de la violencia y de la violencia de género en las comunidades cercanas (véase el Gráfico 8). Por ejemplo, las actividades ilícitas pueden conducir a mayores tasas de encarcelamiento entre los hombres jóvenes, desestabilizando a las familias. Además, “la inseguridad provocada por cazadores furtivos armados amenaza todas las inversiones, dado que se sabe que los cazadores furtivos atacan hogares y mercados en busca de alimentos, roban vehículos e incluso violan a mujeres” (Kahumbu y Halliday, 2014). Dada la naturaleza violenta de estas prácticas, las mujeres temen a los hombres jóvenes que creen que tienen derecho a usar la violencia para obtener lo que quieren, incluidos abusos sexuales (Hübschle y Shering, 2018). Unos testimonios de la Iniciativa Mundial contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC) declararon que las mujeres locales tenían miedo de “los forasteros” que llegaban a la ciudad para cazar rinocerontes ilegalmente. Estos testimonios explicaron además cómo la caza furtiva de rinocerontes utilizó toda la fuerza de trabajo disponible, afectando al tejido social y empujando a las comunidades hacia un círculo vicioso de violencia, dinero rápido e ingresos limitados (Hübschle y Shering, 2018). Además, la inyección de dinero procedente de la caza furtiva ilegal de rinocerontes a menudo provoca un mayor abuso de alcohol y un aumento de la explotación sexual de las mujeres, aumentando las tasas de transmisión del VIH/SIDA (WWF, 2018).

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

Los cazadores furtivos también representan una amenaza para las mujeres guardaparques. Una organización sin fines de lucro con sede en Kenia, que trabaja para proteger y equipar mejor a los guardaparques, señala de manera similar que las mujeres guardaparques se enfrentan a mayores amenazas que ponen en peligro su lugar de trabajo y su seguridad: el riesgo de violación, además de asesinato, por bandas de caza furtiva (Hinsliff, 2019) (para más información sobre los riesgos de violencia de género a los que se enfrentan las mujeres guardaparques, véase el Capítulo 7).

Además de un aumento de la violencia de género alimentado por la presencia de cazadores furtivos ilegales, la creciente militarización de los guardaparques para combatir el comercio ilegal de vida silvestre también ha dado lugar a abusos de poder y crímenes contra miembros de las comunidades locales. Aunque no directamente involucrados en el comercio ilegal de vida silvestre, algunos miembros de las comunidades cazan y recolectan recursos naturales para su propio consumo o pueden conocer a los cazadores furtivos de la comunidad. En este contexto, las mujeres son particularmente vulnerables a abusos sexuales a manos de guardaparques que buscan obtener información mediante la tortura (véase el Recuadro 11).

**Recuadro 11. Violencia superpuesta: mayor tensión comunitaria y violencia de género relacionadas con los esfuerzos militarizados para combatir la delincuencia**

Como señala un informe de Control Arms y Pace University (2016), “al empoderar a las estructuras paramilitares dentro del Estado, puede que los gobiernos afiancen las normas y enfoques patriarcales de seguridad” (Control Arms y Pace University, 2016, p. 6). A veces, estas fuerzas abusan de su posición de poder y fuerza, cometiendo crímenes institucionales y sexuales de violencia de género. Por ejemplo, en 2013, los esfuerzos de lucha contra la caza furtiva en Tanzania, llamados Operación Tokomeza, terminaron después de unas pocas semanas debido a abusos generalizados contra los derechos humanos cometidos por el personal

de seguridad, incluidas violaciones de mujeres, obligar a mujeres y hombres a actos degradantes o a tener relaciones sexuales, y asesinatos (Brooks y Hopkins, 2016). Estos actos violentos, utilizados como técnicas de interrogatorio contra presuntos cazadores furtivos y como forma de coaccionar a las comunidades locales para que entreguen información sobre las personas involucradas en el comercio ilegal de vida silvestre, causaron impactos psicológicos y físicos a largo plazo en las personas supervivientes (Makoye, 2014).

Fuente: Autores.

En medio de este contexto de violencia y desconfianza entre las unidades de lucha contra la caza furtiva, los guardaparques y las comunidades, algunos cazadores furtivos ilegales han utilizado específicamente la amenaza de violencia de género para su propio beneficio ilegal. En la India, las redes de caza furtiva dirigidas por hombres reclutan mujeres para apoyar actividades ilícitas, como el transporte de un producto, y las alientan a hacer falsas acusaciones de violencia de género contra los guardaparques masculinos. Al no querer correr el riesgo de ser implicados en tales crímenes, los guardaparques evitan enfrentarse a las mujeres, resultando en una grave exacerbación de la caza furtiva y el tráfico ilegal de vida silvestre. Para contrarrestar esto, el gobierno local comenzó a instituir cuotas de género en las unidades de guardaparques. Sin embargo, la falta de viviendas e instalaciones adecuadas para las guardaparques, que tengan en cuenta las cuestiones de género, ha socavado el reclutamiento, dando lugar a una falta de avances en el cumplimiento de los objetivos<sup>2</sup>. Aunque las mujeres guardaparques puedan ser administradoras ambientales exitosas (véanse ejemplos de intervenciones al final de este capítulo y en el Capítulo 7), su seguridad está en riesgo y su potencial es limitado cuando se incorporan a unidades predominantemente masculinas, sin apoyo género-responsivo suficiente, especialmente en áreas geográficamente remotas.

## 3.2 Explotación maderera ilegal

---

### 3.2.1 *Contexto: economía de la deforestación, la degradación y la criminalidad*

---

La explotación maderera ilegal genera entre 30 y 100.000 millones de dólares americanos al año, y representa hasta el 30% de toda la madera comercializada a nivel mundial (Stimson Center, 2016). La conversión de los bosques en tierras agrícolas a través de la explotación maderera ilegal es uno de los principales motores de la deforestación en el mundo, con más de 20 millones de hectáreas de bosques convertidos ilegalmente entre 2000 y 2012 (GFA, 2017). En los principales países productores de madera del sudeste asiático, África central y la cuenca del Amazonas, entre el 50 y el 90% de las exportaciones de madera se extraen de forma ilegal (Huerbsch, 2016; Stimson Center, 2016). Brasil, Paraguay y Perú en América Latina, e Indonesia, Myanmar, Malasia y Papúa Nueva Guinea en el sudeste asiático han sido identificados como principales puntos críticos para la explotación maderera ilegal (Kleinschmit et al., 2016).

S I.

S II.

S III.

S IV.

---

2 J. Wen. Comunicación personal, 23 de julio de 2019.

Las estimaciones indican que Indonesia, Brasil y Malasia suministraron respectivamente el 50, 25 y 10% del total estimado de maderas tropicales ilegales en 2013 (Kleinschmit et al., 2016).

Alrededor del 50% de la madera extraída de los bosques en todo el mundo se utiliza como leña y carbón vegetal (FAO, 2017a). En África, el carbón vegetal representa una de las mayores oportunidades económicas (y de mayor crecimiento) de la economía informal, pero una parte significativa se produce de forma ilegal (The Economist, 2018). La corrupción generalizada y la debilidad de aplicación de la ley contribuyen al aumento de la explotación maderera ilegal y la producción y comercio de carbón vegetal. El carbón vegetal se utiliza ampliamente en los entornos urbanos pobres, en rápida expansión en el continente, donde la gente lo utiliza para cocinar y hervir agua en ausencia de electricidad o gas. Si bien algunas comunidades han sacado algunos beneficios económicos del comercio, la industria está contribuyendo a la degradación ambiental (The Economist, 2018). El comercio ilícito de madera y carbón vegetal amenaza a los bosques, los hábitats de los animales y la biodiversidad en todo el mundo, junto con las comunidades que dependen de ellos. La destrucción de los recursos naturales es sólo la mitad del panorama, dado que este comercio ilícito también es responsable de extensos abusos contra los derechos humanos, incluidos el asesinato de defensores de los derechos humanos ambientales (véase el Capítulo 6) y un fraude fiscal masivo que priva a los gobiernos locales y nacionales de ingresos necesarios (Huerbsch, 2016). También conduce a varias formas de violencia de género, como se muestra a continuación.



Fuente: Autores.

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 9. Vínculo entre explotación maderera ilegal y violencia de género**

### 3.2.2 *Aprovechar las condiciones interrelacionadas de discriminación y abuso para perpetrar violencia de género en el sector de la explotación maderera ilegal*

Los casos de explotación sexual de mujeres y menores ponen de relieve el vínculo entre abusos de poder de la industria y aumento de la violencia de género (véase el Gráfico 9). En el Perú, la industria maderera ilegal es la principal causa de deforestación, destruyendo más de 110.000 hectáreas de bosques al año, y representando 150 millones de dólares americanos anuales (WRM, 2014). Muchos pueblos indígenas amazónicos que viven en esta remota región a menudo están indocumentados, es decir que su nacimiento nunca fue registrado ante el gobierno, por lo cual son doblemente vulnerables a la trata de personas con fines de trabajo forzoso y explotación sexual (UNHRC, 2011). Como tal, algunas comunidades indígenas se han visto obligadas a trabajar, inducidas en un sistema de servidumbre por deudas llamado enganche, que incluye casos de dinámicas de género y violencia de género. Las mujeres, por ejemplo, son generalmente víctimas de tráfico en campamentos madereros como profesionales del sexo, mientras que los hombres son explotados principalmente para el trabajo físico (UNHRC, 2011).

S I.

S II.

S III.

S IV.

En 2011, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) informó:

*En promedio, un campamento maderero está integrado por unos 30 hombres trabajadores, una mujer que cocina para el campamento y otra que es sometida a la explotación sexual... En primer lugar, se contrata a las comunidades indígenas para que proporcionen madera de sus propias tierras; en segundo lugar, los jefes madereros enganchan a indígenas y mestizos para trabajar en sus campamentos. En ambos casos, se recurre al engaño para hacer caer a los trabajadores en un ciclo de deuda y servidumbre, que puede transmitirse de generación en generación” (UNHRC, 2011, p. 9).*

En Sudán del Sur, los informes de violencia de género también se han vinculado a la explotación maderera ilegal. Después de que estallara la guerra civil, en diciembre de 2013, la mala gestión de los recursos madereros, debido en gran parte a la ausencia de marcos legales, ha llevado a un aumento de las exportaciones ilegales de madera y carbón vegetal, exacerbando el conflicto en Sudán del Sur y destruyendo el medio ambiente (Kiarie-Komondo, 2018). Con el tiempo, este conflicto ha contribuido a la pérdida de medios de subsistencia, desplazamientos y crisis de hambruna. La discriminación y las desigualdades de género hicieron que miles de mujeres fueran más vulnerables a estas injusticias y al acoso y la violencia sexuales (Kiarie-Komondo, 2018). El deterioro de los mercados agrícolas obligó a las mujeres, la mayoría de las cuales eran agricultoras, a buscar empleo en la industria maderera ilegal. Dentro de estos bosques, las mujeres sufrieron discriminación, violencia sexual y acoso.

Las mujeres de Sudán del Sur se enfrentan a tasas de violencia que duplican el promedio mundial. Junto con los efectos de la guerra civil, las mujeres han tenido que enfrentarse a una multitud de impactos adversos, con graves consecuencias para su bienestar físico, emocional y económico, así como para su autonomía (Kiarie-Komondo, 2018). Durante un período de sólo dos meses, en 2013, se documentaron 19 casos de violación denunciados a las autoridades locales por mujeres y niñas en los sitios de explotación maderera de Sudán del Sur. Debido al carácter ilegal de la industria maderera, no había contratos o pruebas de empleo, ni, por lo tanto, formas de buscar recurso para estos crímenes (Kiarie-Komondo, 2018).

S I.

S II.

S III.

S IV.

### 3.2.3 **Violencia de género, comercio ilegal de carbón y conflictos**

La naturaleza de la industria del carbón vegetal, tradicionalmente dominada por los hombres, junto con las normas de género y la discriminación existentes, puede poner a las mujeres en riesgo de abuso y violencia de género (Ihalainen et al., 2018). En algunas zonas rurales de Zambia, donde la pobreza está empeorando, las mujeres comienzan a entrar en el comercio por necesidad económica, desafiando las normas de género en torno a quién mantiene la familia y a la división del trabajo. Esto amenaza la estructura de poder patriarcal, y por lo tanto los hombres han respondido con intentos de explotar a las mujeres. Algunas mujeres declararon que algunos transportistas de carbón vegetal habían solicitado favores sexuales como un tipo de “pago en especie”, si no podían pagar el precio exigido para transportar el carbón a los mercados urbanos (Ihalainen et al., 2018).

Este tipo de interacciones también se observa en el comercio ilegal de carbón vegetal en varias zonas de conflicto. En muchos contextos de conflicto, la presencia de intereses armados puede empeorar los impactos sobre la violencia de género, dado que exacerba las tensiones sociales y económicas existentes y la escasez de recursos. Por ejemplo, en el este de la República Democrática del Congo (RDC), la tala ilegal generalizada para la producción de carbón vegetal ha destruido grandes secciones del Parque Nacional de Virunga, amenazando a los gorilas de montaña que los turistas pagan hasta 400 dólares americanos al día para ver (The Economist, 2018), y ha alimentado la violencia sexual contra las mujeres (Dranginis, 2016). En las montañas Virunga, el comercio ilícito de carbón vegetal es uno de los negocios generadores de ingresos más exitosos para las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR) (Dranginis, 2016). Entrar en Virunga es ilegal sin un permiso turístico, pero como informa Dranginis (2016):

*“... existe un mercado bien establecido para el acceso a Virunga, operado por facciones de las FDLR y los funcionarios del ejército y la policía congoleños. A cambio de acceder y salir del parque sin sanción penal o ataque violento, los civiles pueden pagar “peajes” informales. Esta extorsión oscila entre 50 centavos y 30 dólares, dependiendo de las alianzas y el propósito del individuo, y puede incluir pagos múltiples. Para las mujeres, el costo de entrada o salida puede incluir “sexo en lugar de” o además de dinero en efectivo o comida”* (Dranginis, 2016, p. 13).

S I.

S II.

S III.

S IV.

El uso del sexo transaccional coaccionado y la violencia sexual, así como otras formas de violencia de género, es generalizado dentro de esta región dominada por las FDLR (Dranginis, 2016), donde el comercio se entrecruza con los roles y responsabilidades diferenciados por género usualmente ocupados por las mujeres. Dado que las mujeres suelen ser responsables del suministro de combustible y alimentos dentro del hogar, retener, coaccionar o intercambiar recursos esenciales a cambio de sexo es una forma de violencia de género que se usa regularmente. Según lo reportado, los soldados de las FDLR sólo venderán carbón vegetal a mujeres que tengan relaciones sexuales con ellos (Dranginis, 2016). Además:

*“Las FDLR han perpetrado, de forma constante, matrimonios forzados y violencia sexual dentro de su estructura de combate tradicional, una práctica que también se encuentra en sus redes de carbón vegetal. En un caso ... una mujer fue secuestrada fuera del parque, llevada a un campamento de las FDLR y obligada a recoger carbón de los hornos y empacar bolsas para el mercado. Uno de los oficiales le dijo: “Este hombre es ahora tu esposo”, refiriéndose a otro oficial. Entonces, además de ser secuestrada y obligada a trabajar, se vio obligada a casarse. Luego, cuando ese hombre se cansó de ella, la pasaron a otro hombre” (Dranginis, 2016, p. 17).*

En Somalia, el 25% de las mujeres sufren de violencia de género, agravada por el conflicto y los desplazamientos (World Bank, 2018). Allí se observan patrones similares de violencia de género vinculados a conflictos, degradación ambiental y explotación de recursos. También vale la pena señalar la escala de esta explotación, con 8,2 millones de árboles talados para carbón entre 2011 y 2017 (UNEP, 2018b). La consiguiente devastación ambiental causada por el comercio de carbón vegetal ha exacerbado aún más la sequía, las inundaciones, la pérdida de medios de subsistencia y el aumento de la inseguridad alimentaria, y ha alimentado el conflicto existente (UNEP, 2018b) el cual, a su vez, ha aumentado la violencia, incluida la violencia de género. El comercio de carbón vegetal ha generado millones de dólares para grupos terroristas, como *Al Shabaab*, que mantiene el control sobre el poder político y los recursos económicos en la región, contribuyendo a un aumento de la violencia (Koigi, 2018), incluido el uso de la violencia de género para controlar a las mujeres (Bertelsmann Stiftung, 2018). En las condiciones actuales, el carbón vegetal ilícito seguirá alimentando la inseguridad en la región, aumentando la violencia de género y exacerbando la degradación ambiental en países ya vulnerables a la sequía, las inundaciones, la pobreza y el hambre (Bertelsmann Stiftung, 2018; World Bank, 2018; Dranginis, 2016; Koigi, 2018; UNEP, 2018b).

## 3.3 Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

### 3.3.1 Contexto: la insostenibilidad amenaza los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) representa una de las mayores amenazas para la biodiversidad marina y los medios de subsistencia en todo el mundo. Los cálculos indican que aproximadamente el 18% de las capturas mundiales, es decir hasta entre 11 y 26 millones de toneladas, se capturan ilegalmente cada año, por un precio de entre 10.000 y 23.000 millones de dólares americanos (FAO, 2016). La pesca ilegal se produce en todas las escalas y dimensiones de la pesca, tanto en alta mar como en las pesquerías a pequeña y gran escala bajo jurisdicciones nacionales. La INDNR abarca toda la cadena de valor (incluidos la captura, el procesamiento, el transporte, el comercio y el etiquetado de los alimentos) y se ha relacionado con el crimen organizado (FAO, 2016; Nellemann et al., 2016).

El pescado y otros productos de la pesca constituyen una fuente importante de proteínas de origen animal para 3.000 millones de personas en todo el mundo, y la industria emplea a entre el 10 y el 12% de la población mundial, principalmente en países en desarrollo (Nellemann et al., 2016). Con un 30% de las poblaciones mundiales de peces sobreexplotadas y casi un 60% plenamente explotadas, la pesca INDNR amenaza los medios y el modo de vida de subsistencia de las comunidades costeras en todo el mundo (Nellemann et al., 2016). La pesca INDNR también exacerba la pobreza y la inseguridad alimentaria, al tiempo que socava los esfuerzos nacionales y regionales para gestionar la pesca de manera sostenible (FAO, 2016).

El carácter no regulado del trabajo y la escasa aplicación de las regulaciones pesqueras han hecho que los pescadores y las comunidades pesqueras, especialmente las que sobreviven en la pobreza, sean susceptibles a la violencia y los ataques vinculados a conflictos por el acceso a los recursos, y sean sometidos a trabajo forzoso, condiciones de trabajo deplorables, trabajo infantil y violencia de género (EJF, 2010; Pomeroy et al., 2007; Ratner et al., 2014). Las siguientes subsecciones analizan las formas en que las mujeres, los hombres y los niños son víctimas de la actividad pesquera ilegal.

#### Cuadro de definición 7. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) es un término amplio que incluye:

- La pesca y actividades relacionadas con la pesca realizadas en contravención de las leyes nacionales, regionales e internacionales;
- La falta de notificación, notificación errónea o insuficiente de información sobre las operaciones de pesca y sus capturas;
- La pesca por embarcaciones “apátridas”;
- La pesca en zonas controladas por organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) por buques que no son parte de esas organizaciones; y
- Las actividades pesqueras no reguladas por los Estados y que no pueden ser fácilmente monitoreadas y contabilizadas

Fuente: FAO, (2016) y FAO, (s.f.).

En 2015, más de 1.000 hombres y niños, la mayoría de menos de 14 años, fueron víctimas de tráfico desde Myanmar, Camboya, Tailandia y Laos para trabajar en la industria pesquera ilegal en las aguas de Indonesia. Muchos sufrieron abusos sexuales además del trabajo forzoso.



Fuente: OIM et al. (2016)

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 10. Hombres y niños sufren abusos sexuales y trabajo forzoso en actividades de pesca ilegal**

**3.3.2 Aprovechar las vulnerabilidades y utilizar la violencia de género como herramienta para las actividades de pesca ilegal**

Los estudios demuestran que la pesca INDNR es una de las principales impulsoras de los abusos de trata de personas, incluida la trata sexual. “Una vasta empresa criminal”, la pesca ilegal “coexiste muchas veces con la violencia contra las mujeres” (Friends of Ocean Action, 2019). En los puertos pesqueros, las mujeres y los niños son vulnerables a la explotación sexual organizada por los pescadores, como muestran informes sobre mujeres, niñas y niños secuestrados y encarcelados en barcos pesqueros (Bondaroff, 2015). En el sudeste asiático, una serie de informes han documentado la venta de migrantes a barcos pesqueros con fines de explotación laboral, donde mujeres, niñas y hombres sufren explotación sexual, abusos y violaciones (Stoakes y Kelly, 2015; Urbina, 2015a; Urbina, 2015b). Se estima que miles de hombres, mujeres y niños, en su mayoría de Camboya, Myanmar y Filipinas, son traficados anualmente a Tailandia con fines de explotación laboral a bordo de barcos pesqueros y en “campamentos en medio de la selva” donde son detenidos y retenidos para pedir rescate, y donde las mujeres a menudo son violadas y torturadas (Stoakes y Kelly, 2015; Urbina, 2015a; Urbina, 2015b).

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

Los hombres y los niños son engañados para trabajar en barcos de pesca en las aguas del Mar del Sur de China, incluso en las aguas de Malasia. Estos barcos, que permanecen en alta mar durante dos años o más, se convierten en prisiones flotantes en las que los tripulantes soportan condiciones de trabajo inhumanas, palizas, violaciones e incluso asesinatos. La mayor parte de estos abusos ocurren en barcos comerciales con licencia legal que practican la pesca ilegal (Urbina, 2015a).

La actividad ilegal en la industria pesquera pone de relieve la necesidad de intervenciones contra la violencia de género que apoyen, protejan y atiendan a las necesidades de hombres y niños. Sólo en 2015, se encontraron más de mil pescadores traficados de Camboya, Myanmar, Laos y Tailandia en Ambon y Benjina, Indonesia (véase el Gráfico 10). Indonesia es un destino y un país de tránsito para las víctimas de la trata, pero también un lugar de reclutamiento. El trabajo forzoso en las plataformas de pesca, conocidas como *jermals*, implica principalmente a niños de 14 años y menos, que sufren abusos sexuales además de trabajo forzoso. En otro caso, se encontró 27 pescadores indonesios trabajando en condiciones de trabajo forzoso en un barco de pesca de Corea del Sur en aguas de Nueva Zelanda. Varios de ellos fueron sometidos a abusos sexuales (IOM et al., 2016). Una de esas víctimas de Indonesia, que fue objeto de tráfico en la industria pesquera de Nueva Zelanda, cuenta: “He sufrido acoso sexual muchas veces a bordo del Oyang 75. Nunca lo he contado a nadie debido a mi posición de trabajador. El agresor ... era el oficial en jefe del barco. A menudo pensaba en pedir ayuda, pero no sabía a quién dirigirme” (Lazarus, 2015).

## 3.4 Minería ilegal

---

### 3.4.1 *Contexto: las interrelaciones de la delincuencia refuerzan la explotación*

---

Los costos estimados de la industria minera ilegal (ingresos y pérdidas) oscilan entre 12.000 y 48.000 millones de dólares americanos e incluyen la extracción ilícita de oro, diamantes, metales preciosos y otros minerales (Stimson Center, 2016; Nellemann et al., 2016). Un análisis regional destaca las formas en que la lucrativa minería ilegal representa una proporción significativa en las economías de todo el mundo. Por ejemplo, en América Latina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela son los puntos principales de minería ilegal. En Colombia y Perú, que actualmente tienen la mayor producción de cocaína en el mundo,

S I.

S II.

S III.

S IV.

la extracción ilegal de oro se está convirtiendo en una alternativa rentable a las drogas (UNEP, 2018a). En Perú, se dice que el 20% de las exportaciones de oro se extraen ilegalmente, mientras que en Colombia, se estima que entre el 40 y el 60% del total de las exportaciones de oro provienen de minas sin licencia (Stimson Center, 2016). El problema se ve agravado por el tráfico ilegal de drogas que se superpone a la minería ilegal y entrelaza cadenas de valor delictivas y complejas que se aprovechan de las comunidades vulnerables. Por ejemplo, se indica que el crimen organizado del tráfico de drogas lava su dinero a través del comercio de oro (legal o ilegal)<sup>3</sup>, dado que este constituye una de las formas más fáciles y rentables para hacerlo (UNEP, 2018a).

Además, dado que las minas ilegales se encuentran normalmente en zonas remotas, se ocultan fácilmente del ámbito de aplicación de la ley. En toda América Latina, y en muchos lugares de África y Asia, las minas ilegales operan a menudo en zonas controladas por el crimen organizado, resultando en profundos vínculos entre minas ilegales y un tráfico ilegal de drogas bien conectado y poderoso, lo que crea un clima de impunidad que facilita la explotación de las personas vulnerables, incluidos los jóvenes empobrecidos, pero más particularmente las mujeres y los niños, que son tratados como mercancías. Por lo tanto, los casos frecuentes de tráfico y explotación laboral, tráfico sexual y trabajo infantil están normalmente vinculados a las minas ilegales. En todos estos abusos hay un motivo claro y consistente: utilizar la trata de personas como un medio para alimentar las necesidades de los campamentos mineros ilegales (GI-TOC, 2016). En conjunto, el carácter lucrativo de estas actividades delictivas establece el telón de fondo para una competencia por los recursos que puede resultar en abusos de poder y violencia de género.

**Recuadro de definición 8.**

**Minería ilegal**

La **minería ilegal** incluye la minería que se produce en áreas restringidas (por ejemplo, áreas protegidas o parques nacionales) y está asociada o involucra a grupos delictivos, y/o no cumple con las leyes ambientales, fiscales y laborales. Los mineros ilegales no tienen permisos, evaden impuestos, ignoran los requerimientos de análisis de impacto ambiental y tienen normas laborales más bajas. Las minas ilegales pueden variar de operaciones de pequeña a gran escala, con ganancias que acumulan cientos de millones de dólares

Fuente: Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2016.

3 Al igual que en los demás contextos discutidos en este capítulo, es importante distinguir entre actividad informal y actividad ilegal. Existen muchos malentendidos sobre la diferencia entre la minería informal e ilegal, ya que la definición de minería ilegal varía según los países, y muchos carecen de regulaciones que diferencien claramente entre minería informal e ilegal (GI-TOC, 2016), poniendo en riesgo a las comunidades. Los mineros informales, a pequeña escala o artesanos pueden ser criminalizados erróneamente, perdiendo su fuente de ingresos y aumentando su riesgo de ser víctimas de la trata de personas o de ser reclutados por grupos armados (GI-TOC, 2016). Las violaciones de los derechos humanos y ambientales se producen tanto en las operaciones ilegales como legales. Este capítulo se centra en los casos de minería ilegal, que fomentan las condiciones de explotación en las que la violencia de género prospera (las cuestiones relacionadas con las industrias extractivas se abordan en el Capítulo 3).



▲ **Gráfico 11. Explotación sexual en apoyo a las actividades mineras ilegales en el Perú**

### 3.4.2 *Uso de la violencia de género para alimentar las actividades mineras ilícitas*

La llegada de un gran número de hombres mineros (a veces forzados) a zonas remotas de minería ilegal a menudo genera una demanda de servicios sexuales, y las operaciones mineras ilegales reaccionan mediante la contratación de redes especializadas en explotación sexual. En América Latina, la lejanía de las áreas mineras, junto con su proximidad a comunidades rurales e indígenas con muy poco poder político, ha hecho que las comunidades circundantes sean particularmente vulnerables a la trata y al trabajo forzoso, y que tanto mujeres como niñas y niños sean particularmente vulnerables a la explotación sexual (GI-TOC, 2016). En América del Sur, un estudio de campo del GI-TOC indica que muchas mujeres víctimas caen en redes de tráfico después de ser vendidas por miembros de su familia. En otros casos, las mujeres y las niñas son inducidas al trabajo del sexo:

*“Muchas mujeres y niñas responden a anuncios de empleo o son reclutadas directamente por intermediarios que ofrecen trabajo bien remunerado en campamentos mineros como cocineras, empleadas de tiendas o camareras. Una vez que las víctimas aceptan, sus documentos de identificación son confiscados, y se les da identificaciones falsas y nuevas identidades, y se les dice qué decir si son interrogadas por las autoridades. Algunas mujeres están obligadas a proporcionar servicios sexuales a clientes en restaurantes y tiendas de campamentos mineros, mientras que otras son traficadas en prostíbulos. Las mujeres que trabajan como cocineras también se ven obligadas a proporcionar “favores sexuales” a los mineros” (GI-TOC, 2016, p. 29).*

En 2011, el CDH encontró “una amplia gama de formas contemporáneas de esclavitud, principalmente la trata de niñas y mujeres jóvenes de regiones rurales empobrecidas de la Amazonía, reclutadas y coaccionadas para prostituirse en prostíbulos” en la industria minera ilegal de Perú (UNHRC, 2011, p. 11). Del mismo modo, en Madre de Dios, unos documentos muestran la magnitud de la explotación sexual en el mantenimiento de la minería ilícita: aproximadamente 4.500 mujeres, alrededor del 78% de ellas menores de edad, fueron traficadas para trabajar en bares, restaurantes y prostíbulos cerca de campamentos ilegales de minería de oro con fines de explotación sexual (USAID, 2014) (véase el Gráfico 11). Víctimas de tan sólo 12 años caen en redes de trata para apoyar la asombrosa demanda de servicios y explotación sexuales: en una zona minera se encontraron 2.000 trabajadoras sexuales, el 60% de las cuales eran menores de edad, lo que implica aproximadamente 1.200 víctimas menores de edad del tráfico sexual, sólo en la zona del delta (GI-TOC, 2016). Muchos niños, niñas y adolescentes explotados de Cusco, Arequipa y Apurímac fueron hallados cautivos bajo amenaza de muerte (USAID, 2014). En La Pampa, una provincia de Madre de Dios, Perú, 150 bares albergan cada uno entre 10 y 15 niñas víctimas de trata, y estudios de campo han demostrado que muchas son traficadas a lo largo de los ríos que llevan a los campamentos mineros, dado que el área sólo dispone de una autoridad de policía fluvial (GI-TOC, 2016). En estos contextos, los cuerpos son verdaderamente tratados como productos. Se han observado altos niveles de complicidad entre los propietarios de prostíbulos y los mineros, con los trabajadores de los campamentos actuando como informantes de los propietarios de prostíbulos cuando las víctimas de trata sexual intentan huir o “se portan mal”. Se utilizan amenazas de violencia contra los familiares de las víctimas de trata para exigir su cumplimiento, y estas “no tienen más remedio que aguantar sus condiciones” (GI-TOC, 2016, p. 31). Además, en contextos

S I.

S II.

S III.

S IV.

de conflicto, las milicias armadas también utilizan la violencia de género en actividades extractivas ilegales (véase el Recuadro 12).

A pesar de la vinculación entre minas ilegales y tráfico sexual, algunos ejemplos muestran que una acción efectiva también puede verse obstaculizada cuando el gobierno y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley carecen de conocimientos pertinentes. En Colombia, las fuerzas militares que patrullan áreas donde se llevan a cabo actividades ilegales, como las minas ilegales, han compartido con periodistas que no están capacitadas para manejar o atender las necesidades o problemas de las menores que son objeto de trata para el trabajo sexual, y que esto es responsabilidad de la policía. Al contrario, la policía afirma que, dado que las minas operan en áreas rurales remotas, son responsabilidad de los militares. Por lo tanto, las redes funcionan ampliamente sin mucha interferencia y, a veces, con permisibilidad. Además, aunque algunos funcionarios reconozcan el problema en privado, muestran reticencia a hablar sobre el tema en público, y mucho más a abordarlo directamente (Bedoya Lima, 2013). En el Perú, donde se han llevado a cabo recientes intentos gubernamentales de aumentar la aplicación de la ley y los enjuiciamientos contra las minas ilegales y los tráficos asociados, los informes indican que la falta de un sistema coordinado de recopilación de datos del gobierno dificulta que las autoridades verifiquen las estadísticas, evalúen los esfuerzos y respondan a las tendencias<sup>4</sup>. Además, la alta rotación policial entre las unidades contra la trata socava las capacidades, y los casos de tráfico sexual se han remitido a fiscales generalistas, donde se ha comprobado que se han quedado estancados. En otros casos, el sistema judicial reduce los cargos de tráfico sexual a delitos menores (U.S.Department of State, 2019).

---

4 Aunque recientemente se haya financiado un sistema de recopilación de datos con ayuda internacional, aún no se ha establecido o evaluado.

## Recuadro 12. Minería ilegal, conflictos y violencia de género en la República Democrática del Congo: extracto de un estudio de caso

Los recursos naturales lucrativos pueden ser una maldición para los Estados frágiles que no tienen la infraestructura o la capacidad para controlar su extracción ilegal, ni la capacidad o los marcos regulatorios para prevenir posibles conflictos e impactos subsiguientes, como la violencia de género. En África, las principales zonas de conflicto, como las de la República Centroafricana (CAR), la República Democrática del Congo (RDC) y el Sudán (Darfur) tienen vínculos directos con una extensa minería ilegal, tanto en forma de minas más grandes como de minas artesanales a pequeña escala (UNEP, 2018a).

La RDC es una nación extremadamente rica en recursos, con reservas de más de 1.100 minerales y metales preciosos. Sin embargo, su continua recuperación de problemas sociales, económicos y ambientales de larga data, resultado de décadas de conflicto e inestabilidad política, continúa teniendo dimensiones de género y de violencia de género. Uno de los estudios de caso recibidos explica cómo las milicias de la RDC, que buscan controlar los recursos naturales del Parque Nacional de Kahuzi-Biega, participaron en abusos sexuales sistemáticos de mujeres locales para impulsar sus esfuerzos.

*“El conflicto en la RDC es financiado, en parte, por la riqueza mineral del país, y todas las partes se benefician de la inestabilidad y buscan el control de las zonas ricas en recursos para explotar los recursos naturales, una práctica que continúa en algunas partes de la RDC por parte de grupos armados. El conflicto congoleño ha implicado violaciones sistemáticas, con estimaciones*

*que indican que hasta el 12% de las mujeres de la RDC han sido violadas al menos una vez.*

*El complejo nexo entre conflicto, minería y violencia de género se intensifica en las áreas protegidas ecológicamente únicas, pero altamente lucrativas de la RDC. La minería ilegal en el Parque Nacional de Kahuzi-Biega jugó un papel importante en la financiación de la violencia y, después de que terminaron las guerras, la minería artesanal continuó en la región, con muchas minas aún controladas por varios grupos armados (...)*

*La presencia de grupos armados, combatientes y excombatientes en Kahuzi-Biega y sus alrededores pone a la población en grave riesgo de sufrir violaciones y abusos sexuales. Kahuzi-Biega recibió una afluencia de 450.000 refugiados de Ruanda y 800.000 personas desplazadas de la Primera Guerra del Congo, en la década de 1990, lo que hace que esta población sea aún más vulnerable. Las disputas entre poblaciones y autoridades del parque sobre la tierra y el acceso a los recursos minerales en el área protegida aumentan aún más la inestabilidad de las comunidades con respecto a la tenencia de la tierra y los medios de subsistencia, creando condiciones de desempoderamiento donde se toleran las violaciones y el acoso, y donde las víctimas sólo disponen de formas limitadas de protegerse de tales abusos” (Estudio de caso EN26).*

Fuente: Autores.

## 3.5 Formas de avanzar

Muchas veces, los crímenes ambientales, la pobreza y la violencia se superponen y se refuerzan mutuamente. Los altos beneficios generados y su relación con redes delictivas a menudo bien establecidas contribuyen a perpetuar una cultura de impunidad para los actores involucrados y los perpetradores de violencia de género en estos contextos.

S I.

S II.

S III.

S IV.

Los datos presentados en este capítulo indican la necesidad de más estudios para sensibilizar sobre los vínculos entre crímenes ambientales y violencia de género. Una mejor comprensión de estos vínculos puede conducir a mejorar las políticas nacionales y empresariales y las medidas para combatir estas actividades ilegales, y poner fin a las violaciones de los derechos humanos, incluidas la trata de personas y la explotación sexual.

También es necesario analizar las consideraciones de género y violencia de género a lo largo de toda la cadena de valor, desde cazadores furtivos, madereros, pescadores, cosechadores, mineros y sus comunidades, hasta comerciantes, consumidores, empresas de abastecimiento, gobiernos locales y requisitos reglamentarios de los países compradores (véase el Recuadro 13). Un análisis de género en cada paso de la cadena de valor, que incorpore cuestiones de violencia de género, revelará las dinámicas de género específicas de cada contexto, así como los potenciales impulsores de la violencia. También podrá permitir destapar las bases de la impunidad, un aspecto fundamental para su identificación, con el fin de mejorar soluciones sostenibles a largo plazo que tengan un impacto positivo sobre las comunidades afectadas por crímenes ambientales, pobreza y violencia de género.

Esta sección presenta algunos ejemplos de puntos de entrada e intervenciones para abordar la violencia de género en el contexto de los crímenes ambientales, basados en el análisis de la literatura existente y en casos específicos, así como prácticas prometedoras emergentes. Aunque no exhaustivos, estos ejemplos proporcionan algunas ideas básicas sobre posibles formas de avanzar para abordar la violencia de género en el contexto de los crímenes ambientales (véase el Capítulo 8 para recomendaciones).

**3.5.1 *Avanzar en la investigación y el intercambio de información sobre los vínculos entre violencia de género y crímenes ambientales para permitir intervenciones informadas***

Los crímenes ambientales son un desafío global, pero pocos trabajos académicos se han llevado a cabo con un enfoque de género en muchas de las actividades ilícitas incluidas en los crímenes ambientales, y especialmente con una atención particular a la dinámica de la violencia de género en estos contextos (McElwee, 2012). Dada la dimensión internacional de estas actividades ilícitas, la realización de estudios comparativos regionales sobre violencia de género y crímenes ambientales podría ayudar a generar pruebas empíricas e indicadores que sirvan de base a la agenda internacional, como

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

el cumplimiento de los ODS<sup>5</sup>, y a desarrollar medidas y políticas regulatorias para combatir el crimen organizado y la violencia de género. Algunos recursos existentes ilustran la importancia de la investigación y la generación de conocimientos para fundamentar los enfoques de sensibilización, promoción y creación de capacidad. Por ejemplo, el GI-TOC nació de la conclusión de numerosos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en todo el mundo de que los problemas e impactos del crimen organizado y del tráfico y comercio ilegales no se analizan bien ni se integran sistemáticamente en los planes o estrategias nacionales. También constataron que los instrumentos multilaterales existentes no se han estructurado para facilitar una mejor cooperación bilateral. Como tales, los recursos del GI-TOC, incluidos aquellos relativos a la minería ilegal y los problemas relacionados con el tráfico sexual, analizan los marcos legislativos, las iniciativas del sector privado y los esquemas de certificación, identificando y abordando las debilidades en las prácticas existentes y formulando recomendaciones para los países de exportación e importación y el sector privado (GI-TOC, s.f.).

### **3.5.2      *Desarrollar análisis de cadenas de valor género-responsivas para abordar desafíos y soluciones potenciales***

Como se muestra en este capítulo, las cadenas de valor son complejas. Abordar las causas profundas de los crímenes ambientales con el apoyo de análisis género-responsivos de las cadenas de valor también será esencial para reducir los casos de violencia de género. Por ejemplo, uno de los desafíos en la lucha contra la pesca ilegal es el seguimiento del origen del producto. Una vez que el pescado se transfiere a una “nave nodriza” (un buque de carga que contiene suministros adicionales, combustible, redes, almacenamiento en frío, etc.), resulta casi imposible para las autoridades portuarias determinar su origen y saber si fue capturado legalmente por pescadores remunerados o pescado ilegalmente por migrantes encadenados (Urbina, 2015a). Se está llevando a cabo una variedad de iniciativas y programas que abordan esta cuestión. Sin embargo, la investigación sobre los vínculos entre violencia

---

5 Por ejemplo, los indicadores de los ODS relativos a los crímenes ambientales: el indicador 14.6.1, que mide los “progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”, la meta 15.7, que establece que los países deben “adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres”, y la meta 16.4, que establece que de aquí a 2030 los países deben “reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada” (UNSD, 2017, pp. 15-18).

de género y sostenibilidad de la pesca aún se encuentra en su fase inicial y requerirá más atención, políticas y recursos nacionales. En este sentido, una formación en prevención de la violencia de género para los ministerios de pesca y autoridades pertinentes, con especial atención a las prácticas de aplicación en áreas remotas y costeras, puede ayudar a reducir la prevalencia de prácticas explotadoras de violencia de género en la pesca (Siles et al., 2019) (véase el Capítulo 2).

Del mismo modo, dado que muchos países se enfrentan a un riesgo de mayor vulnerabilidad financiera y dependencia de los grupos delictivos organizados, la lucha contra las industrias delictivas ambientales también será aún más difícil (Nellemann et al., 2016). Por ejemplo, con respecto a la minería ilegal, a pesar de mayores esfuerzos para establecer leyes y reglamentos para combatir el crimen organizado, reducir el uso de minerales procedentes de conflictos, combatir la trata de personas, proteger el medio ambiente y reducir la corrupción, aún quedan muchas lagunas en la supervisión y la aplicación de la ley. Los gobiernos y las empresas pueden realizar evaluaciones de las necesidades de capacidad para identificar importantes faltas de competencias que podrían socavar su capacidad para hacer cumplir sus mandatos, diseñando formaciones específicas para que los proveedores de servicios estatales cumplan con los mandatos departamentales, corporativos, nacionales e internacionales de combatir eficazmente la violencia de género y el crimen.

## Recuadro 13. Muestra de casos e iniciativas para el cambio

### Integrar las acciones para combatir los crímenes contra la vida silvestre y la violencia de género

La gestión sostenible de los recursos naturales puede ser difícil para las comunidades que luchan contra la pobreza, con efectos consecutivos en cuestiones de desarrollo y medio ambiente. En un proyecto conjunto un fideicomiso de vida silvestre trabaja con un programa de empoderamiento local para víctimas y supervivientes de violencia de género para alentar a las comunidades que bordean el Parque Nacional de Kruger, en Sudáfrica, a unirse para decir “no” a los crímenes sociales y contra la vida silvestre. El programa, centrado en la violencia de género, trabaja para promover la tolerancia cero frente a todas las formas de agresión sexual, violencia de pareja, abuso infantil y estigma del VIH/SIDA a través de talleres comunitarios, campañas de promoción, una mejor participación policial y la apertura de casas seguras para supervivientes de abuso para ayudar a cambiar las normas sociales que hacen que las víctimas y los testigos sean reacios a denunciar los crímenes. Los datos de los pueblos en los que opera la organización de violencia de género muestran que ha habido un aumento del 500% en la notificación de crímenes relacionados. En el marco del programa conjunto, el programa centrado en la violencia de género está trabajando con las partes interesadas de la conservación para integrar un enfoque de tolerancia cero hacia el tráfico ilegal de vida silvestre a su programa de violencia de género. El objetivo es eliminar también el miedo y el estigma relacionados con la denuncia de crímenes contra la vida silvestre, aumentando el conocimiento de la comunidad sobre las leyes de vida silvestre y sobre cómo las comunidades pueden sacar más provecho del ecoturismo que de los crímenes ambientales (Estudio de caso EN11).

### Comprender las dinámicas de género en las cadenas de valor para mejorar las intervenciones

En la explotación maderera ilegal y el comercio ilícito de carbón vegetal, la complejidad social y de género de la cadena de valor, incluidos los impulsores, impactos y expresiones de la violencia de género, requieren un enfoque interseccional para mejorar las desigualdades estructurales que existen para las mujeres, que las hacen más vulnerables a la violencia de género y la explotación, así como para mejorar la sostenibilidad del comercio. Dentro de la industria del carbón vegetal, se están realizando algunos esfuerzos para hacer que la industria sea más sostenible, a través de una mejor gestión de la cadena de valor del suministro y sus diversos actores (FAO, 2017b). Por ejemplo, en Zambia, con el apoyo de Forest and Farm Facility (FFF), el gobierno está trabajando para organizar mejor a los productores y comerciantes (que en su mayoría operan de manera ilegal o informal), mediante permisos y licencias para un mejor seguimiento de los recursos, en un intento de mejorar los medios de vida sin contribuir a la deforestación. En este plan se incluyen el apoyo y el fortalecimiento de las organizaciones de productores para las mujeres y el compromiso de comprender mejor los roles de las mujeres en toda la cadena de valor (FAO, 2017b). Es necesario seguir investigando para medir el impacto de estas acciones en la incidencia de la violencia de género en la industria del carbón vegetal y adoptar medidas específicas

S I.

S II.

S III.

S IV.

para abordar la violencia de género. En otro ejemplo, se ha creado la Responsible Sourcing Tool (Herramienta de Abastecimiento Responsable, en español) para ayudar a las empresas a comprender mejor si y dónde la trata de personas y el tráfico sexual pueden ocultarse en las cadenas de suministro, dado que la detección es fundamental para combatir el problema. La herramienta proporciona recursos sobre guías de mejores prácticas para luchar contra la trata de personas, estudios de caso sobre riesgos y gestión de riesgos, una guía sobre el compromiso ético con las personas supervivientes y herramientas específicas para abordar la industria pesquera. La herramienta también está diseñada para ayudar a las defensoras y defensores y las consumidoras y consumidores a comprender mejor los riesgos vinculados a la trata de personas (RST, s.f.).

### **Empoderar a las mujeres que ocupan posiciones formales para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre y cambiar las normas de género**

En varios lugares alrededor del mundo, el valor de la participación de las mujeres en la lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre ha dado lugar a una disminución de las tensiones entre comunidades, cazadores furtivos y fuerzas de protección de la vida silvestre. Donde un gran número de mujeres han sido formadas e incluidas en las unidades de guardaparques, no sólo se reducen las altercaciones, sino que también han cambiado las percepciones de las comunidades sobre las normas de género. En la India, las mujeres de la Fuerza Especial de Protección del Tigre de Pench (STPF) patrullan los 1.921 km<sup>2</sup> de los estados indios de Maharashtra y Madhya Pradesh, al tiempo que transforman las normas locales de género. Con una edad promedio de 23 años, las mujeres indican que sus familias han brindado apoyo y que sus comunidades las tienen en posiciones de respeto. Una de ellas relata:

*“Tenemos que dejar muy claro a los futuros novios que esta es nuestra vida y carrera. Nunca voy a renunciar a ella. En cuanto a mis padres, están recibiendo propuestas todos los días. Hay cola delante de su puerta, de gente que quiere pedir la mano de su hija, ahora que tengo este trabajo” (Sahgal, 2014).*

Si bien la caza furtiva había aumentado en casi todas las partes de la India, los parques donde se han establecido STPF efectivas han visto una caída en los incidentes de caza furtiva. Al igual que con la unidad *Akashinga*, totalmente femenina, de Zimbabue (véase el Capítulo 7 para más información sobre las *Akashinga*), se considera que las y los guardaparques contratados localmente son más efectivos, dado que provienen de las mismas comunidades en las que los cazadores furtivos confían para obtener información y apoyo logístico (Sahgal, 2014). En Sudáfrica, una patrulla desarmada de mujeres locales llamada Black Mambas (Mambas Negras) ha logrado una reducción del 76% en la caza furtiva de rinocerontes, desde 2013. Al igual que las *Akashinga* en el Área de Vida Silvestre de Phundundu, las Mambas Negras se centran en la aplicación de la ley basada en la paz. Una integrante afirma: “los cazadores furtivos caerán, pero no será con armas y balas” (Aldred, 2016). Otro integrante se hizo eco del efecto que las unidades de mujeres pueden tener para cambiar las normas:

S I.

S II.

S III.

S IV.

*“A diferencia de hace unos años, cuando solían decir que este trabajo era para hombres, ahora hay mujeres que trabajan para proteger la vida silvestre. Significa mucho para nosotras y seguimos haciendo nuestro trabajo porque sabemos que la gente está detrás de nosotras, apoyándonos” (Aldred, 2016).*

La inspiración también se encuentra en otras regiones: en Tayikistán, las mujeres guardaparques que protegen a los leopardos de las nieves tienen como objetivo “inspirar a una generación de mujeres activas que contribuyan a la preservación del medio ambiente y los medios de subsistencia de sus comunidades, especialmente en relación con el empoderamiento económico de las mujeres locales” (UNDP, 2018). En Afganistán, donde el 16% de las mujeres realizan trabajos formales, las guardaparques de Band-e-Amir “son vistas como un símbolo de resiliencia y esperanza” (Darabi, 2015). Estas iniciativas han indicado un cambio en las normas de género y una reducción de la violencia. Estudios adicionales sobre la correlación con la violencia de género podrían ayudar a ampliar estos modelos.

Fuente: Autores.

### Recursos y herramientas sugeridos 3. Violencia de género y crímenes ambientales

Título y autor/referencia	Descripción
<p><a href="#">The Global Initiative against Transnational Organized Crime - Environmental crimes</a> (GI-TOC, s.f.)</p>	<p>Genera conocimientos y lleva a cabo un análisis muy necesario sobre el crimen transnacional, incluyendo un enfoque en los crímenes ambientales. En algunas publicaciones, se analizan las implicaciones de estos crímenes en la violencia de género. Por ejemplo, un informe sobre la extracción ilegal de oro en América Latina presta especial atención a la trata forzada de mujeres y niñas para trabajar como peones o trabajadoras sexuales. Esta iniciativa también cuenta con una red de intercambio de conocimientos, experiencia y asesoramiento.</p>
<p><a href="#">Responsible Sourcing Tool</a> (RST, s.f.)</p>	<p>Una iniciativa de la Oficina del Departamento de Estado de Estados Unidos para el Monitoreo y la Lucha contra la Trata de Personas, Verité, Made in a Free World y el Instituto Aspen para luchar contra la trata de personas. La plataforma proporciona información, análisis y guías prácticas para detectar, prevenir y combatir eficazmente la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro.</p>
<p><a href="#">Trafficking in Persons Report</a> (U.S. Department of State, 2019)</p>	<p>Proporciona información muy necesaria sobre la trata de personas, incluyendo la explotación y la trata laboral y sexual, en todos los países. El informe clasifica cada país de acuerdo con un sistema de niveles (basado en la Ley de Estados Unidos de Protección de Víctimas de Trata de 2000) y proporciona descripciones nacionales sobre la trata de personas en múltiples actividades legales e ilegales, incluyendo recomendaciones para el enjuiciamiento, la protección y la prevención.</p>

## Referencias

---

- Aldred, J. (2016). 'The all-female patrol stopping South Africa's rhino poachers'. *The Guardian* (26 de febrero de 2016) [sitio web]. Disponible en: <https://www.theguardian.com/environment/2016/feb/26/the-all-female-patrol-stopping-south-africas-rhino-poachers>
- Asian Regional Partners Forum on Combating Environmental Crime (ARPEC) (2017). *18th Meeting of the Asian Regional Partners Forum on Combating Environmental Crime: meeting summary*. Disponible en: [http://www.projectren.org/files/partsnews/18th%20ARPEC%20meeting\\_summary.pdf](http://www.projectren.org/files/partsnews/18th%20ARPEC%20meeting_summary.pdf)
- Bedoya Lima, J. (2013). 'Campamentos de explotación de niñas en zonas mineras' (Girls exploitation camps in mining areas) *El Tiempo* (25 de mayo de 2013). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12824463>
- Bertelsmann Stiftung (2018). *BTI 2018 Somalia Country Report*. Disponible en: [https://www.bti-project.org/content/en/downloads/reports/country\\_report\\_2018\\_SOM.pdf](https://www.bti-project.org/content/en/downloads/reports/country_report_2018_SOM.pdf)
- Bondaroff, T.N.P. (2015). *The Illegal Fishing and Organized Crime Nexus: Illegal Fishing as Transnational Organized Crimes*. The Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC). Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2015/04/the-illegal-fishing-and-organised-crime-nexus-1.pdf>
- Brooks, C. y Hopkins, M. (2016). 'How Protecting Animals Led to Allegations of Torture and Rape'. *National Geographic* (19 de septiembre de 2016). Disponible en: <https://news.nationalgeographic.com/2016/09/wildlife-tanzania-poaching-human-rights-abuses/>
- Carvajal, L. M. (2016). *Extractivism in Latin America*. Bogotá, Colombia: Urgent Action Fund-Latin America. Disponible en: [https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/b81245\\_6cc6d3d7edd447d0ab461860ae1ae64f.pdf](https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/b81245_6cc6d3d7edd447d0ab461860ae1ae64f.pdf)
- Challender, D.W.S. and MacMillan, D.C. (2014). 'Poaching is more than an Enforcement Problem'. *Conservation Letters* 7(5): 484–494. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/conl.12082>
- Control Arms y Pace University (2016). *How to use the Arms Trade Treaty to Address Wildlife Crime*. Disponible en: <https://controlarms.org/wp-content/uploads/2018/03/Wildlife-Crime-Paper-REVISED-Email.pdf>
- Cooney, R., Roe, D., Dublin, H. y Booker, F. (2018). *Wild life, Wild Livelihoods: Involving Communities in Sustainable Wildlife Management and Combatting the Illegal Wildlife Trade*. Nairobi, Kenia: PNUMA. Disponible en: <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.118>
- Corpi, S. (2018). 'Superstition drives child sex trafficking in Peru's gold rush'. *Thomson Reuters Foundation News* (10 de agosto de 2018). Disponible en: <http://news.trust.org/item/20180810000106-2wgnk/>
- Darabi, G. (2015). 'Afghanistan's women rangers'. *New Internationalist* (12 de mayo de 2015). Disponible en: <https://newint.org/features/web-exclusive/2015/05/12/afghan-women-rangers>
- Dranginis, H. (2016). *The Mafia in the Park. A charcoal syndicate is threatening Virunga, Africa's oldest national park*. Enough! The project to end genocide and crimes against humanity. Disponible en: [https://enoughproject.org/files/report\\_MafiaInThePark\\_Dranginis\\_Enough\\_June2016.pdf](https://enoughproject.org/files/report_MafiaInThePark_Dranginis_Enough_June2016.pdf)
- Environmental Investigation Agency (EIA) (2008). *Environmental Crime. A Threat to the Future*. Disponible en: <https://eia-international.org/wp-content/uploads/reports171-11.pdf>
- Environmental Justice Foundation (EJF) (2010). *All at Sea: The Abuse of Human Rights Aboard Illegal Fishing Vessels*. EJF, Londres. Disponible en: <https://ejfoundation.org/reports/all-at-sea>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (2016). *Illegal, unreported and unregulated fishing*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6069e.pdf>
- . (2017a). *The charcoal transition: greening the charcoal value chain to mitigate climate change and improve local livelihoods*, por van Dam, J. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6935e.pdf>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- . (2017b). *Greening Zambia's charcoal business for improved livelihoods and forest management through strong producer groups*, por Ziba, V. y Grouwells, S. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i7238e.pdf>
- . (s.f.). What is IUU fishing? Disponible en: <http://www.fao.org/iuu-fishing/background/what-is-iuu-fishing/en/>
- Friends of Ocean Action (2019). 'If you want to save the Ocean, make women part of the solution' [sitio web] (6 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.weforum.org/friends-of-ocean-action/if-you-want-to-save-the-ocean-make-women-part-of-the-solution>
- Global Forest Atlas (GFA) (2017). *Illegal Logging*. Yale School of Forestry and Environmental Studies [sitio web]. Disponible en: <https://globalforestatlas.yale.edu/forest-use-logging/logging/illegal-logging>
- Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC) (2016). *Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America*. Ginebra, Suiza. Disponible en: <https://globalinitiative.net/organized-crime-and-illegally-mined-gold-in-latin-america/>
- . (s.f.). *Environmental Crime*. Disponible en: [https://globalinitiative.net/crime\\_type/environmental-crime/](https://globalinitiative.net/crime_type/environmental-crime/)
- Hinsliff, G. (2019). 'These Women Risk Their Lives To Save Rhinos And Elephants From Poachers'. *Huffpost* (8 de junio de 2019). Disponible en: [https://www.huffpost.com/entry/women-save-rhinos-elephants-poachers\\_n\\_5cf7b590e4b0dc70f444df07](https://www.huffpost.com/entry/women-save-rhinos-elephants-poachers_n_5cf7b590e4b0dc70f444df07)
- Hübschle, A. y Shering, C. (2018). *Ending Wildlife Trafficking: local communities as change agents*. Ginebra, Suiza: The Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Disponible en: <https://globalinitiative.net/ending-wildlife-trafficking/>
- Huerbsch, B. (2016). *The Cost of Environmental Crime: Illegal Logging*. Thomson Reuters: The Answer Company. Disponible en: <http://www.respect.international/wp-content/uploads/2018/02/The-cost-of-environmental-crime-Illegal-Logging-Thomson-Reuters-2016.pdf>
- Ihalainen, M., Mwale, M.C., Moombe, K. y Gumbo, D. (2018). 'Women producing charcoal in Zambia (Or the costs and benefits of challenging the patriarchy)'. *CIFOR Forest News* (15 de enero de 2018). Disponible en: <https://forestsnews.cifor.org/53493/women-producing-charcoal-in-zambia?fnl=en>
- International Labour Organization (ILO) (n.d.). *What is forced labour, modern slavery and human trafficking*. ILO [sitio web]. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/definition/lang--en/index.htm>
- International Fund for Animal Welfare (IFAW) (2013). *Criminal Nature: The Global Security Implications of Illegal Wildlife Trade*. Disponible en: <https://d1jyxxz9imt9yb.cloudfront.net/resource/128/attachment/regular/ifaw-criminal-nature-UK.pdf>
- International Organisation for Migration (IOM), Indonesian Ministry of Marine Affairs and Fisheries and Coventry University (2016). *Report on Human Trafficking, Forced Labour and Fisheries Crime in the Indonesian Fishing Industry*. Jakarta, Indonesia. Disponible en: [https://pure.coventry.ac.uk/ws/portalfiles/portal/4074065/IUUreport\\_IOM\\_KKP\\_Coventry\\_ENG.pdf](https://pure.coventry.ac.uk/ws/portalfiles/portal/4074065/IUUreport_IOM_KKP_Coventry_ENG.pdf)
- Jenkins, K. (2014). 'Women, mining and development: An emerging research agenda'. *The Extractive Industries and Society* 1(2): 329–339. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.08.004>
- Kahumbu, P. y Halliday, A. (2014). 'The war on poaching cannot be won in the field unless we take on high-level corruption'. *The Guardian* (5 de mayo de 2014). Disponible en: <https://www.theguardian.com/environment/africa-wild/2014/may/05/war-on-poaching-cannot-be-won-unless-we-take-on-corruption>
- Kiarie-Kimondo, C. (2018). 'Illegal logging fuels conflict and violence against women in South Sudan'. *Open Global Rights* (20 de marzo de 2018). Disponible en: <https://www.openglobalrights.org/illegal-logging-fuels-conflict-and-violence-against-women-in-south-sudan/>
- Kleinschmit, D., Mansourian, S., Wildburger, C. y Purret, A. (eds.) (2016). *Illegal Logging and Related Timber Trade – Dimensions, Drivers, Impacts and Responses. A Global Scientific Rapid Response Assessment Report*. IUFRO World Series Vol. 35. Viena. 148 p. Disponible en: <https://www.cifor.org/library/6311/>
- Koigi, B. (2018). 'Axis of evil: The illegal charcoal trade from Kenya to the Gulf States'. *Fair Planet* (10 de octubre de 2018). Disponible en: <https://www.fairplanet.org/story/axis-of-evil-the-illegal-charcoal-trade-from-kenya-to-the-gulf-states/>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Lazarus, S. (2015). 'Slavery at sea: human trafficking in the fishing industry exposed'. *South China Morning Post* (13 de junio de 2015). Disponible en: <https://www.scmp.com/magazines/post-magazine/article/1819562/slavery-sea-human-trafficking-fishing-industry-exposed>
- Lunstrum, E. (2014). 'Green Militarization: Anti-Poaching Efforts and the Spatial Contours of Kruger National Park.' *Annals of the Association of American Geographers* 104(4): 816-832. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00045608.2014.912545>
- McElwee, P. (2012). 'The gender dimensions of the illegal trade in wildlife: Local and global connections in Vietnam.' En: Cruz-Torres and McElwee, P. (Eds.). *Gender and Sustainability. Lessons from Asia and Latin America*, pp. 71-93. Tucson, Arizona: The University of Arizona Press. Disponible en: <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84917522493&origin=inward&txGid=e198723de15063ae32de2b986870a7bc>
- Makoye, K. (2013). 'Anti-poaching operation spreads terror in Tanzania'. *Inter Press Service News Agency*, (6 de enero de 2014). Disponible en: <http://www.ipsnews.net/2014/01/anti-poaching-operation-spread-terror-tanzania/>
- Nellemann, C. (Editor Jefe); Henriksen, R., Kreilhuber, A., Stewart, D., Kotsovou, M., Raxter, P., Mrema, E. y Barrat, S. (Eds.) (2016). *The Rise of Environmental Crime – A Growing Threat to Natural Resources Peace, Development and Security*. A UNEP-INTERPOL Rapid Response Assessment. United Nations Environment Programme and RHIPTO Rapid Response–Norwegian Center for Global Analyses. Disponible en: [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7662/-The rise of environmental crime A growing threat to natural resources peace%2C development and security-2016environmental crimes.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7662/-The%20rise%20of%20environmental%20crimes.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Pomeroy, R.S., Parks, J., Pollnac, R., Campson, T., Genio, E., Marlessy, C., Holle, E., Pido, M., Nissapa, A., Boromthanasri, S. y Hue, N.T. (2007). 'Fish wars: conflict and collaboration in fisheries management in Southeast Asia'. *Marine Policy* 31(6): 645-656. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2007.03.012>
- Ratner, B.D., Åsgård, B. y Allison, E.H. (2014). 'Fishing for justice: Human rights, development, and fisheries sector reform'. *Global Environmental Change* 27: 120-130. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.05.006>
- Responsible Sourcing Tool (RST) (s.f.). *Is Human Trafficking Hidden in your Supply Chain?* [sitio web] Disponible en: <https://www.responsiblesourcingtool.org>
- Sahgal, B. (2014). 'These young village women are fighting to save India's endangered tigers'. *Quartz India* (4 de diciembre de 2014) [sitio web]. Disponible en: <https://qz.com/india/306401/these-young-village-women-are-fighting-to-save-indias-endangered-tigers/>
- Siles, J., Prebble, M., Wen, J., Hart, C. y Schuttenberg, H. (2019). *Advancing Gender in the Environment: Gender in Fisheries – A sea of Opportunities*. Washington, DC: IUCN y USAID. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/48558>
- Stimson Center (2016). *Environmental Crime: Defining the challenge a global security issue and setting the stage for integrated collaborative solutions*. Disponible en: <https://www.stimson.org/enviro-crime/>
- Stoakes, E. y Kelly, C. (2015). 'Revealed: how the Thai fishing industry traffics, imprisons and enslaves'. *The Guardian* (20 de julio de 2015). Disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development/2015/jul/20/thai-fishing-industry-implicated-enslavement-deaths-rohingya>
- The Economist (2018). 'How illegal charcoal fuels war and harms the environment'. *The Economist* (28 de marzo de 2018). Disponible en: <https://www.economist.com/middle-east-and-africa/2018/03/28/how-illegal-charcoal-fuels-war-and-harms-the-environment>
- United Nations (UN) (2017). *Glossary on Sexual Exploitation and Abuse. Thematic Glossary of current terminology related to Sexual Exploitation and Abuse (SEA) in the context of the United Nations*. Second Edition. Disponible en: [https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/SEA%20Glossary%20%20%205BSecond%20Edition%20-%202017%5D%20-%20English\\_0.pdf](https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/SEA%20Glossary%20%20%205BSecond%20Edition%20-%202017%5D%20-%20English_0.pdf)
- . (s.f.). Sustainable Development Goals. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/?menu=1300>
- UN Development Programme (UNDP) (2018). *Women rangers to the rescue: Brave women rangers from Tajikistan aim to save snow leopards from extinction*. PNUD [entrada de blog] (23 de octubre de 2018). Disponible en: <https://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/stories/tajik-rangers---snow-leopards.html>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- UN Environment Programme (UNEP) (2018a). *The State of Knowledge of Crimes that have Serious Impacts on the Environment*. Nairobi, Kenia: PNUMA. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/resources/publication/state-knowledge-crimes-have-serious-impacts-environment>
- . (2018b). *Somalia calls for international cooperation to stop illegal charcoal*. PNUMA [comunicado de prensa] (7 de mayo de 2018). Disponible en: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/press-release/somalia-calls-international-cooperation-stop-illegal-charcoal-trade>
- United Nations Human Rights Council (UNHRC) (2011). *Mission to Peru: Report of the Special Rapporteur on contemporary forms of slavery, including its causes and consequences*. 15 August 2011. Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Slavery/SR/A-HRC-18-30-Add.2\\_en.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Slavery/SR/A-HRC-18-30-Add.2_en.pdf)
- UN Statistics Division (UNSD) (2017). *Global indicator framework for the Sustainable Development Goals and targets of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.pdf)
- United States Agency for International Development (USAID) (2014). 'Violencia de género y trata de personas en los contextos de trabajo de los proyectos de conservación'. *Cómo integrar el enfoque de equidad de género en iniciativas de conservación*. Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA-USAID), Lima.
- United States Department of State (2019). *Trafficking in Persons Report*. Disponible en: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/06/2019-Trafficking-in-Persons-Report.pdf>
- Urbina, I. (2015a). 'Sea Slaves': The Human Misery That Feeds Pets and Livestock'. *The New York Times* (27 de julio de 2015). Disponible en: <https://www.nytimes.com/2015/07/27/world/outlaw-ocean-thailand-fishing-sea-slaves-pets.html>
- . (2015b). 'Human Trafficking at Sea: Reporter's Notebook'. *The New York Times* (9 November 2015). Disponible en: <https://www.nytimes.com/2015/11/10/insider/human-trafficking-at-sea-reporters-notebook.html>
- Wittemyer, G., Northrup, J.M., Blanc, J., Douglas-Hamilton, I., Omondi, P. y Burnham, K.P. (2014). 'Illegal killing for ivory drives global decline in African elephants'. *Proc. Nat. Acad. Sci.* 111(36): 13117–13121. Disponible en: <https://doi.org/10.1073/pnas.1403984111>
- World Rainforest Movement (WRM) (2014). 'Peru: Corporate logging devastates forests and local communities'. *World Rainforest Movement Bulletin* 207. 31 de octubre de 2014. Disponible en: <https://wrm.org.uy/articles-from-the-wrm-bulletin/section1/peru-corporate-logging-devastates-forests-and-local-communities/>
- World Bank (WB) (2018). *Federal Republic of Somalia Systematic Country Diagnostic*. Report No. 123807-SO. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/554051534791806400/pdf/SOMALIA-SCD-08152018.pdf>
- World Wide Fund for Nature (WWF) (2018). 'Rhinos are not the only victims of poaching'. *WWF News* [entrada de blog] (19 de septiembre de 2018). Disponible en: [https://www.wwf.org.za/our\\_news/news/?25901/Rhinos-are-not-the-only-victims-of-poaching](https://www.wwf.org.za/our_news/news/?25901/Rhinos-are-not-the-only-victims-of-poaching)

# 4.

## Impactos de las industrias extractivas, los proyectos de infraestructura a gran escala y la agroindustria en la violencia de género

***“Si tienes mala suerte, sólo te pagan si dejas que el tipo “haga lo suyo”. Pasa todo el tiempo.”***

Una mujer liberiana que trabaja en una plantación de caucho

(WRM, 2019, p. 4)

S I.

S II.

S III.

S IV.



## El fondo de la cuestión

---

- La actividad de las industrias extractivas y de las agroindustrias a gran escala altera los ecosistemas y las normas sociales y económicas, a menudo desplazando a las comunidades locales, degradando el medio ambiente, interrumpiendo el acceso a recursos naturales cada vez más estresados o escasos, y cambiando los sistemas socioeconómicos, lo que puede resultar en la pérdida de medios de subsistencia y en un aumento de las desigualdades y de la violencia de género.
- Al explotar y reforzar las normas patriarcales, las industrias extractivas también llevan a un gran número de trabajadores masculinos a zonas remotas, creando condiciones para la prostitución forzada, la explotación sexual y la mercantilización, en particular, de mujeres y niñas.
- La intersección de formas de marginación y discriminación pone a las mujeres y niñas indígenas en mayor riesgo de sufrir múltiples formas de violencia de género.
- En todo el sector agrícola, desde pequeñas explotaciones hasta granjas industriales a gran escala, las asimetrías de poder cada vez más importantes abren el camino a la violencia y reflejan los patrones prevalentes en la minería y la infraestructura para sustentar la explotación de recursos.
- Es urgente mejorar las condiciones propicias para políticas y prácticas basadas en los derechos y género-responsivas en las esferas pública y privada. La reforma de las políticas, la coordinación intersectorial, la rendición de cuentas garantizada y mejores directrices que aborden la violencia de género están entre las principales necesidades para los siguientes pasos.

El siglo XXI ha visto un fuerte crecimiento de actividades que imponen un estrés sobre el medio ambiente y las comunidades que dependen de los recursos naturales y de los servicios de los ecosistemas, entre las cuales se encuentran la extracción y el uso insostenibles de los recursos naturales a gran escala.

El sector extractivo, en particular, tiene implicaciones generalizadas sobre el medio ambiente, incluyendo: la deforestación y la degradación de las tierras, la pérdida de biodiversidad, el uso excesivo del agua y la mala gestión de los desechos, y la contaminación química, de partículas y atmosférica (UNEP, 2017).

Los crecientes patrones demográfico y de consumismo, junto con la necesidad de aumentar los recursos energéticos renovables y no renovables para sustentar estos patrones, han llevado al aumento actual de actividades extractivas, como la minería y la extracción de petróleo y gas, y la expansión de infraestructuras a gran escala y agroindustrias, caracterizadas por la explotación de grandes cantidades de recursos. Existe un creciente consenso, entre los académicos y

S I.

S II.

S III.

S IV.

la sociedad civil, de que la extracción de recursos naturales, ya sea relacionada con la minería, la agricultura o los proyectos de infraestructura a gran escala, constituye su propio modelo económico y político, llamado “extractivismo”, que prioriza los beneficios sobre los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, y exacerba las asimetrías de poder entre economías desarrolladas y en desarrollo (Barcia, 2017a; Schrecker et al, 2018; USAID, 2010). El modelo extractivista contribuye a la rápida degradación ambiental en todo el mundo y a violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia de género, particularmente contra los pueblos indígenas y las comunidades locales (Burger, 2014).

Las actividades extractivas y las agroindustrias dependen de grandes escalas de producción para lograr una rentabilidad, lo que a menudo resulta en el desplazamiento de comunidades locales y la perturbación de los sistemas ecológicos, sociales y económicos locales (Carvajal, 2016; Sassen, 2015). Muchas veces, el tejido social y los roles de género correspondientes dentro de las comunidades se ven dramáticamente alterados por el deterioro de las economías locales, la desposesión de tierras, la pérdida de los medios de subsistencia locales y la degradación de los recursos naturales, todos los cuales pueden dar lugar a un aumento de la violencia de género (Barcia, 2017b; Gender Action, 2011; Hill y Newell, 2009). Por ejemplo, las mujeres se enfrentan a una mayor carga de trabajo cuando los recursos son más escasos, lo que, a veces, las hace aún más dependientes económicamente de sus maridos y reduce su estatus dentro del hogar y la familia (Gender Action, 2011). Estos cambios socioeconómicos y culturales pueden provocar disputas familiares sobre los recursos y aumentar el consumo de juegos de azar, alcohol y drogas, todos vinculados a un aumento de la violencia de género (Byford, 2002; Hill y Newell, 2009; Hinton et al., 2006; Perks, 2011; Scheyvens y Lagisa, 1998; World Bank, 2014). Además, la alta concentración de trabajadores masculinos, en su mayoría transitorios, empleados en industrias extractivas y plantaciones a gran escala, puede conducir a un aumento del sexo transaccional coaccionado y de la explotación sexual (Barcia, 2017b). Se ha documentado que, en ambos sectores, las mujeres caen en las redes de prostitución de forma voluntaria, a veces debido a la disminución de las oportunidades económicas, o por la fuerza y/o la coerción, generando problemas de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) (Barcia, 2017b; Gender Action, 2011; Hill y Newell, 2009).

Para muchas comunidades, abordar la violencia de género implica dismantelar nociones patriarcales establecidas de larga data sobre los roles y el estatus de las mujeres (Barcia, 2017a). Muchas veces, estas cuestiones se encuentran entre las principales circunstancias socioeconómicas, culturales y políticas

S I.

S II.

S III.

S IV.

más generales y complejas, específicas de cada contexto en el que operan estas industrias. Si bien se necesitan análisis más sistemáticos, una creciente evidencia sugiere que las industrias extractivas emplean la violencia de género, y en particular la violencia contra las mujeres, como una forma de control sobre esas comunidades.

Para comprender mejor la relación entre industrias extractivas y violencia de género, este capítulo presenta casos ilustrativos de diferentes contextos socioculturales, políticos y geográficos. Los ejemplos relacionados con la minería, los proyectos de infraestructura a gran escala y las agroindustrias, incluyendo el aceite de palma y otras plantaciones, muestran un patrón común de alteración de las comunidades y mayor desigualdad y violencia de género. Entre varias medidas urgentes y necesarias para mejorar estas normas, el capítulo concluye con una selección de ejemplos de acciones fundamentales necesarias, además de una selección de herramientas ya disponibles para la concienciación y destinadas a responsables políticos y profesionales del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

## 4.1 Industrias extractivas e infraestructuras a gran escala

### 4.1.1 *Contexto: efectos desestabilizadores de los proyectos extractivos y de infraestructura a gran escala en las comunidades*

Alrededor de 3.500 millones de personas viven en países ricos en petróleo, gas y minerales. Sin embargo, estos recursos a menudo han sido una fuente de conflictos. Muchos de los 81 países más ricos en recursos sufren de pobreza, corrupción y conflictos a consecuencia de una gobernanza débil, dificultando las oportunidades para un desarrollo sostenible (World Bank, s.f.). Muchas veces, los países en busca de ganancias rápidas realizan inversiones mal gestionadas que no logran alcanzar el desarrollo prometido y, en cambio, conducen a un aumento de la pobreza, la violencia y los conflictos sociales, agravando las desigualdades económicas, sociales y de género (Barcía, 2017a; USAID, 2010). Por ejemplo, muchas veces, las industrias extractivas y los gobiernos ven las tierras que contienen importantes depósitos de minerales, petróleo y gas como una fuente de inversión e ingresos extranjeros, pasando por alto los derechos de los pueblos locales e indígenas y las dimensiones ambientales, sociales y culturales de la tierra y los recursos (Burger, 2014).

S I.

S II.

S III.

S IV.

Además de las industrias extractivas, los proyectos de infraestructura a gran escala, como las grandes represas, las plantas de generación de energía, las autopistas, los puertos y los aeropuertos, pueden amenazar los ecosistemas locales y someterlos a perturbaciones, contaminación, polución y uso excesivo, cuando no se tienen en cuenta los riesgos sociales y ambientales. En muchos casos, hay pueblos indígenas y comunidades locales que habitan estos territorios y dependen, en gran medida, de sus tierras y recursos naturales para su supervivencia cultural, convirtiéndose en uno de los principales afectados por estos proyectos (IUCN, 2008).

**4.1.2 Los desarrollos extractivos y de infraestructura a gran escala agravan las desigualdades al exacerbar las normas patriarcales y la violencia de género**

En los sistemas patriarcales, la violencia o la amenaza de violencia contra las mujeres, constituye el medio por el cual los hombres afirman y conservan su poder y control sobre las mujeres (Bradshaw et al., 2017). En el sector minero, el trabajo físicamente exigente y peligroso también produce un tipo de dinámica hombre-hombre en la que los empleados varones exhiben rasgos “híper-masculinos” de valentía, arrojo y comportamientos de riesgo para proveer a sus familias y/o a “sus” mujeres (Bradshaw et al, 2017; Lahiri-Dutt y Macintyre, 2006). Este tipo de híper-masculinidad, profundamente arraigado en la naturaleza patriarcal de la industria, se celebra y se promueve. Define la posición tanto de las mujeres como de los hombres dentro del sector minero y las comunidades circundantes (Lahiri-Dutt, 2013). Bradshaw et al. (2017) argumentan que los cambios en el estatus social “[le dan] poder a los hombres sobre las mujeres porque [la cultura] se basa en desvalorizar las contribuciones de los demás, en contextos donde los hombres mismos pueden tener poco poder” (Bradshaw et al., 2017, pp. 445).

Dado que, muchas veces, las industrias extractivas dependen de una división del trabajo basada en el género, los cambios diferenciados por género en las comunidades refuerzan las desigualdades de género que sustentan el aumento de la violencia de pareja. Si bien a menudo los hombres aumentan sus ingresos por compensaciones de tierras y empleos, por ejemplo, las mujeres pueden verse afectadas negativamente con una mayor carga de trabajo en el hogar si se les quita el acceso a fuentes de agua, alimentos y combustible. La posible pérdida de tierras, unos medios de vida basados en los recursos naturales y la falta de oportunidades de empleo directo de las mujeres pueden erosionar su autonomía económica y su seguridad (Lahiri-Dutt y Mahy, 2007). Por lo tanto, las industrias extractivas pueden limitar el empoderamiento económico de

S I.

S II.

S III.

S IV.

las mujeres en todas las regiones, especialmente aquellas que dependen de los recursos naturales, haciéndolas más dependientes financieramente de sus parejas, lo que puede aumentar el estrés y las tensiones dentro de los hogares, y dar lugar a tasas más altas de violencia doméstica (Lahiri-Dutt y Mahy, 2007).

En las zonas mineras de la Australia rural, se ha observado un aumento de la violencia de pareja en todas las etnias de las comunidades, tanto indígenas como no-indígenas (Carrington et al., 2011; Owen y Carrington, 2015; Sharma y Rees, 2007). Muchas mujeres indígenas y no indígenas se enfrentan a desigualdades de género y discriminación en forma de pocas oportunidades de empleo formales, lo que refuerza su dependencia de parejas masculinas empleadas en las minas y el aislamiento socioeconómico asociado con la vida rural (Carrington et al., 2010; Owen y Carrington, 2015; Lozeva y Marinova, 2010; Sharma y Rees, 2007). Muchas veces, los hombres trabajan largas jornadas, dando lugar a relaciones tensas, tasas más altas de divorcio y violencia doméstica (Sharma y Rees, 2007; Carrington et al., 2010). La vergüenza asociada con ser víctima de violencia doméstica en las zonas rurales de Australia agrava el problema, contribuyendo a un círculo vicioso de infra-denuncia sistemática de los casos de violencia y falta de prestación de servicios (Owen y Carrington, 2015). Como tal, la incapacidad de las mujeres para denunciar actos de violencia ilustra la dependencia que tienen de sus parejas y la supresión de sus derechos debido a una industria controlada por hombres y una cultura patriarcal (Owen y Carrington, 2015; Sharma y Rees, 2007).

Un análisis de la construcción del oleoducto Chad-Camerún por la empresa Gasoductos de África Occidental (WAGP) mostró resultados similares. Los WAGP empleaban desproporcionadamente más hombres que mujeres y privaban económicamente de sus derechos a muchas comunidades ya empobrecidas, las mujeres enfrentándose a peores consecuencias (Gender Action, 2011). Unas entrevistas con mujeres revelaron que, después de la construcción del gasoducto, el colapso de las economías locales y el deterioro de los medios de subsistencia de larga data, a saber, la agricultura, la pesca y la artesanía, habían disminuido su poder de toma de decisiones en los hogares y aumentado su dependencia económica de los hombres. Según los informes, las tensiones familiares que surgieron de la pérdida de ingresos aumentaron la violencia doméstica y llevaron a algunas familias a separarse (Gender Action, 2011).

Historias similares de perturbaciones sociales y económicas que aumentan las desigualdades de género e impulsan nuevos casos de violencia de género

S I.

S II.

S III.

S IV.

rodean algunos proyectos de infraestructura a gran escala. En Vietnam, la construcción de la central hidroeléctrica A Luoi y la presa Srepok obligaron al desplazamiento de muchas comunidades vecinas. La destrucción de la economía tradicional y la posterior reorganización social de las comunidades provocaron un aumento de las tensiones relacionadas con la gestión de la deuda y el declive económico de los hogares, resultando en un aumento de las tasas de violencia doméstica y del alcoholismo (Hill et al., 2017). A cambio de su reasentamiento, las comunidades recibieron tierras para cultivar arroz y otros cultivos, pero la calidad de la tierra proporcionada no lo permitió, impulsando a los hombres a trabajar como asalariados, posibilidad de la cual las mujeres fueron excluidas debido a las normas culturales (Hill et al., 2017). La pérdida de tierras y medios de subsistencia llevó a muchos hombres a perder confianza en su capacidad de mantener a sus familias, e hizo que las mujeres se hagan más dependientes financieramente de sus maridos. El aumento de la riqueza monetaria, junto con las nuevas limitaciones económicas, provocó un aumento del consumo de alcohol en los hombres, y las mujeres indicaron que sus maridos se habían vuelto cada vez más violentos en el hogar (Hill et al., 2017). Además, también se ha observado que el empleo de mujeres en puestos recientemente generados por proyectos de infraestructura a gran escala, que tradicionalmente habían sido realizados por hombres, también puede aumentar los riesgos de violencia de pareja (IDB, 2014).

#### ***4.1.3 La afluencia de trabajadores masculinos de la construcción en proyectos extractivos o de infraestructura a gran escala está vinculada a un aumento de la violencia de género***

La violencia de género puede verse exacerbada en proyectos de infraestructura a gran escala, debido a la rápida urbanización y al crecimiento de la población en los alrededores, muchas veces con infraestructura mínima e insegura, así como por el aumento del estrés causado por desventajas o barreras socioculturales (O’Neil et al., 2015). El Banco Mundial identifica “el riesgo de violencia de género vinculado a la migración de trabajadores y la construcción de carreteras auxiliares [y] los entornos de trabajo ciegos al género que desalientan el empleo de las mujeres” como algunos de los desafíos en proyectos de desarrollo de infraestructura eléctrica a gran escala (Orlando et al., 2017, pp. 1-2).

Por ejemplo, un informe reciente sobre el impacto de los proyectos hidroeléctricos en Manitoba, Canadá, destacó testimonios de abusos sexuales y violaciones de mujeres indígenas durante la construcción, en la década de los 1960 (CBC, 2018). En México, la militarización de proyectos de energía

eólica para evitar el acceso y la afluencia de trabajadores masculinos ha llevado a un aumento del riesgo de agresiones sexuales y de tráfico sexual (García-Torres, 2018). Desafortunadamente, en numerosos contextos, aunque la violencia de género esté vinculada a la llegada de tales brigadas de construcción, “la experiencia de campo demuestra que la mayoría de las intervenciones de los planes de gestión se limitan a distribuir preservativos entre los trabajadores” (IUCN, 2018, p. 6).

#### 4.1.4 **Las fuerzas armadas vinculadas a actividades extractivas y de infraestructura a gran escala cometen violencia de género y abusos contra las comunidades locales**

La presencia de guardias y personal de seguridad armados puede propiciar efectos perturbadores y violentos en las culturas, las economías y las comunidades, a todos los niveles de actividades extractivas, desde la minería artesanal a pequeña escala (MAPE) hasta la minería a gran escala (MGE) (Lahiri-Dutt, 2011; Rustad et al., 2016) (véase el Recuadro de definición 9). En la región de Mindanao, en las Filipinas, a saber, las provincias de Caraga y Davao, donde se encuentran algunas de las tasas más altas de violencia contra las mujeres del país (PCW, 2017), la llegada de la minería provocó un empeoramiento de la pobreza, un aumento de la violencia contra las mujeres y el desplazamiento y la marginación de las comunidades vecinas (Yocogan-Diano et al., 2009). En las zonas mineras, muchas de las cuales se encuentran en territorios indígenas, se ha visto una fuerte presencia militar, lo que ha dado lugar a diversas violaciones de los derechos humanos, como torturas, disturbios psicológicos, destrucción y abandono de propiedades (ganado y cultivos), así como violencia contra las mujeres, incluidas violaciones (Yocogan-Diano et al., 2009). En estos contextos, mujeres y niñas han sido violadas en grupo, agredidas sexualmente o se les ha ofrecido dinero a cambio de favores sexuales por parte de guardias de seguridad armados empleados por las empresas mineras (Yocogan-Diano et al., 2009). En un proyecto de MGE en Papúa Nueva Guinea, Human Rights Watch (2010) documentó incidentes de violación en grupo por parte del personal de seguridad, indicando que creían que “estos incidentes representan un patrón más generalizado de abusos” (HRW, 2010). Del mismo modo, en Tanzania, en un proyecto de MGE dirigido por una empresa canadiense, se encontró que después de que siete personas fueron mortalmente disparadas y otras 12 heridas en una de sus minas de oro, la empresa envió un equipo de investigadores independientes para indagar las acusaciones de que una docena de policías y guardias de seguridad estaban cometiendo abusos

#### **Cuadro de definición 9.**

##### **Minería a gran escala y artesanal a pequeña escala**

La **minería a gran escala** (MGE) se refiere a una minería que extrae una cantidad suficiente de minerales de alta calidad, dentro de la legislación minera establecida, con infraestructuras, personal minero experimentado y acceso a un capital de inversión. Muchas operaciones mineras a gran escala utilizan tecnología avanzada y son llevadas a cabo por grandes empresas transnacionales, principalmente con sede en los Estados Unidos, Sudáfrica, Australia y Canadá (GI-TOC, 2016). La minería a gran escala emplea a aproximadamente 7 millones de personas en todo el mundo (World Bank, 2013).

La **minería artesanal a pequeña escala** (MAPE) constituye una forma de minería en gran parte informal y que emplea principalmente medios de extracción no mecanizados (GI-TOC, 2016). Ocurriendo predominantemente en África, Asia, Oceanía y América Central y del Sur, la industria se encuentra en aproximadamente 80 países en todo el mundo, empleando a aproximadamente 100 millones de personas (World Bank, 2013). En comparación con la minería industrial a gran escala, el trabajo requiere mucha más mano de obra, dado que carece de la tecnología disponible en operaciones a gran escala. Esto resulta en una productividad mucho menor, pero aún así proporciona una importante fuente de ingresos y medios de subsistencia para muchas poblaciones locales (World Bank, 2013).

Fuente: Global Initiative against Transnational Organized Crime (2016) y World Bank (2013).

S I.

S II.

S III.

S IV.

y agresiones sexuales. La investigación entrevistó a 10 mujeres que dieron relatos creíbles de que fueron “detenidas en el sitio de la mina y agredidas sexualmente por guardias de seguridad de la empresa o por la policía de Tanzania, en los últimos años” (York, 2011). Además, en la mayoría de los casos, “las mujeres dijeron a los investigadores que fueron llevadas a celdas de detención y coaccionadas a tener relaciones sexuales por la policía y los guardias de seguridad, quienes las amenazaron con encarcelamiento si se negaban” (York, 2011). También hubo casos de violaciones en grupo por parte del personal de seguridad de la mina:

*“Una mujer dijo que fue violada por seis guardias después de que uno de ellos le pateara en la cara y le destrozara los dientes. Otra dijo que ella y otras tres mujeres fueron violadas por 10 guardias de seguridad, quienes la obligaron a tragar un condón usado” (York, 2011).*

También se ha visto que las industrias intentan reprimir la resistencia mediante el uso de la violencia, de género y de otro tipo, incluyendo desplazamientos forzosos, violaciones y asesinatos (Rustad et al., 2016; IUCN, 2019; Schrecker et al., 2018). Por ejemplo, en Myanmar, las fuerzas militares cometieron abusos a los derechos humanos contra la población local, como torturas, asesinatos y violaciones, durante una reubicación forzada masiva (Salween Watch, 2013). En Guatemala, las fuerzas de seguridad, algunas de las cuales eran guardias de seguridad directamente subcontratados por la empresa de represas hidroeléctricas Hidro Santa Cruz, “acosaron sexualmente a las mujeres y las amenazaron con violación” después de separarlas de los hombres durante unas redadas (GHRC, s.f.).

#### **4.1.5 La intersección de múltiples formas de discriminación en los proyectos extractivos y de infraestructura a gran escala pone a las mujeres indígenas en mayor riesgo**

En todo el sector minero, los patrones de discriminación no sólo se basan en el género, como favorecer el empleo de los hombres frente a las mujeres, dejar a las mujeres con pocas oportunidades económicas y, a su vez, una mayor dependencia de los hombres, sino también en diversas desigualdades superpuestas, incluidas aquellas relacionadas con la clase, el origen étnico y la edad. Cuando las industrias extractivas se entrecruzan con estas formas de discriminación de múltiples capas, las mujeres indígenas pueden volverse más vulnerables a la violencia y menos capaces de alzarse en contra de ella.

S I.

S II.

S III.

S IV.

Muchas veces, las industrias extractivas ubicadas cerca de comunidades indígenas aprovechan y discriminan a los pueblos indígenas, y las mujeres son doblemente discriminadas por su origen étnico y su género. Por ejemplo, en Guatemala, el empleo femenino dentro de la mina de Fenix Nickel, cerca de El Estor, hogar de una comunidad indígena maya Q’eqchi, se limitaba principalmente a trabajos de bajo pago, como personal de cocina y limpieza, o como trabajadoras sexuales fuera de la mina (Deonandan et al., 2017). Al igual que muchas poblaciones indígenas de todo el mundo, la historia del pueblo maya Q’eqchi es una de opresión, marginación y lucha por derechos sobre la tierra (Lovell, 1988; McFarlane, 1989). Dado que los trabajos de las minas están principalmente restringidos a los hombres, y que las mujeres mayas suelen mostrar tasas más altas de pobreza, analfabetismo y desempleo, las mujeres locales no estuvieron en condiciones de beneficiarse del proyecto Fenix (Deonandan et al., 2017). En manos de guardias armados encargados de controlar las protestas de los pueblos indígenas, estas actitudes discriminatorias se traducen aún más en violencia de género. En el caso del proyecto Fenix Nickel, un grupo de mujeres indígenas guatemaltecas presentó una demanda contra la empresa minera canadiense por abusos a los derechos humanos, incluida la violación en grupo de 11 mujeres por el personal de seguridad que trabajaba para empresas subcontratadas por la empresa minera, junto con personal policial y militar, durante un violento desalojo de tierras (Nobel Women’s Initiative, 2013).

Las prácticas discriminatorias también pueden llegar a desprestigiar la seguridad de las mujeres indígenas contra los abusos de violencia de género. En el área de la mina de oro Agnico-Eagle Meadowbank, en el norte de Canadá, las mujeres indígenas no sólo son empleadas en puestos mal remunerados como amas de casa y personal de cocina, sino que también se les obliga a trabajar directamente en los dormitorios de los hombres, sin precauciones (Nightingale et al., 2017). Esto puso a las mujeres en mayor riesgo de agresión sexual, violación y acoso físico y verbal:

***“Hemos tenido unas cuantas mujeres que han venido a hablarnos de violaciones. Hubo violaciones. Quiero decir que no era sólo alguien que cambió de opinión. Hay alguien que fue realmente violada allí arriba.”***

Proveedor de servicios, Pauktuutit Inuit Women of Canada  
(Nightingale et al., 2017, p. 376)

S I.

S II.

S III.

S IV.

En este caso, los informes destacan la importante intersección de las discriminaciones racial y de género, dado que las mujeres no sólo estaban desinformadas de sus derechos como trabajadoras, sino que también tenían perder sus empleos. El acoso y las agresiones sexuales eran tan problemáticos que casi el 50% de los encuestados para el informe y numerosos grupos focales enfatizaron el problema. También fue una de las tres razones principales por las que las mujeres Inuit dejaron sus trabajos en la mina (además de contratos temporales y la falta de guarderías) (Nightingale et al., 2017).

Existen tendencias similares en proyectos de infraestructura a gran escala en los que las activistas indígenas se enfrentan a persecuciones y muerte, como se ve en ejemplos de Honduras y México (IUCN, 2019). En Honduras, el asesinato de una defensora comunitaria contra un proyecto de desarrollo hidroeléctrico ha sido descrito por el Consejo de Pueblos Indígenas de Honduras (Copinh) como parte del “femicidio político” (Agren, 2016) (para más información sobre este tema, véase el Capítulo 6, sobre los defensores de los derechos humanos ambientales).

#### **4.1.6 La intersección de múltiples formas de discriminación pone a las niñas en mayor riesgo**

La edad también puede ser un factor de riesgo de discriminación agravada y violencia de género. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo (RDC), los estudios han revelado casos de matrimonio forzado y violación de niñas menores de 12 años (Lahiri-Dutt, 2011).

*“En el sector de la MAPE, se fomenta el sexo con jóvenes vírgenes, a menudo niñas de tan sólo cinco años, ... como un medio para asegurar la riqueza. Sólo en un mes, en 2008, el Pact [grupo de ayuda internacional] recibió denuncias de violación de tres niñas, dos de las cuales tenían entre dos y cuatro años de edad. En un caso, la niña se quedó en el bosque después de haber sido violada y el jefe local descubrió a un grupo de hombres que intentaban quemarla viva, sospechando que era una bruja” (Lahiri-Dutt, 2011, p. 189).*

En una línea similar, la fiebre del oro en Senegal ha aumentado la demanda de trabajadoras sexuales, algunas de las cuales son menores de edad y han sido traficadas, dado que los mineros creen que pagar por sexo aumenta sus posibilidades de encontrar oro (Gillmore, 2013). En Ghana, niñas de tan sólo 10 años son traficadas en campamentos mineros (Gillmore, 2013) y en Malí,

S I.

S II.

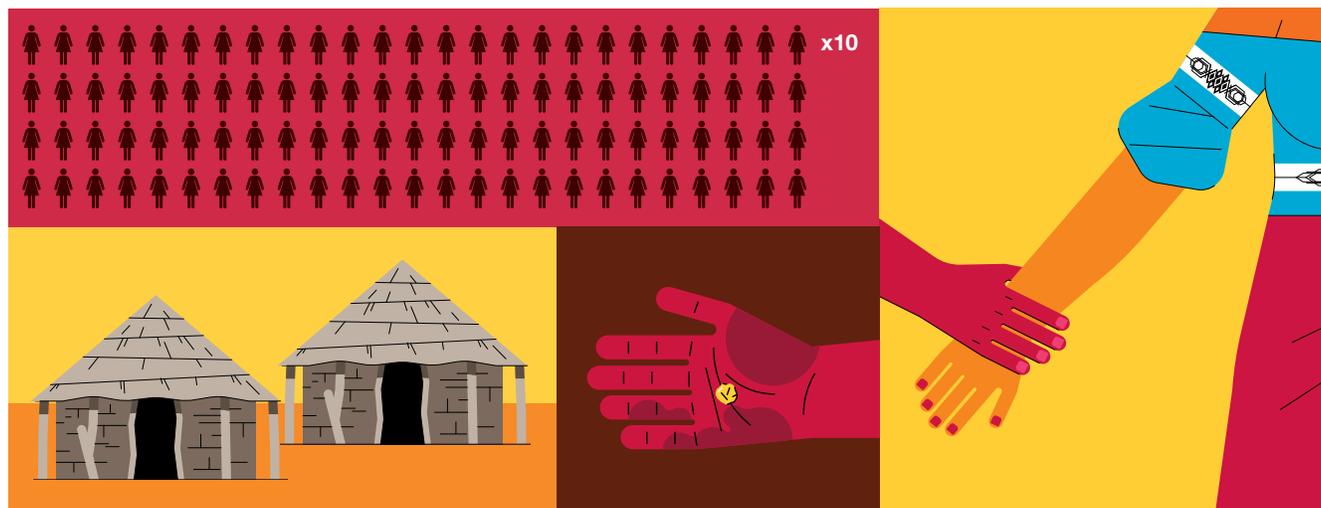
S III.

S IV.

más del 12% de las profesionales del sexo en las ciudades mineras son adolescentes, traficadas desde Nigeria y Costa de Marfil (HRW, 2011).

La violencia de género no es perpetrada únicamente por hombres contra mujeres, sino que también se usa para lidiar con el poder entre hombres mayores y más jóvenes, basándose en jerarquías intergeneracionales invertidas relacionadas con la riqueza de la novia (Jolly et al., 2012). La violencia de género en Papúa Nueva Guinea, como en muchos lugares, es particularmente compleja. El sistema capitalista que las industrias extractivas trajeron a Papúa Nueva Guinea exacerbó los conflictos intergeneracionales, despertando violencia entre hombres jóvenes y mayores en una competencia por las novias y también, en su control violento sobre las mujeres, incluyendo amenazas de violación en grupo como castigo por desobediencia (Jolly et al., 2012). Las mujeres de ciertas regiones mineras, que tradicionalmente eran propietarias de tierras, fueron despojadas de sus títulos, perdiendo autonomía y control a medida que los hombres ganaban más acceso a los títulos de propiedad y riqueza gracias a su trabajo en la industria extractiva (Jolly et al., 2012).

**En Kedougou, Senegal, más de 1.000 mujeres y niñas han sido víctimas de la trata de personas que alimenta las redes de prostitución para los mineros de oro, después de haber sido engañadas con promesas de trabajo en Europa.**



Fuente: Guilbert (2017).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.

▲ **Gráfico 12. Mujeres y niñas son inducidas al tráfico sexual para operaciones mineras ilegales en Senegal**

#### 4.1.7 *Prostitución forzada y tráfico sexual en los sectores minero y de infraestructuras a gran escala*

Los datos muestran que, en todo el mundo, existe un vínculo entre prostitución e industria extractiva, en parte causado por la alta concentración de trabajadores masculinos en zonas remotas, así como la complicidad y la falta de supervisión de los gobiernos nacionales y las empresas extractivas. Los propietarios de empresas extractivas tienen mucho que ganar con la explotación de su fuerza de trabajo mal remunerada (en su mayoría hombres), por lo que garantizar que se les proporcione todos los “servicios”, desde comida y alojamiento hasta relaciones sexuales, es una forma de mantener el control y el dominio sobre esa fuerza de trabajo (Bradshaw et al., 2017). El aumento del flujo monetario hacia estas comunidades también brinda a los hombres la oportunidad económica de pagar y exigir servicios sexuales (Lahiri-Dutt, 2012). Si bien no todas las trabajadoras sexuales se han visto obligadas a prostituirse y a tener relaciones sexuales transaccionales (Lahiri-Dutt, 2011), existen muchos informes de tráfico sexual y prostitución forzada en todo el mundo.

Un artículo de Reuters detalló el relato de mujeres nigerianas víctimas de las redes de prostitución para servir a los mineros en la floreciente fiebre del oro en Kedougou, Senegal. De las 1.000 mujeres y niñas que trabajan como profesionales del sexo en la ciudad minera de Kedougou, muchas fueron engañadas para trabajar sexualmente con promesas de trabajo en Europa (Guilbert, 2017) (véase el Gráfico 12). Una vez que llegaron al sitio, sus documentos fueron confiscados y fueron “obligadas a trabajar para pagar deudas con sus traficantes de hasta 3 millones de francos CFA<sup>1</sup> (4.900 USD), en una región donde los mineros no pagan más de 2.000 francos CFA (3 USD) por una relación sexual” (Guilbert, 2017). Las mujeres fueron golpeadas y amenazadas, y utilizadas como un simple servicio para la creciente fuerza laboral masculina donde la industria continúa creciendo (Guilbert, 2017).

La trata sexual y la prostitución forzada no sólo están presentes en las explotaciones mineras. En Brasil, las mujeres se han visto afectadas de manera desproporcionada por la construcción de represas, dando lugar a varios casos de prostitución forzada y tráfico sexual. El Movimiento de los Pueblos Afectados por las Represas en Brasil (MAB) indicó que las empresas de construcción de represas son cómplices del tráfico sexual de mujeres, incluso menores (WRM, 2018). En un sitio de construcción, en Belo Monte,

S I.

S II.

S III.

S IV.

1 Para una explicación sobre el CFA, consulte: <https://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/africa/franc-zone/>

encontraron mujeres, incluso menores de edad, que vivían en condiciones de esclavitud en prostíbulos, donde se las trataba como simples productos para la fuerza laboral masculina (WRM, 2018).

Se han denunciado casos similares de explotación y abuso sexuales, así como un aumento de las tasas de violencia doméstica y violencia sexual contra las mujeres, en la industria petrolera y de gas de Papúa Nueva Guinea, lo que sugiere que el aumento de la violencia de género en el país está correlacionado con la llegada de la industria extractiva en las comunidades locales. Uno de los estudios de caso recibidos indicó:

***“Fui contactada por [la empresa X]<sup>2</sup> en Papúa Nueva Guinea para desarrollar apoyo y formación sobre violencia de género para el personal médico empleado para responder a los numerosos casos de violencia doméstica y sexual con los que se enfrentaban en sus sitios de operación. La violencia de género es muy alta en Papúa Nueva Guinea, pero parece que, en los sitios de explotación petrolera, se hizo un uso desenfrenado de trabajadores sexuales (explotación y abuso sexual), y hubo una gran cantidad de informes de violencia doméstica y violencia sexual sobre mujeres en las áreas cercanas. La organización no documentó nada de esto ni reconocería que las industrias extractivas tienden a aumentar la violencia, donde están presentes. También trabajé en Tari, en las Tierras Altas del Norte con Médicos Sin Fronteras (MSF), en 2011, ayudando a establecer la Unidad de Violencia Familiar en el hospital de allí. Muchas de las mujeres que tratábamos estaban casadas con empleados de la empresa. Los vínculos entre industrias extractivas y violencia de género no están bien investigados, pero los documentos de MSF [del proyecto] podrían ayudar a comprender cómo afecta a las mujeres locales.”***

(Estudio de caso EN30)

2 Redactado para proteger la identidad de las víctimas, supervivientes y aspectos específicos del estudio de caso presentado.

Asimismo, una respuesta a la encuesta GBV-ENV en África hizo hincapié en estos vínculos, incluido su impacto en el proyecto de conservación cercano:

***“Las mujeres y las jóvenes fueron alentadas u obligadas a tener relaciones sexuales con los trabajadores de las minas con el fin de traer algo más de dinero a sus hogares. A las mujeres se les impidió ganar dinero, dado que el empoderamiento económico se consideraba una amenaza para el poder de los hombres dentro de las comunidades. Sin embargo, los niños y las niñas se vieron obligados a ir a buscar y vender diversos productos, incluyendo leña y alimentos, en lugar de ir a la escuela. [El impacto de esta situación en el programa de conservación fue] una menor participación de las mujeres, dado que no se sentían lo suficientemente seguras como para participar plenamente en [el] programa [que fue] diseñado para ellas.”***

(Encuestado GBV-ENV EN27)

**Recuadro de definición 10.**

**Agroindustrias**

Un negocio que saca la mayoría o la totalidad de sus ingresos de la agricultura. Una agroindustria tiende a ser una operación comercial a gran escala y puede extenderse de la agricultura al procesamiento y la fabricación y/o el envasado y distribución de productos.

Fuente: Business Dictionary (s.f.).

## 4.2 Agroindustria y producción industrial

### 4.2.1 Contexto: desigualdad a gran escala

El sector de las agroindustrias (véase el Recuadro de definición 10) proporciona una fuente importante de empleo e ingresos en todo el mundo (FAO, 2017). A nivel mundial, las mujeres ocupan puestos a lo largo de toda la cadena de valor, y el análisis de algunos estudios de caso sugiere que cuando las empresas invierten en trabajadoras, aumenta la innovación y disminuyen los costos de contratación y rotación de personal (IFC, 2016). Sin embargo, aunque su participación varíe según las regiones, los datos demuestran que las mujeres rurales se enfrentan, en general, a una mayor carga laboral que la de los hombres, debido a sus responsabilidades desproporcionadas no remuneradas de mantenimiento del hogar, como preparar comida, recolectar combustible y recoger agua (FAO, 2011).

S I.

S II.

S III.

S IV.

#### **4.2.2 Promesas incumplidas de riqueza relacionadas con el aumento de la violencia de pareja**

Aunque se haya promovido las agroindustrias por su posible impacto positivo en la reducción de la pobreza y el empoderamiento de las mujeres, particularmente en los países en desarrollo (FAO, 2017), los compromisos incumplidos de las empresas han provocado hambre, malnutrición y empeoramiento de la pobreza, como se ve en las plantaciones de palma aceitera en monocultivo en todo el mundo (WRM, 2018; Sijapati-Basnett et al., 2016). Muchas veces, no se respetan las promesas hechas a las comunidades de mejorar la infraestructura comunitaria local, como carreteras, pozos o escuelas (WRM, 2018; Li, 2015). En África, estas oportunidades perdidas han agravado los impactos en las comunidades cuando estas ha sido desplazadas, forzadas a abandonar sus tierras y, posteriormente, han perdido su fuente de alimentos e ingresos (Dancer y Tsikata, 2015). En Indonesia, varios estudios de caso que analizan los impactos de género de las plantaciones de palma han demostrado que los resultados adversos para las mujeres y comunidades enteras pueden dar lugar a un aumento de la violencia doméstica. Las mujeres que habían sufrido una pérdida de ingresos y tierras antiguamente utilizadas para la agricultura de hortalizas y arroz también se enfrentaban a un deterioro de su condición de terratenientes, aumentando su vulnerabilidad a los actos de violencia dentro de la fuerza laboral de las plantaciones y a un incremento de la violencia doméstica asociada con un mayor consumo de alcohol a consecuencia del aumento de los ingresos de los hombres, con su trabajo en las plantaciones (Li, 2015).

Las secciones siguientes muestran que los actos de marginación y discriminación abren el camino a la violencia en todo el sector agrícola, desde pequeñas explotaciones hasta granjas industriales a gran escala, y en las comunidades que dependen de ellas.

#### **4.2.3 Múltiples capas de discriminación conducen a la violencia de género en el lugar de trabajo en la agroindustria a gran escala**

Los datos muestran que la violencia de género y el acoso son una realidad del mundo del trabajo en diferentes contextos y sectores, y la agroindustria no es una excepción (véase el Capítulo 7). Existen escasos datos comparables sobre la incidencia de la violencia de género en la agroindustria, a escala mundial (Nordhen, 2018), y aún menos información sobre la violencia sexual y el acoso a la que se enfrentan los hombres en el sector (Henry y Adams, 2018).

S I.

S II.

S III.

S IV.

Sin embargo, en los últimos cinco años, varios informes y estudios han documentado que las agroindustrias, como el aceite de palma, el caucho, el café, el té, las flores, las plantaciones de frutas tropicales y de caña de azúcar, han tenido impactos violentos en las mujeres y las comunidades de todo el mundo (WRM, 2019). La prevalencia del acoso y la discriminación sexual dentro del sector agroindustrial, en diversos países, demuestra que ciertas normas culturales dentro de la industria, junto con tasas a menudo altas de pobreza entre la fuerza laboral agrícola y la falta de contratos formales, impiden que las víctimas de abuso denuncien incidencias de violencia (FAO, 2011; Henry y Adams, 2018).

Dado que la mayoría del trabajo agrícola se realiza en los campos, muchas veces fuera del alcance de los demás, genera condiciones que hacen que las mujeres sean vulnerables al acoso sexual y la violencia (Henry y Adams, 2018). También se sabe que ocurren casos de acoso en instalaciones de embalaje, plantaciones e invernaderos de agroindustrias a diferentes escalas, desde negocios internacionales hasta pequeñas granjas locales o de subsistencia (Henry y Adams, 2018). Al igual que en el sector extractivo, los puestos de gestión y de supervisión son generalmente ocupados por hombres, que tienen la capacidad de ejercer poder y control sobre los empleados de bajo rango, que son desproporcionadamente mujeres (Henry y Adams, 2018).

En 2018, el World Rainforest Movement (WRM) publicó siete artículos de diferentes países y regiones (Camerún, Colombia, Guatemala, India, Indonesia y Liberia), llamando la atención sobre la importancia de evaluar los impactos diferenciados que las plantaciones industriales, y más específicamente de palma aceitera, tienen en la vida y los cuerpos de las mujeres, en la actualidad. Destacan, por ejemplo, qué pueden significar los impactos diferenciados:

*“Violaciones, abusos físicos y psicológicos, acoso, persecución, trabajo a cambio de sexo, palizas, embarazos no deseados, presencia de guardias armados en los hogares y las comunidades y sus alrededores, salarios más bajos y jornadas de trabajo más largas, trabajo no remunerado, uso continuo de productos tóxicos sin protección, condiciones de trabajo deplorables, efectos sobre la salud reproductiva y sexual, incapacidad para tomar decisiones sobre cuestiones relacionadas con la tierra, pérdida de acceso a la tierra, privación de medios de vida y de subsistencia resultando en un trabajo doméstico más fuerte, más intenso y más prolongado, son sólo algunos de los denominados “impactos diferenciados”(…)” (WRM, 2018, p. 4).*

S I.

S II.

S III.

S IV.

El acoso sexual por parte de superiores, guardias de seguridad y compañeros de trabajo es frecuente. En la industria de exportación de flores cortadas de Kenia, donde las trabajadoras son objeto de acoso sexual por parte de supervisores masculinos, también sufren abuso verbal y físico, corrupción y retenciones de salario como medida disciplinaria (IDH, 2018). Así mismo, una joven liberiana describió la realidad de la plantación de palma de aceite donde trabaja: “Trabajo dos veces por semana y durante esos dos días, el jefe siempre tocará todos los pechos y todas las nalgas de todas las mujeres, todo el tiempo, incluso los míos” (WRM, 2019). En la India, una anciana que había ido a recoger látex cerca de su casa fue encontrada asesinada por un trabajador, en una plantación de caucho, por haber resistido un intento de violación (Mathrubhumi, 2019).

Las expresiones de violencia de género en las agroindustrias ocurren tanto en países de ingresos altos como en países de ingresos bajos y medianos (Henry y Adams, 2018). Por ejemplo, algunos informes indican que hasta el 80% de los trabajadores agrícolas en los Estados Unidos, la mayoría de los cuales son migrantes, sufren acoso y agresiones por parte de sus empleadores y otras personas en puestos de poder (FIAN International, 2014). En el caso de las mujeres, existen informes de acoso sexual y casos de mujeres acordando favores sexuales para asegurar contratos. En estos casos, la falta de redes sociales, el acceso limitado a los centros de salud, el temor a la persecución legal y las barreras lingüísticas y culturales pueden desincentivar a las mujeres para denunciar estos abusos (FIAN International, 2014).

#### **4.2.4 Prácticas de sexo por trabajo en la agroindustria a gran escala**

Además del acoso sexual en el trabajo, las mujeres a menudo son obligadas a proporcionar favores sexuales para acceder o mantener un trabajo, o recibir un pago por el trabajo realizado. Por ejemplo, en Liberia, una mujer que trabajaba en una plantación de palma aceitera explicó:

**“Los hombres que contratan y supervisan a los trabajadores contratados, los llamados jefes de contratistas, exigen regularmente sexo antes de dar trabajo a las mujeres, o exigen sexo antes de pagarles los salarios que han ganado por el trabajo ya realizado, o antes de extender sus contratos a corto plazo. (...) Las que se niegan, posteriormente, no pueden obtener trabajo en la plantación o se les amenaza con ser despedidas. [Otra mujer declaró] (...) Incluso si ya estabas trabajando y terminaste el trabajo de un mes pero te negaste a acostarte con el jefe o supervisor, no recibirás tu pago, tu nombre no estará en la lista o se te pagará mucho menos de lo que inicialmente se te prometió o se te debe.”**

(WRM, 2019, pp. 4–5)

Se han denunciado incidentes similares de violencia sexual en mujeres que trabajan en plantaciones industriales de palma aceitera en Centroamérica. “A menudo, los capataces de plantación chantajean a las mujeres, ofreciéndoles trabajo a cambio de sexo. Si no aceptan acostarse con ellos, los capataces no les dan trabajo” (WRM, 2018, p. 14).

## 4.3 Formas de avanzar

---

Algunas de las medidas que pueden ayudar a hacer frente a la violencia de género en los sectores de las industrias extractivas, las infraestructuras y las plantaciones a gran escala incluyen: la inversión en marcos jurídicos mejorados y la capacidad de los países para aplicarlos; el establecimiento de normas y estándares institucionales y corporativos; la recopilación y difusión de datos, a todos los niveles; y nuevas alianzas en los ámbitos privado, público y local.

Las industrias extractivas han podido afirmar su control y dominio mediante el desmantelamiento de estructuras de poder de larga data dentro de comunidades ricas en recursos y el ejercicio de valores patriarcales, violencia y subordinación de las mujeres. Otros factores, como la edad, la clase social y el origen étnico, se superponen y se entrecruzan con la violencia de género, contribuyendo a la vulnerabilidad de las personas y de los grupos a los

S I.

S II.

S III.

S IV.

actos de violencia, acoso y discriminación frente a las industrias extractivas. Las comunidades que se enfrentan a largas historias de explotación y marginación política son a menudo las más gravemente afectadas, con poco poder de toma de decisiones y organización para resistir, y mucho menos adaptarse o beneficiarse equitativamente de los cambios que la extracción de recursos o la agroindustria aportan a sus comunidades. Con la creciente concienciación y la luz arrojada sobre este tema, existen innumerables oportunidades que son requeridas para mejorar la situación. A continuación, se presentan ideas clave para pasos inmediatos para el futuro.

Estos son algunos ejemplos de puntos de entrada e intervenciones sobre violencia de género y industrias extractivas, infraestructuras y plantaciones a gran escala, basados en el análisis realizado como parte del presente estudio. Aunque no exhaustivos, estos ejemplos proporcionan algunas ideas básicas sobre posibles formas de avanzar en la lucha contra la violencia de género en estos sectores (véanse otras recomendaciones para abordar las brechas en el Capítulo 8).

**4.3.1 *Establecer y crear condiciones propicias para hacer cumplir políticas internacionales y normas corporativas basadas en los derechos y género-responsivas que aborden la violencia de género***

La adopción y aplicación de leyes y políticas nacionales, el establecimiento y la aplicación de políticas, directrices y normas corporativas, y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación son sólo algunos ejemplos de medidas susceptibles de contribuir a la prevención y al desarrollo de una respuesta adecuada a la violencia de género en el contexto de las industrias extractivas y las infraestructuras y plantaciones a gran escala. Además, combatir la exacerbación de las asimetrías de poder que crean las industrias extractivas y las agroindustrias significa hacer frente a poderosos intereses corporativos, a menudo económica y legalmente enredados con los gobiernos nacionales. Debido a sus ubicaciones, muchas veces remotas, y a las altas ganancias generadas, y en algunos casos a la corrupción que beneficia al gobierno anfitrión, la extracción de recursos y la agroindustria a menudo tienen la capacidad de operar con pocas consecuencias, arruinando a comunidades con históricamente poco poder político, y fomentando la violencia de género y numerosos otros conflictos sociales. Además, las estructuras de poder creadas por el modelo extractivista, unas políticas fiscales que incentivan la exploración y la extracción, la corrupción, la falta de recursos jurídicos contra los desplazamientos ilegales y la incapacidad de los organismos nacionales

e internacionales para reconocer las violaciones de los derechos humanos interactúan, promueven y facilitan, en gran medida, la extracción (Schrecker et al., 2018). Cuando los derechos de las mujeres y las poblaciones indígenas no están plenamente protegidos en las políticas y principios que rigen las industrias extractivas y las agroindustrias, existe un gran riesgo de explotación y abusos de los derechos humanos, susceptible de amenazar los medios de subsistencia, erosionar las culturas y alterar el bienestar de las comunidades (OECD, 2017).

Se han establecido varias políticas internacionales y principios de orientación corporativa para proteger los derechos e intereses de las mujeres y las poblaciones indígenas frente a las industrias extractivas y las agroindustrias, muchos de los cuales los países han adoptado para luego instituir sus propias políticas a nivel nacional (UNDP, 2018). Algunos de estos mencionan, aunque escasamente, la violencia de género. Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos ofrecen recomendaciones sobre cómo las empresas pueden hacer frente a cualquier riesgo de violación de los derechos humanos, particularmente en las regiones en conflicto y en los Estados débiles o autoritarios, teniendo en cuenta los riesgos diferenciados a los que se enfrentan las mujeres y los hombres. Estos Principios se centran en tres pilares: el deber del Estado de respetar, proteger y hacer realidad los derechos humanos; la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos; y el acceso a recursos efectivos de reparación en caso de violaciones de los derechos humanos. Se alienta a los Estados a prestar “asistencia adecuada a las empresas para evaluar y tratar los principales riesgos de abusos, prestando especial atención tanto a la violencia de género como a la violencia sexual” (OHCHR, 2011, p. 10). Del mismo modo, a nivel corporativo, algunas organizaciones están probando prácticas prometedoras en la implementación de principios y buenas prácticas para prevenir y abordar la violencia de género. Como parte de su Marco Ambiental y Social actualizado, el Banco Mundial ha elaborado una Nota de Buenas Prácticas para apoyar a los equipos de tareas y proveedores sobre cómo abordar la violencia de género en la financiación de proyectos de inversión que involucren grandes obras civiles (World Bank, 2018) (véanse los recursos y herramientas sugeridos 4).

Siguen permaneciendo brechas en la rendición de cuentas, la supervisión y el cumplimiento de estas políticas y principios. En los casos en que existen políticas y se denuncian las incidencias a menudo se hace poco seguimiento y los actos de acoso o violencia quedan impunes (Henry y Adams, 2018). Además, debido a las jerarquías dentro del lugar de trabajo, las empleadas

de bajo rango tienen que reportar abusos a sus supervisores comúnmente masculinos, reteniendo cierta información sensible y sintiendo que los informes no se transmitirán a los responsables de nivel superior (Henry y Adams, 2018). Comprender estas brechas y garantizar mecanismos sólidos de rendición de cuentas, seguimiento y cumplimiento es clave para desarrollar políticas y principios efectivos, por lo que es necesario que los investigadores, la sociedad civil, los reformadores gubernamentales y las inversiones públicas y privadas presten atención a estas cuestiones.

### ***4.3.2 Fortalecer la capacidad, la coordinación y la rendición de cuentas nacionales para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas sobre violencia de género y derechos humanos***

La prevención de la violencia de género y de las violaciones de los derechos humanos en los sectores extractivos, de infraestructuras a gran escala y de las agroindustrias requiere esfuerzos concertados entre múltiples actores, y especialmente entre los actores gubernamentales responsables de la implementación de políticas género-responsivas y basadas en los derechos, como la aplicación de la ley. Sin embargo, en algunos casos, los gobiernos, las fuerzas del orden y el sistema judicial pueden pasar por alto estos incidentes, o habilitar o facilitar estos abusos (como se mencionó anteriormente y en el Capítulo 3 sobre actividades extractivas ilegales). Incluso en países donde el gobierno ha establecido mecanismos para legislar la extracción de recursos, muchas veces, estos mecanismos y políticas son suaves, abordando únicamente aspectos específicos de los derechos humanos, especialmente los derechos de participación y consentimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales, pero con poca atención al género, las desigualdades de género y la violencia de género. La falta de coordinación entre ministerios o mecanismos nacionales para mujeres y de género (que pueden ser excluidos) y otros sectores gubernamentales responsables de las industrias extractivas, las infraestructuras a gran escala y la agroindustria, exacerba esta brecha.

Dicha brecha se observa, por ejemplo, en la investigación académica que resultó en una recomendación clave para la política canadiense. Un estudio sobre la inclusión de consideraciones de género y violencia de género en las leyes, políticas y estándares de Canadá para las empresas extractivas a gran escala encontró que los mecanismos para las industrias extractivas rara vez incluyen consideraciones de género o violencia de género, mientras que la Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá, que se podría considerar como una de las más progresistas e inclusivas, no menciona

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

específicamente las conexiones con el sector de la extracción a gran escala (Seck y Simons, 2018). Como resultado, esta brecha interrelacionada afecta a la sensibilización, la rendición de cuentas y las inversiones. Las recomendaciones de Seck y Simons (2018) para Canadá y sus industrias son relevantes y replicadas en otros lugares, como lo muestra International Alert (2014) en Uganda, por ejemplo, poniendo de relieve la necesidad de que los gobiernos integren consideraciones de género y violencia de género en sus políticas y regulaciones para el sector extractivo.

Los estudios indican que los gobiernos deben invertir en fortalecer la comprensión, la capacidad y otras condiciones para rendir cuentas por los abusos, y establecer mecanismos basados en los derechos y género-responsivos para prevenir y responder a la violencia de género relacionada con el trabajo de las industrias extractivas. Algunos esfuerzos a nivel estatal ofrecen chispas de esperanza. Por ejemplo, la empresa estatal de petróleo y gas de México, PEMEX (Petrobras Mexicanas), ha implementado, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, una estrategia institucional de inclusión social para concienciar sobre la igualdad de género y la no discriminación, y empoderar a las mujeres y los empleados LGBTI en sus lugares de trabajo (HRC, 2017; PEMEX, 2015; UNDP, s.f.). Si bien no contiene componentes específicos de violencia de género, esta estrategia brinda oportunidades para integrar aún más las consideraciones de violencia de género para prevenir y responder a los abusos dentro y fuera de la empresa. La aplicación de la estrategia puede y debe ir acompañada de mecanismos de rendición de cuentas y remediación para prevenir los abusos y la corrupción que puedan revertir los progresos nacionales en materia de incorporación de género.

**4.3.3 *Mejorar la atención y las estrategias para hacer frente a la violencia de género en políticas, planes, herramientas y comunicaciones corporativas***

Los datos muestran un vínculo entre violencia de género e industrias extractivas, proyectos de infraestructura y plantaciones a gran escala. Por lo tanto, las empresas se encuentran en un lugar estratégico para prevenir y responder a la violencia de género que ocurre en sus sitios de operación y sus alrededores con la adopción de estrategias, políticas, planes, herramientas y comunicaciones género-responsivas. Existe una serie de políticas, planes y herramientas para apoyar una acción basada en los derechos, género-responsiva y socialmente justa en todas las industrias extractivas, incluidos manuales de la industria y de responsabilidad social corporativa. Si bien pocos de ellos prestan atención

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

explícita o sustantiva a la cuestión generalizada de la violencia de género, algunos lo hacen (véase el Recuadro 14), y el impacto de estas herramientas se podría estudiar para una concienciación más amplia y una mayor adopción. Por ejemplo, Rio Tinto, una empresa minera anglo-australiana con antecedentes de abusos y violaciones de los derechos humanos (Neate, 2013; Sjoberg y Via, 2010), ha tratado de posicionarse como un líder en la prevención y respuesta a la violencia de género. La empresa recibió la certificación de la campaña White Ribbon Workplace por haber “sensibilizado y erradicado la violencia doméstica, particularmente la que afecta a nuestros empleados y comunidades” (Rio Tinto, 2018, p. 55). El programa se ha extendido a los Estados Unidos y Canadá y, según Rio Tinto, sigue ampliamente varias medidas relacionadas con la seguridad, el bienestar y la igualdad de género en todos sus sitios de extracción (Rio Tinto, 2018). Analizar el impacto de estas herramientas es fundamental para garantizar una prevención y una respuesta eficaces a los abusos de los derechos humanos y la violencia de género, y también puede ayudar a perfeccionar y reforzar nuevas iteraciones.

En USAID, el programa *Engendering Utilities* se lanzó en 2015 para fortalecer las operaciones del sector energético “identificando e implementando mejores prácticas de igualdad de género, al tiempo que ayuda a las empresas a cumplir sus objetivos comerciales fundamentales” (Engendering Utilities, s.f.). Aplicando un enfoque gradual, el programa comenzó con el establecimiento de una base de conocimientos mediante la investigación de 14 servicios eléctricos en todo el mundo, para identificar e influir en la “aplicación efectiva de mejores prácticas de igualdad de género basadas en datos empíricos”. Posteriormente, en 2016, el programa trabajó con un conjunto inicial de servicios públicos para mejorar la igualdad de género y el rendimiento empresarial. Después de haber desarrollado un marco de mejores prácticas personalizado en todo el ciclo de vida de los empleados, que incluye consideraciones para abordar y mitigar la violencia de género y los abusos económicos basados en el género en los lugares de trabajo, los servicios públicos han recibido apoyo a través de un Programa de Liderazgo Ejecutivo de Equidad de Género a medida, producido y implementado en colaboración con la McDonough School of Business de la Universidad de Georgetown. Hasta la fecha, USAID continúa ampliando el programa, trabajando con 17 empresas asociadas en 17 países (Engendering Utilities, s.f.; USAID, 2019). El marco alienta a las empresas a realizar análisis sobre los costos del acoso sexual y la violencia de género, y a adoptar políticas sobre acoso sexual y violencia de género en el lugar de trabajo para abordar el desafío común de negar el reconocimiento y/o presentar informes sobre cuestiones de violencia de género (USAID, 2019). Dado que el programa ofrece prácticas prometedoras y basadas en datos empíricos, los inversores

S I.

S II.

S III.

S IV.

y los donantes pueden considerar la posibilidad de adaptar este modelo para aumentar la sensibilización y la acción sobre violencia de género en proyectos de infraestructura a gran escala.

Los productos complementarios de manuales y directrices existentes sobre cuestiones género también podrían dedicar una atención específica a la violencia de género. Tropical Forest Alliance (TFA) 2020 es una asociación mundial de gobiernos, empresas del sector privado y organizaciones de la sociedad civil que tiene como objetivo poner fin a la deforestación provocada por la producción de productos básicos para el 2020, incluidos el aceite de palma, la carne, la soja, la pulpa y el papel (TFA 2020, s.f.). Como parte de su colaboración con USAID y la UICN en el marco del programa Avance de las Dimensiones de Género en el Medio Ambiente (AGENT), TFA 2020 elaboró una guía de recursos para contribuir a una TFA 2020 más próspera y equitativa mediante la identificación de recursos, riesgos y oportunidades clave, y mejores prácticas relevantes para integrar la equidad e inclusión de género en la producción sostenible y el abastecimiento de productos básicos (Siles y Wen, 2018). Para continuar aplicando su estrategia de género, la asociación, así como las organizaciones individuales que la conforman, podrían desarrollar herramientas específicas para ayudar a comprender y abordar mejor la violencia de género en todas las cadenas de valor y suministro, lo que demostraría aún más el reconocimiento de la violencia de género como una brecha de género poderosa y generalizada que socava sus propios objetivos.

## Recuadro 14. Muestra de casos e iniciativas para el cambio

### Identificación y aplicación de prácticas prometedoras de todas las industrias a través de guías de formación y recursos

Existen varios ejemplos de empresas que prueban e implementan prácticas para mejorar los resultados para las mujeres y las comunidades afectadas por las industrias extractivas. Por ejemplo, en Kenia, la industria del té fue una de las primeras en el sector agrícola del país en abordar el acoso sexual y la violencia de género en el lugar de trabajo (IDH, 2017a). Durante los últimos 10 años, las empresas han tomado medidas concretas para hacer frente a la violencia de género, aumentando la concienciación en toda la industria y con el objetivo de reducir la incidencia de la violencia de género para el 2021 (IDH, 2017a). En Kenia, el Ethical Tea Partnership (ETP) trabaja con IDH, The Sustainable Trade Initiative, para aumentar la seguridad y la representación de las mujeres en la industria del té a través de oportunidades de formación para mujeres y hombres, y facilitando comités de género en las fábricas (ETP, s.f.). Un trabajador de una fábrica contó cómo la formación de ETP le ayudó a comprender los problemas de género en la industria del té:

*“Siento que es hora de crear conciencia y abogar para que las mujeres ocupen puestos de trabajo de alto nivel. Creo que nuestro comité de género puede lograr este objetivo. La formación también me ha ayudado mucho, como hombre de familia. He aprendido a relacionarme mejor con mi familia” (ETP, s.f.).*

IDH también ha apoyado el establecimiento de comités de género en el sector de las flores de Kenia, contribuyendo a un aumento de la seguridad del empleo, por ejemplo, con un aumento del 35 al 80% de contratos permanentes entre 2003 y 2014, y con más mujeres en puestos de supervisión y gestión. IDH explica que el empoderamiento de las mujeres también ha contribuido a una reducción de la violencia de género (IDH, 2017b).

### Empoderar a las mujeres emprendedoras y aprender de sus mejores prácticas

Algunas empresas están implementando proyectos para empoderar a las mujeres empresarias del sector para obtener mejores resultados comunitarios, empresariales y ambientales. Por ejemplo, el programa Cocoa Life de Mondélez International en Costa de Marfil y Ghana ha capacitado a mujeres agricultoras y empresarias en buenas prácticas agrícolas y en asociaciones rurales de ahorro y préstamos. El programa ha apoyado la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones y su membresía en sociedades cooperativas, y está abordando la cuestión de la propiedad de la tierra para las mujeres a través de la sensibilización comunitaria. Además, está colaborando con los gobiernos para impulsar un cambio en torno a la realización de los derechos de las mujeres. Con el fin de fortalecer la integración del liderazgo de las mujeres, Mondélez International encargó a CARE que revisara la efectividad del programa y apoyara los esfuerzos de la empresa hacia un enfoque más género-responsivo (CARE, 2015). CARE ha encontrado que se han logrado progresos en la concienciación y la percepción de la violencia de género. Por ejemplo, el vicepresidente de un sindicato cooperativo declaró:

S I.

S II.

S III.

S IV.

*“Si veo a un hombre golpeando a su esposa, me enfrentaré a ese hombre y le pediré que encuentre otra manera de resolver el problema. De no ser así, no dudaré en denunciarlo a la Comisión de Derechos Humanos [CHRAJ] o al Departamento de Bienestar Social [del país]” (CARE, 2015, p. 18).*

CARE también ha identificado algunas áreas de mejora, incluido el desarrollo de una estrategia y la asignación de recursos para poner fin a la violencia de género, que incluye campañas de promoción y sensibilización. Según Mondélez International, Cocoa Life tenía un plan, en Costa de Marfil, para abordar la violencia de género a través del proyecto Transformando la educación en las comunidades del cacao (CARE, 2015), pero la integración aún está pendiente.

Fuente: Autores.

## Recursos y herramientas sugeridos 4. Violencia de género e industria

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">Good Practice Note. Addressing Gender Based Violence in Investment Project Financing involving Major Civil Works</a> (World Bank, 2018)	Tiene como objetivo ayudar a establecer un enfoque para identificar los riesgos de violencia de género, en particular la explotación y los abusos sexuales, y el acoso sexual, en los contratos de grandes obras civiles (por ejemplo, construcción, proyectos de infraestructura, etc.).
<a href="#">Common Training Manual – Addressing Gender Based Violence in the Kenyan tea industry</a> (IDH, 2017a)	Tiene como objetivo apoyar a los formadores en sus esfuerzos de desarrollo de capacidades para equipar a los grupos destinatarios clave de las empresas de té de Kenia sobre el tema de la violencia de género con información, conocimientos y habilidades para prevenir, controlar y gestionar eficazmente los problemas relacionados con la violencia de género en sus organizaciones y la sociedad en su conjunto.
<a href="#">How to address sexual harassment and other forms of gender-based violence providing a roadmap for prevention &amp; response for plantation management</a> (IDH, 2018)	Proporciona información a las empresas sobre cómo reconocer los problemas relacionados con la violencia de género y el acoso sexual, y desarrollar intervenciones sostenibles para prevenir y responder en consecuencia. La hoja de ruta se centra principalmente en el contexto de las plantaciones de té, pero sus elementos también son relevantes para el contexto de pequeños agricultores.
<a href="#">Building a Safer World: Toolkit for Integrating GBV Prevention and Response into USAID Energy and Infrastructure Projects</a> (O’Neil et al., 2015)	Diseñado como una guía para los funcionarios técnicos y de programas de USAID que trabajan en los sectores de energía e infraestructura para integrar la prevención y respuesta a la violencia de género en varios puntos del Ciclo de Programa de USAID.
<a href="#">Extracting Good Practices: A Guide for Governments and Partners to Integrate Environment and Human Rights into the Governance of the Mining Sector</a> (UNDP, 2018)	Busca apoyar a los gobiernos y otras partes interesadas para gestionar mejor los aspectos ambientales y sociales de la minería, de manera que reequilibre las relaciones en favor de resultados más justos y sostenibles para las comunidades locales y los grupos vulnerables, incluyendo las mujeres y los niños, ahora y en el futuro. Incluye una atención específica en promover la igualdad de género y abordar la violencia de género. Una publicación conjunta del PNUD y la Agencia Sueca de Protección Ambiental.
<a href="#">Gender Dimensions of Artisanal and Small-Scale Mining: A Rapid Assessment Toolkit</a> (World Bank, 2012)	Un conjunto de herramientas fácil de usar para comprender el acceso diferenciado de hombres y mujeres a los recursos y oportunidades asociados con la MAPE, y cómo se ven afectados por la MAPE. Incluye una recomendación para la prestación de apoyo a las víctimas de violencia sexual.

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">Good Practice Guide: Indigenous Peoples and Mining. The International Council on Mining and Metals</a> (ICMM, 2015)	<p>Discute la importancia de la minería responsable, presentando varias historias de éxito de minería responsable en todo el mundo. Si bien no presta atención detallada a la violencia de género, la guía ofrece información relevante desde un enfoque de género y basado en los derechos. Está complementada con medidas y acciones necesarias para garantizar una minería sostenible y responsable en el contexto de los pueblos indígenas.</p>
<a href="#">Verité</a> (Verité, s.f.)	<p>Verité is an independent NGO that aims to illuminate labour rights violations in supply chains and remedy them to the benefit of workers and companies alike. Verité has, for example, a platform on trafficking risks across sub-Saharan African supply chains. The platform analyses the supply chains of many commodities such as wood, minerals, cotton, palm oil and other foods. It enables a search by commodity or by country.</p>
<a href="#">Women, communities and mining: The gender impacts of mining and the role of gender impact assessment</a> (Hill and Newell, 2009)	<p>Informa al personal de empresas mineras sobre los posibles impactos de género de los proyectos mineros, incluidas varias formas de violencia de género, e introduce algunas herramientas y enfoques que se pueden utilizar para realizar una evaluación de impacto de género de estos proyectos. Estas herramientas deberían ser de particular interés para los asesores de relaciones comunitarias, dado que están diseñadas para ayudar a incorporar el género en las herramientas de evaluación y planificación comunitarias, incluidos los estudios de línea de base sociales, las evaluaciones de impacto social y los análisis de riesgos, los ejercicios de cartografía comunitaria y los planes de monitoreo y evaluación.</p>
<a href="#">OECD Due Diligence Guidance for Meaningful Stakeholder Engagement in the Extractive Sector</a> (OECD, 2017)	<p>Proporciona una guía práctica para las empresas de minería, petróleo y gas para hacer frente a los desafíos relacionados con la participación de las partes interesadas. En el Anexo C, "Implicar a las mujeres", se incluyen consideraciones específicas sobre violencia de género.</p>

## Referencias

---

- Agren, D. (2016). 'Honduras confirms murder of another member of Berta Cáceres's activist group'. *The Guardian* (7 de julio de 2016). Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2016/jul/07/honduras-murder-lesbia-janeth-urquia-berta-caceres>
- Barcia, I. (2017a). *Weaving Resistance Through Action: Strategies of Women Human Rights Defenders Confronting Extractive Industries*. Doig, T. y Michaeli, I. (Eds.). Association for Women's Rights in Development (AWID) y Women Human Rights Defenders International Coalition (WHRDIC). Disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/eng\\_weaving\\_resistance\\_through\\_action-web.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/eng_weaving_resistance_through_action-web.pdf)
- . (2017b). *Women Human Rights Defenders Confronting Extractive Industries: An Overview of Critical Risks and Human Rights Obligations*. Association for Women's Rights in Development (AWID) and Women Human Rights Defenders International Coalition (WHRDIC). Disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/whrds-confronting\\_extractive\\_industries\\_report-eng.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/whrds-confronting_extractive_industries_report-eng.pdf)
- Bradshaw, S., Linneker, B. y Overton, L. (2017). 'Extractive industries as sites of supernormal profits and supernormal patriarchy?' *Gender & Development* 25(3): 439–454. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13552074.2017.1379780>
- Burger, J. (2014). *Indigenous Peoples, Extractive Industries and Human Rights*. European Parliament's Subcommittee on Human Rights. Bélgica: Unión Europea. Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/534980/EXPO\\_STU\(2014\)534980\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/534980/EXPO_STU(2014)534980_EN.pdf)
- Business Dictionary (s.f.). Definition of Agribusiness. Disponible en: <http://www.businessdictionary.com/definition/agribusiness.html>
- Byford, J. (2002). 'One day rich; community perceptions of the impact of the Placer Dome Gold Mine, Misima Island, Papua New Guinea'. En: Macdonald, I. y Rowland, C. (eds.) *Tunnel Vision: Women, Mining and Communities*, pp. 30–33. Oxfam Community Aid Abroad. Disponible en: <https://www.oxfam.org.au/wp-content/uploads/2011/11/OAus-TunnelVisionWomenMining-1102.pdf>
- CARE International (2015). *Women's leadership in Cocoa Life communities: Emerging best practices of women's leadership within cocoa farming in Ghana and Côte d'Ivoire*. Disponible en: [https://www.cocoalife.org/~/\\_media/CocoaLife/en/download/article/womens-leadership-in-cocoa-life-communities-full-report-oct-2016.pdf](https://www.cocoalife.org/~/_media/CocoaLife/en/download/article/womens-leadership-in-cocoa-life-communities-full-report-oct-2016.pdf)
- Carvajal, L. M. (2016). *Extractivism in Latin America. Impact on Women's Lives and Proposals for the Defense of Territory*. Bogotá, Colombia: Urgent Action Fund-Latin America. Disponible en: [https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/b81245\\_6cc6d3d7edd447d0ab461860ae1ae64f.pdf](https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/b81245_6cc6d3d7edd447d0ab461860ae1ae64f.pdf)
- Carrington, K., McIntosh, A. y Scott, J. (2010). 'Globalization, Frontier Masculinities and Violence: Booze, Blokes and Brawls'. *The British Journal of Criminology* 50(3): 393–413. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/bjc/azq003>
- Carrington, K., Hogg, R. y McIntosh, A. (2011). 'The resource boom's underbelly: Criminological impacts of mining development'. *Australian & New Zealand Journal of Criminology* 44(3): 335–354. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0004865811419068>
- Canadian Broadcasting Corporation (CBC) (2018). 'Allegations of sexual abuse, racism revealed in report on hydro projects' impact in northern Manitoba'. *CBC News* (21 de agosto de 2018). Disponible en: <https://www.cbc.ca/news/canada/manitoba/abuse-racism-report-hydro-1.4793749>
- Dancer H. y Tsikata, D. (2015). *Researching Land and Commercial Agriculture in Sub-Saharan Africa with a Gender Perspective: Concepts, Issues and Methods*. Land and Agriculture Commercialization in Africa Working Paper 132. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/30276693.pdf>
- Deonandan, K., Tatham, R. y Brennan, F. (2017). 'Indigenous women's anti-mining activism: a gendered analysis of the El Estor struggle in Guatemala'. *Gender & Development* 25(3) 405–419. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13552074.2017.1379779>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Engendering Utilities (s.f.). About Engendering Utilities [sitio web]. Disponible en:  
<https://www.usaid.gov/energy/engendering-utilities/about>
- Ethical Tea Partnership (ETP) (s.f.). *Improving safety and opportunities for women in Kenyan tea communities* [sitio web].  
 Disponible en: <http://www.ethicalteapartnership.org/improving-safety-and-opportunities-for-women-in-tea-communities/>
- Food and Agricultural Organization of the United Nations (FAO) (2011). *The State of Food and Agriculture 2010-2011. Women in Agriculture*. Roma, Italia: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i2050e.pdf>
- . (2017). *Agribusiness and Value Chains*. Roma, Italia: FAO. Disponible en:  
<http://www.fao.org/3/a-i6811e.pdf>
- Food First Information y Action Network (FIAN) International (2014). *Women agricultural workers and the right to adequate food and nutrition*. Disponible en: [https://www.tni.org/files/download/women\\_agricultural\\_workers.pdf](https://www.tni.org/files/download/women_agricultural_workers.pdf)
- García-Torres, M. (2018). *El IBEX 35 en guerra contra la vida. Transnacionales españolas y conflictos socioecológicos en América Latina. Un Análisis Ecofeminista*. Disponible en: <https://spip.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe-ibex35.pdf>
- Gender Action (2011). *Broken Promises: Gender Impacts of the World Bank-Financed West African and Chad-Cameroon Pipelines*. Gender Action and Friends of the Earth International. Disponible en: <https://www.eldis.org/document/A60480>
- Gillmore, C. (2013). 'New FTS Research Explores Child Slavery in Ghana Gold Mining'. *Free The Slaves* (4 September 2013).  
 Disponible en: <https://www.freetheslaves.net/new-fts-research-explores-child-slavery-in-ghana-gold-mining/>
- Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC) (2016). *Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America*. Ginebra, Suiza. Disponible en:  
<https://globalinitiative.net/organized-crime-and-illegally-mined-gold-in-latin-america/>
- Guatemala Human Rights Commission (GHRC) (s.f.). *Santa Cruz Barrillas* [sitio web]. Disponible en:  
<https://www.ghrc-usa.org/our-work/current-cases/santa-cruz-barillas/>
- Guilbert, K. (2017). 'Sex for the soil: Senegal's gold rush fuels human trafficking from Nigeria'. *Thomas Reuters Foundation News* (30 de marzo de 2017) [sitio web]. Disponible en:  
<https://www.reuters.com/article/us-senegal-trafficking-sexwork-idUSKBN1711A4>
- Henry, C. y Adams, J. (2018). *Spotlight on sexual violence and harassment in commercial agriculture: Lower and middle income countries*. Working Paper. No. 31. Roma: OIT. Disponible en:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\\_630672.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_630672.pdf)
- Hill, C. y Newell, K. (2009). *Women, communities and mining: The gender impacts of mining and the role of gender impact assessment*. Oxfam Australia. Disponible en: <https://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/women-communities-and-mining-the-gender-impacts-of-mining-and-the-role-of-gende-293093>
- Hill, C., Ngoc Thuy, P.T., Storey, J. y Vongphosy, S. (2017). 'Lessons learnt from gender impact assessments of hydropower projects in Laos and Vietnam'. *Gender & Development* 25(3): 455-470. Disponible en:  
<https://doi.org/10.1080/13552074.2017.1379777>
- Hinton, J. J., Hinton, B. E. y Veiga, M. M. (2006). 'Women in Artisanal and Small Scale Mining in Africa' *Women Miners in Developing Countries: Pit Women and Others*. Aldershot: Ashgate Publishing 209-226. Disponible en:  
<https://doi.org/10.4324/9781315233734-11>
- Human Rights Campaign (HRC) (2017). One of the Largest Companies in Mexico Celebrates LGBTQ Employees. Disponible en:  
<https://www.hrc.org/blog/one-of-the-largest-companies-in-mexico-celebrates-lgbtq-employees>
- Human Rights Watch (HRW) (2010). *Gold's Costly Dividend: Human Rights Impacts of Papua New Guinea's Porgera Gold Mine*. Nueva York: Human Rights Watch. Disponible en: <https://www.hrw.org/report/2011/02/01/golds-costly-dividend/human-rights-impacts-papua-new-guineas-porgera-gold-mine>
- . (2011). *A Poisonous Mix: Child Labor, Mercury, and Artisanal Gold Mining In Mali*. Disponible en:  
<https://www.hrw.org/report/2011/12/06/poisonous-mix/child-labor-mercury-and-artisanal-gold-mining-mali>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- International Alert (2014). *What's in it for us? Gender issues in Uganda's oil and gas sector*. Disponible en: [https://www.international-alert.org/sites/default/files/Uganda\\_GenderOilGas\\_EN\\_2014.pdf](https://www.international-alert.org/sites/default/files/Uganda_GenderOilGas_EN_2014.pdf)
- IDH, Sustainable Trade Initiative (IDH) (2017a). *Common Training Manual - Addressing Gender Based Violence in the Kenyan tea industry*. IDH The sustainable trade initiative. Disponible en: <https://www.idhsustainabletrade.com/publication/common-training-manual-addressing-gender-based-violence-kenyan-tea-industry/>
- . (2017b). *IDH Gender Toolkit*. Disponible en: <https://www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2018/03/Gender-Toolkit-with-Guide.pdf>
- . (2018). *How to address sexual harassment and other forms of gender-based violence providing a roadmap for prevention & response for plantation management*. IDH The Sustainable Trade Initiative. Disponible en: <https://www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2018/12/Kenya-Roadmap-2018-final.pdf>
- Inter-American Development Bank (IDB) (2014). *Gender and Renewable Energy: Wind, Solar, Geothermal and Hydroelectric Energy*. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39647922>
- International Council on Mining and Metals (ICMM) (2015). *Good Practice Guide: Indigenous Peoples and Mining*. The International Council on Mining and Metals. Disponible en: <https://www.icmm.com/website/publications/pdfs/social-and-economic-development/9520.pdf>
- International Finance Corporation (IFC) (2016). *The Business Case for Women's Employment in Agribusiness*. Disponible en: [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/187c236c-6efb-4a99-b5a9-1700da096437/Women\\_in\\_Agribusiness\\_Report+03.06.17cs-covers.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IGBMENs](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/187c236c-6efb-4a99-b5a9-1700da096437/Women_in_Agribusiness_Report+03.06.17cs-covers.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IGBMENs)
- International Union for Conservation of Nature (IUCN) (2008). *Congreso Mundial de la Naturaleza 2008, Resolución 87*. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/44237>
- . (2018). *Advancing Gender in the Environment: Making the Case for Gender Equality in Large-Scale Renewable Energy Infrastructure Development*. Disponible en: <https://genderandenvironment.org/resource/making-the-case-for-gender-equality-in-large-scale-renewable-energy-infrastructure-development/>
- Jolly, M., Stewart, C. y Brewer, C. (Eds.) (2012). *Engendering Violence in Papua New Guinea*. Australian National University E Press. Disponible en: <https://doi.org/10.22459/EVPNG.07.2012>
- Lahiri-Dutt, K. (Ed.) (2011). *Gendering the Field: Towards Sustainable Livelihoods for Mining Communities*. Australian National University E Press. Disponible en: <https://doi.org/10.22459/GF.03.2011>
- Lahiri-Dutt, K. (2012). 'Digging Women: Towards a New Agenda for Feminist Critiques of Mining'. *Gender, Place & Culture* 19(2): 193-212. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0966369X.2011.572433>
- . (2013). 'Gender (plays) in Tanjung Bara mining camp in Eastern Kalimantan, Indonesia'. *Gender, Place and Culture* 20(8): 979-98. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0966369X.2012.737770>
- Lahiri-Dutt, K. y Macintyre, M. (Eds.) (2006). *Women Miners in Developing Countries: Pit Women and Others*, Aldershot, Reino Unido y Burlington, VT, Estados Unidos: Ashgate Publications. Disponible en: [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1468-0432.2009.00442\\_1.x](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1468-0432.2009.00442_1.x)
- Lahiri-Dutt, K. y Mahy, P. (2007). *Impacts of Mining on Women and Youth in Two Locations in East Kalimantan, Indonesia*. Final Report, Canberra, ACT: Australian National University Enterprise. Disponible en: [https://www.banktrack.org/download/cr3\\_kld\\_mahy\\_impacts\\_mining\\_indonesia\\_pdf/cr3\\_kld\\_mahy\\_impacts\\_mining\\_indonesia.pdf](https://www.banktrack.org/download/cr3_kld_mahy_impacts_mining_indonesia_pdf/cr3_kld_mahy_impacts_mining_indonesia.pdf)
- Li, T.M. (2015). 'Social impacts of oil palm in Indonesia: A gendered perspective from West Kalimantan'. *Occasional Paper*. 124. Bogor, Indonesia: CIFOR. Disponible en: [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/OccPapers/OP-124.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-124.pdf)
- Lozeva, S. y Marinova, D. (2010). 'Negotiating Gender: Experience from Western Australian Mining Industry'. *Journal of Economic and Social Policy* 13(2): Article 7. Disponible en: <https://epubs.scu.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1143&context=jesp>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Lovell, G. (1988). 'Surviving conquest: the Maya of Guatemala in historical perspective'. *Latin American Research Review* 23(2): 25–57. Disponible en: [https://www.jstor.org/stable/2503234?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/2503234?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Mathrubhumi (2019). 'Elderly woman murdered in Kothamangalam for resisting rape attempt, say police'. *Mathrubhumi* (3 de julio de 2019). Disponible en: <https://english.mathrubhumi.com/news/crime-beat/elderly-woman-murdered-in-kothamangalam-for-resisting-rape-attempt-say-police-1.3925041>
- McFarlane, P. (1989). 'Inco and the Guatemalan Colonel'. *Northern Shadows: Canadians and Central America*.
- Nightingale, E., Czyzewski, K., Tester, F. y Aaruaq, N. (2017). 'The effects of resource extraction on Inuit women and their families: evidence from Canada'. *Gender & Development* 25(3): 367–385. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13552074.2017.1379778>
- Neate, R. (2013). 'Rio Tinto accused of environmental and human rights breaches'. *The Guardian* (13 de abril de 2013). Disponible en: <https://www.theguardian.com/business/2013/apr/18/rio-tinto-environmental-human-rights-breaches>
- Nobel Women's Initiative (2013). *Hudbay Minerals faces Canadian trial for human rights abuses in Guatemala*. Nobel Women's Initiative [declaración] (1 de agosto de 2013). Disponible en: <https://nobelwomensinitiative.org/hudbay-minerals-faces-canadian-trial-for-human-rights-abuses-in-guatemala/#sthash.UaieqJf7.dpuf>
- Nordhen C. (2018). *Women's Work in Agribusinesses and Gender-Based Violence: What Do We Know?* Disponible en: <https://www.agrilinks.org/post/womens-work-agribusinesses-and-gender-based-violence-what-do-we-know>
- Office of the United Nations High Commissioner on Human Rights (OHCHR) (2011). *Guiding Principles on Business and Human Rights*. Disponible en: [https://www.ohchr.org/documents/publications/GuidingprinciplesBusinesshr\\_eN.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/GuidingprinciplesBusinesshr_eN.pdf)
- O'Neil, D., Renzy, D., McDermott, A. y Atanassova, A. (2015). *Building a Safer World: Toolkit for Integrating GBV Prevention and Response into USAID Energy and Infrastructure Projects*. Rockville, MD: USAID's Advancing the Agenda of Gender Equality (ADVANTAGE), Task Order 3. Disponible en: <https://www.usaid.gov/documents/1865/building-safer-world-toolkit-integrating-gbv-prevention-and-response>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2017). *OECD Due Diligence Guidance for Meaningful Stakeholder Engagement in the Extractive Sector*, Paris: OECD Publishing. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264252462-en.pdf?expires=1568785289&id=id&accname=guest&checksum=F629454FDABB6F0E63497D63D973FE0F>
- Orlando, M.B., Lopes Janik, V. Vaidya, P., Angelou, N. y Zumbyte, I. (2017). *Getting to Gender Equality in Energy Infrastructure. Lessons from Electricity Generation, Transmission, and Distribution Projects*. Executive Summary. World Bank. Disponible en: <https://doi.org/10.1596/29259>
- Owen, S. y Carrington, K. (2015). 'Domestic violence (DV) service provision and the architecture of rural life: An Australian case study'. *Journal of Rural Studies* 39: 229-238. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2014.11.004>
- Philippine Commission on Women (PCW) (2017). *Factsheets on Filipino Women and Men: February 2017*. Disponible en: <https://www.pcw.gov.ph/sites/default/files/documents/resources/Factsheets%20on%20Filipino%20Women%20and%20Men%20February%202017.pdf>
- Perks, R. (2011). 'Towards a Post-Conflict Transition: Women and Artisanal Mining in the Democratic Republic of Congo'. *Gendering the Field: Towards Sustainable Livelihoods for Mining Communities*. Canberra: Australian National University E Press. Disponible en: <https://doi.org/10.22459/GF.03.2011.10>
- Petróleos Mexicanos (PEMEX) (2015). PEMEX and the UNDP present the Institutional Social Inclusion Strategy. Disponible en: [https://www.pemex.com/en/press\\_room/press\\_releases/Paginas/2015-025-national.aspx](https://www.pemex.com/en/press_room/press_releases/Paginas/2015-025-national.aspx)
- Rio Tinto (2018). *Rio Tinto Annual Report*. Disponible en: <https://www.riotinto.com/invest/reports>
- Rustad, S.A., Ostby, G. y Nordas, R. (2016). 'Artisanal mining, conflict, and sexual violence in Eastern DRC'. *Extractive Industries and Society* 3(2): 475-484. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.01.010>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Salween Watch (2013). 'Briefing: Current Status of Dam Projects on Burma's Salween River'. *International Rivers* (13 de marzo de 2013). Disponible en:  
[https://www.burmalibrary.org/sites/burmalibrary.org/files/obl/docs15/salween\\_dams-2013-03-en-red.pdf](https://www.burmalibrary.org/sites/burmalibrary.org/files/obl/docs15/salween_dams-2013-03-en-red.pdf)
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global* (Expulsions: Brutality and complexity in the global economy). Buenos Aires: Katz Editores. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdqr>
- Scheyvens, R. y Lagisa, L. (1998). 'Women, Disempowerment and Resistance: An analysis of logging and mining activities in the Pacific'. *Singapore Journal of Tropical Geography* 19(1): 51-70. Disponible en:  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9493.1998.tb00250.x>
- Schrecker, T., Birn, A.E. y Aguilera, M. (2018). 'How extractive industries affect health: Political economy underpinnings and pathways'. *Health & Place* (52): 135-147. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2018.05.005>
- Seck, S. y Simons, P. (2018). *Resource Extraction and the Human Rights of Women and Girls. Policy Recommendations Associated with the Feminist International Assistance Policy*. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/334204007\\_Resource\\_Extraction\\_and\\_the\\_Human\\_Rights\\_of\\_Women\\_and\\_Girls\\_Policy\\_Recommendations\\_Associated\\_with\\_the\\_Feminist\\_International\\_Assistance\\_Policy](https://www.researchgate.net/publication/334204007_Resource_Extraction_and_the_Human_Rights_of_Women_and_Girls_Policy_Recommendations_Associated_with_the_Feminist_International_Assistance_Policy)
- Sharma, S. y Rees, S. (2007). 'Consideration of the determinants of women's mental health in remote Australian mining towns'. *Australian Journal of Rural Health* 15: 1-7. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1440-1584.2007.00842.x>
- Sijapati-Basnett, B., Gnych, S. y Anandy, C.A.M. (2016). 'Transforming the Roundtable on Sustainable Palm Oil for greater gender equality and women's empowerment'. *CIFOR Infobriefs*. Disponible en:  
[https://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/infobrief/6383-infobrief.pdf](https://www.cifor.org/publications/pdf_files/infobrief/6383-infobrief.pdf)
- Siles, J. y Wen, J. (2018). *Advancing Gender in the Environment: Cultivating a More Equitable and Inclusive TFA 2020*. Washington, Estados Unidos: UICN y USAID. Disponible en: <https://genderandenvironment.org/resource/advancing-gender-in-the-environment-cultivating-a-more-equitable-and-inclusive-tfa-2020/>
- Sjoberg, L. y Via, S. (Eds.) (2010). *Gender, war and militarism: Feminist Perspectives*. Disponible en:  
<https://books.google.es/books?id=om3yy1JoS34C&pg=PA72&dq=Rio+Tinto+gender-based+violence&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwiRr5OyttXkAhUeDWMBHRH9ATwQ6AEIKzAA#v=onepage&q=Rio%20Tinto%20gender-based%20violence&f=false>
- Tropical Forest Alliance (TFA) 2020 (s.f.). About TFA 2020: Objectives. Disponible en:  
<https://www.tfa2020.org/en/about-tfa/objectives/>
- United Nations Development Programme (UNDP) (2018). *Extracting Good Practices: A Guide for Governments and Partners to Integrate Environment and Human Rights into the Governance of the Mining Sector*. Nueva York: PNUD. Disponible en:  
<https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/environmental-governance/extracting-good-practices--a-guide-for-governments-and-partners-.html>
- . (s.f.) Estrategia de Inclusión Social Institucional de PEMEX. Disponible en:  
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/projects/inclusion-social-pemex.html>
- UN Environment Programme (UNEP) (2017). *Taking Action to Reduce Pollution in the Extractive Sector*. UN Environment Assembly 3, Side event background paper. Disponible en: <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/22205/UNEA%20Background%20paper%20on%20extractives%20and%20pollution%20V6.pdf?sequence=18&isAllowed=y>
- United States Agency for International Development (USAID) (2010). *Alliance Industry Guide: Extractives Sector*. Washington, DC: USAID. Disponible en: [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1880/Extractives\\_Guide.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1880/Extractives_Guide.pdf)
- . (2019). *Engendering Utilities. Delivering Gender Equality: A Best Practices Framework for Utilities*. Disponible en:  
[https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1865/Delivering-Gender-Equality\\_A-Best-Practices-Framework-for-Utilities.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1865/Delivering-Gender-Equality_A-Best-Practices-Framework-for-Utilities.pdf)
- Verité (s.f.) Trafficking Risk in Sub-Saharan African Supply Chains. Disponible en: <https://www.verite.org/africa/>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- World Bank (WB) (2012). *Gender Dimensions of Artisanal and Small-Scale Mining: A Rapid Assessment Toolkit*. Oil, Gas, and Mining Policy Unit (SEGOM). Disponible en: <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/644761468157780524/gender-dimensions-of-artisanal-and-small-scale-mining-a-rapid-assessment-toolkit>
- . (2013). *Artisanal and Small-Scale Mining*. Disponible en: <http://www.worldbank.org/en/topic/extractiveindustries/brief/artisanal-and-small-scale-mining>
- . (2014). *Gender-Based Violence Prevention: Lessons from the World Bank Impact Evaluations*. EnGENDER IMPACT. Disponible en: <https://olc.worldbank.org/content/gender-based-violence-prevention-lessons-world-bank-impact-evaluations>
- . (2018). *Good Practice Note. Addressing Gender Based Violence in Investment Project Financing involving Major Civil Works*. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/399881538336159607/Environment-and-Social-Framework-ESF-Good-Practice-Note-on-Gender-based-Violence-English.pdf>
- . (s.f.). *Extractive Industries Overview*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/topic/extractiveindustries/overview>
- World Rainforest Movement (WRM) (2018). 'Women, tree plantations and violence: Building resistances'. *World Rainforest Movement Bulletin*, 236. Disponible en: [https://wrm.org.uy/wp-content/uploads/2018/03/Bolet%C3%ADn-236\\_ENG.pdf](https://wrm.org.uy/wp-content/uploads/2018/03/Bolet%C3%ADn-236_ENG.pdf)
- . (2019). *Breaking the Silence: Harassment, sexual violence and abuse against women in and around industrial oil palm and rubber plantations*. Disponible en: [https://www.grain.org/system/articles/pdfs/000/006/164/original/Breaking%20the%20Silence\\_8March2019.pdf?1552044439](https://www.grain.org/system/articles/pdfs/000/006/164/original/Breaking%20the%20Silence_8March2019.pdf?1552044439)
- Yocogan-Diano, V., Innabuyog, Kashiwazaki, T., Llanza, M. y Advani, H. (eds.) (2009). *Mining and Women in Asia: Experiences of women protecting their communities and human rights against corporate mining*. Asian Pacific Forum on Women, Law and Development (APWLD). Disponible en: <https://apwld.org/experiences-of-women-protecting-their-communities-and-human-rights-against-corporate-mining/>
- York, G. (2011). 'Claims of sexual abuses in Tanzania blow to Barrick Gold'. *The Globe and Mail* (30 de mayo de 2011). Disponible en: <https://www.theglobeandmail.com/news/world/claims-of-sexual-abuses-in-tanzania-blow-to-barrick-gold/article598557/>

# 5.

## Impactos del cambio climático y de los desastres relacionados con el clima en la violencia de género

*“Solía vivir con mis padres, pero son muy pobres, por lo que no lograron enviarme a la escuela. [...] Ellos tenían un pequeño terreno para cultivar, pero las inundaciones se llevaron toda nuestra cosecha. Después de eso, estuvimos buscando leña en el bosque y vendiéndola. Dependiendo de lo que lográbamos vender, podíamos comprar algo de maíz, que usábamos para hacer gachas.”*

*Mi esposo vino a mi casa para pedir mi mano. Mis padres fueron los que aceptaron. No estaba pensando en casarme a esa edad. Conocí a mi esposo cuando vino a pedir mi mano. No lo conocía antes. Cuando lo vi pidiendo mi mano, no estaba tan feliz porque lo estaba viendo por primera vez.*

*Intenté negociar, decirles a mis padres que no estaba lista, que no quería casarme, pero me dijeron que tenía que hacerlo porque eso significaría una boca menos que alimentar en el hogar. Tuve que casarme porque no tenían suficiente para alimentar a toda la familia. Me mandaron a casarme por la escasez de alimentos en casa. De lo contrario, hubieran esperado. Eso es lo que creo.”*

Ntoya Sande, 13 años en el momento de su matrimonio,  
pueblo de Kachaso, distrito de Nsanje, Malawi;  
(Brides Of The Sun, s.f.)



S I.

S II.

S III.

S IV.

## El fondo de la cuestión

- Las tensiones sociales, financieras y de infraestructura que conlleva la escasez de recursos naturales, y que surgen o se refuerzan particularmente durante y después de los desastres relacionados con el clima y el cambio climático, pueden aumentar las desigualdades de género y la violencia de género.
- Los incidentes de violencia sexual y otras violencias de género amenazan la vida de las mujeres y limitan su capacidad para llevar a cabo actividades vitales de subsistencia, como acceder a sus campos o recoger agua y leña. Estos riesgos aumentan después de los desastres y las situaciones de estrés relacionados con el clima.
- En un intento de hacer frente a los impactos agravantes del clima o los desastres, las familias pueden recurrir a algunas prácticas perjudiciales de violencia de género, como el matrimonio infantil.
- A consecuencia del estrés y la escasez de recursos, las migraciones o desplazamientos inducidos por el clima u otros factores pueden ser altamente peligrosos, aumentar la exposición de las mujeres, los niños y las niñas y otras personas marginadas a la violencia de género, incluida la trata de personas, y alterar vidas y medios de subsistencia.
- Los conflictos desencadenados o exacerbados por la escasez de recursos, incluidos aquellos debidos a los efectos de los desastres y el cambio climático, fortalecen las condiciones para que la violencia de género prospere.
- Algunos estudios emergentes ya vinculan el aumento de las temperaturas con el aumento de la violencia de género, pero se necesita mucha más información para comprender cómo los riesgos relacionados con el cambio climático contribuyen a la violencia de género en general, y cómo esta violencia en particular interfiere con los esfuerzos de resiliencia y recuperación.

El cambio climático está fundamentalmente desafiando las formas en que las sociedades acceden, se benefician e interactúan con los recursos naturales y el medio ambiente. Las temperaturas sucesivamente más cálidas de la superficie terrestre y de los océanos han alterado los sistemas hidrológicos y las áreas geográficas, los patrones de migración, la abundancia y las actividades estacionales de ciertas especies (IPCC, 2014a). Estos cambios climáticos han provocado un aumento del nivel del mar, una degradación de los recursos ambientales y un aumento observado de los desastres relacionados con el clima<sup>1</sup>,

1 Los desastres relacionados con el clima son la “combinación de una población o comunidad expuesta, vulnerable y mal preparada con una amenaza natural [meteorológica o climática] que resulta en un desastre” (ISDR, 2008, p. 5). Por si solas, las amenazas meteorológicas y climáticas, incluidas las hidrológicas (inundaciones, deslizamientos de tierra y acción de las olas), meteorológicas (tormentas, temperaturas extremas y niebla) y climatológicas (sequía, ruptura de lagos glaciares y incendios forestales) no ocasionan ningún desastre, sino que se vuelven desastrosas “cuando provocan pérdidas humanas y dañan o destruyen medios de subsistencia” (UNDDR y CRED, 2015, p. 06).

como olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones o incendios forestales, multiplicando por tres tales eventualidades durante el período 2002-2009 en comparación con 1980-1989 (UN Women Fiji, 2014). La exposición a estos impactos puede ser devastadora para los sistemas naturales y humanos. Según el Informe Especial del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre un calentamiento global de 1,5°C, “el cambio climático por sí sólo podría llevar a más de entre 3 y 16 millones de personas a la pobreza extrema, principalmente por culpa de sus impactos en la agricultura y los precios de los alimentos” (Hoegh-Guldberg et al., 2018, p. 244). Este mismo informe también alerta que si las iniciativas de adaptación para hacer frente a este calentamiento no abordan adecuadamente la pobreza y el desarrollo sostenible, corren el riesgo de aumentar las desigualdades sociales y de género (Hoegh-Guldberg et al., 2018).

Los adultos mayores, los jóvenes, las personas con discapacidad, las minorías étnicas, las minorías sexuales y de género<sup>2</sup> y las mujeres, en particular en las comunidades pobres e indígenas, corren un mayor riesgo de sufrir los efectos adversos del cambio climático. Este riesgo y esta vulnerabilidad a los impactos del cambio climático se deben a la interconexión de discriminaciones sociales, económicas, culturales, institucionales y legales que contribuyen a un acceso desigual de estos grupos a los recursos vitales que ayudan a desarrollar la capacidad de adaptación al cambio climático (Braaf, 2016; Dankelman, 2016; Dwyer y Woolf, 2018). Las mujeres y las niñas se ven particularmente perjudicadas por el cambio climático y los desastres relacionados con el clima, enfrentándose a mayores riesgos de sufrir violencia de género (CEDAW, 2018), especialmente las mujeres que viven en la pobreza y aquellas que sufren marginación social por motivos de raza, etnia, sexualidad y otros factores (Richards y Bradshaw, 2017). Nuevamente según el IPCC: “las diferencias de vulnerabilidad y de exposición surgen de factores no climáticos y de desigualdades multidimensionales, muchas veces producidas por procesos de desarrollo desiguales (...) [que] conforman riesgos diferenciales en relación con el cambio climático... Dichos procesos sociales incluyen, por ejemplo, la discriminación por motivos de género, clase, etnia, edad y (dis)capacidad” (IPCC, 2014b, p. 6).

A pesar de algunos progresos en la identificación de los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, todavía existe una escasez de información y

S I.

S II.

S III.

S IV.

---

2 El término minorías sexuales y de género es un concepto más amplio para referirse a la comunidad LGBTI. Este término permite la inclusión de otras identidades de género, como la idea de tercer género que existe en algunos países no occidentales

datos concretos para comprender cómo la degradación ambiental y los riesgos relacionados con el clima en particular contribuyen a la violencia de género, y mucho más para comprender cómo esta violencia interfiere con los esfuerzos de resiliencia y recuperación (Braaf, 2016). Datos de todo el mundo reafirman la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para la conservación, el refuerzo de la resiliencia y el desarrollo sostenible (Aguilar et al., 2015; Wedeman y Petruney, 2018). Sin embargo, dado que la violencia de género socava los esfuerzos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, no abordar las cuestiones relacionadas con la violencia de género en los programas ambientales y de desarrollo sostenible, a su vez, socava las intervenciones exitosas y perjudica el bienestar general de las comunidades y los ecosistemas. Es esencial comprender mejor estas dinámicas, incluidas la prevención y la respuesta adecuadas a la violencia de género en los esfuerzos de adaptación y mitigación al cambio climático, en situaciones de emergencia y a largo plazo.

Este capítulo explora cómo los impactos del cambio climático y los desastres relacionados con el clima pueden exacerbar indirectamente diferentes tipos de violencia de género, incluida la violencia originada por tensiones relativas a la escasez de recursos y las migraciones impulsadas por el cambio climático. Dada la complejidad y la omnipresencia de la violencia de género y las múltiples víctimas que la rodean, los resultados presentados en este capítulo sugieren que para cumplir los objetivos de desarrollo mundial y hacer frente eficazmente a las preocupaciones ambientales, será necesario adoptar medidas género-responsivas que aborden la violencia de género en las estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático.

## 5.1 Hacer frente y recuperarse del cambio climático y los desastres relacionados con el clima

---

### 5.1.1 Contexto: en el camino hacia la destrucción

---

Los impactos del cambio climático y los desastres relacionados con el clima afectan a todos los ámbitos de la vida, degradan los recursos naturales, alteran la producción de alimentos y la disponibilidad de agua, dañan las infraestructuras y amenazan los progresos hacia la realización plena y efectiva de los derechos humanos y la erradicación de la pobreza (IPCC, 2014a; OHCHR, s.f.).

S I.

S II.

S III.

S IV.

En muchas regiones del mundo, la dependencia de las mujeres de los recursos naturales y la agricultura para sus medios de subsistencia y la alimentación de sus familias, junto con su falta de control y propiedad de la tierra y los recursos y unas normas discriminatorias, las hacen menos capaces de responder y recuperarse del cambio climático y los desastres relacionados con el clima. Esto también las deja vulnerables a la violencia de género dentro de los hogares y las comunidades, muchas veces a consecuencia de mecanismos negativos de respuesta al estrés sobre los medios de vida y los recursos (Alston y Whittenbury, 2013; Dankelman, 2016). Cuando los países y las comunidades no pueden o no están preparados para hacer frente a los impactos del cambio climático y los desastres relacionados con el clima, las tensiones compuestas, como la ruptura de los sistemas económicos, la infraestructura y los servicios sociales, incluyendo la policía y los centros de salud, pueden aumentar la desigualdad de género y fomentar la proliferación de la violencia de género.

**Los desastres relacionados con el clima pueden llevar a un aumento de la violencia de pareja:**

después de dos ciclones tropicales en Vanuatu, se observó un aumento del 300% de nuevos casos de violencia doméstica



Fuente: ONU MUJERES (2014).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 13. Correlación entre desastres ambientales y violencia de género en Vanuatu**

## 5.1.2 *Impactos sobre la violencia doméstica y de pareja*

Trastorno de estrés postraumático, pérdida de propiedades y medios de subsistencia, erosión de los lazos comunitarios y culturales, y escasez de alimentos y servicios básicos después de los desastres relacionados con el clima pueden todos provocar sentimientos de impotencia y tensiones sociales y sobre los recursos. Dicha presión sobre los jefes de familia para mantener a sus hogares puede provocar conflictos comunitarios sobre los recursos y contribuir a un marcado aumento de los comportamientos violentos en los hombres, incluidas la violencia doméstica y otras formas de violencia de género (Dankelman, 2016). Por ejemplo, después de que dos ciclones tropicales golpearan la provincia de Tafe, en Vanuatu en 2011, se produjo un aumento del 300% de nuevos casos de violencia doméstica (UN Women Fiji, 2014) (véase el Gráfico 13).

Los impactos del cambio climático y de los desastres relacionados con el clima pueden aumentar las dinámicas de desigualdad de género en los hogares y contribuir al acaparamiento de recursos y a la violencia como medio para mantener el control. Dos proyectos de trabajo de campo recientes e independientes en Sudán del Sur y Uganda se centraron en los impactos del cambio climático y la degradación ambiental en las vidas de mujeres y hombres (Estudio de caso EN22). Los resultados muestran evidencia de un aumento de la violencia de género asociado con el cambio climático. En Uganda, debido a la insuficiencia de los ingresos de cultivos causada por sequías prolongadas, los hombres se vieron obligados a tratar de vender los cultivos producidos por las mujeres para el consumo doméstico. Las tensiones llevaron a que los hombres golpearan a sus mujeres para ejercer control sobre la tierra, aunque también se reportaron casos de mujeres que golpearon a los hombres (Caso de estudio EN22). Del mismo modo, el estudio de Whittenbury (2013) en la cuenca Murray-Darling, en Australia, encontró alguna evidencia de un aumento de la violencia doméstica durante los años de sequía severa. Según los proveedores de servicios, las presiones financieras asociadas con la sequía fueron, en parte, la causa de un aumento del consumo de alcohol y drogas por parte de los hombres como mecanismo de respuesta, resultando en un aumento de la violencia contra las mujeres. El estudio señaló que la violencia, principalmente abuso emocional, control financiero, abuso físico y aislamiento de las mujeres, fue reportada por primera vez por los proveedores de servicios, en lugar de ser denunciada directamente por las mujeres (Whittenbury, 2013).

Otro estudio de caso, realizado en la República Democrática del Congo (RDC), tuvo como objetivo determinar si el cambio climático podría tener efectos

S I.

S II.

S III.

S IV.

negativos en la incidencia de la violencia de pareja mediante la medición empírica de las variaciones de precipitaciones y temperaturas. Los hallazgos preliminares mostraban una correlación entre cambio climático y violencia de género, dado que los distritos con temperaturas más altas experimentaron un aumento de conflictos que, a su vez, llevó a un aumento de la violencia de género (Estudio de caso EN16). Esta es una tendencia global que se extiende más allá de los países, desarrollados o en desarrollo, dado que las desigualdades de género persisten a nivel mundial (Alston y Whittenbury, 2013).

**5.1.3 Matrimonio infantil en respuesta a desastres y escasez de recursos**

Los factores que llevan a las familias a casar sus hijas en una edad temprana son múltiples y varían según los países. Sin embargo, todos están arraigados en normas y costumbres de género discriminatorias (Freccero y Whiting, 2018). Si bien el matrimonio infantil también puede afectar a los niños, las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por esta práctica tradicional perjudicial y se casan a menudo con hombres significativamente mayores. A nivel mundial, más de 650 millones de mujeres actualmente en vida se casaron antes de los 18 años, y 12 millones más de niñas se casan antes de los 18 años cada año (Girls Not Brides, s.f.). Níger tiene la prevalencia más alta de matrimonio infantil en el mundo, y las encuestas de mujeres y hombres de 20 a 49 años encontraron que el 77% de las mujeres se casaban antes de los 18 años, en comparación con el 5% de los hombres (UNICEF, 2014).

Cuando las familias tienen dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, casar hijas jóvenes se considera una manera de aligerar las cargas financieras. Sin embargo, el matrimonio infantil no sólo constituye una violación de los derechos de los niños, sino que tiene un efecto dominó en cada etapa de sus vidas, impidiéndoles obtener una educación, reforzando el aislamiento social, afectando a su salud y contribuyendo a un mayor riesgo de explotación, violencia sexual y abusos domésticos, todos los cuales son factores que reducen el bienestar y la resiliencia (Freccero, 2018; Yi, 2018). Como declaró una activista comunitaria en Mozambique:

***“En mi comunidad, los hombres rara vez dejan que sus mujeres vayan a la escuela por temor al empoderamiento de las mujeres y cambios en las relaciones de poder. Cuando se casan con una mujer joven, es una vida de privación y pobreza abyecta [para la niña/mujer] desde el inicio mismo del matrimonio. La violencia física y financiera es la siguiente etapa.”***

(UN Women, 2017)

Si bien el matrimonio infantil ha disminuido en los últimos años, los conflictos prolongados en muchos países y el cambio climático han puesto a más niñas en riesgo de contraer matrimonio a una edad temprana, amenazando con socavar los progresos realizados (Yi, 2018). Según Freccero y Whiting (2018), existe una creciente preocupación por los informes de un aumento de los matrimonios infantiles asociados con conflictos, desastres naturales y perturbaciones ambientales. Un informe de Human Rights Watch (2015) destaca la realidad de muchas mujeres que viven en zonas pobres y propensas a desastres, como Bangladesh, donde el matrimonio precoz se ha convertido en una estrategia de supervivencia:

***“Nuestra casa sigue rompiéndose [a causa del río]. Seguimos trayendo barro para evitar que caiga”, dijo Shapna, quien se casó a los 12 años. “El agua entraba y no salía y luego mi padre no podía ir a trabajar. Trabaja en los campos, por lo que no puede trabajar cuando la tierra está bajo el agua”. El padre de Shapna es jornalero. La casa de la familia también sufrió daños durante el ciclón Aila. “Estaba en la clase seis y mientras estudiaba me casé”, dijo Shapna. “Mi madre pensó que, con dos hermanos menores, no podía gastar todo su dinero en mí”. El esposo de Shapna tenía 24 o 25 años en el momento del matrimonio.”***

(HRW, 2015, pp. 44–45)

No se dispone de cifras oficiales sobre los matrimonios infantiles resultando del cambio climático o los desastres relacionados con el clima, lo cual no es extraño, dado que incluso las cifras para el matrimonio infantil tienden a ser subestimadas. Sin embargo, más y más organizaciones y gobiernos están

S I.

S II.

S III.

S IV.

comenzando a interesarse y llamar la atención sobre estos temas (Chamberlain, 2017). Un caso sobre la migración inducida por la sequía en Etiopía encontró un aumento del número de niñas vendidas en matrimonio temprano a cambio de ganado cuando las familias luchaban para hacer frente a condiciones de sequía extrema (OCHA, 2017). En Sudán del Sur, se observó que, debido al fracaso de los cultivos y la muerte del ganado que agravaba el hambre en la región, las familias recurrían a casar a sus hijas, y los hombres que no podían pagar la dote en forma de ganado recurrían a asaltos de ganado (Estudio de caso EN22). Algunos países están reportando esta tendencia en sus planes e informes nacionales: el informe de Malawi de evaluación de las necesidades después de las inundaciones de 2015 identifica el matrimonio infantil como un riesgo mayor para las mujeres y las niñas, a consecuencia de desastres como las inundaciones (Government of Malawi, 2015).

#### **5.1.4 Explotación sexual y trata de personas**

Los traficantes de personas aprovechan la inseguridad que sienten los grupos vulnerables después de los desastres para inducir individuos, especialmente mujeres y niños, hacia la explotación sexual y la trata de personas (Calma, 2017). Después de unas inundaciones en Fiji, se indicó que los niños se quedaron en casa en vez de ir a la escuela, para cuidar a sus hermanos menores o ganar dinero por la noche gracias al trabajo sexual (UN Women Fiji, 2014). Más del 80% de las víctimas de trata sexual son mujeres y niñas, pero esta forma de violencia y coerción puede afectar a todos los miembros de la sociedad, y es probable que los traficantes tiendan a enfocarse en comunidades vulnerables, incluso en caso de desplazamientos forzados, falta de oportunidades para generar ingresos, discriminación y separación familiar (UNODC, 2018). Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se estima que el tifón Haiyan, que devastó Tailandia en 2013, llevó a un aumento de las tasas de tráfico en la región (APWLD, 2015), y algunos estudios preliminares sugieren que la trata podría haber aumentado entre un 20 y un 30% durante estos desastres (Nellemann et al. 2011). Sin embargo, no hay actualmente ningún análisis sistemático del impacto de género del cambio climático, particularmente en relación con la trata de personas (Dankelman, 2016).

Existen casos en los que el tráfico y la explotación sexuales de niños han sido perpetrados por personal humanitario, fuerzas de seguridad o líderes locales después de un desastre; es decir las mismas personas responsables de los esfuerzos de recuperación. Una evaluación realizada por ACNUR y Save the Children-UK en la subregión del río Mano, en África Occidental,

S I.

S II.

S III.

S IV.

reveló la explotación sexual generalizada de niños, principalmente niñas de entre 13 y 18 años, por parte de algunos miembros de ONG, personal humanitario, fuerzas de seguridad y personas en posiciones de poder e influencia a cambio de dinero, alimentos y otros bienes (UNHCR y Save the Children-UK, 2002). Un hombre retornado de Sierra Leona explicó que “si no tienes una esposa, una hermana o una hija para ofrecer a los trabajadores de las ONG, es difícil tener acceso a la ayuda” (UNHCR y Save the Children-UK, 2002, p. 4). Teniendo en cuenta estas conclusiones, ACNUR formuló un Marco de Acción para hacer frente a este abuso para todas sus oficinas concernientes (UNHCR y Save the Children-UK, 2002). Mozambique proporciona otro ejemplo, donde después del ciclón tropical Idai, en marzo de 2019, se documentaron varios casos de explotación y abusos sexuales perpetrados por líderes locales encargados de almacenar y entregar suministros de alimentos a quienes necesitaban asistencia. Según Human Rights Watch, algunos líderes locales cobraron dinero a las personas para incluir sus nombres en las listas de distribución de alimentos, en las que a menudo sólo figuraba el jefe de familia masculino (HRW, 2019). Los líderes explotaron la desesperación de la situación y a las mujeres que no tenían dinero y que luchaban por proporcionar alimentos a sus familias, obligándolas a intercambiar sexo por suministros de alimentos (HRW, 2019). Además, los niveles de discriminación padecidos por grupos marginados pueden exacerbar los riesgos de violencia de género (véase el Recuadro 15).

### Recuadro 15. Discriminación contra las minorías sexuales y de género durante los desastres

Un enfoque interseccional basado en los derechos para la reducción del riesgo de desastres<sup>3</sup> es clave para comprender y abordar las discriminaciones múltiples y superpuestas a las que se enfrentan ciertos grupos. Por ejemplo, las experiencias diferenciadas de las minorías sexuales y de género después de los desastres rara vez se han documentado o considerado en los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres, lo que refuerza los patrones de discriminación (Dwyer y Woolf, 2018). Las suposiciones del género como binario (hombre o mujer) pueden dejar a las personas transgénero o de tercer género excluidas de los esfuerzos de ayuda cuando no tienen documentos oficiales que coincidan con su identidad de género, como ha sucedido con las personas *Aravani*<sup>4</sup> de tercer género, en Tamil Nadu, India, después del tsunami del Océano Índico de 2004 (Dwyer y Woolf, 2018). Además, muchas personas LGBTI pueden sentirse discriminadas y amenazadas en refugios de evacuación, a causa de actitudes discriminatorias preexistentes, y prefieren encontrar refugio con miembros de sus redes informales. Estas redes son un ejemplo de resiliencia y cooperación en tiempos de crisis, dado que las minorías sexuales y de género se ayudan

mutuamente con mecanismos de respuesta y comparten recursos, conocimientos y apoyo (Dwyer y Woolf, 2018). Un informe de Fiji de 2018, llamado *Down by the River*, comparte testimonios de individuos de minorías sexuales y de género después del ciclón tropical Winston de categoría 5, en 2016. Uno de ellos cuenta:

*“---- Inmediatamente después de [el ciclón tropical] Winston, cada vez que pasábamos delante de estas personas, decían que éramos nosotros “esa gente” la que había causado [el ciclón tropical] Winston. Les pregunté “¿qué gente?”, y dijeron que las personas LGBTQ. Les dije que era el cambio climático, no las personas LGBTQ” (Dwyer y Woolf, 2018).*

El informe aborda los derechos, las necesidades y las fortalezas de las minorías sexuales y de género de Fiji, en situaciones de desastres, y proporciona recomendaciones útiles para la integración de consideraciones sobre minorías sexuales y de género en las políticas y la práctica (Dwyer y Woolf, 2018).

Fuente: Autores.

3 La reducción del riesgo de desastres es “el concepto y la práctica de reducir los riesgos de desastres mediante esfuerzos sistemáticos para analizar y reducir sus factores causales. La reducción de la exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de las personas y los bienes, la gestión adecuada de las tierras y el medio ambiente y la mejora de la preparación y los sistemas de alerta temprana en caso de eventos adversos son todos ejemplos de reducción del riesgo de desastres” (UNDRR, s.f.).

4 *Aravani* es el término utilizado en Tamil Nadu, India, para referirse al tercer género, o lo que en las sociedades occidentales se define como transgénero. *Aravani* se utiliza para referirse a aquellos a los que se asigna el género masculino al nacer pero que no se identifican como hombres. Otros términos utilizados en la India para referirse al tercer género son *hijra*, *kothi*, *kinnar* o *shiv-shakti* (Bearak, 2016).

## 5.2 Impactos ambientales y factores de migración y desplazamientos

### 5.2.1 Contexto: un creciente desafío mundial

En 2017, 18 millones de personas fueron desplazadas internamente, a causa de desastres relacionados con el clima, lo que representa el 61% del total de desplazamientos (IDMC, 2018). Los vínculos directos entre cambio climático y desplazamientos de poblaciones son complejos y de causas múltiples, pero

S I.

S II.

S III.

S IV.

muchos expertos coinciden en que el cambio climático hará que los impulsores ambientales de las migraciones, tanto lentos (por ejemplo, el aumento del nivel del mar) como rápidos (por ejemplo, ciclones, inundaciones, incendios forestales, etc.), sean más frecuentes y extremos, y contribuirá significativamente a la migración y al desplazamiento de poblaciones (Klepp, 2017). Un estudio citado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) predice que, para 2050, los impactos del cambio climático provocarán entre 25 y 1.000 millones de migrantes ambientales<sup>5</sup> (IOM, 2009).

Las migraciones relacionadas con el clima se pueden clasificar, de forma general, en tres categorías: “(i) individuos que toman una decisión premeditada de migrar, debido a factores relacionados con el cambio climático (por ejemplo, disminución de la disponibilidad/acceso a alimentos, agua, oportunidades económicas, etc.); ii) reubicación planificada; y iii) desplazamiento no planificado por culpa del cambio climático” (PCCM, 2014, p. 4). Las migraciones y desplazamientos poblacionales debidos al cambio climático, ya sea por elección o circunstancialmente forzados, pueden dar lugar a condiciones inseguras y de hacinamiento, especialmente en los centros de evacuación y las viviendas temporales. Estas condiciones amenazan los derechos humanos y el bienestar de las personas y las familias, en particular los pueblos indígenas y las mujeres que se enfrentan a complejos desafíos debido a discriminaciones sociales y jurídicas, incluyendo violencias de género como la explotación y la trata de personas (Nellemann et al., 2011).

Las experiencias y decisiones migratorias son diferentes para mujeres y hombres, según el contexto cultural y el acceso, las oportunidades, los recursos y la seguridad disponibles (Klepp, 2017). Para las mujeres que se enfrentan a la decisión de migrar debido a los impactos del cambio climático, la discriminación estructural determinará si y cómo le hacen. Por ejemplo, la posible falta de acceso a la información, educación, empleo, vivienda y atención médica cuando lleguen a su destino dificultará la decisión de irse (Klepp, 2017). Además, “los impactos del desplazamiento pueden ir mucho más allá de la pérdida de seguridad y medios de subsistencia, afectando profundamente la estrecha conexión cultural y ancestral de una comunidad con su tierra” (Richards y Bradshaw, 2017, p. 5).

---

5 Los migrantes ambientales son “personas o grupos de personas que, por razones imperiosas de cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente que afectan negativamente a sus vidas o condiciones de vida, se ven obligadas a abandonar sus hogares, o optan por hacerlo, ya sea temporal o permanentemente, y se desplazan dentro de su territorio o al extranjero”. (IOM, 2014, p. 6).

Las migraciones y los desplazamientos también tienen un impacto en las comunidades y los países de acogida. Una gran afluencia de poblaciones desplazadas a zonas insuficientemente preparadas para acoger a refugiados u otras poblaciones desplazadas puede provocar un deterioro de los derechos humanos y un aumento de la violencia de género, y tener consecuencias no deseadas en el medio ambiente circundante (UNEP, 2015). La sobreexplotación de los recursos naturales por parte de las comunidades de acogida y los refugiados, que tal vez no tienen otra alternativa que recolectarlos para sobrevivir, ejerce una presión adicional sobre los recursos, con un efecto particular en las mujeres, que son las principales responsables de la recogida de agua y de la recolección de alimentos y combustible para atender a las necesidades familiares (DeWeerd, 2008; UN Women, 2015).



Fuente: UNICEF (2016); ACNUR (2011).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 14. Cambio climático, migraciones y violencia de género en los campamentos de refugiados**

## 5.2.2 *Violencia de género en viviendas temporales y refugios de emergencia*

La violencia de género perpetrada por familiares u otras personas tiende a aumentar o se hace más evidente después de los desastres, especialmente para las poblaciones desplazadas en centros de evacuación, viviendas temporales y refugios. Estos entornos suelen estar superpoblados y pueden volverse inseguros para los desplazados, y en particular para las mujeres y las niñas (UN Women Fiji, 2014). Numerosos casos ilustran un aumento de la violencia de género en situaciones de alto estrés social y económico, como las que se encuentran en viviendas temporales y refugios. Por ejemplo, después de que dos ciclones golpearon Fiji en 2012, algunas mujeres que vivían en centros de ayuda se vieron obligadas a tener relaciones sexuales con sus parejas a pesar de su reticencia, principalmente por motivo de falta de privacidad (UN Women Fiji, 2014). La violencia en los refugios de emergencia puede ocurrir en muchos contextos, ya sea en países en desarrollo o desarrollados. Por ejemplo, en el año posterior al huracán Katrina, en el sur de los Estados Unidos en 2005, la tasa de violencia de género a la que se enfrentaron las mujeres se triplicó, después de que muchas de ellas hubieran sido desplazadas de sus hogares y vivieran en refugios temporales (Henrici et al., 2010). En Bangladesh, una encuesta realizada por la Fundación Khan y el Centro de Recursos e Investigación para las Mujeres de Asia y el Pacífico (ARROW), sobre violencia de género y cambio climático en las zonas costeras y propensas a desastres, mostró que la mayoría de las mujeres encuestadas no consideraban que los refugios sean propicios para ellas (93%) (Khan Foundation y ARROW, 2015)<sup>6</sup>. Mencionaron la falta de instalaciones de saneamiento y sanitarios en algunos refugios, las molestias debidas a la cohabitación con los hombres en un mismo espacio y la ausencia de sanitarios y baños sólo para mujeres (Fundación Khan y ARROW, 2015).

El acceso limitado (si lo hay) a necesidades y recursos básicos empuja a las mujeres a salir de los refugios y campamentos para recoger agua, combustibles y alimentos, lo que las pone en mayor riesgo de ser acosadas, agredidas sexualmente o incluso violadas (UNHCR, 2011) (véase el Gráfico 14). Esta situación se ve especialmente agravada cuando los recursos son escasos en las zonas cercanas a viviendas temporales y refugios, como en las zonas afectadas por sequías o un uso insostenible de los recursos, donde las

6 Recursos disponibles públicamente fueron recibidos con el estudio de caso EN15. Como se señala en la Sección 1.2.2, no existe necesariamente un vínculo entre la información presentada y los remitentes.

mujeres tienen que caminar más lejos para encontrar recursos. Por ejemplo, una evaluación rápida realizada por el Consejo Danés para los Refugiados (Danish Refugee Council, 2012) en el campamento de refugiados de Doro, en Sudán del Sur, mostró que las mujeres indicaron que el mayor riesgo que contribuía a su inseguridad era salir del campamento para recoger leña y atender a las necesidades de la familia. En este contexto, la violencia de género tomó la forma de violaciones e intentos de violación, abusos sexuales y acoso, junto con una alta prevalencia de violencia de pareja, matrimonio precoz, abusos sexuales e intentos de violación en los lugares de recolección de leña y, a veces, en los puntos de agua (DRC, 2012). En este mismo sentido, un estudio de MSF informó de que el 82% de los 297 casos de violación tratados en sus clínicas durante un período de seis meses, en Darfur Occidental, tuvieron lugar mientras las mujeres realizaban tareas diarias (MSF, 2005) (véase el Recuadro 16 para más información sobre la intersección entre fragilidad climática, conflictos y violencia de género). Del mismo modo, en Farchana (Chad oriental), un informe encontró que el 91% de los casos ocurrían fuera de los campamentos de refugiados, cuando las mujeres recogían leña (WRC, 2011a).

El suministro de leña en los campamentos de refugiados puede liberar presión sobre los recursos naturales y potencialmente reducir los incidentes de violencia de género. Sin embargo, si bien los alimentos y el agua son una prioridad en situaciones humanitarias, el suministro de leña y otras fuentes de combustible, así como de estufas de cocina de bajo consumo, es limitado en muchos casos. Por ejemplo, una misión de evaluación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos en Uganda, en 2006, encontró que sólo el 8% de los refugiados en el campamento de Gihembe tenían sus necesidades de leña cubiertas (WRC, 2011a)<sup>7</sup>. La inseguridad alimentaria y la falta de leña obligan a las mujeres y las niñas a salir de los campamentos para recoger leña, a pesar de los riesgos de sufrir violencia por parte de milicias, propietarios de bosques privados, guardaparques u otros autores desconocidos (WRC, 2011a). Muchas de las respuestas a la encuesta GBV-ENV también plantearon estas preocupaciones como una de las principales amenazas en los campamentos de refugiados, en relación con las respuestas de emergencia y las crisis prolongadas.

El estrés sobre los recursos alrededor de las viviendas temporales y los refugios puede afectar negativamente la relación entre comunidades desplazadas y de acogida, que pueden adoptar medidas para evitar que las poblaciones

S I.

S II.

S III.

S IV.

7 Como se cita en la referencia, esta cifra del 8% se presentó en un informe de la Comisión de Mujeres para los Refugiados de 2011 sobre la evaluación de una misión en 2006.

desplazadas recojan recursos naturales en la zona. Un informe de la Comisión de Mujeres para Mujeres y Niños Refugiados (Women’s Commission for Refugee Women and Children, 2006) explica cómo, en Nepal, las comunidades locales contrataron a unos supuestos guardias forestales para acosar a mujeres y niñas butanesas refugiadas cuando recogían leña fuera de sus campamentos, robando su leña, encarcelándolas y obligándolas a pagar multas, golpeándolas e incluso violando y matando a algunas de ellas. Según pruebas y relatos, muchos oportunistas aprovecharon la tensa situación con las comunidades de acogida para violar y asesinar a niñas en el bosque, porque sabían que no serían castigados (Women’s Commission for Refugee Women and Children, 2006).

### Recuadro 16. Fragilidad y conflictos relacionados con el clima y violencia de género

Según el Foro de Asia y el Pacífico sobre Mujeres, Derecho y Desarrollo (Asia Pacific Forum on Women, Law and Development, 2015), al menos el 40% de todos los conflictos intraestatales en los últimos 40 años están directa o indirectamente relacionados con una escasez de recursos naturales, como tierras fértiles o agua, o debidos a una competencia por abundantes recursos lucrativos, como minerales y madera. Si bien los impactos del cambio climático no siempre causan conflictos violentos, el cambio climático se considera un “multiplicador de amenazas” a varios niveles, e incluso uno “que aumentará la fragilidad del Estado, alimentará el malestar social y resultará potencialmente en conflictos violentos” (Rüttinger, 2017, p. 1). Del mismo modo, los conflictos violentos y las relaciones fracturadas entre el Estado y la sociedad aumentan la vulnerabilidad al cambio climático y los desastres relacionados con el clima, agotando los activos que facilitan los esfuerzos de adaptación y contribuyendo a la degradación ambiental, amenazando particularmente los medios de subsistencia, los derechos y la supervivencia de las poblaciones vulnerables (IPCC, 2014a). Si los Estados frágiles no pueden hacer frente y adaptarse al cambio climático, corren el riesgo de verse encerrados en “trampas de fragilidad” (Rüttinger, 2017) que amenazan la realización de los derechos humanos, llevando a situaciones sociales, ambientales y económicas cada vez más tensas. Estas situaciones en Estados frágiles y afectados por conflictos contribuyen a la desigualdad de género, la discriminación y la violencia

de género (International Development Committee of the UK Parliament, 2013; Robleto-Gonzalez, 2014).

La violencia sexual se emplea como una táctica de guerra para intimidar, castigar y tomar represalias contra las familias y las comunidades, no sólo contra las mujeres y las niñas, sino también contra los hombres y los niños (UN, 2018). La oficina del Secretario General señaló, acerca de la violencia sexual relacionada con los conflictos, que “se habían denunciado [casos de violencia sexual] con una regularidad impactante” (UN, 2018). Utilizando la violencia de género como mecanismo de control, “los conflictos agravan la brecha de género en el acceso a la tierra y otros recursos productivos, y reducen aún más a las mujeres a una “moneda de cambio” prescindible en la economía política de la guerra y el terrorismo” (UN, 2018, p. 7). Esto se amplifica particularmente en situaciones de estrés sobre los recursos naturales, incluido a causa del cambio climático y cuando la destrucción del medio ambiente se utiliza como una estrategia militar o cuando la explotación de sus recursos se utiliza para financiar actividades de guerra (Crawford y Bernstein, 2008; DeWeerd, 2008). Esto tiene impactos negativos directos, especialmente en las mujeres, tanto en términos de agotamiento de los recursos para atender a las necesidades de subsistencia, como en una mayor exposición a la violencia, incluido el uso de violaciones para intimidar a mujeres y hombres (UN, 2018). Además, durante los conflictos, las mujeres suelen

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

asumir el papel de principal proveedor económico del hogar, mientras los hombres están en guerra. Después del conflicto, cuando los hombres regresan, la colisión posterior de los roles de género puede conducir a un aumento de las tasas de violencia dentro del hogar (Rustad et al. 2016).

La intersección de estos problemas se presenta alrededor del lago Chad, afectando el norte de Camerún, el oeste del Chad, el sudeste de Níger y el noreste de Nigeria (CARE International, 2018; Nett y Rüttinger, 2016; Taub, 2017). La inestabilidad y los conflictos en la región han provocado el desplazamiento de miles de personas en el Chad y Níger que se han asentado a lo largo de las orillas del lago Chad, que ya había disminuido en un 90% en los últimos 50 años. Esta nueva ola de desplazamientos se ha sumado a las más de 70.000 personas ya desplazadas a consecuencia de la violencia relacionada con recursos naturales, aumentando aún más la demanda de recursos (Nett y Rüttinger, 2016). Esta zona ha sido víctima de tácticas de violencia de

género durante la guerra, utilizadas por grupos terroristas y milicias armadas para propagar el miedo y debilitar la resiliencia de la comunidad, incluyendo el secuestro, encarcelamiento, violación y matrimonio forzado de niñas y mujeres (Nett y Rüttinger, 2016).

Es importante entender estas dinámicas interrelacionadas, que muchas veces se refuerzan mutuamente, dado que los conflictos relacionados con el medio ambiente, debidos a la escasez de recursos naturales o a intereses opuestos, amenazan cada vez más el bienestar y los medios de subsistencia de las comunidades. Como muestra el ejemplo anterior, hacer frente a la violencia de género durante las respuestas de emergencia es fundamental, como también lo es en los esfuerzos de adaptación, fomento de la resiliencia y consolidación de la paz a más largo plazo, para poder acabar con la espiral de violencia.

Fuente: Autores.

## 5.3 Formas de avanzar

La reducción efectiva de los riesgos de desastres, así como la adaptación, mitigación y aumento de la resiliencia al cambio climático y los impactos relacionados con el clima, requieren enfoques basados en los derechos y género-responsivos, que implican abordar la violencia de género. Ignorar esta dimensión conduce a un círculo vicioso: los riesgos incluyen una mayor incidencia de la violencia de género, que a su vez afecta a la salud y la seguridad de las mujeres y sus familias, haciéndolas más vulnerables a los efectos del cambio climático y los desastres relacionados con el clima, y hundiéndose aún más a los hogares y las comunidades en la pobreza. Además, el hecho de no abordar los problemas relacionados con la violencia de género también socava el éxito de los programas de desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad y consolidación de la paz, dado que la violencia de género afecta el potencial de participación, resiliencia y organización de las personas supervivientes. La violencia de género es una barrera para la inclusión y el empoderamiento de todas las personas como agentes de cambio para un planeta más saludable, pacífico y sostenible.

S I.

S II.

S III.

S IV.

La siguiente sección presenta algunos ejemplos de puntos de entrada e intervenciones sobre la violencia de género que se analizaron como parte de este trabajo. Aunque no exhaustivos, estos ejemplos proporcionan algunas ideas básicas sobre posibles formas de avanzar en el tratamiento de la violencia de género en el contexto del cambio climático y los desastres relacionados con el clima (complementadas con las recomendaciones para abordar las brechas presentadas en el Capítulo 8).

### **5.3.1 Fortalecer la atención a la violencia de género mediante la recopilación y el intercambio de datos**

La recopilación y difusión de datos de violencia de género pueden facilitar una comprensión más completa del nexo entre género y medio ambiente, en particular en los contextos de resiliencia al cambio climático y los desastres relacionados con el clima. Esta información también es necesaria para medir los progresos y el impacto de la incorporación de un enfoque de género en los programas ambientales y de desarrollo sostenible. Abordar las oportunidades de enfoques holísticos para medir el progreso hacia estos objetivos mediante el fortalecimiento de la recopilación de datos transversales ayudará a comunicar la importancia de los vínculos temáticos e impulsará el cambio entre sectores para prevenir la violencia de género.

Los vínculos entre género y cambio climático se encuentran entre los mejor documentados en el campo del género y el medio ambiente, con una oleada de información en la última década en particular. Sin embargo, todavía existe una falta de datos estadísticos, dificultando los esfuerzos para comprender y abordar adecuadamente los impactos diferenciados por género de la resiliencia al riesgo de desastres y al cambio climático, sin hablar de las dimensiones relacionadas con la violencia de género. Como lo reconoce el Comité de la CEDAW, la limitada capacidad técnica para desglosar por sexo, edad, discapacidad, etnia y ubicación geográfica a nivel nacional y local “sigue obstaculizando el desarrollo de estrategias apropiadas y específicas para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta al cambio climático” (CEDAW, 2018, p. 11). Por lo tanto, recomienda a las Partes que desarrollen indicadores y mecanismos de monitoreo desglosados y género-responsivos en coordinación con los marcos existentes, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEDAW, 2018).

Los ODS, en particular el ODS 5 sobre igualdad de género, el ODS 13 sobre acción por el clima y el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, representan un marco poderoso y un impulso para unos enfoques sinérgicos

hacia iniciativas de adaptación y mitigación climática que integren la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y los principios de consolidación de la paz. Los ODS proporcionan un marco de indicadores para avanzar de forma significativa hacia un desarrollo sostenible mundial mediante esfuerzos para acabar con la pobreza, el hambre y la desigualdad social y de género, al tiempo que promueven sociedades y ecosistemas sanos y pacíficos. Sin embargo, este marco de indicadores no proporciona datos desglosados relacionados con los indicadores climáticos o de desastres, como la medición de la mortalidad por desastres. Según un análisis publicado en 2019 sobre estadísticas de género y medio ambiente por el PNUMA y la UICN:

*Puede existir una correlación entre un mejor acceso a la energía, el agua y el saneamiento, particularmente en situaciones posteriores a desastres, y una reducción de la violencia de género (...) Sin embargo, el elevado número de casos no denunciados, junto con la falta de datos estadísticos sobre la incidencia y el riesgo de violencia de género en relación con el acceso a la energía, el agua y el saneamiento, incluso en situaciones posteriores a desastres, ignora y perpetúa la violencia de género. La recopilación periódica de datos desglosados por sexo sobre el acceso al agua, el saneamiento y la leña, así como el tiempo dedicado a la recolección y la persona responsable de esta actividad, puede ayudar a avanzar en la medición de la incidencia de la violencia de género relacionada con estos sectores, y contribuir a la adopción de políticas y programas ambientales que aborden y prevengan la violencia de género (UNEP y IUCN, 2019, p. 25).*

### **5.3.2 Aprender, adaptar y utilizar las buenas prácticas existentes de todos los sectores**

Ya existe una extensa literatura sobre las diversas estrategias efectivas para prevenir y responder a la violencia de género en situaciones humanitarias y de conflicto. Las numerosas buenas prácticas, herramientas y manuales en este campo pueden apoyar los esfuerzos del sector ambiental y del desarrollo sostenible para incluir la violencia de género en los programas de reducción del riesgo de desastres y de adaptación y mitigación del cambio climático, especialmente teniendo en cuenta los múltiples vínculos entre estas cuestiones. Encontrar formas de traducir las buenas prácticas, herramientas y manuales a contextos y proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático puede ayudar a identificar y responder a la violencia de género, así como a crear redes, asociaciones y otras condiciones propicias en todos los sectores. Esto también es clave para alcanzar los ODS interrelacionados.

S I.

S II.

S III.

S IV.

Es importante señalar que no todas las estrategias de los marcos de respuesta humanitaria y de emergencia serán directamente aplicables a los contextos o esfuerzos de reducción del riesgo de desastres, adaptación y mitigación del cambio climático y fomento de la resiliencia. Las manifestaciones de violencia inmediatamente después de unas emergencias repentinas serán diferentes de la violencia de género sufrida durante una sequía prolongada, por ejemplo. Cada situación requerirá respuestas específicas para abordar y mitigar la violencia y apoyar las necesidades de las personas supervivientes. La colaboración multisectorial y el desarrollo de capacidades, incluso con agencias de socorro y organizaciones que brindan apoyo a largo plazo, pueden ayudar a traducir las buenas prácticas existentes y formular nuevas prácticas para los protocolos de respuesta a la violencia de género en situaciones de desastres relacionados con el clima y cambio climático.

Además, algunas intervenciones emergentes están preparadas para tener un impacto que contribuya al cumplimiento de los objetivos de derechos humanos, cambio climático y resiliencia. Con énfasis, nuevamente, en la falta general de información sobre este tema, a continuación, se incluyen algunos ejemplos ilustrativos.

## Recuadro 17. Muestra de casos e iniciativas para el cambio

### Fomentar la resiliencia climática a través de la atención a la violencia de género

El cambio climático y los desastres relacionados con el clima pueden aumentar la inseguridad, degradar los recursos ambientales y reducir los medios de subsistencia de millones de personas, especialmente en Estados menos resilientes y frágiles, lo que puede conducir directa o indirectamente a un aumento de las tensiones y la violencia de género. La inclusión de la prevención de la violencia de género en los programas ambientales es bastante nueva, y algunos esfuerzos se centran principalmente en el fomento de la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres. Una iniciativa clave, susceptible de inspirar a otras, es el apoyo del PNUD al gobierno de Uganda para integrar las cuestiones relacionadas con la violencia de género en el proyecto “Construyendo comunidades, ecosistemas de humedales y cuencas asociadas resilientes”, financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) (2017-2025):

La investigación formativa en algunos subcondados reveló vínculos entre violencia de género y desastres relacionados con el cambio climático, como las sequías, el hambre y la escasez de agua. El estudio sugirió que el matrimonio infantil aumentaba durante las largas sequías, como una estrategia de respuesta en la que la familia puede recibir la “dote de la novia” y reducir el número de personas para alimentar en el hogar. Durante las hambrunas, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres al sexo transaccional de supervivencia, y en situaciones de escasez de agua, se dispara la violencia de pareja durante temporadas de cosechas limitadas, dado que tanto mujeres como hombres participan en la cosecha, pero sólo los hombres toman decisiones sobre la venta de los productos.<sup>8</sup> Para mitigar los desafíos relacionados con la violencia de género y otros desafíos de desigualdad de género, y para ayudar a garantizar que la igualdad de género se integre en las estrategias de resiliencia, el proyecto de restauración de humedales integrará acciones preventivas personalizadas sobre violencia de género en los componentes de mitigación del cambio climático y medios de subsistencia alternativos del proyecto, en dos subcondados del este y el oeste de Uganda, para 2020. Este proyecto piloto de violencia de género forma parte de un proyecto más amplio del PNUD sobre “Poner fin a la violencia de género y alcanzar los ODS”, financiado por la República de Corea (Estudio de caso EN37).<sup>9</sup>

### Integración de las estrategias y formaciones en materia de prevención y respuesta a la violencia de género en las políticas y planes de prevención de desastres

Los efectos de los desastres relacionados con el clima en la dinámica social y la disponibilidad de recursos pueden afectar a la prevalencia de la violencia de género durante y después de los desastres, incluido un aumento de la violencia doméstica y la violencia de pareja, del matrimonio infantil y de la violencia física y sexual por razón de

S I.

**S II.**

S III.

S IV.

8 C. Owren. Comunicación personal con una persona experta informante, 3 de abril de 2019.

9 Los remitentes del estudio de caso EN37 dieron su consentimiento para que los autores incluyeran información identificadora en relación con su contribución.

género en los refugios de emergencia (IFRC, 2015). En vista a los riesgos de violencia de género a los que se enfrentan las comunidades que están lidiando y recuperándose de desastres, es importante que los planes y políticas nacionales e institucionales en materia de desastres comprendan e incorporen estrategias específicas para prevenir y responder a la violencia de género en los esfuerzos de recuperación. Sin embargo, el estigma social, la escasa capacidad institucional y la falta de mecanismos seguros de denuncia pueden limitar la capacidad de las personas supervivientes de violencia de género para denunciar los casos de violencia después de los desastres, lo que significa que los esfuerzos de recuperación pueden no ser conscientes de la magnitud de los problemas de violencia de género a los que se enfrentan las comunidades, ni de los recursos necesarios para hacer frente a esta violencia (IFRC, 2015).

Se están haciendo esfuerzos para abordar esta brecha de sensibilización y fortalecer los planes nacionales e institucionales en materia de desastres para prevenir los riesgos de violencia de género. Por ejemplo, la Cruz Roja de Samoa (SRCS) ha desempeñado un papel exhaustivo en comunicar la importancia de consideraciones de violencia de género en situaciones de desastres e incorporar estas consideraciones en los planes y políticas nacionales (SRCS, 2018). La SRCS proporcionó asistencia técnica e influyó en las recomendaciones sobre violencia de género del Plan Nacional de Gestión de Desastres 2017-2020 (Samoa Disaster Management Office, 2017), y apoyó el desarrollo de la Política Nacional de Samoa para la Igualdad de Género para incluir un enfoque en cómo la igualdad de género beneficia la resiliencia de las comunidades (Samoa Ministry of Women, Community and Social Development, 2016).

Reconociendo la necesidad de crear conciencia y capacidades nacionales sobre violencia de género en situaciones de desastres, la SRCS se asoció con el UNFPA en 2018 para desarrollar una formación sobre programas de violencia de género en situaciones de emergencia. La formación ayudó a los organismos nacionales de socorro, consejos y ministerios, en particular aquellos relacionados con mujeres, jóvenes, policía y salud, a identificar y responder a la violencia de género durante las crisis. Una participante de 20 años señaló la importancia de la formación para su trabajo y para ella misma:

*“He aprendido las causas de los abusos y la violencia contra las mujeres y otros géneros en las comunidades... He venido a aprender cómo protegerme y disminuir cualquier posibilidad de verme afectada por cualquier tipo de violencia” (Wilson, 2018).*

### **Sensibilizar y abordar los vínculos entre matrimonio infantil y cuestiones climáticas**

Como se ha mencionado en este capítulo, existe un creciente reconocimiento de los vínculos entre matrimonio infantil y factores de estrés climático que afectan la capacidad de las familias para atender a sus necesidades básicas. Es necesario establecer una base de datos sobre este vínculo, pero también abordar proactivamente el matrimonio infantil en el contexto de la adaptación y mitigación del cambio climático. Esto ayudará a reafirmar los derechos de las mujeres y las niñas, al tiempo que permitirá hacer frente a las amenazas del cambio climático para el bienestar individual y comunitario.

S I.

S II.

S III.

S IV.

Bangladesh tiene la cuarta tasa de matrimonio infantil más alta del mundo: el 29% de las niñas se casan antes de los 15 años y el 65% antes de los 18 años. Además de normas y costumbres discriminatorias, como la dote, la pobreza y limitadas oportunidades educativas y económicas para las niñas, Bangladesh es uno de los países más afectados por el cambio climático y los desastres relacionados con el clima (HRW, 2015). Según un activista de una ONG entrevistado por Human Rights Watch, si bien el vínculo entre inundaciones y matrimonio infantil puede no ser directo, existe un vínculo indirecto claro, dado que el empeoramiento de la situación económica de la familia es un factor clave en la decisión de casar a una hija (HRW, 2015). Un esfuerzo para abordar los problemas de matrimonio infantil y cambio climático en Bangladesh consiste en la sensibilización comunitaria a través de los clubes de radio para niñas, iniciados en 2017 por el *Coastal Association for Social Transformation Trust*. Hoy en día, 40 clubes de radio proporcionan información a más de 500.000 oyentes en la Bahía de Bengala sobre los derechos de las mujeres y las niñas, la salud reproductiva, la violencia doméstica y el matrimonio infantil, así como sobre formas de adaptarse y prepararse para los impactos del cambio climático (CJRF, 2019).

En Mozambique, las supervivientes de matrimonios infantiles tienen dificultades para encontrar y mantener medios de subsistencia económicos después de dejar a sus maridos debido a la prolongada sequía y sus impactos en la productividad agrícola, lo que lleva a más familias a considerar el matrimonio infantil como una fuente de seguridad alimentaria (UN Women, 2017). En 2014, ONU Mujeres inició un proyecto en Mozambique titulado “Ampliación del papel de la mujer en la producción agrícola y la gestión de los recursos naturales”, cuyo objetivo es combatir el cambio climático y mejorar la seguridad alimentaria en la provincia de Gaza. El proyecto aborda los vínculos entre cambio climático y violencia contra las mujeres, en particular el matrimonio infantil, proporcionando formaciones y sesiones de sensibilización a mujeres y hombres rurales que desafían los estereotipos de género y fomentan la autonomía económica de las mujeres a través de prácticas agrícolas sostenibles. Las mujeres involucradas son “ejemplos para las niñas y las mujeres en sus comunidades [...] al demostrar que el matrimonio precoz no es la única salida” (UN Women, 2017).

Fuente: Autores.

## Recursos y herramientas sugeridos 5. Violencia de género y cambio climático

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">WHO ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies</a> (WHO, 2007)	Ofrece ocho recomendaciones destinadas a garantizar que se establezcan salvaguardas éticas y de seguridad al recopilar datos e información sobre la violencia sexual en situaciones de emergencia, tanto para preparar a quienes recopilan información como para proteger los derechos y la dignidad de las personas supervivientes.
<a href="#">Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings</a> (GPC, 2010)	Sirve como un recurso para que los sectores de toda la comunidad humanitaria prevengan y respondan a la violencia de género, y proporciona directrices para una coordinación entre los actores, con el fin de facilitar la acción para poner fin a la violencia de género.
<a href="#">Preventing Gender-based Violence, building Livelihoods: Guidance and Tools for Improved Programming</a> (WRC, 2011b)	Proporciona orientación en cada etapa del ciclo de proyecto para diseñar programas económicos seguros y género-responsivos que aborden las causas subyacentes de la violencia de género para prevenir la exacerbación de la violencia.
<a href="#">Guidance for Gender Based Violence (GBV) Monitoring and Mitigation within Non-GBV Focused Sectoral Programming</a> (CARE, 2014)	Describe claramente cómo monitorear y mitigar la violencia de género de forma práctica y ética, y proporciona recomendaciones sobre cómo prevenir y responder a los riesgos, las amenazas y la violencia involuntarios contra las personas relacionadas con las actividades del programa. Este documento está dirigido específicamente a iniciativas en las que la violencia de género no es un componente específico del programa, y se basa en guías y experiencia en materia de violencia de género para garantizar que las mejores prácticas se adapten a todos los sectores.
<a href="#">Women and climate change: Impacts and agency in human rights, security, and economic development</a> (Alam et al., 2015)	Ofrece una amplia visión de los desafíos relacionados con el género en el contexto del cambio climático desde el punto de vista de los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo económico.
<a href="#">Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action</a> (IASC, 2015)	Trata de proporcionar una guía y unas herramientas revisadas y probadas sobre el terreno para coordinar, planificar, implementar, monitorear y evaluar acciones esenciales en la respuesta humanitaria para prevenir y responder a la violencia de género.
<a href="#">Sexual and Gender-Based Violence (SGBV) Prevention and Response</a> (UNHCR, 2016)	Este curso de formación proporciona 18 módulos temáticos, basados en las experiencias y conocimientos de expertos y profesionales clave, para guiar a los facilitadores en la realización de formaciones interactivas relacionadas con la prevención de la violencia sexual y de género.

S I.

S II.

S III.

S IV.

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">General Recommendation No. 37 on Gender-related dimensions of disaster risk reduction in the context of climate change</a> (CEDAW, 2018)	Proporciona recomendaciones para la adopción de medidas por parte de los Estados Miembros para hacer frente a la violencia de género en el contexto de la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, entre otras recomendaciones relacionadas con el género. Entre ellas se incluyen el desarrollo de políticas, programas e intervenciones de monitoreo y evaluación para abordar la violencia de género y sus causas profundas.

## Referencias

- Aguilar, L., Granat, M. y Owren, C. (2015). *Roots for the future: The landscape and way forward on gender and climate change*. Washington, DC: UICN y GGCA. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/45791>
- Alam, M., Bhatia, R. y Mawby, B. (2015). *Women and climate change: Impact and agency in human rights, security, and economic development*. Washington, DC: Georgetown Institute for Women, Peace and Security (GIWPS). Disponible en: <https://giwps.georgetown.edu/wp-content/uploads/2017/09/Women-and-Climate-Change.pdf>
- Alston, M. y Whittenbury, K. (Eds.) (2013). *Research, Action and Policy: Addressing the Gendered Impacts of Climate Change*. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-94-007-5518-5>
- Asia Pacific Forum on Women, Law and Development (APWLD) (2015). *Climate Change and Natural Disasters Affecting Women Peace and Security*. Disponible en: <http://apwld.org/wp-content/uploads/2015/03/Climate-change-Natural-disasters-Conflict.pdf>
- Bearak, M. (2016). 'Why terms like 'transgender' don't work for India's 'third-gender' communities'. *The Washington Post* (23 de abril de 2016). Disponible en: [https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2016/04/23/why-terms-like-transgender-dont-work-for-indias-third-gender-communities/?noredirect=on&utm\\_term=.3e4daaa73034](https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2016/04/23/why-terms-like-transgender-dont-work-for-indias-third-gender-communities/?noredirect=on&utm_term=.3e4daaa73034)
- Braaf, R. (2016). *Addressing gender-based violence through environmental programming*. Final draft for UNDP.
- Brides of the sun (s.f.). *An investigation into how climate change is creating a generation of child brides*, Ntonya Sande. Disponible en: <https://www.bridesofthesun.com/ntonya/>
- Calma, J. (2017). 'Sex trafficking in the Philippines: How typhoons and desperation make women and children more vulnerable'. *The GroundTruth Project* (21 de abril de 2017). Disponible en: <http://thegroundtruthproject.org/philippines-sex-trafficking-climate-change/>
- CARE International (2018). *Suffering in Silence: The 10 most under-reported humanitarian crises of 2017*. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/suffering-silence-10-most-under-reported-humanitarian-crisis-2017>
- CARE USA (2014). *Guidance for Gender Based Violence (GBV) Monitoring and Mitigation within Non-GBV Focused Sectoral Programming*. Disponible en: [https://care.org/wp-content/uploads/2020/05/CARE20GBV20M26E20Guidance\\_0.pdf](https://care.org/wp-content/uploads/2020/05/CARE20GBV20M26E20Guidance_0.pdf)
- Chamberlain, G. (2017). 'Why climate change is creating a new generation of child brides.' *The Guardian* (26 de noviembre de 2017). Disponible en: <https://www.theguardian.com/society/2017/nov/26/climate-change-creating-generation-of-child-brides-in-africa>
- Climate Justice Resilience Fund (CJRF) (2019). 'Radio clubs help climate-hit Bangladeshi communities avoid child marriage.' *Climate Home News* (9 de enero de 2019). Disponible en: <https://www.climatechangenews.com/2019/01/09/radio-clubs-help-climate-hit-bangladeshi-communities-avoid-child-marriage/>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women Committee (CEDAW) (2018). *CEDAW General Recommendation No. 37 on Gender-related dimensions of disaster risk reduction in the context of climate change*. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1\\_Global/CEDAW\\_C\\_GC\\_37\\_8642\\_E.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1_Global/CEDAW_C_GC_37_8642_E.pdf)
- Crawford, A. y Bernstein, J. (2008). *MEAs, Conservation and Conflict. A case study of Virunga National Park, DRC*. International Institute for Sustainable Development. Disponible en: [https://www.iisd.org/pdf/2008/meas\\_cons\\_conf\\_virunga.pdf](https://www.iisd.org/pdf/2008/meas_cons_conf_virunga.pdf)
- Danish Refugee Council (DRC) (2012). *A Sexual and Gender-based Violence Rapid Assessment. Doro Refugee Camp, Upper Nile State, South Sudan*. Disponible en: <http://www.refworld.org/pdfid/52401d804.pdf>
- Dankelman, I. (2016). *Action Not Words. Confronting Gender Inequality through Climate Change Action and Disaster Risk Reduction in Asia*. Tailandia: UN Women. Disponible en: [http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2017/04/ccdr\\_130317-s.pdf?la=en&vs=5239](http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2017/04/ccdr_130317-s.pdf?la=en&vs=5239)
- DeWeerd, S. (2008). 'War and the Environment. War can wreck landscapes and ecosystems as well as people'. *World Watch Magazine* (Febrero de 2008), Vol. 21, No. 1. Disponible en: <http://www.worldwatch.org/node/5520>
- Dwyer, E. y Woolf, L. (2018). *Down by the river. Addressing the rights, needs and strengths of Fijian sexual and gender minorities in disaster risk reduction and humanitarian response*. Australia: Oxfam. Disponible en: [https://www.edgeeffect.org/wp-content/uploads/2018/02/Down-By-The-River\\_Web.pdf](https://www.edgeeffect.org/wp-content/uploads/2018/02/Down-By-The-River_Web.pdf)
- Freccero, J. y Whiting, A. (2018) *Toward an End to Child Marriage. Lessons from Research and Practice in Development and Humanitarian Sectors*. Save The Children. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/toward-end-child-marriage-lessons-research-and-practice-development-and-humanitarian-sectors>
- Girls Not Brides (s.f.). *Child marriage around the world* [sitio web] Disponible en: <https://www.girlsnotbrides.org/where-does-it-happen/>
- Global Protection Cluster (GPC) (2010). *Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings*. Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/52146d634.html>
- Government of Malawi (2015). *Malawi 2015 Floods Post Disaster Needs Assessment Report*. European Union, World Bank y the United Nations. Disponible en: <https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/pda-2015-malawi.pdf>
- Henrici, J.M., Helmuth, A.S. y Braun, J. (2010). *Fact sheet: Women, disasters, and Hurricane Katrina*. Washington, DC: Institute for Women's Policy Research (IWPR). Disponible en: <https://iwpr.org/publications/women-disasters-and-hurricane-katrina/>
- Hoegh-Guldberg, O., Jacob, D. y Taylor, M. (2018). 'Impacts of 1.5°C global warming on natural and human systems'. *Global warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty* [V. Masson-Delmotte, P. Zhai, H. O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J. B. R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M. I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor, T. Waterfield (Eds.)]. En Press. Disponible en: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/02/SR15\\_Chapter3\\_Low\\_Res.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/02/SR15_Chapter3_Low_Res.pdf)
- Human Rights Watch (HRW) (2015). *Marry before your house is swept away. Child marriage in Bangladesh*. Disponible en: [https://www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/bangladesh0615\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/bangladesh0615_web.pdf)
- . (2019). 'Mozambique: Cyclone victims forced to trade sex for food'. *Human Rights Watch* (25 de abril de 2019) [entrada de blog]. Disponible en: <https://www.hrw.org/news/2019/04/25/mozambique-cyclone-victims-forced-trade-sex-food>
- Inter-Agency Standing Committee (IASC) (2015). *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action*. Disponible en: [https://www.globalprotectioncluster.org/assets/files/tools\\_and\\_guidance/gender\\_based\\_violence/2015-iasc-gender-based-violence-guidelines\\_lo-res.pdf](https://www.globalprotectioncluster.org/assets/files/tools_and_guidance/gender_based_violence/2015-iasc-gender-based-violence-guidelines_lo-res.pdf)
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2014a). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (Eds.)]. Ginebra, Suiza. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415416>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- . (2014b). 'Summary for policymakers'. *Climate change 2014: Impacts, adaptation and vulnerability*. Disponible en: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ar5\\_wgll\\_spm\\_en.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ar5_wgll_spm_en.pdf)
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) (2018). *Global Report on Internal Displacement*. Ginebra, Suiza. Disponible en: <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2018/downloads/2018-GRID.pdf>
- International Development Committee of the UK Parliament (2013). *Violence against women and girls: Second report of session 2013-14*. Disponible en: <https://publications.parliament.uk/pa/cm201314/cmselect/cmintdev/107/107.pdf>
- International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (IFRC) (2015). *Unseen, Unheard: Gender-based violence in disasters*. Ginebra, Suiza. Disponible en: [https://www.ifrc.org/Global/Documents/Secretariat/201511/1297700\\_GBV\\_in\\_Disasters\\_EN\\_LR2.pdf](https://www.ifrc.org/Global/Documents/Secretariat/201511/1297700_GBV_in_Disasters_EN_LR2.pdf)
- International Organization for Migration (IOM) (2009). *Migration, environment and climate change: Assessing the evidence*. Disponible en: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration\\_and\\_environment.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_and_environment.pdf)
- . (2014). *IOM Outlook on migration, environment and climate change*. Geneva, Switzerland: International Organization for Migration. Disponible en: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc\\_outlook.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc_outlook.pdf)
- International Strategy for Disaster Reduction (ISDR) (2008). *Climate change and disaster risk reduction* [Briefing note 01]. Ginebra, Suiza: Naciones Unidas. Disponible en: <https://eird.org/publicaciones/Climate-Change-DRR.pdf>
- Khan Foundation and ARROW (2015). *A Scoping Study. Women's Sexual & Reproductive Health and Rights (SRHS) and Climate Change. What is the Connection?* Disponible en: <http://arrow.org.my/publication/bangladesh-scoping-study-climate-change-srhr/>
- Klepp, S. (2017). 'Climate change and migration'. *Oxford Research Encyclopaedias: Climate Science*. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228620.013.42>
- Médecins Sans Frontières (MSF) (2005). *The Crushing Burden of Rape. Sexual Violence in Darfur*. Briefing Paper for International Women's Day 8 March 2005. Disponible en: <https://www.msf.org/crushing-burden-rape-sexual-violence-darfur>
- Nellemann, C. Verma, R. y Hislop, L. (eds.). (2011). *Women at the frontline of climate change: Gender risks and hopes. A Rapid Response Assessment*. United Nations Environment Programme (UNEP) y GRID-Arendal. Disponible en: [https://gridarendal-website-live.s3.amazonaws.com/production/documents/:s\\_document/165/original/rra\\_gender\\_screen.pdf?1484143050](https://gridarendal-website-live.s3.amazonaws.com/production/documents/:s_document/165/original/rra_gender_screen.pdf?1484143050)
- Nett, K. y Rüttinger, L. (2016). *Insurgency, Terrorism and Organised Crime in a Warming Climate. Analysing the Links Between Climate Change and Non-State Armed Groups*. Berlin: Climate Diplomacy, Adelphi and Federal Foreign Office. Disponible en: <https://www.adelphi.de/en/publication/insurgency-terrorism-and-organised-crime-warming-climate>
- Office of the United Nations High Commissioner on Human Rights (OHCHR) (n.d.). *Human Rights and Climate Change*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/issues/hrandclimatechange/pages/hrclimatechangeindex.aspx>
- Pacific Climate Change and Migration Project (PCCM) (2014). *Newsletter: Pacific Climate Change and Migration (PCCM) Project* [Edition 1] (Mayo de 2014). Naciones Unidas. Disponible en: [https://www.unescap.org/sites/default/files/Newsletter-PCCM\\_0.pdf](https://www.unescap.org/sites/default/files/Newsletter-PCCM_0.pdf)
- Richards, J. y Bradshaw, S. (2017). *Uprooted by climate change: Responding to the growing risk of displacement*. Oxford: Oxfam International. Disponible en: <https://doi.org/10.21201/2017.0964>
- Robledo-Gonzalez, L. (2014). *Women and fragile states: Why women's voices must be heard - Progressio's position at the 58th meeting of the Commission on the Status of Women, New York, March 2014* [Nota política]. Progressio. Disponible en: <https://www.progressio.org.uk/sites/progressio.org.uk/files/Women-and-fragile-states-briefing-2014.pdf>
- Rustad, S.A., Ostby, G. y Nordas, R. (2016). 'Artisanal mining, conflict, and sexual violence in Eastern DRC'. *Extractive Industries and Society* 3(2): 475-484. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.01.010>
- Rüttinger, L. (2017). *Climate and fragility risks: The global perspective*. Berlin: Adelphi. Disponible en: <https://www.adelphi.de/en/publication/climate-fragility-risks-global-perspective-0>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Samoa Disaster Management Office (2017). *National Disaster Management Plan 2017-2020*. Disponible en: <https://www.mnre.gov.ws/wp-content/uploads/2017/08/Samoa-national-disaster-management-plan-2017-2020-final-web.pdf>
- Samoa Ministry of Women, Community and Social Development (2016). *Samoa National Policy for Gender Equality 2016-2020*. Disponible en: <https://www.mwcsd.gov.ws/images/2017/Documents/DFSD/Samoa-gender-policy.pdf>
- Samoa Red Cross Society (SRCS) (2018). *Samoa: Strengthening Protection, Gender and Inclusion in Disaster Law*. Disponible en: [https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2019/01/SamoaRC\\_PGISnapshot\\_FINAL.pdf](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2019/01/SamoaRC_PGISnapshot_FINAL.pdf)
- Taub, B. (2017). 'Lake Chad: the world's most complex humanitarian disaster'. *The New Yorker* (4 de diciembre de 2017). Disponible en: <https://www.newyorker.com/magazine/2017/12/04/lake-chad-the-worlds-most-complex-humanitarian-disaster>
- United Nations (UN) (2018). *Report of the Secretary-General on Conflict-Related Sexual Violence, S/2018/250*. Disponible en: <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/reports/sg-reports/SG-REPORT-2017-CRSV-SPREAD.pdf>
- UN Children's Fund (UNICEF) (2014). *Ending Child Marriage: Progress and prospects*. Disponible en: [https://www.unicef.org/media/files/Child\\_Marriage\\_Report\\_7\\_17\\_LR..pdf](https://www.unicef.org/media/files/Child_Marriage_Report_7_17_LR..pdf)
- UN Environment Programme (UNEP) (2015). *Climate Change and Human Rights*. Disponible en: [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/9530/-Climate\\_Change\\_and\\_Human\\_Rightshuman-rights-climate-change.pdf.pdf?sequence=2&amp%3BisAllowed=](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/9530/-Climate_Change_and_Human_Rightshuman-rights-climate-change.pdf.pdf?sequence=2&amp%3BisAllowed=)
- UNEP y International Union for Conservation of Nature (IUCN) (2019). *Gender and environment statistics: Unlocking information for action and measuring the SDGs*. Nairobi, Kenia: ONU Medio Ambiente. Disponible en: [https://wedocs.unep.org/bitstream/item/c1828d4b-77db-488d-bb20-710cf5250e6a/Gender\\_Environment\\_Statistics.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/item/c1828d4b-77db-488d-bb20-710cf5250e6a/Gender_Environment_Statistics.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2011). *Action against Sexual and Gender-Based Violence: An updated strategy*. Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/4e01ffeb2.html>
- . (2016). *Sexual and Gender-Based Violence (SGBV) Prevention and Response Training Package*. Disponible en: <https://www.unhcr.org/afr/583577ed4.pdf#zoom=95>
- UNHCR y Save the Children-UK (2002). *Note for Implementing and Operational Partners by UNHCR and Save the Children-UK on Sexual Violence & Exploitation: The Experience of Refugee Children in Guinea, Liberia and Sierra Leone based on Initial Findings and Recommendations from Assessment Mission 22 October – 30 November 2001*. Disponible en: [https://www.savethechildren.org.uk/content/dam/global/reports/health-and-nutrition/sexual\\_violence\\_and\\_exploitation\\_1.pdf](https://www.savethechildren.org.uk/content/dam/global/reports/health-and-nutrition/sexual_violence_and_exploitation_1.pdf)
- UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) (2017). *Horn of Africa: A call for action*. UNOCHA Regional Office for Southern and Eastern Africa (ROSEA). Disponible en: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HOA\\_CALL\\_FOR\\_ACTION\\_Leaflet\\_Feb2017\\_1.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HOA_CALL_FOR_ACTION_Leaflet_Feb2017_1.pdf)
- UN Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR) (s.f.). *What is Disaster Risk Reduction?* Disponible en: <https://www.unisdr.org/who-we-are/what-is-drr>
- UNDRR y Centre for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED) (2015). *The human cost of weather-related disasters 1995-2015*. Disponible en: <https://www.unisdr.org/we/inform/publications/46796>
- UN Office on Drugs and Crime (UNODC) (2018). *Global report on trafficking in persons 2018*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>
- UN Women (2015). *Summary Report: The Beijing Declaration and Platform for Action turns 20*. Disponible en: <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/02/beijing-synthesis-report>
- . (2017). 'Rural women tackle drought-affected Mozambique's rise in child marriage'. *UN Women: News and Events* (8 de noviembre de 2017). Disponible en: <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2017/11/feature-mozambique-rural-women-tackle-drought-related-rise-in-child-marriage>

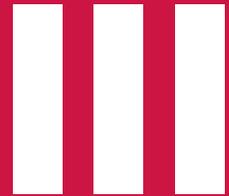
S I.

S II.

S III.

S IV.

- UN Women Fiji (2014). *Climate Change, Disasters and Gender-Based Violence in the Pacific*. Fiji: UN Women Fiji Multi-Country Office. Disponible en: <http://asiapacific.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/1/climate-change-disasters-and-gender-based-violence-in-the-pacific>
- Wedeman, N. y Petruney, T. (2018). *Invest in girls and women to tackle climate change and conserve the environment* [Nota política]. Deliver for Good Campaign. Disponible en: <https://womendeliver.org/investment/invest-women-tackle-climate-change-conserve-environment/>
- Whittenbury, K. (2013). 'Climate Change, Women's Health, Wellbeing and Experiences of Gender Based Violence in Australia'. En Alston, M. and Whittenbury, K. (Eds.) *Research, Action and Policy: Addressing the Gendered Impacts of Climate Change*. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-94-007-5518-5\\_15](https://doi.org/10.1007/978-94-007-5518-5_15)
- Wilson, S. (2018). 'Samoa Red Cross and U.N. agencies partner against violence'. *Samoa Observer* (13 de diciembre de 2018) [sitio web]. Disponible en: <https://www.samoaoobserver.ws/category/samoa/12925>
- Women's Commission for Refugee Women and Children (2006). *Beyond Firewood: Fuel Alternatives and Protection Strategies for Displaced Women and Girls*. Disponible en: <https://www.womensrefugeecommission.org/research-resources/beyond-firewood-fuel-alternatives-and-protection-strategies-for-displaced-women-and-girls/>
- Women's Refugee Commission (WRC) (2011a). *Cooking Fuel Saves Lives: A Holistic Approach to Cooking in Humanitarian Settings*. Disponible en: <https://s33660.pcdn.co/wp-content/uploads/2020/04/Cooking-Fuel-Saves-Lives-Complete.pdf>
- . (2011b). *Preventing Gender-based Violence, Building Livelihoods: Guidance and Tools for Improved Programming*. Disponible en: <https://www.womensrefugeecommission.org/research-resources/preventing-gender-based-violence-building-livelihoods-guidance-and-tools-for-improved-programming/>
- World Health Organization (WHO) (2007). *WHO ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies*. Disponible en: [https://www.who.int/gender/documents/OMS\\_Ethics&Safety10Aug07.pdf](https://www.who.int/gender/documents/OMS_Ethics&Safety10Aug07.pdf)
- Yi, B.L. (2018). "'Sea change' needed to achieve goal of ending child marriage by 2030'. *Thomson Reuters Foundation News* (25 de junio de 2018). Disponible en: <https://af.reuters.com/article/commoditiesNews/idAFL5N1SQ0JX>



---

# VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL

# 6.

## Violencia de género en la defensa de las tierras, los territorios y el medio ambiente: situación de las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales

***“No es fácil ser mujer dirigiendo procesos de resistencias indígenas. En una sociedad increíblemente patriarcal, las mujeres estamos muy expuestas, tenemos que enfrentar circunstancias de mucho riesgo, campañas machistas y misóginas. Esto es una de las cosas que puede [pesar más]...la agresión machista por todos lados.”***

Berta Cáceres, Mujer Defensora de los Derechos Humanos Ambientales

asesinada en 2016 (El Desconcierto, 2016)

S I.

S II.

S III.

S IV.



## El fondo de la cuestión

---

- La violencia contra los defensores de los derechos humanos ambientales está aumentando.
- Las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales padecen y están expuestas a los mismos riesgos y tipos de violencia que otros defensores, pero también se enfrentan a riesgos específicos y violencia de género, en parte debido a sus acciones, que desafían las normas de género existentes dentro de sus respectivas comunidades y sociedades.
- La violencia de género se utiliza para reprimir el poder y la autoridad de las defensoras de los derechos humanos ambientales, socavar su credibilidad, dismantelar su estatus dentro de la comunidad y desalentarlas, a ellas y a otras personas, de alzarse.
- Una cultura de impunidad domina la violencia a la que se enfrentan las defensoras de los derechos humanos ambientales, envalentonando los esfuerzos de quienes desean silenciarlas.
- Por lo tanto, se requieren esfuerzos urgentes encaminados a mejorar la rendición de cuentas, por ejemplo, mediante un refuerzo de políticas jurídicamente vinculantes.

A nivel mundial, existe una lucha histórica en defensa del medio ambiente, en la que las mujeres y los pueblos indígenas han sido actores fundamentales contra la privatización y destrucción de recursos naturales como las tierras, los bosques y los recursos forestales, y el agua. Mucho antes de que se acuñara el término *defensores de los derechos humanos ambientales* (DDHA), organizaciones locales de mujeres ya estaban defendiendo y protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales. Desde movimientos históricamente icónicos (tres de los cuales se resumen brevemente a continuación) hasta movimientos más recientes contra industrias extractivas y plantaciones a gran escala en todo el mundo, se ha demostrado que las mujeres que defienden su tierra y sus recursos han sufrido diversas formas de violencia, incluida violencia de género, desde violencia doméstica hasta violencia psicológica, cibernética, política y comunitaria.

Movimientos bien conocidos en África, Asia y América Latina ilustran el papel histórico de las mujeres en la defensa de los recursos naturales y en la promoción de los derechos humanos de las mujeres, contribuyendo a cambios en las políticas a nivel comunitario, nacional e internacional. En la India, la participación de las mujeres en el Movimiento Chipko, dirigido por hombres, transformó la iniciativa y ayudó a sentar un precedente para una protesta no

S I.

S II.

S III.

S IV.

violenta contra el desarrollo de infraestructuras y la deforestación masiva, al tiempo que redefinió las opiniones tradicionales sobre los roles de género (Jain, 1984). Hoy en día, el movimiento es visto como un “movimiento ecofeminista” debido al papel central que juegan las mujeres en desafiar las actividades extractivas (The Indian Express, 2018). En Kenia, el Movimiento del Cinturón Verde (GBM - Green Belt Movement), fundado por la fallecida Profesora y Premio Nobel Wangari Maathai, comenzó inicialmente como una iniciativa de plantación de árboles dirigida por mujeres, que abogaba contra el acaparamiento de tierras y la deforestación (Maathai, 2006; GBM, s.f.). Los miembros del GBM resistieron al acoso, la intimidación, la criminalización, los ataques violentos y las amenazas contra sus vidas por parte de actores estatales y no estatales. Hoy en día, el GBM es un movimiento de conservación de renombre mundial, que sigue guiando esfuerzos de desarrollo sostenible basados en los derechos y el empoderamiento de las comunidades en toda la región. En Bolivia, la participación instrumental de las mujeres en la lucha contra la privatización del agua y la construcción de represas marcó otro momento crucial para el liderazgo de las mujeres en la acción ambiental, en el que las mujeres bolivianas exigían una mayor participación política, poder de toma de decisiones y un mayor reconocimiento de sus derechos (Beltrán, 2004).

Mujeres y hombres defensores de los derechos humanos ambientales han desempeñado un papel vital en la defensa y protección de los entornos naturales locales en todo el mundo, y son reconocidos y protegidos por marcos y acuerdos internacionales de derechos humanos en virtud de los cuales pueden ejercer sus derechos. También reciben atención y protección específicas en virtud de los principales marcos ambientales, incluidos el Principio 10 de la Declaración de Río, la Carta Mundial de la Naturaleza de 1982 y los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) a saber: el Convenio de Estocolmo (Art. 10), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Art. 14(1)), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (Art. 3 y 5) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Art. 6(a)) (Wijdekop, 2017a).

Sin embargo, la violencia contra los DDHA está aumentando en todo el mundo. Al momento de escribir estas líneas, 2017 ha sido el año más mortífero registrado, con 207 asesinatos en 22 países (Global Witness, 2018). Durante la última década, la violencia contra los DDHA ha recibido una mayor atención por parte de la comunidad internacional, dados sus graves efectos sobre la salud, el bienestar y los medios de subsistencia de comunidades enteras. El interés está creciendo tanto para proteger a los defensores como para comprender los impactos diferenciados por género de esta violencia, incluida

S I.

S II.

S III.

S IV.

su incidencia en las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA) (véase el Recuadro de definición 11). Aunque las MDDHA se enfrenten y estén expuestas a los mismos riesgos y tipos de violencia que otros defensores, también se enfrentan a riesgos específicos de género, incluida la violencia de género, por ejemplo, dado que a menudo cuestionan las normas de género existentes y arraigadas dentro de sus respectivas comunidades y sociedades (Barcia, 2017; Okech et al., 2017).

La violencia contra las MDDHA en los sectores público y privado está interrelacionada y arraigada en relaciones de poder sociales, económicas y políticas, incluyendo la discriminación de género, una división desigual del trabajo y niveles de violencia preexistentes (Barcia, 2017). Por lo tanto, las MDDHA se enfrentan a una violencia diferenciada por género, ya sea como usuarias y administradoras de recursos naturales, como víctimas de abusos cometidos por actores estatales o no estatales, o como periodistas, abogadas, educadoras, líderes indígenas o ciudadanas comunes preocupadas por la degradación del medio ambiente y los recursos naturales.

Este capítulo explora la violencia de género como un riesgo específico al que se enfrentan las MDDHA, con especial énfasis en las mujeres indígenas. Reconociendo que, en muchas partes del mundo, los defensores de los derechos humanos son marginados, discriminados y criminalizados por sus acciones, y que la impunidad de los actores estatales y no estatales que violan los derechos de los DDHA es común, este capítulo empieza con una visión general de la creciente violencia a la que se enfrentan las defensoras, así como de los factores de riesgo de violencia de género para las MDDHA. El capítulo concluye con una discusión sobre las barreras existentes para hacer frente a la violencia de género contra las MDDHA y las medidas que se pueden tomar para avanzar en este sentido.

## Recuadro de definición 11. Términos clave sobre los defensores

El término *defensor de los derechos humanos* se ha utilizado desde la aprobación de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos en 1998<sup>1</sup>. Desde entonces, otras declaraciones de la ONU, activistas y organizaciones han utilizado términos adicionales para describir más específicamente la amplia gama de defensores. A lo largo de este capítulo, se utilizan los acrónimos empleados por las fuentes.

**Defensores de los derechos humanos (DDH).** Cualquier individuo o grupo de personas que trabaja para promover o proteger los derechos humanos, tales como, pero no limitado a, los derechos a la vida, la alimentación y el agua, la salud, la vivienda, la educación y la libertad de reunión (OHCHR, s.f.). Los defensores pueden ser de cualquier género, edad, etnia, nacionalidad, profesión u origen. Pueden organizarse formal o informalmente, trabajar como grupos de presión o activistas para diversos tipos de organizaciones o simplemente defender o proteger los derechos de su comunidad (OHCHR, s.f.).

**Defensores de los derechos humanos ambientales (DDHA)**<sup>2</sup>. Cualquier individuo o grupo de personas que trabaja para proteger o promover los derechos humanos en el contexto del medio ambiente, como la defensa de los derechos sobre la tierra, el acceso a los recursos naturales o el derecho a un entorno saludable (Knox, 2017; Wijdekop, 2017a). Algunos DDHA están trabajando formalmente para proteger los derechos humanos y el medio ambiente, pero muchos se convierten involuntariamente en DDHA, sin saber que están actuando como defensores, generalmente en defensa de sus comunidades y recursos naturales (Knox, 2017; Wijdekop, 2017a). A menudo los DDHA son miembros y/o representantes de comunidades indígenas y tradicionales cuyos derechos sobre la tierra y medios de subsistencia se ven amenazados por grandes proyectos de infraestructura o actividades extractivas como represas, explotación maderera, pesca industrial, minería o extracción de petróleo (Knox, 2017).

**Mujeres defensoras de los derechos humanos (MDDH).** Las MDDH son defensores de los derechos humanos de cualquier género que trabajan para promover, proteger y luchar por los derechos de las mujeres y la igualdad de género (OHCHR, 2014). En este sentido, suelen trabajar para destapar la relación de factores como el género, la raza, el origen étnico, la clase, el estado civil y la orientación sexual con las estructuras de poder dentro de la sociedad y son directamente vulnerables a la violencia y la discriminación (Barcia, 2017). Las mujeres que trabajan en cualquier tema relacionado con los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidas las cuestiones de derechos humanos relacionadas con cuestiones ambientales, ya sea individual o colectivamente, también pueden clasificarse como MDDH (OHCHR, 2014).

**Mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA).** Este documento utiliza el término Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales (y las siglas MDDHA por razones de brevedad) para referirse específicamente a las mujeres defensoras que trabajan en cuestiones de derechos humanos relacionadas con la justicia ambiental, los derechos sobre la tierra y el acceso y control sobre los recursos naturales.

Fuente: Autores.

- 
- 1 La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos identifica a los defensores como titulares de derechos y describe las obligaciones de los Estados de protegerlos y prevenir las violaciones de sus derechos. El marco del Defensor de los Derechos Humanos incorpora mecanismos de protección de diversos sistemas de derechos humanos, incluidos organismos regionales como la Unión Europea (y sus Directrices sobre los Defensores de los Derechos Humanos), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (y su Relator sobre los Defensores de los Derechos Humanos) y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (y su Relator Especial sobre Defensores de los Derechos Humanos) (OACDH, s.f.)
  - 2 Los defensores de los derechos humanos ambientales a veces son llamados "Defensores de los derechos de la Tierra" o "Defensores de la tierra y de los territorios".

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

## ¿Qué industrias lideran los ataques contra los defensores ambientales?

La mayoría de los asesinatos de defensores ambientales registrados por Global Witness están vinculados con la lucha por las tierras y los recursos naturales, entre gobiernos y empresas por un lado, y comunidades locales por el otro. En algunos casos, Global Witness pudo identificar el sector específico que los defensores habían desafiado antes de ser asesinados y, por lo tanto, qué industrias están liderando estos crímenes



Fuente: Global Witness (2018).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 15. Industrias que lideran los ataques contra los defensores de los derechos humanos ambientales**

## 6.1 Un conflicto de poder y derechos sobre los recursos

### 6.1.1 *Contexto: la creciente necesidad de defensa ambiental ha sido recibida con un aumento de la violencia*

Los DDHA son defensores tanto de los derechos humanos como del medio ambiente, dado que el disfrute de los derechos humanos básicos incluye, entre otros, los derechos a la vida, la salud, la educación, la libertad de opinión y expresión y la libertad de reunión pacífica (UN, 1948), junto con el agua potable y el saneamiento (UN, 2010; UNW-DPAC, 2011). Para ejercer y disfrutar plenamente de esos derechos, un ambiente saludable y seguro es esencial, y cada individuo tiene el derecho y la libertad de defenderlo (Wijdekop, 2017a).

Los estudios demuestran que existe una tendencia al alza en la violencia y las violaciones de los derechos humanos contra los DDHA (mujeres, hombres y sus comunidades), en parte a consecuencia del modelo extractivista,

S I.

S II.

S III.

S IV.

vinculado a poderosos intereses económicos de actores corporativos y estatales (Carvajal, 2016; Jenkins, 2014). Las comisiones regionales de derechos humanos expresan serias preocupaciones. Por ejemplo, en 2009, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP) declaró que estaba “profundamente preocupada por las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes no estatales, en particular en el sector de las industrias extractivas” (ACHPR, 2009). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también publicó un informe sobre el impacto de las actividades extractivas sobre los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, señalando que “a la Comisión le preocupa que los derechos humanos se perciban cada vez más como un obstáculo para el desarrollo económico, cuando en realidad son una condición previa” (IACHR, 2016, p. 19).

La violencia y las violaciones de los derechos humanos pueden emplearse con el propósito de silenciar a los DDHA y disuadir a otros de alzarse, y los crímenes contra los DDHA rara vez llegan ante la justicia (Barcia, 2017; Global Witness, 2018). Los autores tienden a estar respaldados por fuertes intereses económicos y políticos, mientras que los defensores pertenecen a menudo a comunidades marginadas, con poca organización y recursos para buscar justicia o incluso recibir atención de los medios de comunicación (Watts, 2018). Como tal, domina una cultura de impunidad sobre un telón de fondo de criminalización y violencia contra los DDHA. Esta dinámica impide los esfuerzos de los DDHA para defender el medio ambiente, al tiempo que fortalece los esfuerzos de quienes desean silenciarlos.

La violencia contra los DDHA se produce generalmente en un contexto de mayor escasez de recursos (sobretudo en relación con los temas discutidos a lo largo de la Sección II): cada año, industrias y gobiernos ejercen más presión sobre los recursos naturales, a medida que los países y las empresas buscan ganancias financieras (Wijdekop, 2017a). La presión para obtener beneficios y más recursos ha llevado a un aumento de las actividades extractivas, así como de los crímenes ambientales (Nellemann et al., 2016). La violencia y la intimidación utilizadas para ejercer un control sobre los territorios y los recursos naturales de las personas y las comunidades locales también pueden instigar, magnificar y reforzar las incidencias de violencia de género (Carvajal, 2016; Jenkins, 2014; Penchaszadeh, 2014).

Según los datos recopilados por Front Line Defenders, el 67% del número total de defensores de derechos humanos (DDH) asesinados en 2017 estaban defendiendo derechos sobre la tierra, el medio ambiente y de los pueblos indígenas, casi siempre en el contexto de megaproyectos, industrias extractivas

S I.

S II.

S III.

S IV.

y agroindustrias a gran escala (Front Line Defenders, 2018). Global Witness informó que, en 2017, un promedio de cuatro defensores ambientales fue asesinado por semana, por oponerse a amenazas a los territorios y al medio ambiente. Como se ilustra en el Gráfico 15, la agroindustria fue el mayor impulsor de esta violencia, seguida de la minería y las industrias extractivas, la caza furtiva y la explotación maderera (Global Witness, 2018) (véanse los Capítulos 4 y 6 para más información sobre crímenes ambientales e industrias extractivas, respectivamente). Además de asesinatos selectivos, los DDHA son víctimas de otros actos de violencia, acoso, criminalización, estigmatización e intimidación, todos los días, en todo el mundo (Wijdekop, 2017a). Muchas veces, estos actos se ocultan al público, son difíciles de rastrear y muchos no se denuncian (Wijdekop, 2017a; Osorio et al., 2016).



**Fuente:** Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) en Osorio et al. (2016).

**Infografía:** Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 16. Escala de la violencia contra las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (2015-2016)**

## 6.1.2 **Las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales se enfrentan a expresiones diferenciadas de violencia como medio de control**

Según el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH), en 2019:

*“los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, incluidas las mujeres y las personas indígenas, y los defensores de los derechos humanos que se ocupan de cuestiones relacionadas con los derechos sobre la tierra, así como sus familiares, comunidades, asociados y representantes legales, son cada vez más víctimas de asesinatos, actos violentos, incluidos actos de violencia de género, amenazas, actos de acoso, intimidaciones, campañas de difamación, actos de criminalización y acoso judicial, desalojos forzosos y desplazamientos” (UNHRC, 2019a, p. 3).*

Mientras que la mayoría de las víctimas de asesinatos de DDHA tiende a ser hombres, la violencia de género, incluidas las amenazas de violación, intimidación, criminalización y actos de misoginia, se utiliza de manera desproporcionada para controlar y silenciar a las defensoras (Barcia, 2017). Las estadísticas proporcionadas por la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) encontraron que se registraron un total de 609 agresiones contra MDDHA en 2015 y 2016, sólo en México y Centroamérica (López y Vidal, 2015; Osorio et al., 2016) (véase el Gráfico 16). En esta misma región, entre 2012 y 2016, al menos 42 MDDHA fueron asesinadas (López y Bradley, 2017).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos destacó, además, que

*“Las tierras y los territorios de los pueblos indígenas también son cada vez más amenazados. Numerosas personas que defienden los derechos humanos, entre ellas muchas mujeres, han pagado con la vida por haberse resistido a la urbanización ilícita o por exigir que las autoridades obtengan el consentimiento libre, previo e informado antes de iniciar proyectos de desarrollo en tierras, territorios o recursos tradicionalmente usados por pueblos indígenas” (OHCHR, 2018) .*

S I.

S II.

S III.

S IV.

La violencia de género se utiliza para limitar el poder y la autoridad de las MDDHA, socavar su credibilidad, desmantelar su estatus dentro de

la comunidad y desalentarlas, a ellas y a otras, de alzarse (Global Witness, 2018; Barcia, 2017). Estas consideraciones son críticas, dado que la participación de las mujeres en el activismo y las manifestaciones políticas en defensa del medio ambiente está aumentando, una consideración que vale la pena señalar, dado que los estudios sugieren que la participación de las mujeres en el activismo político puede ser altamente peligrosa (ACLEDD, 2019). Si bien la mayoría de las manifestaciones son pacíficas, el Proyecto de datos de eventos y ubicación de conflictos armados (ACLEDD) encontró que una mayor proporción de manifestaciones involucrando a mujeres acaban con más casos de uso de fuerza violenta (por ejemplo, disparos con balas reales) e intervenciones (por ejemplo, arrestos, uso de gases lacrimógenos) que manifestaciones en las que las mujeres no están presentes. Se encontró que esta tendencia era particularmente fuerte en el sudeste asiático, Oriente Medio y en toda África. Los datos de América Latina todavía necesitan ser recogidos y analizados. Aunque los datos no estén desglosados para mostrar cuántos de los incidentes estaban relacionados con el medio ambiente, los datos de ACLEDD demuestran una tendencia similar en el movimiento de las MDDHA (Oxfam, s.f.).

En muchas sociedades, no se espera que las mujeres se expresen y cuestionen el statu quo. Por lo tanto, cuando lo hacen, padecen estigmatización, ostracismo social y criminalización (Barcia, 2017). En el proceso de promoción y defensa de los derechos de los demás, los riesgos de violencia a los que se enfrentan las mujeres se ven agravados por el hecho de que están desafiando las normas culturales, al cuestionar sus roles socializados de sumisión y las expectativas sociales, y al asumir el comportamiento masculino tradicional de hablar y negarse a ser silenciadas (Barcia, 2017; Facio, 2015; Meffe et al., 2018).

### **6.1.3 El género como arma en conflictos violentos sobre la tierra y los recursos naturales**

La violencia se utiliza como un medio para preservar un cierto orden social y para ayudar a los privilegiados y poderosos a mantener su control sobre los recursos (López y Bradley, 2017). Similarmente, las normas de género se pueden convertir en “armas”, especialmente a través del uso de la violencia de género. En toda Centroamérica, la discriminación y la violencia de género se han normalizado hasta el punto de que la sociedad las ha hecho casi invisibles. Las mujeres en esta región padecen violencia y discriminación en las esferas privada y pública, incluso en sus relaciones íntimas y en las instituciones comunitarias y estatales (López y Bradley, 2017). Estas capas de discriminación superpuestas e interrelacionadas han situado a las mujeres en desventaja en su lucha contra actores estatales y no estatales para su defensa del medio

ambiente. Las MDDHA, como cuidadoras del hogar y la familia, también suelen enfrentarse a una doble carga cuando asumen funciones como activistas a tiempo completo. Algunas madres activistas, por ejemplo, son repetidamente estigmatizadas, relegadas al ostracismo por sus comunidades y etiquetadas como “malas madres” por dejar a sus hijos en casa mientras trabajan para defender su medio ambiente y su comunidad (Hurtes, 2018). En otros casos, se amenaza a las MDDHA con quitarles a sus hijos (Hurtes, 2018). Estos tipos de amenazas pueden tener efectos duraderos para las mujeres jóvenes, sus familias y comunidades, así como para la defensa ambiental.

Casos adicionales provienen de partes de África, donde las mujeres defensoras pueden ser caracterizadas como no sumisas, una cualidad poco atractiva, en algunas culturas, para los hombres que buscan una pareja romántica. En la zona rural de Kenia, donde muchos creen que a menudo el matrimonio proporciona a las mujeres una mayor estabilidad financiera, la estigmatización se convierte en una forma de control y violencia contra las mujeres (Angel y Kihara, 2017). Un estudio sobre la criminalización de los DDH, incluidos aquellos que luchan contra el acaparamiento de tierras y las industrias extractivas, enfatizó que las mujeres se enfrentan a una violencia psicológica especialmente dirigida contra ellas cuando la policía hace redadas y las cualifica de “prostitutas” y “rompedores de hogares”. Los impactos se agravan cuando las mujeres son encarceladas y criminalizadas por sus esfuerzos, dado que los honorarios legales en los que incurren pueden ser económicamente paralizantes (Angel y Kihara, 2017). En otro caso, una mujer fue amenazada con violencia de género cibernética, cuando se le dijo que se publicaría una foto retocada de ella, desnuda, en línea. La víctima contó: “Estaba realmente asustada. Esta información llega a la familia y las personas como yo, con una hija, somos muy cautelosas en caso de que ella escuche lo que dice la gente” (Angel y Kihara, 2017, p. 20).

### 6.1.4 Defensoras indígenas y violencia de género

Muchas veces, las comunidades indígenas están en primera línea en la defensa de sus territorios, recursos y derechos, frente a proyectos extractivos e intereses corporativos (Wijdekop, 2017a). En todo el mundo, muchas mujeres indígenas se unen a esta lucha, enfrentándose a formas interrelacionadas y reforzadas de violencia de género y otros tipos de violencia, debido a una larga historia de discriminación asociada con el racismo y la marginación socioeconómica y política. Muchas veces, la violencia de género a la que se enfrentan las MDDHA se puede ver agravada cuando se entrecruza con la discriminación racial y étnica.

En Guatemala, las comunidades indígenas, que constituyen el 60% de la población nacional, a menudo se encuentran involucradas en la defensa de sus territorios contra intereses extractivos (Carlsen, 2014). El país también ha experimentado un aumento sorprendente de la violencia de género, particularmente contra las mujeres indígenas (Carlsen, 2014). Como se argumenta en una publicación de Just Associates (JASS), la ausencia de datos desglosados por sexo en los registros censales nacionales de comunidades indígenas sugiere que las mujeres indígenas guatemaltecas se enfrentan a diversas formas de racismo y sexismo institucionalizados, dado que la falta de datos y de reconocimiento legal nacional constituyen mayores barreras para que las mujeres indígenas puedan acceder a los servicios públicos y participar en la toma de decisiones. Esto exacerba aún más la falta de conciencia sobre sus derechos, haciéndolas más vulnerables a la violencia de género en su defensa del medio ambiente (Carlsen, 2014). Este tratamiento “sin nombre y sin rostro” refuerza el racismo sistémico y el sexismo que hace que las MDDHA indígenas sean extremadamente vulnerables a amenazas y ataques (Barcia, 2017). Una defensora indígena de Guatemala explica:

***“Cuando me amenazan, dicen que me matarán, pero que antes de matarme, me violarán. No dicen eso a mis colegas masculinos. Estas amenazas son muy específicas para las mujeres indígenas. También hay un racismo muy fuerte contra nosotras. Se refieren a nosotras como aquellas mujeres indias rebeldes que no tienen nada que hacer, y nos consideran menos humanas.”***

(Barcia, 2017, p. 14)

Uno de los incidentes más recientes de violencia contra las MDDHA indígenas en América Latina, que recibió atención internacional, fue el caso de la mundialmente conocida líder indígena Berta Isabel Cáceres, una activista ambiental hondureña que trabajó activamente para detener la construcción de una represa hidroeléctrica financiada internacionalmente en el río Gualcarque, un área considerada sagrada por el pueblo indígena Lenca (Lakhani, 2018). Después de soportar años de acoso por razón de género, amenazas y diversas formas de violencia, Cáceres fue asesinada en 2016 por un grupo de hombres armados que la emboscaron en su casa (López y Bradley, 2017). Siete hombres fueron condenados en 2018 por su asesinato. Sin embargo, los “cerebros” del crimen, aquellos que ordenaron y orquestaron su asesinato, aún no se han llevado ante la justicia (Lakhani, 2018).

S I.

S II.

S III.

S IV.

## 6.2 Formas de avanzar

---

En el curso de la elaboración del presente estudio, los investigadores notaron que los relatos de violencia perpetrada contra mujeres y hombres defensores de los derechos humanos ambientales se multiplicaban casi a diario. Los blogs, redes sociales y otras formas de comunicación utilizadas especialmente por la sociedad civil para documentar experiencias y ataques están aumentando rápidamente, lo que sugiere que la situación es cada vez más urgente.

Sin embargo, la información específica en cuanto a violencia de género es escasa, y aún más con respecto a las intervenciones de mejores prácticas.

La situación requiere atención inmediata de todos los que apoyan los derechos humanos, la igualdad de género, los pueblos indígenas y las comunidades de la conservación y del desarrollo sostenible, entre otros.

La siguiente sección presenta algunos ejemplos de puntos de entrada e intervenciones sobre la violencia de género que se analizaron como parte del presente trabajo. Aunque no exhaustivos, estos ejemplos proporcionan algunas ideas básicas sobre posibles formas de avanzar en la lucha contra la violencia de género en el contexto de la protección y abogacía relacionadas con los DDHA, mujeres y hombres (complementadas con las recomendaciones para abordar las brechas presentadas en el Capítulo 8).

### 6.2.1 *Empoderar a las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales, asegurando su representación y protección*

---

La eliminación de la violencia de género y la discriminación contra las MDDHA y el fortalecimiento de su voz en defensa del medio ambiente son fundamentales para lograr una sociedad equitativa, que permita que los recursos y beneficios sean compartidos y sostenidos entre todos. Fundamentalmente, las múltiples capas de discriminación a las que se enfrentan las MDDHA las sitúan en posiciones inferiores de poder. Cuando las mujeres y otros DDHA son silenciados, el control de las empresas transnacionales sobre los recursos y el respaldo de los gobiernos de sus intereses impregna la sociedad y refuerza la impunidad. Cuando las mujeres se alejan de sus roles tradicionales y se oponen a estos poderosos intereses económicos para combatir la discriminación y la marginación y defender legítimamente sus derechos, la colisión de poderes las pone en riesgo extremo. Las diversas formas de violencia infligidas a las MDDHA y la violación de sus derechos no sólo afectan a la vida de las MDDHA y sus comunidades, sino que también tienen

S I.

S II.

S III.

S IV.

implicaciones más amplias para el desarrollo sostenible y la preservación de la biodiversidad que sostiene la vida en su conjunto.

La relativa falta de poder político de las mujeres y su menor participación en la toma de decisiones sobre sus comunidades, recursos naturales y territorios las expone a una violencia diferenciada, amenazas e intimidación en su defensa del medio ambiente. Haciendo referencia a todas las esferas y estrategias de empoderamiento de las mujeres e igualdad de género, las partes interesadas que participen en la promoción y protección del trabajo de los DDHA, mujeres y hombres, deben prestar especial atención a las necesidades y capacidades de las defensoras, así como a las intervenciones y herramientas de empoderamiento de las mujeres, para entender las dimensiones y cuestiones de género, particularmente alrededor de la violencia de género. El trabajo en este sentido es incipiente pero creciente (véase el Recuadro 18). Unas protecciones legales para las MDDHA ya existen o están surgiendo en muchos países. Estas se pueden promover para crear conciencia y fomentar la adopción de protecciones similares en otros países, aumentando la organización de las mujeres y su participación en las estructuras formales e informales de toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales y disminuyendo la violencia contra ellas (UN Women, 2013).

### ***6.2.2 Aprovechar los marcos políticos para aumentar la atención y los recursos para las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales***

---

Existe un creciente reconocimiento y apoyo internacional para proteger a los defensores ambientales, incluido a través de una resolución histórica de la ONU (UNHRC, 2019a), que identifica específicamente a la violencia de género como una preocupación creciente. Esta atención es importante para influir y promover el desarrollo de mecanismos jurídicos internacionales para la protección de estos defensores (Wijdekop, 2017a), así como para mejorar las posibilidades de implementación basada en los derechos y género-responsiva de otros acuerdos pertinentes.

Por ejemplo, el Acuerdo de Escazú para América Latina y el Caribe, de 2018, es el único acuerdo jurídicamente vinculante derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y el primero de su tipo en incluir una disposición vinculante para la promoción y protección de los defensores de los derechos humanos en cuestiones ambientales (Bárcena, 2018). Si bien es significativo para la promoción de la protección legal de los DDHA en los 14 países signatarios de la región, el Acuerdo no incluye una

mención explícita de la violencia de género contra los defensores. Sin embargo, es un punto de partida para nuevas medidas, dado que el acceso equitativo a la información, los procesos de participación y la justicia son fundamentos importantes para abordar la protección de los DDHA contra los abusos a los derechos humanos, incluida la violencia de género. Otras regiones y países pueden y deben seguir este ejemplo para aumentar la protección legal de los DDHA, con una mayor atención a las consideraciones de género y la violencia de género a la que se enfrentan.

Con más protección legal y acuerdos en este sentido, se podrán canalizar más fondos para apoyar a los DDHA. Actualmente, algunos donantes dirigen explícitamente su apoyo a mujeres y hombres DDHA, incluido el Fondo para los Derechos Humanos Globales, el Fondo de Acción Urgente y el Fondo Mujeres del Sur, que han implementado proyectos en América Latina y el Pacífico (Dobson, et al. 2014). La Iniciativa Spotlight, una asociación multianual mundial entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas para 2030, proporciona otro conjunto de puntos de entrada importantes para apoyar a las organizaciones de mujeres defensoras de los derechos humanos en la promoción de su agenda en materia de derechos humanos, incluida la defensa del medio ambiente. Estos y otros esfuerzos intersectoriales subrayan el imperativo de enfoques interseccionales para abordar las consideraciones relacionadas con la violencia de género y el medio ambiente de forma conjunta.

## Recuadro 18. Muestra de casos e iniciativas para el cambio

### Mejorar la comprensión de la situación de las MDDHA a través de la recopilación y difusión de datos

Desde 2012, varias organizaciones y coaliciones feministas latinoamericanas han desarrollado marcos conceptuales y metodologías para abordar la violencia contra las MDDHA, además de contribuir a una importante cobertura mediática. IM-Defensoras, la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, está trabajando para comprender, luchar y proteger a las MDDHA en la región. Señala que todavía queda mucho trabajo por hacer para comprender las tendencias en las violaciones de los derechos humanos contra las MDDHA desde un enfoque de interseccionalidad, que se centre en la vulnerabilidad y los riesgos asociados con las dimensiones de etnia, clase, ubicación, edad y orientación sexual, entre otras (Osorio et al., 2016). Sus hallazgos se utilizaron, por ejemplo, en este capítulo. Sin embargo, la recopilación y difusión de datos desglosados por sexo contribuye significativamente a comprender la complejidad de la situación a la que se enfrentan las mujeres y los hombres defensores.

### Desarrollar acuerdos jurídicamente vinculantes para proteger a las mujeres y los hombres defensores de la violencia

Se está trabajando para garantizar una protección legal con un enfoque de género. El CDH adoptó un instrumento jurídicamente vinculante sobre actividades empresariales y derechos humanos para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, con el fin de proteger a las víctimas de violaciones y abusos a los derechos humanos, incluidos los DDHA, mujeres y hombres (UNHRC, 2019b). En su resolución de 2019, el CDH hizo hincapié en que:

*“... Sigue expresando especial preocupación por la discriminación sistémica y estructural y la violencia sistémicas y estructurales que sufren las defensoras de los derechos humanos de todas las edades, incluida la violencia de sexual y de género y exhorta a los Estados a que adopten medidas adecuadas, contundentes y prácticas para protegerlas e integren la perspectiva de género en sus iniciativas destinadas a investigar las amenazas y las agresiones contra los defensores de los derechos humanos, y creen un entorno seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos, como pidió la Asamblea General en sus resoluciones 68/181 y 72/247” (UNHRC, 2019b, pp.4-5).*

Este instrumento jurídicamente vinculante alienta a los gobiernos a abordar el uso de la violencia de género contra las MDDH y puede proporcionar un mecanismo de rendición de cuentas para futuros programas ambientales.

Fuente: Autores.

S I.

S II.

**S III.**

S IV.

## Recursos y herramientas sugeridos 6. Violencia de género y defensores del medio ambiente

Título y autor/referencia	Descripción
<a href="#">Claiming Rights, Claiming Justice: A Guidebook on Women Human Rights Defenders</a> (APWLD, 2007)	Una herramienta para que las MDDH puedan reclamar derechos y justicia, para empoderarlas aún más en su papel de defensoras. Esta guía detalla los tipos de violaciones a las que se enfrentan las MDDH y explica cómo documentarlos con el fin de desarrollar mecanismos de protección que respondan mejor a sus necesidades.
<a href="#">Environmental defenders and their recognition under international and regional law – An introduction</a> (Wijdekop, 2017a)	Discute y presenta la situación de los defensores ambientales en todo el mundo y sus derechos dentro de los marcos internacionales y regionales actuales, y aborda las lagunas en su protección y lo que se necesita a nivel nacional e internacional para preservar sus derechos y garantizar su protección.
<a href="#">Human Rights Obligations of Transnational Corporations in Tort Law</a> (Wijdekop, 2017b)	Analiza el papel que pueden desempeñar las legislaciones nacionales de responsabilidad extracontractual en el establecimiento de un deber de cuidado para las empresas transnacionales (ETN) de respetar los derechos humanos, y en segundo lugar, en el establecimiento de la responsabilidad de las ETN en caso de violación de estos derechos humanos.
<a href="#">Impunidad de la violencia contra las defensoras de territorios, bienes comunes y naturaleza en América Latina: informe regional</a> (español) (UAF-LA, 2018)	Destaca la necesidad de un enfoque más feminista e inter-seccional en la documentación del trabajo de las MDDHA. El informe subraya la alarmante situación de 13 mujeres activistas en nueve países, que se enfrentan a cargos penales, amenazas, ataques y varias otras formas de acoso. Documenta su batalla contra la impunidad y el fracaso del sistema judicial para litigar adecuadamente los crímenes y llevar a los delincuentes ante la justicia.
<a href="#">The United States National Action Plan on Women, Peace and Security</a> (The White House, 2016)	Destaca el plan de acción de los Estados Unidos “para acelerar, institucionalizar y coordinar mejor los esfuerzos para promover la inclusión de las mujeres en las negociaciones de paz, las actividades de consolidación de la paz y la prevención de conflictos; para proteger a las mujeres de la violencia de género; y para garantizar la igualdad de acceso a la asistencia de socorro y recuperación, en zonas de conflicto e inseguridad”.

## Referencias

---

- African Commission on Human and People's Rights (ACHPR) (2009). *Resolution on the Establishment of a working group on extractive industries, environment and human rights violations in Africa*. Banjul, The Gambia: African Commission on Human and People's Rights. Disponible en: <https://www.achpr.org/presspublic/publication?id=76>
- Angel, M. y Kihara, I. (Eds.) (2017). *Criminalisation of rural-based human rights defenders in Kenya: Impact and counter strategies*. Bruselas, Bélgica: Protection International. Disponible en: [https://www.protectioninternational.org/sites/default/files/23102017\\_PI\\_Kenya\\_criminalisation\\_web.pdf](https://www.protectioninternational.org/sites/default/files/23102017_PI_Kenya_criminalisation_web.pdf)
- Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED) (2019). *Press Release: New Data Confirm Political Violence Targeting Women is on the Rise*. ACLED and the Robert Strauss Center for International Security and Law (28 de mayo de 2019) [sitio web]. Disponible en: <https://www.acleddata.com/2019/05/28/press-release-new-data-confirm-political-violence-targeting-women-is-on-the-rise/>
- Asia Pacific Forum on Women, Law and Development (APWLD) (2007). *Claiming Rights, Claiming Justice: A Guidebook on Women Human Rights Defenders*. Disponible en: <http://defendingwomen-defendingrights.org/wp-content/uploads/2014/03/book3NeoWithCovereng.pdf>
- Bárcena, A. (2018). *The Escazú Agreement: An Environmental Milestone for Latin America and the Caribbean*. Economic Commission For Latin America and the Caribbean. Disponible en: <https://www.cepal.org/en/articles/2018-escazu-agreement-environmental-milestone-latin-america-and-caribbean>
- Barcia, I. (2017). *Women Human Rights Defenders Confronting Extractive Industries: An Overview of Critical Risks and Human Rights Obligations*. Association for Women's Rights in Development and Women (AWID) and Women Human Rights Defenders International Coalition (WHRDIC). Disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/whrds-confronting\\_extractive\\_industries\\_report-eng.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/whrds-confronting_extractive_industries_report-eng.pdf)
- Beltrán, E. P. (2004). *Water, Privatization, and Conflict: Women from the Cochabamba Valley*. Global Issue Paper. Washington, DC: Heinrich Böll Foundation. Disponible en: <https://genderandsecurity.org/projects-resources/research/water-privatization-and-conflict-women-cochabamba-valley>
- Carlsen, L. (2014). *Indigenous and Rural Women in Defense of Land, Territories and Women's Rights*. Making Change Happen (No. 5). JASS (Just Associates). Disponible en: <https://justassociates.org/en/resources/making-change-happen-5-indigenous-and-rural-women-defense-land-territories-and-womens>
- Carvajal, L. M. (2016). *Extractivism in Latin America*. Bogotá, Colombia: Urgent Action Fund-Latin America. Disponible en: [https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/b81245\\_6cc6d3d7edd447d0ab461860ae1ae64f.pdf](https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/b81245_6cc6d3d7edd447d0ab461860ae1ae64f.pdf)
- Dobson, C., Lawrence, S., Miniszewski, U., Hagen-Dillon, A. y Schere, L.C. (2014). *Our Voices, Our Environment: The State of Funding for Women's Environmental Action*. Wallace Global Fund. Disponible en: <https://www.bothends.org/en/Whats-new/Publicaties/Our-Voices-our-environment-the-state-of-funding-for-women-s-environmental-action>
- El Desconcierto (2016). '#DiaMundialDelMedioAmbiente: Las frases de Berta Cáceres, activista asesinada en Honduras'. *El Desconcierto* (5 de junio de 2016). Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2016/06/05/diamundialdelmedioambiente-las-frases-de-berta-caceres-activista-asesinada-en-honduras/>
- European Union (EU) and the United Nations (UN) (2018). *Spotlight Initiative to eliminate violence against women and girls: Annual Report 1 July 2017 - 31 March 2018*. Disponible en: <https://spotlightinitiative.org/sites/default/files/publication/Spotlight Annual Report July 2017-March 2018.pdf>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Facio, A. (2015). '¿Por qué la perspectiva de género es necesaria para analizar la situación de agresiones contra las defensoras?' En López, M. y Vidal, V. *Agresiones contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica: Informe 2012-2014*. Pp. 11-14. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). Disponible en: <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/283951300-Informe-2012-2014-de-Agresiones-contra-Defensoras-de-DDHH-en-Mesoamerica.pdf>
- Front Line Defenders (2018). *Annual Report on Human Rights Defenders At Risk 2017*. Disponible en: <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/annual-report-human-rights-defenders-risk-2017>
- Global Witness (2018). *At what cost? Irresponsible business and the murder of land and environmental defenders in 2017*. Londres, Reino Unido: Global Witness. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/at-what-cost/>
- Hurtes, S. (2018). 'Women Who Risk Everything to Defend the Environment'. *Harper's Bazaar* (30 de noviembre de 2018). Disponible en: <https://www.harpersbazaar.com/culture/features/a22737480/leeanne-walters-cherri-foytlin-tara-houska-women-environmental-activists-face-danger/>
- Inter-American Court of Human Rights (IACHR) (2016). *Indigenous Peoples, Afro-Descendent Communities, and Natural Resources: Human Rights Protection in the Context of Extraction, Exploitation, and Development Activities*. Washington, DC: IACHR. Disponible en: <http://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/ExtractiveIndustries2016.pdf>
- Jain, S. (1984). 'Women and People's Ecological Movement: A Case Study of Women's Role in the Chipko Movement in Uttar Pradesh'. *Economic and Political Weekly*, 19(41): 1788-1794. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4373670>
- Jenkins, K. (2014). 'Women, mining and development: An emerging research agenda'. *The Extractive Industries and Society* 1(2): 329-339. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.08.004>
- Knox, J.H. (2017). *Environmental Human Rights Defenders: A global Crisis*. Policy Brief. Versoix, Suiza: Universal Rights Group. Disponible en: <https://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2017/03/EHRDs.pdf>
- Lakhani, N. (2018). 'Berta Cáceres: seven men convicted of murdering Honduran environmentalist'. *The Guardian* (30 de noviembre de 2018). Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2018/nov/29/berta-caceres-seven-men-convicted-conspiracy-murder-honduras>
- López, M. y Vidal, V. (2015). *Agresiones contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica: Informe 2012-2014*. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de los Derechos Humanos, Mesoamerica (IM-Defensoras). Disponible en: <https://im-defensoras.org/2015/09/informe-2012-2014-agresiones-contra-defensoras-de-ddhh-en-mesoamerica/>
- López, M. y Bradley, A. (2017). *Rethinking Protection, Power and Movements: Lessons from Women Human Rights Defenders in Mesoamerica. Making change happen* (No. 6). JASS (Just Associates). Disponible en: [https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/jass\\_mch6\\_rethinking\\_protection\\_power\\_movements\\_4.pdf](https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/jass_mch6_rethinking_protection_power_movements_4.pdf)
- Maathai, W. M. (2006). *Unbowed*. London, UK: Penguin Random House.
- Meffe, D., Choudhary, S., Orsini, C., Bacher, S., Byenda, N., Kleinveld, T. y Kabachwezi, E. (2018). "To Them, We're Not Even Human": *Marginalised Human Rights Defenders in Uganda, Kenya, and Tanzania*. Defend Defenders Project. Disponible en: [https://defenddefenders.org/wp-content/uploads/2018/12/FINAL-REPORT\\_pdf-3-1.pdf](https://defenddefenders.org/wp-content/uploads/2018/12/FINAL-REPORT_pdf-3-1.pdf)
- Nellemann, C., Henriksen, R., Kreilhuber, A., Stewart, D., Kotsovou, M., Raxter, P., Mrema, E. y Barrat, S. (Eds.) (2016). *The Rise of Environmental Crime – A Growing Threat to Natural Resources Peace, Development and Security*. Oslo: PNUMA y RHIPTO (Rapid Response-Norwegian Center for Global Analyses). Disponible en: [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7662/-The\\_rise\\_of\\_environmental\\_crime\\_A\\_growing\\_threat\\_to\\_natural\\_resources\\_peace%2C\\_development\\_and\\_security-2016environmental\\_crimes.pdf.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7662/-The_rise_of_environmental_crime_A_growing_threat_to_natural_resources_peace%2C_development_and_security-2016environmental_crimes.pdf.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR) (2014). *Women's human rights defenders*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/Events/WHRD/OnePagerWHRD.pdf>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- . (2018). *Statement by United Nations High Commissioner for Human Rights Michelle Bachelet, Human Rights Defenders World Summit, Paris, 29 October 2018*. [sitio web]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23794&LangID=E>
- . (s.f.). *Who is a defender*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/Defender.aspx#ftn1>
- Okech, A., Chigudu, H., Anderson, K. y Quintana, S. (2017). *Feminist Resistance and Resilience: Reflections on Closing Civic Space*. Nairobi, Kenia: Urgent Action Fund. Disponible en: [https://www.uaf-africa.org/wp/wp-content/uploads/2018/06/edited\\_Feminist-Resistance-and-Resilience-ENGLISH-14.pdf](https://www.uaf-africa.org/wp/wp-content/uploads/2018/06/edited_Feminist-Resistance-and-Resilience-ENGLISH-14.pdf)
- Osorio, O.C., Vidal, V., López, M., Quintanilla, M., Guerrero, F.A., Martín, M., Roca, M.B., Cardoza, M., Burgos, A. y Goche, F. (2016). "Cuerpos, territorios y movimientos en resistencia en Mesoamérica" Informe 2015-2016 de agresiones a defensoras. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). Disponible en: <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2018/05/INFORME-DE-AGRESIONES-A-DEFENSORAS-2015-2016-FINAL-DEF.pdf>
- Oxfam (s.f.). *Women defenders of the land and the environment: silenced voices*. Oxfam [sitio web]. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/women-defenders-land-and-environment-silenced-voices>
- Penchaszadeh, A. (2014). *We defend the environment, we defend human rights. Denouncing violence against environmental defenders from the experience of Friends of the Earth International*. Disponible en: <https://www.foei.org/wp-content/uploads/2014/06/We-defend-the-environment-we-defend-human-rights.pdf>
- The Indian Express (2018). 'What is the Chipko movement?'. *The Indian Express* (26 de marzo de 2018). Disponible en: <https://indianexpress.com/article/what-is/what-is-the-chipko-movement-google-doodle-5111644/>
- The Green Belt Movement (GBM) (s.f.). *Our story*. Disponible en: <http://www.greenbeltmovement.org/who-we-are/our-history>
- The White House (2016). *The United States National Action Plan on Women, Peace and Security*. Washington, DC. Disponible en: <https://www.usip.org/sites/default/files/US-NAP-June-2016.pdf>
- United Nations (UN) (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 217 A. Disponible en: <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- . (2010). *The Human Right to Water and Sanitation*. General Assembly sixty-fourth session, Resolution 292. Disponible en: [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/64/292](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292)
- UN Human Rights Council (UNHRC) (2019a). *HRC Resolution: Recognizing the contribution of environmental human rights defenders to the enjoyment of human rights, environmental protection and sustainable development*. Human Rights Council Fortieth session 25 February–22 March 2019 Agenda item 3. Disponible en: <https://undocs.org/A/HRC/40/L.22/Rev.1>
- . (2019b). *Legally Binding Instrument to Regulate, in International Human Rights Law, the Activities of Transnational Corporations and Other Business Enterprises*. OEIGWG Chairmanship Revised Draft 16.7.2019. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/WGTransCorp/Pages/IGWGOnTNC.aspx>
- UN Water Decade Programme on Advocacy and Communications (UNW-DPAC) (2011). *The Human Right to Water and Sanitation Milestones*. United Nations Office to support the International Decade for Action 'Water for Life' 2005-2015. Disponible en: [https://www.un.org/waterforlifedecade/pdf/human\\_right\\_to\\_water\\_and\\_sanitation\\_milestones.pdf](https://www.un.org/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_milestones.pdf)
- UN Women (2013). *Women and Natural Resources: Unlocking the Peacebuilding Potential*. United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women/United Nations. Disponible en: [https://postconflict.unep.ch/publications/UNEP\\_UN-Women\\_PBSO\\_UNDP\\_gender\\_NRM\\_peacebuilding\\_report.pdf](https://postconflict.unep.ch/publications/UNEP_UN-Women_PBSO_UNDP_gender_NRM_peacebuilding_report.pdf)
- Urgent Action Fund for Latin America (UAF-LA) (2018). *Informe Regional: Impunidad de las violencias contra mujeres defensoras de los territorios, bienes comunes y la naturaleza en América Latina*. Disponible en: <https://censat.org/es/publicaciones/informe-regional-impunidad-de-las-violencias-contra-mujeres-defensoras-de-los-territorios-bienes-comunes-y-la-naturaleza-en>

S I.

S II.

S III.

S IV.

Watts, J. (2018). 'Almost four environmental defenders a week killed in 2017'. *The Guardian* (2 de febrero de 2018). Disponible en: [https://www.theguardian.com/environment/2018/feb/02/almost-four-environmental-defenders-a-week-killed-in-2017?CMP=share\\_btn\\_tw](https://www.theguardian.com/environment/2018/feb/02/almost-four-environmental-defenders-a-week-killed-in-2017?CMP=share_btn_tw)

Wijdekop, F. (2017a). *Environmental defenders and their recognition under international and regional law- An introduction*. IUCN National Committee of The Netherlands (IUCN NL). Disponible en: [https://www.iucn.nl/files/publicaties/environmental\\_defenders\\_and\\_their\\_recognition\\_under\\_international\\_and\\_regional\\_law.pdf](https://www.iucn.nl/files/publicaties/environmental_defenders_and_their_recognition_under_international_and_regional_law.pdf)

—. (2017b). *Human Rights Obligations of Transnational Corporations in Tort Law*. IUCN National Committee of The Netherlands (IUCN NL). Disponible en: [https://www.iucn.nl/files/publicaties/human\\_rights\\_femke\\_wijdekop\\_final.pdf](https://www.iucn.nl/files/publicaties/human_rights_femke_wijdekop_final.pdf)

# 7.

## Violencia de género en el trabajo ambiental y los lugares de trabajo

***“Quería denunciarlo y luego pensé, ¿para qué? No lo obligarán a cambiar. Me echarían la culpa a mi, y sería algo así como, “No te lo tomes tan a pecho”.***

Mujer anónima en un puesto de liderazgo de la conservación

(Jones y Sólomon, 2019a)

S I.

S II.

S III.

S IV.



## El fondo de la cuestión

- La discriminación y los abusos por razón de género en el lugar de trabajo controlan y configuran los roles que desempeñan las mujeres, por ejemplo, al afectar sus oportunidades de avance y fomentando supuestos sobre sus competencias. Esa discriminación y ese acoso sistemáticos de las mujeres pueden dar lugar a otras formas de violencia de género, especialmente en áreas remotas donde las mujeres se enfrentan a mayores dificultades para reportar incidentes.
- Una cultura de impunidad y miedo a represalias contra las víctimas que denuncian casos de violencia de género exagera el círculo vicioso de discriminación y abuso en los lugares de trabajo.
- Las incidencias de violencia de género en el trabajo ambiental y los lugares de trabajo afectan la dotación de personal, las estrategias, los beneficiarios y los resultados de los programas.
- Las organizaciones y el trabajo ambientales, es decir las intervenciones para proteger y conservar el medio ambiente, pueden exagerar la desigualdad y la violencia de género, en particular si los proyectos y programas se rigen por unos enfoques ciegos a las cuestiones de género.
- Es necesario comprender la violencia de género potencialmente instigada, exacerbada o ignorada por los proyectos y programas ambientales para asegurar que las organizaciones e iniciativas de conservación y desarrollo sostenible tomen medidas proactivas para abordar la violencia de género, tanto “dentro de casa” como en las comunidades a las que pretenden servir y apoyar.

La violencia de género es un problema mundial, arraigado en las desigualdades estructurales de género, el patriarcado y los desequilibrios de poder que ocurren en entornos públicos y privados, incluidos los lugares de trabajo (USAID, 2016). Según un informe, “se estima que no menos del 75% de los 2,7 millones de mujeres mayores de 18 años, es decir, al menos 2.000 millones de mujeres, han sido acosadas sexualmente” (Chamie, 2018). Esto significa que la violencia de género, en una forma u otra, ha afectado a la mayoría de las mujeres en edad de trabajar, dado que afecta a todos los ámbitos de su vida, incluido el empleo. En el lugar de trabajo, los patrones de desigualdad y discriminación a menudo están rodeados por una cultura de aceptación, que los refuerza y puede conducir a casos de violencia y acoso, incluida violencia de género. Los riesgos están especialmente presentes cuando las mujeres son discriminadas en el trabajo, especialmente en aquellos sectores que se consideran “dominados por los hombres”, como los sectores medioambientales. Por ejemplo, en Asia, los hombres dominan “la mayoría de las actividades de conservación y gestión

S I.

S II.

S III.

S IV.

ambiental” (Nafi et al, 2018, p.1) y se encuentran tendencias similares en Melanesia (Hausheer, 2016). Otras tendencias fueron estudiadas por la UICN en 2015 en Ecuador, Liberia y Filipinas (IUCN y CI, 2015). En los Estados Unidos, los datos también sugieren que, “todavía, los hombres son más propensos que las mujeres a ocupar puestos de más poder en las organizaciones ambientales” (Taylor, 2014, p.1)<sup>1</sup>.



**Fuente:** Humanitarian Women’s Network (2016).

**Infografía:** Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 17. Violencia de género por parte de compañeros del sector humanitario**

En general, el análisis de la violencia en los lugares de trabajo ha sido consistente para ciertos sectores, como la salud, la educación, el trabajo doméstico, el transporte, la agricultura y los trabajadores de la economía informal. Sin embargo, la mayoría de las organizaciones internacionales y nacionales que llevan a cabo este tipo de análisis no han abordado explícitamente el sector ambiental. Si bien es difícil encontrar análisis específicos de casos de violencia de género en organizaciones ambientales, al analizar los datos de organizaciones relacionadas, está claro que la

1 El presente estudio encontró que el 70% de los presidentes y responsables de juntas de organizaciones de conservación y preservación son hombres. Además, en las organizaciones de conservación y preservación con presupuestos superiores a 1 millón de dólares americanos, los hombres ocupan el 90% de los cargos de presidencia.

experiencia de violencia de género en los lugares de trabajo es generalizada. Entre estas organizaciones se encuentran aquellas que se centran en entornos humanitarios y de ayuda internacional en casos de desastres, o cuyas carteras incluyen proyectos relacionados con el medio ambiente. Una encuesta realizada por la Red de Mujeres Humanitarias (Humanitarian Women's Network, 2016) reveló que el 48% de las trabajadoras humanitarias informó haber sido tocadas de forma no deseada por un compañero masculino, y que el 55% había sufrido avances románticos o sexuales persistentes de parte de un compañero masculino (véase el Gráfico 17).

Estas experiencias ocurren en todo el mundo, como lo demuestra un estudio de mujeres ocupando puestos de conservación en Estados Unidos. Las participantes cuentan haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, y que las organizaciones “lo toleran de forma tácita”:

*Muchas participantes enfatizaron que esto ocurría por un conjunto de asimetrías en la autoridad, formales y relacionadas con la edad, a través de las cuales los hombres mayores en puestos directivos superiores acosan a las mujeres más jóvenes, en puestos inferiores. Algunas participantes de 40 y 50 años informaron que, aunque ya no eran objeto de acoso, a veces todavía tenían que escuchar los comentarios sexuales de compañeros masculinos sobre otras mujeres. Varias mencionaron que el acoso sexual era aún más común en el trabajo de campo (Jones y Solomon, 2019b, p. 5).*

La discriminación basada en el género, así como la edad, la raza, el origen étnico, las normas culturales y sociales en los lugares de trabajo también se reproduce sobre el terreno, donde se llevan a cabo proyectos ambientales y de conservación. Como se mencionó en capítulos anteriores, la discriminación sistemática de las mujeres en relación con el acceso, el uso, la gestión y los beneficios derivados de la tierra y los recursos naturales las sitúa en una posición más vulnerable a nuevas discriminaciones y abusos de poder, incluida la violencia de género. Estas son las cuestiones interrelacionadas que se abordarán en este capítulo.

## 7.1 Violencia y acoso en los lugares de trabajo del sector ambiental

### 7.1.1 Contexto: desigualdad y discriminación en el trabajo aumentan los riesgos de violencia de género

La discriminación, los abusos de relaciones de poder y las normas de género, culturales y sociales han sido reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como amenazas y riesgos que sustentan y aumentan la probabilidad de violencia y acoso en el trabajo (ILO, 2019a). Un estudio sobre la situación de las mujeres profesionales del agua, en el sector del agua, el saneamiento y la higiene (WASH, por sus siglas en inglés) en Asia meridional, reveló que las mujeres rara vez superan el 5% en puestos técnicos, y rara vez se encuentran en puestos de alto nivel. Su baja participación se debe a múltiples dinámicas discriminatorias, incluidas normas consuetudinarias en torno al género: la percepción del sector del agua como únicamente adecuado para los hombres; la necesidad de que las mujeres demuestren su valía más que los hombres; o la restricción de realizar trabajos de campo y la relegación a un trabajo administrativo poco motivador. Estas condiciones, a su vez, crean entornos permisivos para la violencia de género, en los que las mujeres que trabajan en los proyectos de WASH también citan la violencia de género psicológica en forma de acoso verbal sobre su apariencia o forma de vestir (SaciWATERS, 2011).

A la luz de la omnipresencia de la violencia y el acoso en el trabajo, la OIT adoptó por primera vez el *Convenio 190 relativo a Eliminar la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo*, incluidos los abusos por razón de género (véase el Recuadro de definición 12). Adoptado en 2019, el Convenio sobre la Violencia y el Acoso es un documento vinculante en el que se reconoce que la violencia y el acoso afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y que “un enfoque inclusivo e integrado que tenga en cuenta las consideraciones de género y aborde las causas subyacentes y los factores de riesgo, entre ellos los estereotipos de género, las formas múltiples e interseccionales de discriminación y el abuso de las relaciones de poder por razón de género, es indispensable para acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo” (ILO, 2019b, p. 4).

Como lo señala la *American Sociological Review*, “una sólida literatura académica vincula el acoso con las desigualdades de género y otras formas

#### Recuadro de definición 12. Términos clave para la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

La **violencia y el acoso** en el mundo del trabajo consisten en “una serie de comportamientos y prácticas inaceptables, o amenazas de los mismos, ya sean una sola vez o de forma repetida, que tienen como objetivo, resultan o pueden resultar en daños físicos, psicológicos, sexuales o económicos, e incluyen la violencia y el acoso por razón de género”.

La **violencia y el acoso por razón de género** consisten en “la violencia y el acoso dirigidos a personas por razón de su sexo o género, o que afectan a personas de un determinado sexo o género de manera desproporcionada, e incluye el acoso sexual”.

Fuente: ILO, 2019b, p. 4.

S I.

S II.

S III.

S IV.

de discriminación en el lugar de trabajo” dado que “el acoso sexual puede servir como un modulador contra las mujeres ... motivado más por el control y la dominación que por el deseo sexual” (McLaughlin et al., 2012, p. 625). En muchos contextos, los hombres en altos cargos pueden utilizar los desafíos a los que las mujeres se pueden enfrentar cuando trabajan en sitios específicos, como la falta de baños separados por género, transporte y seguridad, como una excusa para evitar que avancen en sus carreras (SaciWATERs, 2011). Los estudios de caso e informes recopilados para este documento demuestran que se trata de una actitud mundial. Un informe de Nepal, por ejemplo, encontró que los hombres excluyen a las mujeres de los puestos de liderazgo, afirmando que no pueden afrontar las difíciles situaciones que conlleva la lucha contra los contrabandistas de madera (Himawanti Nepal, s.f.). En Argentina, un miembro del cuerpo de bomberos declaró que había sido excluida del trabajo de campo y que se le negó explícitamente el equipo adecuado para ella, debido a su género (El Cordillerano, 2016). Un caso del Perú, por ejemplo, explicó cómo a las biólogas marinas de la costa de Ica no se les concedieron promociones porque los puestos que querían implicaban trabajar con pescadores locales, “(...) y las mujeres no son [consideradas] lo suficientemente fuertes [para eso]...” (Estudio de caso SP33).

***“En 2006, solicité un puesto para trabajar en la coordinación de un proyecto con pescadores, pero me dijeron que no podía porque era mujer (...) He tenido amigas muy capaces, pero sus proyectos de doctorado incluían trabajo de campo y allí tuvimos que pasar filtros muy duros porque [los hombres] piensan que una mujer no es lo suficientemente fuerte como para vivir esa experiencia. Es peor si tienes hijos y ya te puedes olvidar si estás embarazada.”***

(Estudio de caso SP33)

En estos contextos, la prevalencia de prácticas discriminatorias puede fomentar una sensación de desprecio institucional por los derechos de las mujeres y el valor que aportan al sector. Esas prácticas intentan, de manera demostrable, controlar y determinar los roles que desempeñan las mujeres, incluidas las oportunidades de carrera y presunciones sobre sus competencias. Este tipo de control puede tender hacia la permisibilidad para que ocurran formas de violencia, incluido el abuso verbal y no verbal, el acoso psicológico y sexual, la intimidación, el acoso y las amenazas (ILO, 2019a). Estas violaciones

S I.

S II.

S III.

S IV.

pueden afectar profundamente el bienestar de las personas, pero también sus capacidades. Tales experiencias también pueden incluir manipular la reputación de una persona, aislarla, retener información, dar metas y plazos imposibles o asignarle tareas que no coinciden con sus capacidades, como una forma de represalia (ILO, 2017).

### **7.1.2 *Aislamiento geográfico y comportamientos discriminatorios aceptados aumentan aún más los riesgos de violencia de género***

La discriminación y el acoso sistemáticos de las mujeres en el trabajo, que fomentan la violencia de género, se agravan en zonas remotas, donde las mujeres se enfrentan a mayores dificultades para denunciar los incidentes. Un estudio de caso de México explica que se recibieron informes de supervisores acosando sexualmente a voluntarias en campamentos de tortugas (reservas), donde el acoso sexual iba desde comentarios de coqueteo no deseados o insinuaciones directas, hasta tocamientos o besos no consentidos. Se aconsejó a las mujeres que denunciaran los incidentes. Sin embargo, muchas tenían miedo de hacerlo, debido a posibles represalias de los abusadores, y porque los supervisores daban preferencia en el trabajo a las voluntarias que consentían estos comportamientos (Estudio de caso SP05). La normalización y aceptación de estos tipos de discriminación y violencia refuerzan estas actitudes y prácticas.

Las mujeres guardaparques se enfrentan a riesgos específicos de violencia de género, lo que constituye un desafío mundial. Una encuesta sobre el ambiente de trabajo realizada para el Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos encontró que una quinta parte de sus empleados había padecido acoso de género y una décima parte acoso sexual (CFI Group, 2017). La encuesta también encontró que “el acoso de género era más común para las mujeres que para los hombres, para los empleados con educación universitaria que para aquellos sin tal educación”, así como en entornos laborales “percibidos como tolerantes con estos comportamientos y donde los empleados habían sido testigos de acoso contra otro empleado en base a su sexo/género” (CFI Group, 2017, p. vii).

Periodistas investigadores han señalado varios factores clave que contribuyen a riesgos continuos para las mujeres guardaparques: “un turbio proceso interno para reportar e investigar las denuncias, una cultura machista de larga data, desde la fundación de la agencia, y antecedentes de represalias contra quienes hablaban” (Gilpin, 2016). Del mismo modo, un informe de 2016 de la Oficina

del Inspector General del Departamento del Interior de los Estados Unidos corroboró 22 testimonios de acoso sexual, discriminación de género y represalias por parte de barqueros y supervisores masculinos en el Distrito del Río del Gran Cañón, encontrando un “patrón de larga data de acoso sexual y ambiente de trabajo hostil” (Office of Inspector General, United States Department of the Interior, 2016, p. 1). Un informe posterior investigó si existían factores específicos relacionados con el entorno que aumentaban el riesgo de acoso, incluido el acoso sexual, en los lugares de trabajo. Entre los 12 factores que se identificaron, se consignaron los siguientes en una base de evidencia: fuerzas de trabajo homogéneas; discurso social grosero fuera de los lugares de trabajo; lugares de trabajo descentralizados; lugares de trabajo con importantes disparidades de poder; y lugares de trabajo geográficamente aislados (Democratic staff of the House Committee on Natural Resources, 2018).

En África meridional, un estudio de tres reservas y parques confirma algunas de estas dinámicas y factores contribuyentes como relevantes para los abusos de violencia de género. Cuando la lejanía de los lugares de trabajo se ve agravada por un número de guardaparques hombres superior a las mujeres, junto con unas viviendas e instalaciones inadecuadas, el riesgo de violación es alto. En Drakensberg, que comprende la meseta central del sur de África, se nombraron pocas mujeres guardaparques, y fueron incorporadas en viviendas, baños y cocinas comunales. “Tuvimos que lidiar con casos de guardaparques hombres violando a guardaparques mujeres ... Obviamente estos chicos van borrachos y han estado trabajando durante dos meses sin ver a sus novias. Es una receta perfecta para un desastre, si conoces a los hombres” (Mathekga, 2017, p. 140).

### **7.1.3 *Múltiples capas de discriminación en el lugar de trabajo conducen a mayores tasas de acoso y violencia de género***

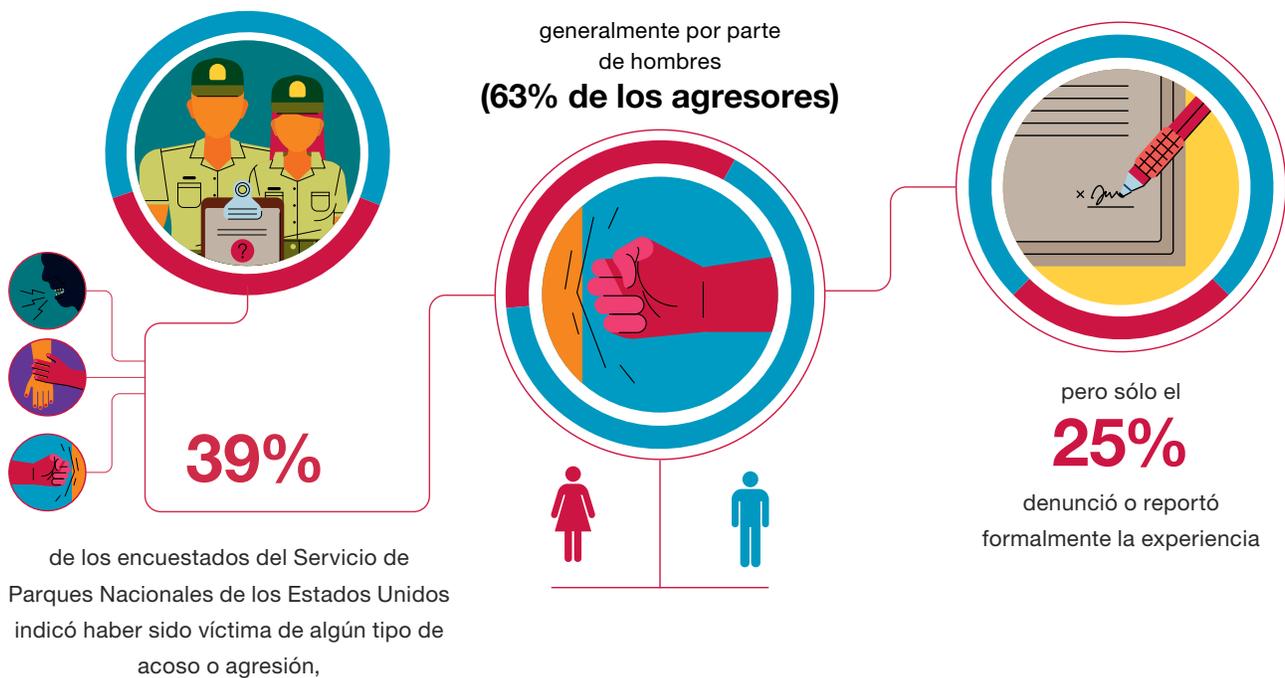
Es fundamental hacer frente a la violencia de género en los lugares de trabajo a través de una perspectiva interseccional que considere la discriminación, el acoso y la violencia como anclados en relaciones de poder múltiples, a menudo superpuestas, desequilibradas en función del género, la raza y la etnia, la discapacidad, el estado de salud, la orientación sexual, el estatus migratorio, la edad, la educación y la pobreza (ILO, 2017). Estas múltiples capas de discriminación son factores de riesgo de violencia y acoso en el mundo del trabajo (ILO, 2019a), como revelan algunas encuestas sobre discriminación y acoso en los lugares de trabajo del sector ambiental.

S I.

S II.

S III.

S IV.



Fuente: CFI Group (2017).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



### Gráfico 18. Resultado de una encuesta sobre violencia de género en los parques nacionales

La encuesta sobre el ambiente de trabajo del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos mencionada anteriormente es un estudio raro e importante que hace progresar el conocimiento sobre cuestiones de violencia de género en las actividades de conservación. Se encontró que el 39% de los encuestados había padecido algún tipo de acoso y/o agresión, generalmente por parte de hombres (que constituyen el 63% de los agresores). Un análisis adicional mostró que las mujeres, las minorías sexuales, las minorías étnicas y el personal más joven tenían más probabilidades de sufrir tasas de acoso más altas que sus respectivos homólogos (CFI Group, 2017). A pesar de las cifras alarmantes (véase el Gráfico 18), sólo el 25% de los encuestados denunció o reportó formalmente su experiencia, lo que indica el poder del estigma y el temor a represalias (CFI Group, 2017). El estudio también encontró que las mujeres son discriminadas por su género, y que las mujeres jóvenes o de minorías étnicas se enfrentan a mayores discriminaciones y acoso (CFI Group, 2017). Los principales hallazgos incluyen:

- Los empleados más jóvenes (personas de 39 años y menos) y mayores (personas de 50 años y más) tenían más probabilidades de enfrentarse a tasas más altas de acoso por su edad que sus contrapartes de edad mediana (personas de 40 a 49 años);

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Los empleados de minorías étnicas tenían más probabilidades de enfrentarse a tasas más altas de acoso por su origen racial o étnico que sus contrapartes no minoritarias;
  - Los empleados de minorías sexuales tenían más probabilidades de enfrentarse a tasas más altas de acoso por su orientación sexual que los hombres o sus homólogos heterosexuales;
  - Las mujeres y los empleados de minorías sexuales tenían más probabilidades de enfrentarse a tasas más altas de acoso de género que los hombres o sus homólogos heterosexuales; y
  - Los empleados solteros, discapacitados y mujeres tenían más probabilidades de enfrentarse a tasas más altas de comportamientos relacionados con agresiones sexuales que sus contrapartes.
- (CFI Grupo de 2017)

Se encontraron resultados similares en un estudio reciente revisado por pares sobre las percepciones de las mujeres de cómo los roles de género y el estatus de minoría han limitado sus carreras en puestos de liderazgo en organizaciones de conservación con sede en Estados Unidos (Jones y Solomon, 2019b).

A la luz de estos hallazgos, es importante comprender la intersección, o combinación, de múltiples discriminaciones, y su impacto particular en los incidentes de discriminación y violencia hacia las personas, así como el nivel de comodidad para denunciar la violencia y el acoso, para poner fin a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (ILO, 2017). Esto es particularmente cierto cuando los informes indican que las mujeres de minorías étnicas tienden a no tener roles de liderazgo. Por ejemplo, como se señaló anteriormente, un informe sobre el *Estado de la Diversidad en las Organizaciones Ambientales* (Taylor, 2014) encontró que las posiciones de poder y de toma de decisiones en estas organizaciones tienden a estar dominadas por hombres. Lo que también encontró es que, si bien se han logrado algunos avances hacia la igualdad de género, la diversidad racial sigue siendo un problema importante en las organizaciones ambientales: mientras que las mujeres blancas acceden y conservan puestos de liderazgo, las mujeres (así como los hombres) de minorías étnicas se concentran en los rangos inferiores, ocupando menos del 12% de los puestos de liderazgo en las organizaciones ambientales estudiadas (Taylor, 2014).

### **7.1.4 Las respuestas institucionales inadecuadas a la violencia de género también tienen repercusiones en supervivientes**

Las mujeres que trabajan en oficinas sobre el terreno se enfrentan a múltiples obstáculos, al denunciar casos de violencia de género, discriminación y acoso, sabiendo que esto puede resultar en la pérdida de sus puestos de trabajo o en su traslado. Si bien el traslado de un miembro del personal a una oficina de la sede, por ejemplo, a menudo se hace como medida de seguridad y puede ser apropiado según las circunstancias, también se puede hacer sin reconocimiento de los intereses o del deseo de permanecer en el terreno de la persona. Si este es el caso, trasladar a una persona superviviente de violencia de género puede volver a traumatizarla y desempoderarla, interrumpir su trabajo y su carrera y, cuando no se hace de manera que respete su privacidad, puede conducir a una propagación de informaciones erróneas y rumores entre los compañeros de la persona superviviente (Nobert, 2017). Si bien las mujeres pueden enfrentarse a mayores riesgos de violencia durante el trabajo de campo, especialmente dada la lejanía de algunos lugares de trabajo, prohibirles hacerlo es contraproducente. Evitar que las mujeres realicen trabajo de campo no sólo significa que se ignora sus conocimientos y capacidades, lo que podría limitar la eficacia o el impacto de un proyecto o misión, sino que también obstaculiza su avance en sus carreras.

Este tipo de entornos de trabajo es perjudicial tanto para las instituciones y organizaciones en las que ocurre, como para las víctimas. La violencia y el acoso en el lugar de trabajo tienen implicaciones financieras directas, como el ausentismo o una alta rotación de personal. Además, existen pruebas de que los empleados que padecen violencia o acoso en el lugar de trabajo son más propensos a la depresión, a los trastornos del sueño y a los trastornos relacionados con el estrés (OIT, 2016). También representa una serie de oportunidades perdidas. Como confirmó el estudio sobre mujeres profesionales del agua, en el sector WASH en el sur de Asia, las mujeres no sólo proporcionan un conjunto diferente de conocimientos, valores y actitudes, sino que también podrían ser mejores comunicadoras con otras mujeres y hombres, un aspecto clave para la implementación de los proyectos. En unos proyectos relacionados con agua en Sri Lanka, donde la participación de las mujeres de las comunidades locales era esencial, estas preferían hablar con mujeres ingenieras que con hombres (SaciWATERs, 2011).

En los últimos años han surgido varias investigaciones y denuncias que revelan una serie de incidentes relacionados con el acoso y el ocultamiento e impunidad de ataques contra mujeres en el sector ambiental. Algunos incidentes

S I.

S II.

**S III.**

S IV.

han recibido una amplia cobertura mediática, como los que involucraban acoso constante, acoso sexual y comportamientos abusivos perpetrados por cargos directivos. Las quejas también indicaron que no hubo cambios significativos o efectivos en las prácticas institucionales para abordar estos problemas (Belmaker, 2018). En un caso similar, los trabajadores de otra organización denunciaron públicamente la oficina de un director ejecutivo regional, alegando que algunas mujeres habían sido acosadas sexualmente, maltratadas psicológicamente y intimidadas en el trabajo. El codirector para la región reconoció los hechos presentados y declaró que se habían tomado las medidas apropiadas para remediar la situación (AP, 2018). En otra organización internacional de conservación, las quejas de discriminación y acoso, incluido acoso sexual, contra empleados, especialmente mujeres, a manos de algunos altos funcionarios fueron inicialmente mal manejadas por el equipo directivo. Sin embargo, los contratos de los acusados fueron finalmente rescindidos (Colman, 2019). Socavando la seguridad, el bienestar, la salud y la organización, estas experiencias crean un entorno que afecta negativamente la capacidad de las mujeres para avanzar plenamente y contribuir al trabajo ambiental y a los resultados de conservación y desarrollo sostenible.

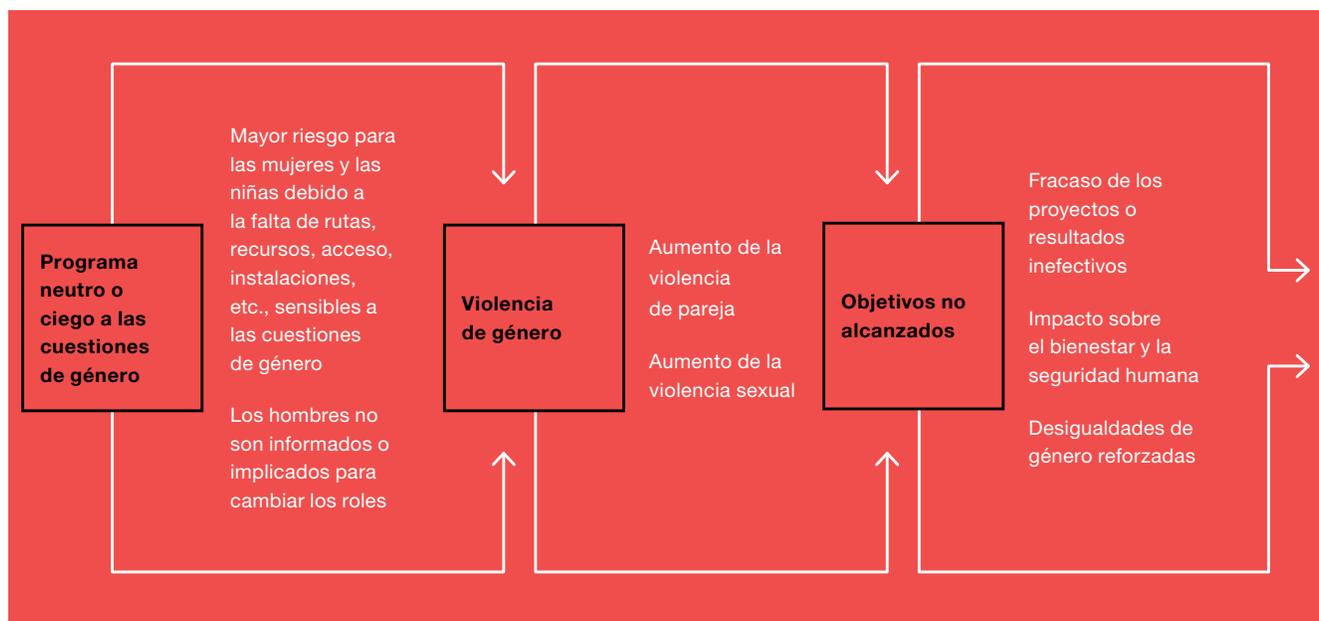
## 7.2 Violencia de género en la acción ambiental

---

### 7.2.1 *Contexto: impactos cíclicos de una dinámica de poder desigual*

---

Los esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible ofrecen amplias oportunidades para abordar las brechas de género de todo tipo, incluidas la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y la reducción de la pobreza. Del mismo modo, los esfuerzos para prevenir la violencia de género y promover la igualdad de género pueden contribuir de manera significativa a crear entornos sostenibles, que apoyen el bienestar a largo plazo para la realización y el disfrute fundamentales de los derechos humanos (IUCN, 2018). Desafortunadamente, la falta de comprensión de los vínculos entre violencia de género y medio ambiente entre las organizaciones medioambientales y de conservación y los responsables de la toma de decisiones significa que las cuestiones relacionadas con la violencia de género a menudo no se tienen en cuenta en los programas, proyectos y políticas (véase el Capítulo 8), aumentando el riesgo de una exacerbación involuntaria de las condiciones locales (o condiciones organizativas internas) que contribuyen a la violencia de género.



Fuente: Autores.

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 19. Riesgos vinculados a programas ambientales neutros y ciegos a las cuestiones de género**

**7.2.2 Exacerbar la violencia de género y socavar las estrategias y resultados ambientales**

No tener en cuenta las dinámicas de discriminación y de violencia de género en los contextos locales donde se implementan los programas ambientales puede tener un impacto negativo en la seguridad y el bienestar de las mujeres, y constituir un obstáculo importante para el éxito de esas iniciativas (CARE, 2014) (véase la Figura 19). En innumerables casos, mujeres y niñas se enfrentan a la violencia como un medio para evitar su participación, particularmente en actividades ambientales y de conservación. Estos casos pueden limitar la viabilidad de esas actividades y exacerbar la violencia de género. Una respuesta de México a la encuesta GBV-ENV explicó que “[una] mujer dejó de participar en las actividades del proyecto porque su esposo se enojó cuando empezó a pasar tiempo en actividades de conservación ambiental o restauración de ecosistemas” (encuestado GBV-ENV SP33). Otro encuestado de Kenia mencionó que “[una] mujer fue golpeada por [su] marido por asistir a [la] reunión del grupo comunitario” (encuestado GBV-ENV EN53). En Tanzania, un proyecto alentó la participación de mujeres y hombres, pero no consideró que las mujeres pudieran enfrentarse a violencia psicológica y social por parte de la comunidad, debido a los roles tradicionales de género culturalmente asignados:

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

***Una mujer y un hombre fueron seleccionados de un pueblo rural para asistir a una formación sobre perforación manual en un distrito vecino. La mujer asistió a la formación y participó plenamente. Ella era la única mujer en participar, y cuando regresó a su pueblo, tuvo que enfrentarse a rumores desagradables de que había tenido relaciones sexuales con hombres, mientras estaba lejos.***

(House et al., 2014, p. 15)

A la luz de casos como estos, la formulación de políticas y programas ambientales debe tomar medidas proactivas para comprender las dinámicas sociales y económicas de género, con el fin de evitar exacerbar la violencia de género y mejorar las condiciones (véase el Capítulo 8). De no hacerlo, las intervenciones ambientales, como la creación y gestión de áreas protegidas, pueden tener efectos negativos no deseados en los medios de subsistencia, las economías y la dinámica social de las comunidades locales, y pueden llevar a consecuencias negativas para las mujeres y las niñas. Por ejemplo, el establecimiento de algunos tipos de áreas protegidas puede dar lugar a restricciones en el uso de los recursos y la tierra, que pueden afectar negativamente la dinámica de género y las condiciones socioeconómicas locales (Tauli-Corpuz et al., 2018). En la reserva de caza de Mkomazi, en Tanzania, la eliminación de decenas de miles de cabezas de ganado provocó un aumento de los conflictos dentro de los hogares, dado que los hombres trataron de apropiarse de los ingresos de las mujeres, frente a una mayor escasez (Brockington, 2001). Un caso del sudeste asiático indicó que, en respuesta a unos cambios en las oportunidades económicas, una mujer joven fue coaccionada para trabajar en la industria del sexo en comunidades cercanas a un puesto de control de una área protegida, y que a pesar de los intentos del personal del proyecto de denunciar el abuso a las autoridades y colaborar con un grupo de la sociedad civil para apoyar a la víctima, el incidente fue finalmente olvidado y considerado como “fuera del alcance” del proyecto de conservación de la naturaleza en cuestión (encuestado GBV-ENV EN64).

El personal de las áreas protegidas también puede ser autor de violencia de género contra las poblaciones locales. Por ejemplo, el CDH documentó que guardaparques del Parque Nacional de Chitwan, en Nepal, y oficiales militares designados para patrullar el parque estaban implicados en casos de violencia sexual contra mujeres indígenas de la región (UNHCR, 2009). El riesgo de agresión puede ser aún mayor cuando las mujeres acceden a áreas protegidas

S I.

S II.

S III.

S IV.

para recolectar leña y otros recursos naturales. Una evaluación de género de USAID en Bangladesh, en 2010, identificó que las mujeres corrían el riesgo de ser abusadas por guardias forestales cuando recogían leña de áreas protegidas (Estudio de caso EN23). En estas situaciones, las mujeres pueden ser consideradas madereras ilegales, y pueden enfrentarse a aún más violencia y castigo por parte de la policía (véase el Capítulo 3). La experiencia de violencia de género en el contexto de la ayuda humanitaria y los proyectos de desarrollo (véase el Recuadro 19) también pone de relieve la importancia de comprender los riesgos y poner en marcha medidas proactivas para prevenir y abordar cualquier abuso en el contexto de los proyectos ambientales.

### Recuadro 19. Lecciones aprendidas de los abusos de poder por parte del personal humanitario y de ayuda al desarrollo

Faltan datos específicos sobre los abusos de poder y la perpetración de violencia de género por parte del personal de organizaciones ambientales y de conservación.

Los datos disponibles de la experiencia humanitaria y de desarrollo ponen de relieve la importancia de las cuestiones relacionadas con la violencia de género y la necesidad de contar con mecanismos de respuesta adecuados. Por ejemplo, las Naciones Unidas llevaron a cabo una evaluación interna y encontraron que, en 2016, se denunciaron 145 casos de explotación y abusos sexuales en las que participaron civiles o personal uniformado, afectando a al menos 311 víctimas, 309 de las cuales eran mujeres y niñas (UNGA, 2017). Haciéndose eco de estos hallazgos, en África Occidental, un informe basado en grupos focales y entrevistas individuales con 1.500 niñas, niños y adultos documentó acusaciones contra 40 agencias y 67 personas. Entre los entrevistados, un niño refugiado señaló que “es difícil escapar de la trampa de esas personas [ONG]. Usan alimentos como cebo para que tengas relaciones sexuales con ellos” (Naik, 2002, p. 18). Los hallazgos demuestran que, en los campamentos de refugiados de África Occidental, los explotadores eran hombres de la comunidad con poder, dinero e influencia, o trabajadores humanitarios, buscando principalmente a niñas de 13 a 18 años. Las víctimas también citan el problema de la

impunidad: las denuncias de violaciones tendían a ser recibidas con represalias por parte de otros trabajadores humanitarios (Naik, 2002). Informes adicionales también señalaron que los denunciantes, y no los autores, acababan siendo penalizados y culpados por el ambiente tóxico (International Development Committee of the UK Parliament, 2018). Un informe de investigación del *Times* encontró varios casos de empleados de Oxfam pagando a mujeres jóvenes por sexo, lo cual es ilegal en Haití, e intercambiando sexo por ayuda después del terremoto de 2010 (O'Neill, 2018).

Las experiencias del sector humanitario también indican que la infra-denuncia de los abusos es un problema generalizado, ya sea por temor a represalias o por falta de infraestructura y recursos disponibles para las personas supervivientes. Esto hace que la escala del abuso sea difícil de definir y mucho más de abordar (International Development Committee of the UK Parliament, 2018). Aunque los incidentes se conozcan, la respuesta también puede ser episódica, con una reacción inicial intensa que se desvanece rápidamente, llevando a una implementación inadecuada de las reformas (Edwards, 2017; International Development Committee of the UK Parliament, 2018).

Fuente: Autores

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

## 7.3 Formas de avanzar

---

Existen datos suficientes de que ya es hora de hacer las cosas mejor, como comunidad de la conservación y del desarrollo sostenible. Esta sección ofrece algunas ideas básicas para medidas inmediatas, basadas en el análisis de la literatura existente, así como en las prácticas prometedoras emergentes. Aunque no exhaustivos, los ejemplos proporcionan algunas ideas básicas sobre posibles formas de avanzar para hacer frente a la violencia de género en el trabajo ambiental y los lugares de trabajo (complementadas con las recomendaciones para abordar las brechas presentadas en el Capítulo 8).

### 7.3.1 *Ampliar el conocimiento sobre las dimensiones institucionales de la violencia de género en el sector ambiental*

---

La escasa información y sensibilización sobre violencia de género en los lugares de trabajo ambientales hace que sea difícil para quienes padecen esta violencia acceder de forma segura a los recursos y a un apoyo. Para las víctimas de violencia en el lugar de trabajo, pueden existir barreras para denunciar estos incidentes, incluido el temor a represalias y la pérdida de oportunidades profesionales, agravadas por patrones de discriminación de género que también contribuyen a una percepción errónea de lo que las mujeres son capaces de hacer en un lugar de trabajo. Además, los estudios existentes en todos los sectores, o en el campo medioambiental en particular, rara vez incluyen otras dimensiones interrelacionadas de identidad y experiencia, como la raza, el origen étnico, la edad y la orientación sexual, entre otras, que pueden afectar la prevalencia de violencia de género, así como la voluntad y la capacidad de buscar justicia. Una investigación continua para desarrollar la base de conocimientos en torno a las dimensiones de la violencia de género en los lugares de trabajo ambientales es fundamental para avanzar en la dirección de los objetivos de empoderamiento económico de las mujeres y de los objetivos ambientales, mediante la sensibilización y el intercambio de información sobre esta importante cuestión, para fundamentar políticas y directrices eficaces para hacer frente a la violencia en los lugares de trabajo.

Otra área de preocupación es la de los abusos de poder y posición cometidos por el personal organizativo e institucional en las comunidades, para explotar y perpetrar la violencia de género. Si bien la mayoría de los casos bien conocidos provienen de organizaciones que tienen una cartera mayoritariamente fuera del campo ambiental y de la conservación, está claro

S I.

S II.

S III.

S IV.

que este problema es generalizado y que la falta de notificación es una barrera importante para comprender plenamente las relaciones de poder abusivas en los proyectos ambientales y de conservación. Se necesitan más estudios para comprender mejor la incidencia de la violencia de género en la implementación de proyectos ambientales, así como sus causas, autores y consecuencias. Es igualmente necesario elaborar guías sobre salvaguardas y políticas eficaces para hacer frente, de forma proactiva, a esta explotación y hacer que los agresores rindan cuentas.

### **7.3.2 Fomentar el apoyo para establecer un estándar legal para hacer frente a la violencia de género en el lugar de trabajo**

Cuando las legislaciones nacionales carecen de un enfoque integrado que proteja adecuadamente a las mujeres y los hombres, la violencia y el acoso en el mundo del trabajo tienen efectos devastadores para las personas, las empresas, las economías y sociedades enteras. A la luz de esta situación, la reunión de expertos en violencia contra mujeres y hombres en el mundo del trabajo de 2016 puso de relieve la necesidad urgente de una norma jurídica internacional para abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (ILO, 2017). El Convenio sobre la Violencia y el Acoso de la OIT fue adoptado en 2019 y entrará en vigor 12 meses después de que dos Estados miembros lo hayan ratificado. Este convenio estipula claramente que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo constituyen una violación y un abuso de los derechos humanos, y proporciona un marco claro para la acción y una oportunidad para configurar el trabajo como un espacio de respeto y dignidad, libre de violencia y acoso (ILO, 2019c). El Convenio requiere que los miembros adopten leyes y reglamentos para definir y prohibir la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, incluidos el acoso y la violencia de género, y exige a los empleadores que tomen las medidas adecuadas para prevenirlos (ILO, 2019b). La adopción del Convenio 190, así como la Recomendación 206, envía un mensaje poderoso, dado que es la primera vez que se reconoce la omnipresencia e inaceptabilidad de la violencia y el acoso, incluidos el acoso y la violencia de género, a nivel internacional, y que se establece un instrumento jurídicamente vinculante al respeto (ILO, 2019c). La ratificación de este convenio es un paso importante para los Estados Miembros, y señala un compromiso con el liderazgo en la rendición de cuentas y la acción para proteger los derechos de las mujeres y los hombres en los lugares de trabajo.

S I.

S II.

S III.

S IV.

### **7.3.3 Promover medidas estructurales e institucionales para mitigar y hacer frente a la discriminación y la violencia de género en el trabajo y los lugares de trabajo**

Políticas, salvaguardas y mecanismos de respuesta eficaces en las instituciones que trabajen en temas de discriminación y violencia de género son un componente fundamental para fomentar un entorno de trabajo seguro y respetuoso. Un estudio en curso sobre mujeres ocupando puestos de liderazgo en el sector ambiental subraya este punto. El estudio entrevistó a 56 mujeres, que representan diversos rangos de edad y credenciales, con resultados que muestran la importancia de los comportamientos modélicos por parte de los líderes, independientemente de su género, para enfatizar una cultura del lugar de trabajo “donde los empleados pueden dedicar toda su atención al trabajo”, como señaló la ex Secretaria del Interior de los Estados Unidos, Sally Jewell (Jones y Sólon, 2019a). Los participantes en el estudio citaron que “las políticas organizativas sobre acoso sexual, inequidad salarial y otros temas, y la formación en temas como el liderazgo y la diversidad” (Jones y Sólon, 2019a) han ayudado tangiblemente a mejorar sus situaciones, enfatizando que existe una necesidad de “estrategias efectivas para hacer de la conservación una profesión más inclusiva, empoderadora y atractiva profesionalmente” (Jones y Sólon, 2019b).

A nivel institucional, algunas organizaciones ancladas en enfoques basados en los derechos y objetivos de conservación están comenzando a formular políticas e iniciativas concertadas para abordar la violencia de género. La UICN ha dedicado cada vez más atención y acción a abordar la violencia de género, incluso mediante la integración de estos temas en su Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de 2018. Esta política reconoce que la violencia de género y la violencia contra las defensoras ambientales necesitan atención especial y medidas correctivas, y requiere que los proyectos tomen medidas para garantizar que sus actividades no exacerben la violencia de género (IUCN, 2018). Además, la UICN desarrolló recientemente una Política contra el acoso, incluyendo intimidación y acoso sexual, en eventos de la UICN. Esta política describe los pasos a seguir para hacer frente al acoso durante los eventos organizados por la UICN, así como los procedimientos de denuncia y respuesta, con el fin de proporcionar una “experiencia profesional, respetuosa y libre de acoso para todos los participantes” (IUCN, 2019, p. 2). Conservation International (CI) también ha empezado a identificar la necesidad de abordar la violencia de género en los programas ambientales, y ha desarrollado una breve guía para reconocer y responder a la violencia de género en la conservación

comunitaria, basada en el trabajo líder de CARE sobre cómo abordar, monitorear y mitigar la violencia de género (CARE, 2014; CI, s.f.). USAID, uno de los mayores asociados de desarrollo y medio ambiente del mundo, incluye la violencia de género como un componente clave de su Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (USAID, 2012), y ha desarrollado una estrategia para prevenir y responder a la violencia de género en proyectos de energía e infraestructura (O’Neil, et al., 2015). Los compromisos y mecanismos institucionales para mitigar y hacer frente a la violencia de género son fundamentales, y es necesario garantizar una atención sostenida a su implementación, incluso a través de una concienciación de que estos problemas requieren una inversión seria entre los donantes de la conservación.

También se están realizando esfuerzos para hacer frente a la violencia de género en los programas ambientales y de conservación a nivel nacional y local. En Perú, por ejemplo, Profonanpe (Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú)<sup>2</sup> ha diseñado y adoptado políticas rigurosas de igualdad de género, así como salvaguardas sociales y ambientales para sus proyectos. Estas salvaguardas abordan la violencia de género, las condiciones laborales y el trabajo, y la discriminación por motivos de género, edad, clase y etnia (Profonanpe, 2018). (Véase el Recuadro 20 para más ejemplos.)

---

2 El *Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú* es una organización sin ánimo de lucro especializada en la recaudación y gestión de recursos financieros para la implementación de programas ambientales y de conservación. Para más información, consulte su sitio web: <http://www.profonanpe.org.pe/> (español) y <http://www.profonanpe.org.pe/en> (inglés)

## Recuadro 20. Muestra de casos e iniciativas para el cambio

### Establecer salvaguardas contra la violencia de género y normas mínimas a nivel institucional y de programas

Abordar los problemas de violencia resultantes de programas y proyectos, ya sean involuntarios o como herramienta o subproducto de relaciones de poder abusivas, está ganando cada vez más atención a nivel mundial, impulsando un cambio necesario entre diversas instituciones y organizaciones. Un aspecto clave para abordar los numerosos desafíos y problemas relacionados con la violencia de género en las organizaciones ambientales y de conservación y su trabajo es garantizar que existan políticas y salvaguardas integrales para responder y prevenir la violencia de género. Por ejemplo, trabajando con 183 Estados Miembros, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), uno de los mayores mecanismos de financiación ambiental, dispone de una política de género y de requisitos género-responsivos para el apoyo financiero (GEF, 2016). En 2018, en parte a raíz de un profundo incidente local relacionado con un proyecto de infraestructura mencionado anteriormente en este capítulo, el FMAM actualizó su política de salvaguardas ambientales y sociales para abordar las brechas existentes, incluyendo específicamente los derechos de los pueblos indígenas, las condiciones laborales y el trabajo, y la violencia de género, incluidos el acoso y los abusos sexuales. Los nuevos programas y proyectos presentados para financiación del FMAM deben cumplir con las normas mínimas propuestas y demostrar que los proyectos cuentan con mecanismos apropiados para prevenir y responder a la violencia de género (GEF, 2018). A continuación, se reproduce un extracto:

#### **Norma mínima 1: Evaluación, gestión y monitoreo ambiental y social**

- Efectos adversos relacionados con el género, incluida la violencia basada en el género y la explotación y el abuso sexuales
  - Todo riesgo o posible efecto adverso en mujeres, hombres, niñas y niños se identificará lo antes posible como parte del examen de proyectos o programas, y se reflejará en los instrumentos de salvaguarda pertinentes y, cuando corresponda, se diferenciarán por género, incluyendo los efectos adversos en la igualdad de género, la violencia basada en el género (VBG), y la explotación y el abuso sexuales;
  - Se prevendrá la discriminación contra las mujeres o las niñas, o la discriminación por motivos de género, y
  - En el caso de que se produjeran incidentes de violencia basada en el género o explotación y abuso sexuales, habrá:
    - › Protocolos de presentación de denuncias y de respuesta, con procedimientos específicos para la violencia basada en el género, en particular la posibilidad de presentar denuncias de forma confidencial con documentación segura y ética de casos de violencia basada en el género, y en los que se indique cuándo y dónde denunciar los incidentes, y qué medidas de seguimiento se adoptarán, y
    - › Modalidades de prestación de servicios y reparación a las personas sobrevivientes (GEF, 2018, p. 24).

S I.

S II.

S III.

S IV.

Estas normas mínimas ayudan a crear un modelo necesario, que las agencias de ejecución y otras organizaciones asociadas pueden seguir y ampliar, asegurando así que existan capacidades, conocimientos especializados, recursos y otras condiciones propicias adecuadas. La aplicación eficaz y responsable de esta política dentro de la cartera del FMAM requerirá que los organismos de implementación y su personal estén bien equipados para abordar estas preocupaciones.

**Empoderar a las personas supervivientes: cambiar las normas de género, promover el empoderamiento económico de las mujeres y mejorar los resultados de conservación en las áreas protegidas**

---

Un enfoque género-responsivo para los programas de conservación no sólo puede ayudar y empoderar a las personas supervivientes de violencia de género, sino que también puede contribuir a la transformación social y a mejores resultados ambientales al apoyar una economía alternativa, como se ve a través del trabajo de la Iniciativa Endangered Wildlife Trust (Estudio de caso EN11). En el sur de África, una unidad contra la caza furtiva totalmente femenina llamada *Akashinga*, “las Valientes”, fue creada por la Fundación Internacional contra la Caza Furtiva (IAPF) para ofrecer “un enfoque alternativo al paradigma militarizado de “conservación a través de fortalezas” que defiende las fronteras coloniales entre naturaleza y seres humanos” (IAPF, s.f.). En los últimos años, los fundadores de la unidad establecieron enfoques militarizados dominados por hombres para contrarrestar la caza furtiva de rinocerontes en el Parque Nacional de Kruger y sus alrededores. Sin embargo, notaron que, aunque estos medios violentos produzcan resultados, eran insuficientes e injustos: “Sabía que lo que estábamos haciendo no era sostenible y no era correcto, sólo nos aferrábamos a lo que quedaba, a la espera de que alguien más encuentre una mejor solución” (Mander, 2019). Así que, en respuesta, se estableció una unidad exclusivamente femenina de lucha contra la caza furtiva para unas antiguas reservas de caza de Zimbabue, que ha demostrado ser efectiva.

El reclutamiento para la unidad *Akashinga* se centró exclusivamente en madres solteras desempleadas, esposas abandonadas, trabajadoras sexuales, víctimas de abuso físico y sexual, esposas de cazadores furtivos encarcelados, viudas y huérfanas. Estos criterios de selección se convirtieron en esenciales para el éxito del programa (IAPF, s.f.). Las mujeres demostraron ser administradoras ambientales eficaces, incluso en comparación con los hombres: cuando se seleccionaron 199 hombres para un entrenamiento contra la caza furtiva, sólo quedaron tres al final del primer día, mientras que después de 72 horas de entrenamiento intenso, sólo tres de las 37 mujeres abandonaron la formación. Como señalan los fundadores, las mujeres seleccionadas “no eran víctimas de las circunstancias, sino víctimas de los hombres”, y estaban mejor preparadas para aguantar y tener éxito (Mander, 2019).

Después de 20 meses de operación, no hubo corrupción entre las mujeres guardaparques, que utilizaron predominantemente sus ingresos para comprar tierras, construir casas y reagrupar a sus familias (Mander, 2019). A nivel comunitario, el 62% de los costos operativos invertidos en el modelo *Akashinga* se destina a los pueblos locales, con hasta el 80% de estos beneficios a nivel de los hogares (IAPF, s.f.). Aunque inicialmente rechazadas por los hombres locales, las *Akashinga* se ganaron el respeto después de haber hecho 98 detenciones sin un sólo disparo, centrándose

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

en la resolución de conflictos y el refuerzo de las relaciones. También han cambiado las nociones locales de los roles que las mujeres pueden desempeñar, convirtiéndose en figuras inspiradoras para niñas y niños. Como señala la Fundación Internacional contra la Caza Furtiva (IAPF por sus siglas en inglés), con “un número ilimitado de mujeres guerreras potencialmente listas para ser desplegadas en todo el continente y que sólo esperan una oportunidad”, el mayor impedimento para escalar este modelo es la financiación (Mander, 2019).

Fuente: Autores.

## Recursos y herramientas sugeridos 7. Violencia de género y trabajo ambiental

Título y autor/referencia	Descripción
<p><a href="#">Handbook: Addressing violence and harassment against women in the world of work</a> (ILO y UN Women, 2019)</p>	<p>Una extensa publicación que ofrece conceptos clave sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, y una visión general de los marcos internacionales y regionales de derechos humanos que enmarcan esta discusión. Explora el papel de los actores estatales y no estatales para poner fin a la violencia en los lugares de trabajo, y promueve nueve enfoques transformadores para poner fin a la violencia y el acoso contra las mujeres en los lugares de trabajo.</p>
<p><a href="#">Managing #MeToo: How do your workers feel about harassment? Ask them</a> (Kramer y Harris, 2018)</p>	<p>Parte de una serie de ocho capítulos sobre la incorporación de mecanismos de prevención y respuesta a la violencia de género en los lugares de trabajo, centrándose en la realización de encuestas al personal para evaluar la situación en los lugares de trabajo.</p>
<p><a href="#">Challenges and supports for women conservation leaders</a> (Jones y Sólomon, 2019b)</p>	<p>Este estudio analizó entrevistas semiestructuradas con 56 mujeres líderes en organizaciones de conservación en todo Estados Unidos. Todas informaron haber padecido o presenciado desafíos relacionados con el género, incluyendo acoso sexual y violencia de género.</p>
<p><a href="#">Administrator's Action Alliance for Preventing Sexual Misconduct</a> (USAID, s.f.)</p>	<p>Una hoja informativa que ilustra el compromiso de USAID para prevenir y abordar la explotación y los abusos sexuales de beneficiarios, así como para prevenir y abordar el acoso sexual en los lugares de trabajo. Proporciona una visión general de los objetivos, acciones y pasos siguientes para el personal y los beneficiarios de USAID, que también pueden ser útiles para otras organizaciones ambientales y de desarrollo sostenible que se planteen adoptar políticas internas y externas para prevenir y abordar la violencia de género.</p>
<p><a href="#">Damien Mander sobre las Akashinga o "las Valientes"</a> (Mander, 2019)</p>	<p>Un podcast que proporciona información sobre por qué y cómo las unidades exclusivamente femeninas contra la caza furtiva pueden empoderar a las mujeres marginadas al tiempo que transforman la conservación.</p>

## Referencias

- Associated Press (AP) (2018). 'Exempleados denuncian acoso sexual en Greenpeace Argentina'. *El Economista* (25 de abril de 2018). Disponible en: <https://www.eleconomista.net/economia/Exempleados-denuncian-acoso-sexual-en-Greenpeace-Argentina--20180425-0041.html>
- Belmaker, G. (2018). 'Calls for change in handling abuse allegations at top conservation group'. *Mongabay* (2 de abril de 2018). Disponible en: <https://news.mongabay.com/2018/04/calls-for-change-in-handling-abuse-allegations-at-top-conservation-group/>
- Brockington, D. (2001). 'Women's Income and the Livelihood Strategies of Dispossessed Pastoralists Near the Mkomazi Game Reserve, Tanzania'. *Human Ecology* 29 (3): 307-338(2001). Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1010906715682>

CARE (2014). *Guidance for Gender Based Violence (GBV) Monitoring and Mitigation within Non-GBV Focused Sectoral Programming*. Disponible en:

[https://care.org/wp-content/uploads/2020/05/CARE20GBV20M26E20Guidance\\_0.pdf](https://care.org/wp-content/uploads/2020/05/CARE20GBV20M26E20Guidance_0.pdf)

Claes Fornell International (CFI) Group (2017). *Technical Report: National Park Service (NPS) Work Environment Survey*. January-March 2017. Disponible en: <https://www.nps.gov/aboutus/upload/NPS-WES-Technical-Report-20170929-Accessible.pdf>

Chamie, J. (2018). 'Sexual harassment: At least 2 billion women'. *Inter Press Service* (1 de febrero de 2018) [sitio web]. Disponible en: <http://www.ipsnews.net/2018/02/sexual-harassment-least-2-billion-women/>

Colman, Z. (2019). "The system was broken": How The Nature Conservancy prospered but ran aground'. *Politico* (7 de julio de 2019). Disponible en: <https://www.politico.com/story/2019/07/07/nature-conservancy-discrimination-leadership-turnover-1399149>

Conservation International (CI) (s.d.). *Gender-based violence: recognizing and responding to gender-based violence (GBV) in community conservation*.

Democratic staff of the House Committee on Natural Resources (2018). *#InteriorToo: Addressing sexual harassment across the Department of the Interior starts with strong anti-harassment policies*. United States House of Representatives. Disponible en: <https://naturalresources.house.gov/imo/media/doc/Addressing%20sexual%20harassment%20across%20the%20Department%20of%20the%20Interior%20starts%20with%20strong%20anti-harassment%20policies.pdf>

—. (2018). 'Exclusive: Oxfam did not ban staff from paying for sex until last year'. *Devex* (6 de agosto de 2018). Disponible en: <https://www.devex.com/news/exclusive-oxfam-did-not-ban-staff-from-paying-for-sex-until-last-year-93220>

El Cordillerano (2016). 'Brigadista y operadora de Parques Nacionales denuncia acoso laboral y violencia de género'. *El Cordillerano* (13 de abril de 2016). Disponible en: <http://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2016/04/13/17459-brigadista-y-operadora-de-parques-nacionales-denuncia-acoso-laboral-y-violencia-de-genero>

Global Environment Facility (GEF) (2016). *25 Years of the GEF*. Disponible en: <http://www.thegef.org/sites/default/files/publications/31357FinalWeb.pdf>

—. (2018). *Updated Policy on Environmental and Social Safeguards*. GEF/C.55/07/Rev.01. Disponible en: [http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN\\_GEF.C.55.07.Rev\\_01\\_ES\\_Safeguards.pdf](http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.55.07.Rev_01_ES_Safeguards.pdf)

Gilpin, L. (2016). 'A legacy of harassment: How the National Parks Service is failing women'. *High Country News* (12 de diciembre de 2016) [sitio web]. Disponible en: <https://www.hcn.org/issues/48.21/how-the-park-service-is-failing-women>

Hausheer, J. (2016). 'Why Conservation Needs Women: Supporting Women's Networks for Community Conservation'. *Cool Green Science* (22 de junio de 2016) [entrada de blog]. Disponible en: <https://blog.nature.org/science/2016/06/22/why-conservation-needs-women-gender-sex-community-conservation/>

Himawanti Nepal (s.f.). *Forest sector policy brief from the perspective of gender and social inclusion*. Hariyo Ban Publication: Policy Brief 035. Katmandú, Nepal: World Wildlife Fund.

House, S., Ferron, S., Sommer, M. y Cavill, S. (2014). *Violence, Gender & WASH: A Practitioner's Toolkit*. Toolset 1, Case Studies. Londres, Reino Unido: WaterAid/SHARE. Disponible en: <http://violence-wash.lboro.ac.uk/toolkit/>

Humanitarian Women's Network (2016). *Full survey results*. Disponible en: [https://interagencystandingcommittee.org/system/files/hwn\\_full\\_survey\\_results\\_may\\_2016.pdf](https://interagencystandingcommittee.org/system/files/hwn_full_survey_results_may_2016.pdf)

International Anti-Poaching Foundation (IAPF) (s.f.). *Akashinga* ("The brave ones") female anti-poaching unit. [sitio web]. Disponible en: <https://www.iapf.org/akashinga/>

International Development Committee of the UK Parliament (2018). *Sexual exploitation and abuse in the aid sector*. [sitio web]. Disponible en: <https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmintdev/840/84002.htm>

International Labour Organization (ILO) (2016). *Background paper for discussion at the Meeting of Experts on Violence against*

- Women and Men in the World of Work, 3–6 October 2016*. Ginebra, Suiza: OIT. Disponible en: [https://www.ilo.org/gender/Informationresources/Publications/WCMS\\_522932/lang-en/index.htm](https://www.ilo.org/gender/Informationresources/Publications/WCMS_522932/lang-en/index.htm)
- . (2017). *Ending violence and harassment against women and men in the world of work*. Report V (1) to the International Labour Conference, 107th Session, 2018. Ginebra, Suiza: OIT. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_553577.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_553577.pdf)
- . (2019a). *Recommendation 206*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_711575.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_711575.pdf)
- . (2019b). *Convention 190*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_711570.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_711570.pdf)
- . (2019c). *ILO Convention on Violence and Harassment: Five key questions*. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_711891/lang-en/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_711891/lang-en/index.htm)
- ILO y UN Women (2019). *Handbook: Addressing violence and harassment against women in the world of work*. Disponible en: <http://endvawnow.org/uploads/browser/files/work-handbook-interior-web-rev.pdf>
- International Union for Conservation of Nature (IUCN) (2018). *Gender Equality and Women’s Empowerment Policy: Mainstreaming gender-responsiveness within the IUCN programme of work*. Approved by the IUCN Council at its 95th Meeting (C/95/8, October 2018). Disponible en: [https://www.iucn.org/sites/dev/files/annex\\_9\\_to\\_c\\_95\\_8\\_iucn\\_gender\\_equality\\_and\\_womens\\_empowerment\\_policy.pdf](https://www.iucn.org/sites/dev/files/annex_9_to_c_95_8_iucn_gender_equality_and_womens_empowerment_policy.pdf)
- IUCN y CI (2015). *Women in Environmental Decision Making: Case Studies in Ecuador, Liberia, and the Philippines*. Disponible en: <https://genderandenvironment.org/resource/women-in-environmental-decision-making-case-studies-in-ecuador-liberia-and-the-philippines/>
- . (2019). *Anti-Harassment Policy, including Bullying and Sexual Harassment, for IUCN Events*. Disponible en: [https://www.iucncongress2020.org/files/iucn\\_staff/pages/anti-harassment\\_policy\\_for\\_iucn\\_events\\_-\\_22\\_march\\_2019\\_annex\\_1.pdf](https://www.iucncongress2020.org/files/iucn_staff/pages/anti-harassment_policy_for_iucn_events_-_22_march_2019_annex_1.pdf)
- Jones, M.S. y Sólon, J. (2019a). ‘Women and rising in the conservation movement, but still face #MeToo challenges’. *The Conversation* (19 de junio de 2019). Disponible en: <http://theconversation.com/women-are-rising-in-the-conservation-movement-but-still-face-metoo-challenges-117071>
- . (2019b). ‘Challenges and supports for women conservation leaders’. *Conservation Science and Practice* 1:e36. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/csp2.36>
- Kramer, A.S. y Harris, A.B. (2018). ‘Managing #MeToo: How Do Your Workers Feel About Harassment? Ask Them’. *Harvard Business Review* [sitio web] (29 de enero de 2018). Disponible en: <https://hbr.org/2018/01/how-do-your-workers-feel-about-harassment-ask-them>
- Mander, D. (2019). *Episode 54: ‘Damien on the Akashinga or “the Brave Ones” - an all female anti-poaching unit’*. [Podcast En(gender)ed] (13 de junio de 2019). Disponible en: <https://engendered.us/episode-54-damien-mander-on-the-akashinga-the-all-female-anti-poaching-unit/>
- Mathekg, H.L. (2017). *Towards ranger resilience: A social work model to assist rangers in dealing with workplace challenges*. University of South Africa. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/0568/52710d81f8f4cc8bbaf00edf38e6cb5b5396.pdf>
- McLaughlin, H., Ugg, C. y Blackstone, A. (2012). ‘Sexual Harassment, Workplace Authority and the paradox of power’. *American Sociological Review* 77(4): 625–647. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0003122412451728>
- Nafi, T.H., Lestarini, R., Inayati, Tirtawening, Wulandhary, S., Aini, I.N., y Utari, D. (2018) ‘Legal protection for women environmental activists in urban areas’. *E3S Web of Conferences* Vol. 52(00048). Disponible en: <https://doi.org/10.1051/e3sconf/20185200048>
- Naik, A. (2002). ‘Protecting children from the protectors: lessons from West Africa’. *Force Migration Review*, pp. 16-19

(Octubre de 2002). Disponible en:

<https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/en/displaced-children-and-adolescents/naik.pdf>

Nobert, M. (2017). *Addressing sexual violence in humanitarian organisations: Good practices for improved prevention measures, policies, and procedures*. Report the Abuse. Disponible en:

<https://reliefweb.int/report/world/addressing-sexual-violence-humanitarian-organisations-good-practices-improved>

Office of Inspector General, United States Department of the Interior (2016). *Investigative Report of Misconduct at the Grand Canyon River District*. Disponible en:

[https://www.doioig.gov/sites/doioig.gov/files/Misconduct\\_GrandCanyonRiverDistrict\\_Public.pdf](https://www.doioig.gov/sites/doioig.gov/files/Misconduct_GrandCanyonRiverDistrict_Public.pdf)

O'Neil, D., Renzy, D., McDermott, A. y Atanassova, A. (2015). *Building a Safer World: Toolkit for Integrating GBV Prevention and Response into USAID Energy and Infrastructure Projects*. Rockville, MD: USAID's Advancing the Agenda of Gender Equality (ADVANTAGE), Task Order 3. Disponible en:

<https://www.usaid.gov/documents/1865/building-safer-world-toolkit-integrating-gbv-prevention-and-response>

O'Neill, S. (2018). Oxfam in Haiti: 'It was like a Caligula orgy with prostitutes in Oxfam T-shirts.' *The Times* (9 de febrero de 2018).

Disponible en: <https://www.thetimes.co.uk/article/oxfam-in-haiti-it-was-like-a-caligula-orgy-with-prostitutes-in-oxfam-t-shirts-p32wtk0rp>

Profonanpe (2018). *Manual Operativo: Lineamientos para la implementación de las políticas institucionales ambientales, sociales y de género de Profonanpe*. Lima, Perú.

South Asia Consortium for Interdisciplinary Water Resources Studies (SaciWATERS) (2011). *Situational Analysis of Women Water Professionals in South Asia*. Hyderabad, India: SaciWATERS. Disponible en:

<https://www.soppecom.org/pdf/SituationalAnalysisofWomenFULL7.pdf>

Tauli-Corpuz, V., Alcorn, J. y Molnar, A. (2018). *Cornered by Protected Areas*. Disponible en:

[https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2018/06/Cornered-by-PAs-Brief\\_RRI\\_June-2018.pdf](https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2018/06/Cornered-by-PAs-Brief_RRI_June-2018.pdf)

Taylor, E. (2014). *The State of Diversity in Environmental Organizations*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan, School of Natural Resources & Environment. Disponible en:

<http://vaip.org/wp-content/uploads/2014/10/ExecutiveSummary-Diverse-Green.pdf>

United Nations General Assembly (UNGA) (2017). *Special measures for protection from sexual exploitation and abuse: a new approach*. Report of the Secretary General. Seventy-first session, 28 February 2017, A/71/818. Disponible en:

[https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/sg\\_report\\_a\\_71\\_818\\_special\\_measures\\_for\\_protection\\_from\\_sexual\\_exploitation\\_and\\_abuse.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/sg_report_a_71_818_special_measures_for_protection_from_sexual_exploitation_and_abuse.pdf)

UN Human Rights Council (UNHRC) (2009). *Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development*. Report by the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights and Fundamental Freedoms of Indigenous People, James Anaya. Addendum: Report on the situation of indigenous peoples in Nepal. A/HRC/12/34/Add.3. Disponible en:

<http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/12/34/Add.3&Lang=E>

United States Agency for International Development (USAID) (2012). *USAID Gender Equality and Female Empowerment Policy*. Washington, DC: USAID. Disponible en:

[https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1865/GenderEqualityPolicy\\_0.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1865/GenderEqualityPolicy_0.pdf)

—. (2016). *United States Strategy to Prevent and Respond to Gender-based Violence Globally*. 2016 Update.

—. (s.f.). *Administrator's Action Alliance for Preventing Sexual Misconduct (AAPSM)* [sitio web]. Disponible en:

<https://www.usaid.gov/PreventingSexualMisconduct>

S I.

S II.

S III.

S IV.

# IV

---

# VÍAS PARA EL CAMBIO: RECOMENDACIONES PARA ACTUAR

# 8.

## Cerrar las brechas, tomar medidas: puntos de entrada para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, incluido para la mejora de los programas ambientales

*“...[Un] pequeño pero creciente cuerpo de intervenciones rigurosamente probadas demuestra que es posible prevenir [la violencia contra las mujeres y las niñas] y lograr efectos de gran magnitud. Las intervenciones con los resultados más positivos utilizaron múltiples enfoques bien integrados y se comprometieron con múltiples partes interesadas a lo largo del tiempo. También abordaron los factores de riesgo subyacentes de violencia, incluidas las normas sociales relativas a las dinámicas de género y la aceptación de la violencia...”*

Interventions to prevent or reduce violence against women and girls: a systematic review of reviews

(Arango et al., 2014, p. 2)



Esta publicación tiene como objetivo establecer una base de conocimientos sobre la violencia de género en contextos relacionados con el medio ambiente, recopilando estudios y datos con el objetivo particular de informar a los responsables y profesionales de la toma de decisiones ambientales. Los resultados del estudio indican que la comprensión de las dimensiones de las interrelaciones entre violencia de género y medio ambiente es fundamental para una formulación de políticas, una planificación y unas intervenciones eficaces en todos los sectores, dado que estas cuestiones se influyen mutuamente de diversas maneras que pueden obstaculizar o incluso revertir los avances. En múltiples marcos de políticas internacionales y nacionales, prioridades de donantes y mecanismos de ayuda y financiación, así como estrategias y planes corporativos, las cuestiones relacionadas tanto con la violencia de género (incluidas la prevención y la respuesta a la violencia) como con el medio ambiente (incluidos la conservación y el desarrollo sostenible) tienden a ser objetivos o cuestiones transversales, pero rara vez se vinculan. Esto esconde los riesgos potenciales, y entre ellos el riesgo de exacerbación de la violencia. Considerar las interconexiones como un enfoque prioritario ofrece la oportunidad de ver las cosas de manera diferente, revelando oportunidades estratégicas para esfuerzos nuevos y renovados para alcanzar los objetivos de igualdad de género, medio ambiente y desarrollo.

Sobre la base de los puntos de entrada específicos para los temas y estrategias presentados en las secciones “Formas de avanzar” de cada capítulo anterior, este capítulo presenta las brechas generales identificadas a través del proceso de investigación, que deberán subsanarse para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente. Se presenta una amplia gama de recomendaciones, identificadas mediante un [ 💡 ] en las secciones a continuación, para abordar las brechas, y en particular para fundamentar una formulación integral de políticas y programas ambientales basados en los derechos y género-responsivos, que incluyan específicamente la lucha contra la violencia de género<sup>1</sup>. Los puntos de entrada se basan especialmente en los resultados de la encuesta GBV-ENV (véase el Capítulo 1), que solicitó información y puntos de vista de diversos profesionales del género, de la violencia de género y del sector ambiental, así como en la orientación de expertos informantes y el análisis de la literatura.

---

1 El enfoque principal de este capítulo se centra en la toma de decisiones y los programas ambientales, aunque también se pueden explorar una amplia gama de puntos de entrada en relación con la igualdad de género y las víctimas potenciales de la violencia de género, como se menciona a lo largo de esta publicación. Por ejemplo, las políticas y programas centrados en violencia de género pueden prestar especial atención a las cuestiones, los actores, las políticas y los planes ambientales, como puntos de partida críticos para fortalecer las estrategias y los resultados.

Este capítulo está organizado en dos partes generales: a nivel mundial y de los programas. Las secciones presentan brechas y puntos de entrada específicos para la acción en una amplia gama de áreas superpuestas, desde políticas internacionales hasta consideraciones en el ciclo del proyecto. En todas, se destaca la apremiante necesidad de más datos, herramientas y capacidad, así como la creación de coaliciones intersectoriales para abordar las brechas relativas a la violencia de género en el contexto ambiental. Las recomendaciones organizadas para cada parte interesada figuran en el Anexo 2. La conclusión es que existen numerosas oportunidades para que los responsables de la toma de decisiones y las partes interesadas, a todos los niveles, cierren las brechas y fortalezcan la acción coordinada para alcanzar los objetivos mundiales interrelacionados, y lo hagan sin demora.

## 8.1 Brechas mundiales y puntos de entrada

### 8.1.1 *Aprovechar y mejorar el marco político internacional para reforzar la atención a los vínculos entre violencia de género y medio ambiente*

El marco de políticas internacionales establecido y fortalecido a lo largo de décadas conecta la importancia de la igualdad de género, la acción ambiental y el desarrollo sostenible, y proporciona una base para decisiones y programas en relación con todas las cuestiones conexas<sup>2</sup>. Estos vínculos inextricables se refuerzan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en forma de ODS, lo que sugiere que los avances hacia una meta específica afectan los avances hacia otras metas. Estos marcos presentan poderosas oportunidades. Sin embargo, los estudios sugieren que su conocimiento y aplicación, y las brechas significativas relacionadas con los vínculos entre violencia de género y medio ambiente requieren atención. La situación presenta una serie de puntos de entrada para mejorar la acción:

2 Para un análisis y una visión general del marco internacional de políticas relativas al género y al medio ambiente, véase el Capítulo 2.1 de *Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático* (Aguilar et al. 2015), y de las páginas 14 a 16 de *Gender and environment statistics: Unlocking information for action and measuring SDGs* (UNEP y IUCN, 2018).

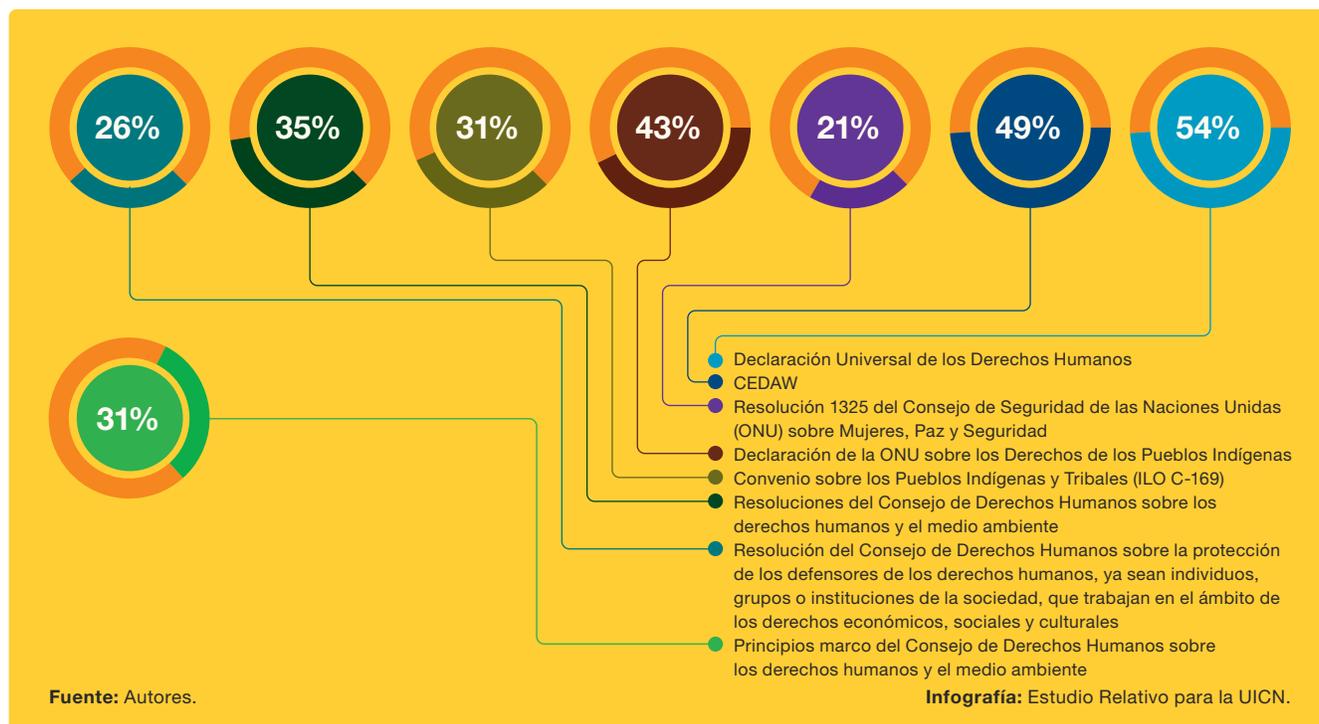
- 💡 todas las partes interesadas, desde responsables políticos hasta profesionales, pueden comprender y defender la necesidad de abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente como intrínsecos al cumplimiento de los objetivos y metas transversales e intersectoriales de los **ODS** interrelacionados;
- 💡 los responsables de la toma de decisiones pueden utilizar y mejorar continuamente el **marco de política de género y medio ambiente** para prestar una mayor y más específica atención a abordar la violencia de género como una brecha fundamental de género; y
- 💡 los países y las partes interesadas pueden utilizar, mejorar y apoyar los **Planes de Acción de Género** de los marcos ambientales, así como los esfuerzos para **armonizar la acción y los recursos** para dedicar atención, capacidad y recursos a las cuestiones de género y medio ambiente, y más específicamente a la violencia de género

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

La actual arquitectura general de los ODS, que por primera vez sitúa los objetivos ambientales al mismo nivel que los sociales y los económicos (IUCN, s.f.), afirma que la igualdad de género es igual de importante para lograr el resto de los ODS que para asegurar la sostenibilidad ambiental (UN Women, s.f.a). Los pasos básicos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres comprenden el ODS 5, que se propone abordar los principales desafíos mundiales de la violencia de género, así como fortalecer el acceso de las mujeres a la atención médica reproductiva, los recursos económicos y la participación en la toma de decisiones. Además, el objetivo sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se entiende como transversal y central para la implementación exitosa de todos los otros ODS (UNSD, 2017; UN Women, 2018a). Esto significa que el cumplimiento de los objetivos relacionados con el medio ambiente en materia de agua limpia y saneamiento (ODS 6), consumo y producción responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13) y conservación de los ecosistemas marinos y terrestres (ODS 14 y 15) requerirá una comprensión de cómo deben considerarse las metas relacionadas con la violencia de género en virtud del ODS 5 para unos avances globales mensurables y a largo plazo en 2030. Como se discutió a lo largo de este capítulo, numerosos esfuerzos para elaborar políticas coherentes, mejorar la base de estudios y datos, llenar las lagunas de datos, crear conciencia y desarrollar capacidades, orientar inversiones y mucho más, pueden contribuir a una comprensión y aplicación más completas de lo que significa una agenda interrelacionada.

## Marco político de género y medio ambiente

Los marcos políticos internacionales proporcionan un conjunto de acuerdos, salvaguardas y directrices respaldados por los Estados partes e implementados por diversas partes interesadas que ayudan a orientar los esfuerzos sobre diversas cuestiones, incluidos los derechos humanos, la igualdad de género, la violencia de género y el medio ambiente. Como muestran las respuestas a la encuesta GBV-ENV, numerosos marcos pueden fundamentar (y fundamentan) un trabajo ambiental género-responsivo (véase el Gráfico 20)<sup>3</sup>. Por ejemplo, la CEDAW es utilizada regularmente como marco de referencia por casi la mitad de los encuestados (49%), mientras que el 35% se refiere, en su trabajo, a las *Resoluciones sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente del Consejo de Derechos Humanos*. Menos usan, pero de hecho mencionan específicamente, la *Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad*, que exhorta a los países a protegerse contra la violencia de género durante los conflictos (UN Security Council, 2000). Las decisiones y programas en materia de medio ambiente pueden utilizar estos acuerdos y sus diversas recomendaciones para el desarrollo y la implementación de más enfoques basados en los derechos que aborden la violencia de género.



**Gráfico 20. Porcentaje de respuestas que muestran la utilidad de asentar un trabajo género-responsivo en los principales marcos y acuerdos internacionales**

3 La encuesta GBV-ENV planteó una serie de preguntas específicas, además de proporcionar espacios para que los encuestados proporcionaran sus propias respuestas.

## 💡 Invocar y utilizar marcos clave para orientar la formulación de políticas, financiación y programas género-responsivos que aborden los vínculos entre violencia de género y medio ambiente

Aunque lejos de ser una lista exhaustiva, los siguientes marcos políticos, así como los demás marcos señalados a lo largo de esta publicación, son algunos de los principales recursos y herramientas más importantes para facilitar una mayor adopción de decisiones, programas y medidas que tengan en cuenta la violencia de género en las esferas del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

### Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)

La CEDAW, un marco básico de derechos humanos adoptado en 1979, sigue siendo una fuerza impulsora para poner fin a la violencia contra las mujeres y promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todos los sectores, incluido en relación con las cuestiones ambientales. Uno de los mandatos de la CEDAW es dejar en claro que la participación de las mujeres en la toma de decisiones es fundamental para abordar la violencia de género (UNGA, 1979; Swaine y O'Rourke, 2015).

El Comité de la CEDAW supervisa la aplicación y proporciona recomendaciones generales a los Estados (y a las partes interesadas) para identificar y fortalecer las medidas sobre cuestiones clave. Por ejemplo, el Comité adoptó la *Recomendación General 35* en 2017, que se centra en cambiar las normas y leyes sociales que “excusan, condonan y facilitan directa e indirectamente” la violencia de género (OHCHR, 2017), y menciona específicamente que la violencia de género se ve afectada, *entre otras cosas*, por los desastres naturales y la destrucción y degradación de los recursos naturales (CEDAW, 2017). Consecuentemente, el Comité adoptó la *Recomendación General 37* sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático (CEDAW, 2018). Haciendo hincapié en la exacerbación de la violencia sexual después de los desastres, la CEDAW recomienda una amplia gama de intervenciones por parte de los Estados y otras partes interesadas, prestando especial atención a

la cuestión del matrimonio infantil, entre otras cuestiones. Por ejemplo, el Comité aconseja a los Estados:

- a. elaborar políticas y programas para abordar los factores de riesgo existentes y emergentes de violencia de género contra las mujeres en el contexto de la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, incluyendo la violencia doméstica, la violencia sexual, la violencia económica, la trata de personas y el matrimonio forzado, y promover la participación y el liderazgo de las mujeres en su desarrollo;
- b. asegurarse de que la edad mínima legal para contraer matrimonio sea de 18 años, tanto para mujeres como para hombres. Los Estados deberán incluir formaciones sobre la prevalencia del matrimonio infantil y forzado para todo el personal que participe en actividades de respuesta a los desastres (...) [y] deberán establecer mecanismos, dentro de los planes locales y regionales de gestión de desastres, para prevenir, supervisar y abordar la cuestión del matrimonio infantil y forzado;
- c. proporcionar mecanismos de apoyo accesibles, confidenciales y eficaces para todas las mujeres que deseen denunciar violencia de género;
- d. desarrollar (...) un sistema de monitoreo y evaluación periódica de las intervenciones diseñadas para prevenir y responder a la violencia de género contra las mujeres en el marco de los programas de reducción del riesgo de desastres y cambio climático;
- e. proporcionar formación, información y sensibilización a las autoridades, los trabajadores de los servicios de emergencia y otros grupos sobre las diferentes formas de violencia de género que prevalecen en situaciones de desastres, y cómo prevenirlas y abordarlas (...);
- f. adoptar políticas y estrategias a largo plazo para hacer frente a las causas de fondo de violencia de género contra las mujeres en los desastres, incluido mediante la colaboración con hombres y niños, (...) para identificar y eliminar los estereotipos sociales y culturales relativos a la condición de las mujeres (CEDAW, 2018, pp. 15–16).

S I.

S II.

S III.

S IV.

### La Plataforma de Acción de Beijing

La Plataforma de Acción de Beijing, acordada en 1995, es otro marco histórico que establece una conexión clara entre las cuestiones de género y de medio ambiente, e informa los esfuerzos de los países y las organizaciones en materia de género y medio ambiente. La Plataforma se centra en 12 áreas de preocupación, incluida la violencia contra las mujeres, y afirma que la violencia de género “perjudica o impide el disfrute, por parte de las mujeres, de sus derechos humanos y libertades fundamentales. La falta prolongada de protección y promoción de esos derechos y libertades en caso de violencia contra las mujeres es una cuestión que preocupa a todos los Estados y debe abordarse” (UN, 1995, p. 48). Una sección específica sobre las mujeres y el medio ambiente aborda cómo las mujeres se ven afectadas por el cambio climático y cómo incluir las voces de las mujeres de manera más efectiva en la planificación y gestión ambiental (UN, 1995).

### Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

También es esencial considerar los marcos internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas para reconocer la intersección entre desigualdad de género, violencia de género y cuestiones ambientales.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 se centra en los derechos políticos, económicos y sociales de los Pueblos Indígenas, e incorpora un enfoque en las cuestiones de tenencia de la tierra, y en las mujeres y otros grupos vulnerables en el contexto del cambio climático (UNFPA y WEDO, 2009). La Declaración establece en su Artículo 22 que: “los Estados adoptarán medidas, conjuntamente con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación.” (UN, 2007, p. 9). El *Informe de 2018 de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* destaca específicamente la amenaza para los pueblos indígenas debido a la intensificación de la competencia por la explotación de los recursos naturales:

*La Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas está profundamente preocupada por el drástico aumento de las agresiones, los actos de violencia, la criminalización y las amenazas a que se ven sometidos los pueblos indígenas, particularmente en el contexto de obras en gran escala relacionadas con las industrias extractivas, las agroempresas, las infraestructuras, las presas hidroeléctricas y la tala de árboles.*  
(UNHRC, 2018, p. 3)

### Mandatos y planes de acción de género

En los últimos años, las consideraciones de género se han incorporado de manera constante, a través de las decisiones de las Partes, en los principales acuerdos ambientales multilaterales (AAM) tales como: el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), denominadas Convenciones de Río; los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS); así como la Convención de Ramsar sobre Humedales. Las Partes en la mayoría de estos AAM han adoptado un Plan de Acción de Género (PAG) para ayudar y guiar la implementación de sus mandatos de género, y los revisan y actualizan periódicamente para continuar fortaleciendo su trabajo e influencia (UNEP,

2014; UNCCD, 2017; UNFCCC, 2018; BRS, 2019)<sup>4</sup>. La adopción de un PAG para fortalecer la acción en materia de igualdad de género en el panorama de las políticas ambientales representa un reconocimiento internacional de la importancia de la integración del género y los programas género-responsivos para alcanzar efectivamente los objetivos ambientales, y alrededor de un tercio de las respuestas a la encuesta GBV-ENV señalan que utilizan estos documentos. Estos PAG pueden proporcionar un marco para la inclusión específica de consideraciones sobre la violencia de género en los programas ambientales, un elemento clave para comprender mejor las intersecciones, crear conciencia, mejorar las capacidades y asignar recursos, incluido hacia acciones y resultados armonizados. Pueden incluir, por ejemplo, la posibilidad de integrar consideraciones sobre violencia de género en la presentación de informes, la recopilación de datos y de las acciones de los países para cumplir con los compromisos de los respectivos acuerdos, entre otros.

### 8.1.2 *Garantizar que la financiación ambiental y del desarrollo sostenible contribuya a hacer frente a la violencia de género*

Hoy en día, los principales fondos y mecanismos de financiación ambientales, incluidos los principales mecanismos de financiación para el clima, incorporan el género en su trabajo en cierta medida, por ejemplo, a través de políticas y planes de acción de género y en sus criterios para acceder a los recursos (Adaptation Fund, 2016a; CIF, 2018; GCF, 2018a; GEF, 2018). Si bien la atención específica a la violencia de género ha sido escasa hasta la fecha, los nuevos mandatos están poniendo rápidamente de relieve los aspectos relacionados con esta cuestión, lo que representa una importante oportunidad para que los países y las organizaciones de ejecución, así como los donantes, mejoren sus conocimientos y capacidades para abordar la violencia de género en esfuerzos ambientales y de desarrollo sostenible en varios niveles:

- 💡 los mecanismos de financiación y los donantes ambientales pueden aumentar su atención a la violencia de género, garantizando **criterios** y expectativas claros para abordar la violencia de género, y asignando un requisito mínimo de **recursos responsivos a la violencia de género**;
- 💡 los países y las organizaciones de ejecución que reciban fondos pueden mejorar **los conocimientos y las capacidades** para hacer frente a la

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

4 A la fecha de esta publicación, la Convención de Ramsar sobre Humedales no dispone de un PAG, pero ha adoptado una nueva resolución sobre género (Ramsar Convention on Wetlands, 2018).

violencia de género, entre otras cosas mediante el establecimiento de **protocolos** y mecanismos de respuesta;

💡 los donantes pueden ayudar a los países y las organizaciones de ejecución a acceder a **información** y **capacidades** para hacer frente a la violencia de género, entre otras cosas mediante un apoyo a la elaboración de **directrices** y el suministro de recursos para trabajar con **expertos en violencia de género**; y

💡 los donantes centrados en el desarrollo sostenible y específicos del sector pueden desarrollar y trabajar juntos para identificar **oportunidades de financiación** para investigar, desarrollar habilidades y abordar específicamente los vínculos entre violencia de género y medio ambiente.

La Política sobre Igualdad de Género del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es explícitamente género-responsiva al afirmar, por ejemplo, que “la igualdad para las mujeres y niñas es un imperativo estratégico y operativo del FMAM” (GEF, 2017, p. 2). El FMAM también exige que todo riesgo para mujeres, hombres, niñas y niños se identifique lo antes posible como parte del proceso de selección de proyectos y los instrumentos de salvaguarda, incluido mediante el establecimiento de protocolos de denuncia y respuesta para la violencia de género (GEF, 2018). La recientemente actualizada Política del FMAM sobre Salvaguardas Ambientales y Sociales incluye normas mínimas para prevenir y responder a la violencia de género, la explotación y los abusos sexuales en el ciclo de proyecto y en el lugar de trabajo (GEF, 2018). Las políticas ambientales y sociales del Fondo Verde para el Clima (GCF) y del Fondo de Adaptación incluyen los principios de igualdad de género y de no discriminación en el trabajo, según las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Adaptation Fund, 2016b; GCF, 2018b). Otras medidas para abordar específicamente la violencia de género también pueden proporcionar orientación y criterios para los programas.

Para obtener apoyo financiero de estos mecanismos, los países y organismos de ejecución aceptan estas normas mínimas para la implementación de los proyectos, y tienen la responsabilidad de monitorear, supervisar y garantizar que se cumplan. Dado el amplio alcance y la influencia de estos mecanismos en la configuración del diseño, la implementación y el monitoreo de programas y proyectos, la plena integración de la violencia de género en los mandatos y políticas de estos y otros mecanismos, como los bancos regionales de desarrollo, es importante para fomentar los progresos mundiales hacia el reconocimiento y la adopción de medidas sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente.

S I.

S II.

S III.

S IV.

## 💡 **Acelerar la atención a los vínculos entre violencia de género y medio ambiente a través de estrategias y fondos de desarrollo y donantes**

Los organismos de desarrollo y los donantes tienen un importante papel que desempeñar en guiar e invertir en la implementación para alcanzar los objetivos prioritarios de los países, incluidos el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Por ejemplo, la mayor agencia del mundo para el desarrollo internacional, USAID, y sus asociados han liderado a la comunidad mundial del desarrollo con fuertes mandatos de empoderamiento de las mujeres e igualdad de género, incluido a través de una Estrategia Mundial sobre Violencia de Género (USAID, 2016). Al apoyar el presente estudio, USAID también está tomando medidas para llenar las lagunas de conocimiento, capacidad e implementación en los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, que otros donantes también pueden apoyar.

Las estrategias de los donantes y asociados de desarrollo ofrecen una perspectiva útil desde la cual considerar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, así como oportunidades para aumentar la atención hacia esos vínculos. Las Estrategias Nacionales de Cooperación para el Desarrollo (CDCS, por sus siglas en inglés) y Estrategias Regionales de Cooperación para el Desarrollo (RDCS, por sus siglas en inglés) de USAID, por ejemplo, suelen ser estrategias para la definición de prioridades a 5 años, desarrolladas

por las Misiones de USAID en colaboración con los gobiernos (USAID, s.f.). Para complementar el presente estudio, la UICN analizó la cartera de CDCS y RDCS (a partir de 2018) para cartografiar temas clave. El análisis mostró que las consideraciones de género y medio ambiente se mencionaban, hasta cierto punto, en el 56% de estos documentos, y que la mayoría de las referencias consideraban los vínculos con la agricultura y la seguridad alimentaria como una prioridad nacional. El 79% de los CDCS/RDCS incluyen consideraciones sobre violencia de género, pero sólo dos de ellas, las de Ruanda y la República Democrática del Congo (RDC), establecen un vínculo específico entre violencia de género y consideraciones ambientales. Ruanda identifica los vínculos entre violencia de género y conflictos familiares sobre los recursos, principalmente la tierra, mientras que la RDC se centra en la violencia de género utilizada como arma de guerra en el conflicto nacional, vinculado a la extracción de minerales (USAID, 2014a; 2015).

Si bien estaba fuera del alcance de este estudio revisar las estrategias de otras agencias de desarrollo, y mucho menos inversiones y actividades específicas, tales análisis también podrían ofrecer nuevas oportunidades.

### **8.1.3 Anclar la atención a la violencia de género en las políticas y planes ambientales nacionales para ayudar a paliar las deficiencias en la implementación**

En los últimos años se han logrado progresos significativos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Al menos 144 países han aprobado leyes sobre violencia doméstica y 154, sobre acoso sexual (UN Women, 2018b). Mientras tanto, una amplia gama de países han tomado medidas considerables para mejorar la sensibilidad al género de las políticas y planes centrados en el medio ambiente, mientras que varios países han integrado cada vez más consideraciones ambientales (por ejemplo, cambio climático, restauración de

S I.

S II.

S III.

**S IV.**

ecosistemas o abordar la pérdida de biodiversidad) en los marcos de igualdad de género. Sin embargo, la coherencia, la aplicación y el cumplimiento de estos documentos es un reto persistente, y poner de relieve los vínculos entre violencia de género y medio ambiente revela una brecha particular. La adopción de medidas para mejorar la atención a la violencia de género en las políticas y marcos ambientales presenta numerosos puntos de entrada para ayudar a cerrar las brechas de sensibilización, datos e implementación:

- 💡 las **políticas y planes** ambientales nacionales han aumentado la capacidad de respuestas sensibles a las cuestiones de género en todo el mundo. Una mayor atención a la violencia de género puede ser un importante paso futuro para abordar la desigualdad de género generalizada que actúa como una barrera para los objetivos de desarrollo sostenible;
- 💡 los **marcos nacionales de implementación** relacionados con el medio ambiente, como las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) para abordar el cambio climático o las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad (EPANB), pueden mejorar la capacidad de respuesta de género al prestar especial atención a la violencia de género;
- 💡 los gobiernos y sus partes interesadas pueden mejorar la atención a las consideraciones de género al incluir consideraciones específicas relacionadas con la violencia de género en sus **informes nacionales** a los principales marcos ambientales, como los de biodiversidad, áreas protegidas y humedales, y aumentar así la concienciación, la recopilación de datos, la formulación de estrategias y la asignación de recursos;
- 💡 los países, así como diversas organizaciones internacionales y nacionales, pueden dar mayor atención a llenar la **falta de datos** sobre violencia de género y medio ambiente, incluido mediante el establecimiento de indicadores sobre violencia de género, y la recopilación y difusión de información entre sectores; y
- 💡 los actores nacionales pueden utilizar el enfoque interconectado del **marco de los ODS** para legitimar y fundamentar un enfoque integrado, basado en los derechos y género-responsivo para las políticas y planes medioambientales y de desarrollo sostenible, dando así más importancia a la violencia de género y a los vínculos entre violencia de género y medio ambiente.

Los capítulos anteriores han señalado la importancia de mejorar numerosas políticas y leyes nacionales, por ejemplo, sobre la tierra, la propiedad y los derechos de herencia, para hacer frente a la violencia de género. Como señalaron varios encuestados GBV-ENV, las políticas y leyes nacionales y locales a menudo discriminan a las mujeres y otros grupos

comúnmente privados de sus derechos, especialmente en áreas donde las normas patriarcales prevalecen sobre la legislación nacional. Los capítulos anteriores ilustraban, por ejemplo, la persistencia del matrimonio infantil o la desheredación en muchos países, a pesar de ser prácticas ilegales. Estas cuestiones son pertinentes para el medio ambiente y podrían ocupar un lugar más destacado en el establecimiento de prioridades en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Los estudios también han demostrado que la violencia de género está profundamente arraigada en las normas socioculturales, con impactos en todos los sectores. Por lo tanto, las razones por las cuales hay brechas en la implementación de las políticas y leyes existentes de violencia de género son generalizadas. Aún no parecen existir políticas que aborden o reflejen específicamente los vínculos. Prestar atención a la violencia de género en las prioridades, políticas y planes nacionales de medio ambiente y desarrollo sostenible, especialmente aquellos que ya han tomado medidas género-responsivas, puede ofrecer nuevas oportunidades para ayudar a cerrar las brechas de sensibilización, datos e implementación.

La atención a las consideraciones de género en la toma de decisiones y los programas ambientales a nivel nacional es desigual, pero aumenta gradualmente, y esto probablemente está relacionado con las tendencias de las políticas internacionales y la creciente atención de los donantes (como indicado en las secciones anteriores). En 2015, la UICN analizó las consideraciones de género en las esferas nacionales de toma de decisiones ambientales, y encontró, por ejemplo, que el 25% de los ministerios del sector ambiental disponían de una política formal de género, mientras que el 38% incluían consideraciones de género en sus políticas y/o programas (IUCN, 2015). Estos constituyen anclajes para mejorar la atención específica a los problemas de violencia de género.

Numerosos países también han desarrollado o se han comprometido a elaborar marcos, estrategias y planes de acción género-responsivos para mejorar los resultados de conservación y de desarrollo sostenible. Estas pueden ser plataformas importantes para abordar la violencia de género como parte de un enfoque género-responsivo, pero requieren información, estrategias y herramientas más específicas. Por ejemplo, docenas de países han desarrollado un Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc) nacionales, así como planes REDD+, planes de restauración de paisajes forestales y EPANB género-responsivos (Aguilar y Owren, 2015; IUCN 2017). Casi la mitad de los países que han desarrollado CDN para abordar el cambio climático han incluido

S I.

S II.

S III.

S IV.

consideraciones de género en cierta medida (IUCN, 2016a). Muchos de estos marcos ayudan a alinear los mandatos nacionales de igualdad de género con los compromisos ambientales y de desarrollo sostenible para alcanzar los objetivos interrelacionados. Sin embargo, aunque algunos de estos planes incluyan la violencia de género como un tema crítico, por ejemplo, al incluir datos y cuestiones de violencia de género en la información de antecedentes, la integración de actividades, indicadores o recursos específicos de violencia de género es escasa. Por lo tanto, los recursos para ayudar a los países y sus partes interesadas a identificar cuestiones esenciales, relacionadas con la violencia de género, para cumplir las prioridades nacionales y planificar en consecuencia pueden facilitar un cambio positivo y ayudar a reducir las brechas en materia de políticas e implementación.

### **Aprovechar los informes ambientales nacionales para aumentar la atención y la información sobre violencia de género**

Los países preparan una amplia gama de informes nacionales sobre prioridades ambientales y de desarrollo sostenible, que representan oportunidades para identificar e incluir consideraciones de género, incluida la incidencia de la violencia de género. Estudios anteriores realizados por la UICN en el marco de su plataforma de Información sobre Medio Ambiente y Género (EGI, por sus siglas en inglés) destacaron la importancia de los informes nacionales para las convenciones ambientales clave (así como las directrices que normalmente los estructuran) como puntos de entrada para identificar las barreras de desigualdad de género que impiden alcanzar los objetivos ambientales correspondientes. Los informes también pueden monitorear las actividades y los recursos que los países invierten para abordar esas barreras. Aunque, en términos generales, la mayoría de estos informes sigue careciendo de atención sustantiva al género y la atención a la violencia de género es aún más escasa.

Estaba fuera del alcance del presente estudio recopilar y analizar políticas y planes nacionales que pudieran reflejar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, pero hacerlo podría revelar oportunidades para intervenciones estratégicas. Por ejemplo, en la evaluación de 2016 de la presentación de informes de los países a las convenciones del Patrimonio Mundial y de Ramsar (marcos clave para áreas protegidas y humedales), se mencionó que la RDC incluía específicamente la violencia de género como una amenaza y una cuestión a abordar en el contexto de los conflictos nacionales en curso. Señalaba como una preocupación particular que la violencia de género impida el acceso de las mujeres al uso seguro de los recursos y a las esferas de toma de decisiones, e interfiera con los objetivos más generales de conservación. El estudio concluyó, entre otras cosas, que garantizar que las áreas protegidas sean seguras para las mujeres puede ser un requisito previo para la igualdad de género en la conservación y la gestión de las áreas protegidas (IUCN, 2016b).

S I.

S II.

S III.

S IV.

### 8.1.4 Utilizar indicadores para reflejar las prioridades y llenar las lagunas de conocimiento

En 2016, ONU Medio Ambiente (PNUMA) publicó el informe Perspectiva Mundial sobre el Género y el Medio Ambiente, que enfatizó que existen enormes lagunas en los datos de género en todo el sector ambiental. La persistencia de estas lagunas hace que los análisis ambientales y de desarrollo sostenible sean parciales e inadecuados, y los resultados prácticamente imposibles (UNEP, 2016). Entre otras cosas, esto sugiere que la violencia de género, que constituye una barrera sistémica de género, puede permanecer invisible en la formulación y programación de políticas ambientales ciegas al género. A través de diversas iniciativas de datos, incluido el marco de indicadores de los ODS, se han logrado avances significativos, en los últimos años, para recopilar y utilizar información sobre cuestiones de género y medio ambiente específicas. Sin embargo, como han demostrado claramente los resultados del presente estudio, las lagunas de datos sobre medio ambiente y violencia de género son tan generalizadas que un trabajo colaborativo, entre múltiples partes interesadas e intersectorial, a todos los niveles, para recopilar y compartir información sobre medio ambiente y violencia de género, debe considerarse como una de las prioridades más apremiantes:

- 💡 los **indicadores y datos** de violencia de género, como los del marco de los ODS, pueden ser utilizados para guiar la formulación de políticas, programas y medidas ambientales; y
- 💡 todas las partes interesadas pueden aumentar la atención a la **información** sobre medio ambiente y violencia de género, desde ejercicios formales de recopilación y análisis de datos hasta informes y documentación a nivel de proyectos.

La eliminación de la violencia de género, en todas sus formas, es una de las prioridades del marco de los ODS, reflejada en las metas del ODS 5 sobre igualdad de género (UNSD, 2017). Uno de sus objetivos clave es “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”, mientras que otro es eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil (UNSD, 2017, p. 6). Para alcanzar estos objetivos, las cuestiones y los vínculos ambientales deben pasar a primer plano, lo que aún no es el caso. Se han incluido consideraciones de igualdad de género en algunas metas de los ODS relacionados con el medio ambiente, pero no están vinculadas con la violencia de género (UNEP y IUCN, 2018). La incidencia de la violencia de género se mide mediante dos indicadores de nivel II, lo que significa

que existe una metodología acordada internacionalmente, aunque no existan datos nacionales disponibles de forma generalizada. Los esfuerzos centrados en el medio ambiente pueden contribuir, como mínimo, a crear conciencia y participación en torno a la importancia de aplicar la metodología y alcanzar estos objetivos.

Los responsables políticos y los profesionales necesitan análisis de datos e información para llegar a un trabajo mejor informado y resultados más exitosos. El análisis bibliográfico, los estudios de caso recopilados y las respuestas a la encuesta GBV-ENV indican claramente que existen pocos datos estadísticos e indicadores sobre las intersecciones entre violencia de género y consideraciones ambientales. Las respuestas a la encuesta encontraron que el 58% de los encuestados indicaba específicamente que la falta de datos es un desafío para su trabajo (véase el Gráfico 21). Cuando existe cierta información y datos, especialmente en aquellas áreas en las que se ha trabajado durante algunas décadas (por ejemplo, la recogida de agua y la recolección de leña), los datos son predominantemente cualitativos y se basan en estudios de caso, artículos de prensa o encuestas a nivel local, y la mayoría de la información proviene de informes de la sociedad civil a múltiples niveles. Además, los análisis exhaustivos existentes de las causas y consecuencias de la violencia de género en relación con el medio ambiente sólo están disponibles en algunos campos. Todas las partes interesadas, desde investigadores hasta profesionales, donantes y responsables de la toma de decisiones, pueden comprometerse a abordar estas lagunas, como se explora más a fondo en las siguientes secciones.

## 8.2 Brechas a nivel de programas y puntos de entrada

### 8.2.1 *Mejorar los programas ambientales al abordar la violencia de género*

Más de la mitad de los encuestados GBV-ENV (59%) indicaron haber observado una forma u otra de violencia de género en programas y proyectos ambientales, o en torno a ellos<sup>5</sup>. Como muestran el análisis bibliográfico y otros aspectos del presente estudio, existen abundantes oportunidades que pueden y deben adoptarse para revertir el curso de las cosas:

- 💡 las organizaciones pueden dar prioridad a la atención a la violencia de género en las **políticas y otros mecanismos institucionales** como parte de un enfoque basado en los derechos;
- 💡 las organizaciones y los programas pueden comprometerse a crear, dotar de recursos, compartir y utilizar **información, herramientas de sensibilización y estrategias de creación de capacidad** para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente;
- 💡 las **herramientas y estrategias de creación de capacidad** existentes se pueden aplicar y/o modificar para incluir específicamente consideraciones sobre violencia de género; y
- 💡 las organizaciones, a todos los niveles y en todos los sectores, así como los expertos locales en género y violencia de género, pueden **trabajar juntos en alianzas estratégicas** para crear cambios positivos y acelerar la eliminación de la violencia de género.

5 Tenga en cuenta que la encuesta GBV-ENV formuló específicamente esta pregunta. Los datos de respuesta reflejan sólo el número de personas que completaron la encuesta. Sería equivocado extrapolar los datos más allá de la encuesta. Los encuestados señalaron que habían observado en el curso de su trabajo para implementar proyectos ambientales y de desarrollo sostenible violencia de género (desde violencia sexual, física y psicológica, a trata de personas, acoso sexual, coerción sexual (y más concretamente violaciones), matrimonio infantil vinculado a crisis ambientales y más), en cuestiones relacionadas con mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA), migrantes y refugiados ambientales, así como tipos de crímenes ambientales específicamente identificados, tenencia de la tierra y derechos de propiedad, pueblos indígenas, áreas protegidas, cambio climático, energía e infraestructuras, industrias extractivas, agua, reducción del riesgo de desastres, explotación forestal y biodiversidad, y en el acceso, la utilización y el control sobre recursos naturales de algún tipo. La encuesta proporcionó una definición de la violencia de género al describir los tipos de violencia que se identificaron. Se hicieron varias preguntas y tipos de pregunta para garantizar la precisión. Por ejemplo, las respuestas abiertas fueron revisadas y validadas por autores y asistentes de investigación, y se proporcionaron casillas para que los encuestados pudieran catalogar el tipo de violencia que presenciaron y el género de la(s) víctima(s)/ superviviente(s). Otras preguntas de seguimiento pidieron a los encuestados que proporcionaran detalles sobre cómo la violencia de género afectó la implementación de los proyectos.

## 💡 Entender que un enfoque género-responsivo puede y debe abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente

La violencia de género puede ser tanto una causa como una consecuencia de la degradación ambiental, y tener efectos directos e indirectos en los individuos y las comunidades, en los programas y proyectos ambientales, y en los lugares de trabajo dentro de las organizaciones ambientales. En este sentido, ni la violencia de género ni la acción ambiental, ni sus intersecciones, ocurren en un vacío. Se entrecruzan con otros factores, como cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales e institucionales, y pueden verse especialmente exacerbadas en contextos específicos

de crisis naturales y humanitarias. Un enfoque género-responsivo es esencial para alcanzar una conservación y un desarrollo sostenible efectivos y basados en los derechos, en particular porque implica identificar, evitar, prevenir, minimizar, mitigar, gestionar o compensar los impactos adversos que los proyectos y programas ambientales puedan tener en la violencia de género a lo largo del ciclo de proyecto, mejorando así la igualdad de género y los resultados ambientales y sociales de proyectos y programas.

### Prioridades y políticas organizativas

A pesar de los marcos internacionales y nacionales existentes en materia de género y violencia de género, y los diversos esfuerzos para integrar el género en todo el sector ambiental, siguen persistiendo brechas significativas a nivel organizativo que afectan la implementación. Las respuestas a la encuesta GBV-ENV hicieron hincapié en las lagunas de conocimientos sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, así como en las capacidades y mandatos para abordarlos, como uno de los principales desafíos para abordar la violencia de género en los programas ambientales (véase el Gráfico 21).

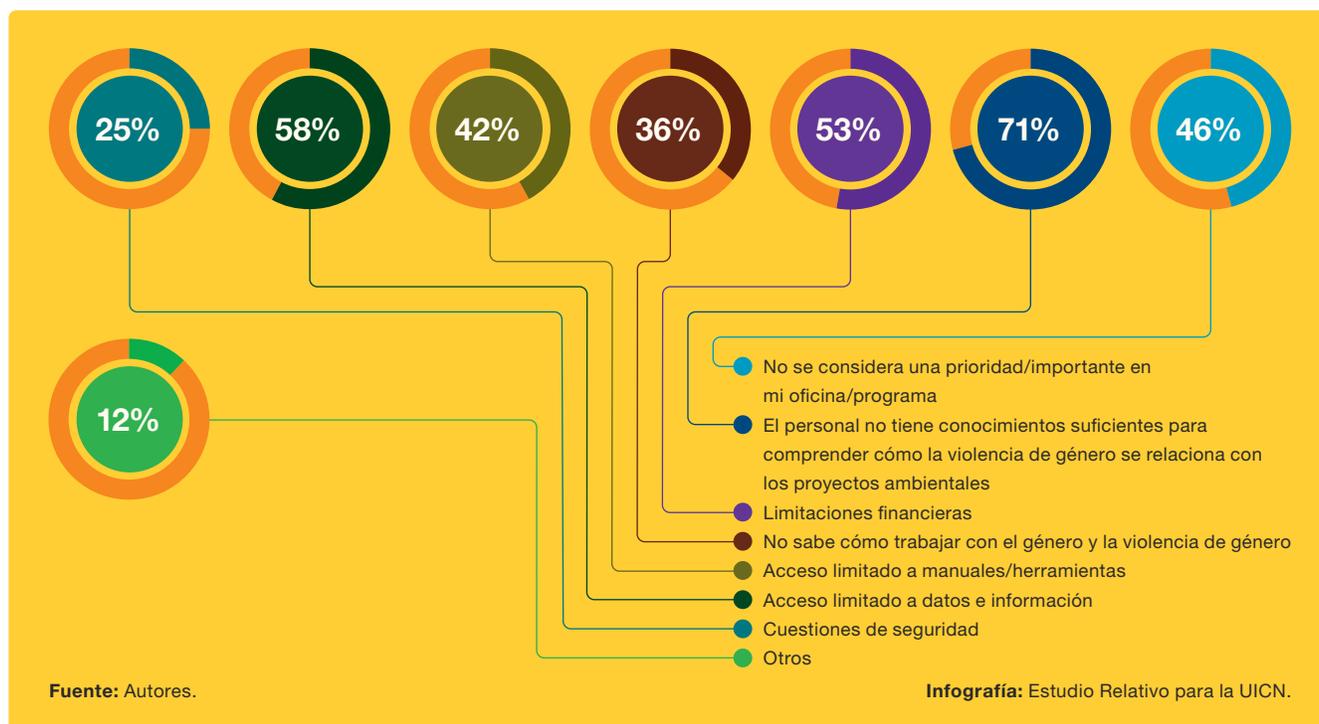
El principal desafío para los profesionales del medio ambiente, según el 71% de los encuestados, es la falta de comprensión sobre cómo se relaciona la violencia de género con su trabajo, mientras que el 46% de los encuestados señaló que un desafío importante es que la violencia de género no se considera una prioridad o importante para sus oficinas o programas (véase el Gráfico 21). El establecimiento de prioridades, la formulación de políticas y la estructura operativa y de gobernanza institucionales pueden representar puntos de entrada para abordar estas brechas. Las políticas, salvaguardas y otras consideraciones a nivel organizacional deben armonizarse e incluir una referencia explícita a la violencia de género, como la forma en que la propia organización y sus programas gestionan los problemas e incidentes relacionados con la violencia de género de la cual su personal, sus asociados y los beneficiarios de sus programas pueden ser víctimas (CARE, 2014).

S I.

S II.

S III.

**S IV.**



▲ **Gráfico 21. Desafíos para abordar la violencia de género**

Las organizaciones ambientales están prestando cada vez más atención a las consideraciones de género. Sin embargo, sólo recientemente algunas organizaciones ambientales y mecanismos financieros líderes están empezando a abordar la violencia de género en particular. Algunas están incluyendo consideraciones sobre violencia de género en sus políticas y salvaguardas, como las mencionadas anteriormente en el caso del FMAM. En el mismo momento que se realizaba este estudio, la UICN modificaba su Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres para reconocer que la violencia de género y la violencia contra las mujeres defensoras del medio ambiente exigen una atención especial y medidas correctivas, requiriendo que los proyectos tomen medidas para garantizar que sus actividades no exacerben estas condiciones (IUCN, 2018). Las mejores prácticas intersectoriales también pueden ser una guía importante sobre la integración de consideraciones de violencia de género para las organizaciones de conservación. Por ejemplo, CARE desarrolló materiales de orientación sobre monitoreo y reducción de la violencia de género en programas no centrados en violencia de género (CARE, 2014), mientras que, como parte su liderazgo para guiar las esferas del desarrollo, USAID dispone de una estrategia para prevenir y responder a la violencia de género en el conjunto de su diversa cartera temática (USAID, 2016).

Incluso cuando unas políticas de igualdad de género y violencia de género están vigentes y son obligatorias, lo que significa que deben considerarse en todos los proyectos y programas, a veces no se aplican adecuadamente, por una gran variedad de razones, obstaculizando los esfuerzos potenciales y existentes para abordar la violencia de género. Las opciones para abordar las brechas son varias, desde mejorar la sensibilización y la comprensión de las conexiones entre violencia de género y medio ambiente, hasta fomentar la capacidad del personal sobre cómo integrar las cuestiones de género y violencia de género en los programas ambientales, asignar un presupuesto y mejorar el acceso a la información y a los datos (véase el Gráfico 23).

Las organizaciones ambientales y las agencias de desarrollo que ya cuenten con políticas de género pueden estar en una posición ventajosa para integrar más específicamente la violencia de género dentro de esas políticas, dado que probablemente ya tienen capacidad y experiencia en materia de género, y pueden trabajar juntas para construir comunidades de práctica y experiencia con expertos en violencia de género. El trabajo entre oficinas, por ejemplo con las unidades de salvaguardas y normas, puede ofrecer oportunidades estratégicas para mejorar la atención a las cuestiones relacionadas con la violencia de género y el medio ambiente, y los protocolos para abordarlas. En complemento, los marcos de monitoreo y evaluación de los cuales disponen las principales organizaciones pueden modificarse para analizar y supervisar hasta qué punto se identifican y abordan las cuestiones ambientales y de violencia de género. Una guía sobre el desarrollo de proyectos puede garantizar aún más que unos presupuestos género-responsivos incluyan las medidas necesarias para abordar la violencia de género.

**Información, sensibilización y capacidades**

La capacidad de una organización para abordar la violencia de género dentro de los programas ambientales, o las cuestiones ambientales dentro de los proyectos de violencia de género, depende, en gran medida, de la voluntad política de sus dirigentes, así como del conocimiento y la capacidad de su personal y comunidad de miembros, asociados y/o pares. Si bien los estudios sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente están aumentando, los próximos pasos se situarán invariablemente en torno al desarrollo de herramientas y guías para sensibilizar y formar a los profesionales del medio ambiente sobre los riesgos y las posibles oportunidades perdidas cuando no se abordan las consideraciones de género, particularmente aquellas relacionadas con la violencia de género. Por lo tanto, incluso cuando una institución puede estar interesada en abordar estas intersecciones, o dispone

de políticas de género y violencia de género, puede que no tenga la capacidad o el conocimiento para actuar, y que requiera un apoyo específico.

Casi la mitad de las personas que respondieron a la encuesta GBV-ENV ya trabajan, de alguna manera, en los vínculos entre género y medio ambiente y, sin embargo, señalan la falta de información y experiencia específicas sobre la violencia de género y los vínculos entre violencia de género y medio ambiente como una barrera (véase el Gráfico 21). En algunos casos, la percepción o la caracterización errónea de la violencia de género como sinónimo de violencia doméstica se cita como un problema, dado que lleva a los profesionales del medio ambiente a pensar, por ejemplo, que la violencia de género es un asunto familiar, irrelevante para su trabajo o fuera de sus responsabilidades. Por lo tanto, la falta de conocimiento sobre estas intersecciones puede conducir a una falta cíclica de capacidad para prevenir y responder adecuadamente a la violencia de género a lo largo del ciclo de proyecto, incluso cuando existen políticas de género y violencia de género dentro de la institución.

### **Formación personalizada y desarrollo de capacidades**

Se han logrado avances considerables para desarrollar capacidad género-responsiva entre los profesionales del medio ambiente de todo el mundo. Muchas organizaciones internacionales y nacionales ya están desarrollando capacidades y herramientas para los responsables de la toma de decisiones y los profesionales del medio ambiente sobre la importancia de adoptar un enfoque género-responsivo en sus programas, con el fin de lograr plenamente la igualdad de género junto con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Sin embargo, la inclusión y la atención específicas a las consideraciones de violencia de género a menudo están ausentes en las formaciones y otros métodos y herramientas de creación de capacidades. El 54% de las personas que respondieron a la encuesta GBV-ENV confirmaron que habían recibido capacitación sobre cómo abordar los vínculos entre género y medio ambiente, pero sólo el 9% había recibido capacitación sobre cómo abordar la violencia de género en iniciativas ambientales. Estos esfuerzos diversos son, por lo tanto, importantes puntos de entrada para mejorar la atención a la violencia de género.



Fuente: Autores.

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.



**Gráfico 22. Lista de necesidades para abordar mejor los vínculos entre violencia de género y medio ambiente (por orden de prioridad según las respuestas a la encuesta)**

### Herramientas y guías

A medida que crezca la base de conocimientos sobre violencia de género y medio ambiente, también lo hará la necesidad de herramientas y guías a medida. Una vez más, recordando los hallazgos de la encuesta GBV-ENV y una pregunta específica en la que se pedía a los participantes que clasificaran sus necesidades, los encuestados citaron la creación de capacidades, el apoyo técnico de expertos y los manuales y herramientas como las principales necesidades para abordar la violencia de género dentro de los programas ambientales (véase el Gráfico 22). La identificación y el intercambio de conocimientos y herramientas en todos los sectores pueden ser invaluable para aprovechar prácticas prometedoras. Se han logrado avances notables en áreas específicas que pueden adaptarse y aplicarse en mayor medida al ámbito medioambiental, como el apoyo al sector WASH o la recolección de leña en entornos humanitarios, como se ha mencionado en los capítulos pertinentes de este documento.

S I.

S II.

S III.

**S IV.**

## 💡 Utilizar y adaptar las herramientas intersectoriales existentes para abordar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente

Algunas organizaciones ya han producido herramientas sectoriales específicas para hacer frente a la violencia de género, que pueden servir de guía de adaptación sobre el nexo entre violencia de género y medio ambiente. El Centro Virtual de Conocimiento de ONU Mujeres para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UN Women, s.f.b) proporciona información y guías esenciales para los programas, para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida información sobre las formas, prevalencia y consecuencias de la violencia de género, los marcos internacionales, principales retos y estrategias para la prevención y respuesta, herramientas de monitoreo y evaluación y otros recursos para la implementación. Si bien actualmente no incluye un tema específico relacionado con el medio ambiente, dispone de innumerables recursos para guiar la programación intersectorial.

A continuación, así como al final de cada capítulo anterior, se muestran importantes ejemplos adicionales:

- [Intimate Partner Violence and Land Toolkit](#) (USAID, 2018)
- [Violence, gender and WASH practitioners' toolkit](#) (House et al., 2014)
- [Building a Safer World: Toolkit for Integrating GBV Prevention and Response into USAID Energy and Infrastructure Projects](#) (O'Neil et al., 2015)
- [Toolkit for Integrating Gender-based Violence Prevention and Response into Economic Growth and Trade Projects](#) (USAID, 2014b)
- [Toolkit for Latin American Women Human Rights Defenders working on land and environmental issues](#) (Peace Brigades International, 2015)
- [Guidance for Gender Based Violence \(GBV\) Monitoring and Mitigation within Non-GBV Focused Sectoral Programming](#) (CARE, 2014)
- [Working with gender-based violence survivors: Reference training manual for frontline staff](#) (UNRWA, 2012)
- [Violence against women and girls \(VAWG\) resource guide](#) (Global Women's Institute, Inter-American Development Bank y the World Bank, s.f.)

### Alianzas estratégicas

Trabajar en colaboración con organizaciones de todos los sectores y niveles será clave para fortalecer la comprensión de los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, así como para combinar capacidades y estrategias para abordarlos. En el campo de género y medio ambiente, existen muchas alianzas, coaliciones y grupos que trabajan conjuntamente para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en y a través de la acción ambiental. Con coaliciones y redes involucradas en múltiples niveles, algunas incluyen grupos de expertos variados que trabajan a escalas muy locales, accediendo y abordando los problemas muy específicos, contextual y culturalmente, de la violencia de género que se han planteado a lo largo de este documento.

S I.

S II.

S III.

S IV.

Muchos encuestados indicaron que ya forman parte de al menos una red que trabaja en cuestiones relacionadas con el género, la violencia de género y/o el medio ambiente. Por lo tanto, existe la oportunidad de aprovechar las redes que ya estén analizando estas cuestiones individualmente o en algunas intersecciones específicas, para compartir y mejorar su capacidad y conocimiento sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, así como para establecer nuevas asociaciones con el objetivo de avanzar en el trabajo en este ámbito en particular. Una comunidad dedicada a las cuestiones de violencia de género y medio ambiente puede ser un poderoso motor de cambio.

No se puede exagerar la importancia de la cooperación intersectorial entre múltiples partes interesadas, incluido a distintos niveles. Involucrar a las comunidades y a las organizaciones locales asociadas, incluidos los grupos de mujeres y los expertos en violencia de género, puede ser especialmente beneficioso para recopilar, aplicar y comprender datos e información cuantitativos y cualitativos relacionados con la violencia de género. De acuerdo con CARE, “hay valor en el uso de datos cualitativos para explorar el contexto comunitario... Vayan y hablen con las organizaciones de mujeres y los informantes clave del área del proyecto, dado que pueden ofrecer información mucho más rica sobre el contexto comunitario que los datos cuantitativos, y pueden proporcionar información valiosa sobre los patrones y normas locales relacionados con la violencia de género” (CARE, 2014, p. 7). Las organizaciones religiosas y otras organizaciones también pueden ser asociados fundamentales para comprender y tomar medidas para cambiar positivamente las creencias y prácticas culturales profundamente arraigadas.

### **8.2.2 *Aumentar las posibilidades de eliminar la violencia de género integrándola en el ciclo de proyecto***

Dada la alta prevalencia de la violencia de género en todo el mundo y su impacto generalizado, los programas, en todos los sectores, deben tener cuidado de incluir consideraciones de violencia de género a lo largo del ciclo de proyecto, como parte de un enfoque basado en los derechos y género-responsivo. Los proyectos ambientales no están exentos. Ejercer precauciones para prevenir posibles impactos no deseados, incluida la exacerbación de las desigualdades y la violencia existentes, y aprovechar las oportunidades para abordar y reducir la violencia es fundamental. Si bien un solo proyecto no pondrá fin a la violencia de género, los esfuerzos concertados de todos los sectores, a todos los niveles, pueden contribuir a progresos poderosos:

S I.

S II.

S III.

S IV.

- 💡 **guías y normas para proyectos** pueden aumentar la atención a la violencia de género como parte de un enfoque basado en los derechos y género-responsivo para alcanzar los objetivos mundiales interrelacionados y los resultados ambientales; y
- 💡 en cada etapa del ciclo del proyecto, **desde el diseño hasta el monitoreo y evaluación y el aprendizaje**, una atención específica a la violencia de género puede aumentar la conciencia y la sensibilización en torno a los problemas interrelacionados, empoderar a quienes se enfrentan a la violencia de género, identificar intervenciones apropiadas y poner fin a las normas perjudiciales.

En las últimas décadas, las organizaciones ambientales han desarrollado muchos manuales, guías y herramientas sobre cómo integrar las consideraciones de género a lo largo del ciclo de proyecto en sectores específicos (por ejemplo, relacionados con el cambio climático, la biodiversidad, la explotación forestal, la pesca, las tierras secas y las áreas naturales protegidas, entre otros). La inclusión específica de consideraciones de violencia de género en los manuales y herramientas del ciclo de proyecto es más reciente, pero aumenta constantemente (véase el recuadro disponible sobre las herramientas intersectoriales existentes, p. 248). Estos aspectos se pueden mejorar continuamente, por ejemplo mediante la incorporación de mejores prácticas de sectores no centrados en el medio ambiente. Al revisar los pasos generales de un ciclo de proyecto, desde el diseño hasta el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje, las siguientes secciones indican oportunidades específicas para integrar la violencia de género en cada fase.

## Diseño

Deben incluirse consideraciones de violencia de género en la fase de concepción y diseño de cualquier proyecto dado que, entre otras cosas, la identificación de riesgos informará si los resultados del proyecto pueden alcanzarse y cómo. Sin embargo, a menudo se pasan por alto las consideraciones específicas de violencia de género, dado que habitualmente no se consideran responsabilidad de los profesionales del medio ambiente, que pueden no tener la capacidad de abordarlas. A modo de ejemplo, una respuesta a la encuesta GBV-ENV señaló casos de violencia de género en y alrededor de un área protegida específica, pero las instituciones a cargo no consideran de su responsabilidad hacerle frente, por lo que no han incluido ninguna respuesta relevante (encuestado GBV-ENV EN64).

La realización de análisis interseccionales de género es una estrategia importante para comprender las consideraciones y brechas de género en el contexto de

cualquier proyecto, y para el desarrollo de las acciones socioculturalmente apropiadas correspondientes para abordarlas. El 70% de los encuestados GBV-ENV, nuevamente, muchos de los cuales ya trabajan en cuestiones de género y medio ambiente, afirmaron utilizar o realizar análisis de género de forma regular. Sin embargo, las directrices para el desarrollo de análisis de género no siempre incluyen consideraciones específicas sobre la violencia de género, que son fundamentales para formular el diseño de programas y proyectos. Los análisis de género de expertos, gestionados a nivel local, son herramientas importantes para identificar cuestiones clave en el contexto de un proyecto dado, y desarrollar respuestas personalizadas y socioculturalmente apropiadas. Las evaluaciones de impacto social y ambiental, que muchas veces ignoran por completo las consideraciones específicas de género, también pueden considerar la violencia de género y otras cuestiones relacionadas con la desigualdad como una parte fundamental del contexto de un proyecto.

### Implementación

Incluir la atención a las consideraciones de violencia de género a lo largo de la implementación del proyecto es clave, sobre todo porque es durante esta fase dónde la violencia de género es más evidente y observable. Como se indicó anteriormente, este aspecto se mencionó específicamente en las respuestas a la encuesta GBV-ENV. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la violencia no se aborda por varias razones. Por ejemplo, la falta de directrices o protocolos para abordar la violencia de género impide que los profesionales puedan abordarla porque no saben cómo hacerlo. Las respuestas a la encuesta mencionaron la incomodidad específica de intentar abordar la violencia de género en talleres y foros relacionados con el medio ambiente, entre otras cosas, por miedo a las reacciones de los participantes.

Las normas patriarcales, costumbres y actitudes culturales en torno a los roles de género y la violencia de género pueden interferir en el éxito de un proyecto, especialmente si las consideraciones de violencia de género no se integran y abordan desde el principio. Por ejemplo, en algunas regiones, las mujeres pueden quedar excluidas (directa o indirectamente) de las actividades implementadas por organizaciones ambientales, debido a normas y barreras de género existentes. En algunos casos, las mujeres pueden enfrentarse a violencia de género, o temer esta posibilidad, por intentar participar. Esto se mencionó específicamente en varias respuestas a la encuesta. La normalización de estas situaciones hace que sea difícil identificar los diferentes factores que impiden la participación de las mujeres, así como la violencia de género que pueden sufrir.

S I.

S II.

S III.

S IV.

El cambio de comportamiento necesario para modificar las actitudes de mujeres y hombres hacia la violencia de género y la discriminación en general requiere que la implementación de los proyectos en las comunidades se haga sobre un período de tiempo sostenido, lo que no siempre será posible. Por lo tanto, es aún más convincente la necesidad de integrar las consideraciones de violencia de género en todos los programas ambientales y de desarrollo sostenible, y de unir esfuerzos entre expertos de la violencia de género y del medio ambiente. Las asociaciones con otros campos también son clave. Por ejemplo, las herramientas de evaluación y respuesta a la violencia de género utilizadas en situaciones humanitarias por el programa de Acceso Seguro al Combustible y la Energía (SAFE) de la Comisión de Mujeres Refugiadas (WRC) proporcionan información útil para abordar la violencia de género relacionada con la recolección de leña, y pueden guiar el desarrollo de metodologías y manuales en este y otros sectores ambientales.

Existen prácticas prometedoras en todo el mundo, que se pueden identificar, compartir, adaptar y replicar. Este documento ha intentado comenzar a hacerlo, incluido con los ejemplos integrados a lo largo de los capítulos (con el debido respeto a la naturaleza altamente cultural y específica del contexto de la violencia de género y las cuestiones ambientales). Por ejemplo, incluir a los hombres, o centrarse en los hombres, en las discusiones sobre la violencia de género en relación con el medio ambiente, y alentar a hombres y mujeres a defender la erradicación de la violencia de género, representan intervenciones prometedoras en todos los países para la ejecución exitosa de proyectos.

### Asignación presupuestaria

La elaboración de presupuestos género-responsivos es clave para lograr los compromisos para la igualdad de género dentro y en beneficio de los programas ambientales. Como se ha visto anteriormente, muchas organizaciones ya disponen de mandatos de género, y los mecanismos internacionales de financiación requieren la integración del género en los proyectos para que estos sean elegibles. A pesar de estos requisitos, el género y el medio ambiente a menudo se abordan por separado, y una asignación presupuestaria género-responsiva no siempre se incluye. En esta línea, la inclusión de las consideraciones de violencia de género en esta fase del proyecto suele ser la más difícil. Como mencionó un encuestado que trabaja en una agencia de desarrollo, la violencia de género y el medio ambiente todavía se consideran dos “sectores” distintos y no se integra la financiación para abordar los vínculos entre los dos (encuestado GBV-ENV EN186). Las limitaciones financieras fueron identificadas por más de la mitad de los encuestados GBV-ENV (53%) como uno de los desafíos para abordar

S I.

S II.

S III.

S IV.

la violencia de género, razón por la cual los presupuestos género-responsivos fueron clasificados como el cuarto recurso más necesario por los encuestados (véase el Gráfico 22).

Existen abundantes herramientas para comprender el valor y aplicar la metodología de los presupuestos género-responsivos. Por ejemplo, ONU Mujeres ofrece una amplia gama de recursos, incluidos aquellos derivados de investigaciones y implementación en todos los países (UN Women, 2010). Las organizaciones también pueden ser proactivas, demostrando, a través de sus presupuestos, su compromiso con temas clave como la erradicación de la violencia de género. Pueden establecer sus propios parámetros de referencia o cuotas para asignar recursos género-responsivos y recursos para erradicar la violencia de género, nuevamente como parte de un enfoque basado en los derechos y género-responsivo.

### Monitoreo y evaluación

La inclusión de consideraciones de violencia de género en el marco de monitoreo y evaluación de un proyecto tiene múltiples beneficios. Cuando se integran consideraciones de violencia de género desde el principio, en la etapa de diseño y en el establecimiento de una línea de base, el monitoreo y la evaluación pueden incluir información útil sobre el éxito del proyecto ambiental para abordar la violencia de género. Se pueden investigar los impactos positivos y negativos, o la incidencia. Del mismo modo, la información recopilada en varias etapas puede contribuir a aumentar los datos y la información disponibles de manera más amplia sobre las intersecciones entre violencia de género y medio ambiente, sobre todo para poder agregar información y tomar estrategias efectivas a escala. Con un fuerte énfasis en la naturaleza contextual y culturalmente específica de estos temas, es importante señalar que la integración de consideraciones de violencia de género en las herramientas de monitoreo y evaluación sigue siendo limitada, especialmente en el sector ambiental, y es necesario desarrollar metodologías y herramientas para que los profesionales aprendan a comprender, investigar y utilizar esos datos. Las herramientas de monitoreo y evaluación de la violencia de género existentes en otros sectores pueden ser útiles de revisar, adaptar y aplicar.

### Aprender para informar una acción reforzada

Por último, pero posiblemente la más importante, es la oportunidad que presenta el aprendizaje continuo. En cada etapa, la programación ambiental ofrece oportunidades para aprender, documentar información y datos, construir y compartir conocimientos, explorar factores que faciliten asociaciones exitosas, escalar y replicar prácticas prometedoras e innovar. La documentación de

S I.

S II.

S III.

S IV.

los vínculos entre violencia de género y medio ambiente es el primer paso para aprender a hacerlo mejor. Por ejemplo, a través de las reuniones de cierre de proyectos y la presentación de informes, pueden surgir datos sobre violencia de género, como se señaló en las respuestas a la encuesta GBV-ENV. Sin embargo, puede que estos datos se registren de forma ocasional o insuficiente, dado que se consideran “tangenciales”. Quedaba fuera del ámbito de este estudio analizar documentos e informes de proyectos específicos, pero los profesionales e investigadores de todos los niveles y organizaciones pueden hacerlo. Cuando surgen casos de violencia de género, se puede considerar una parte importante del proyecto, incluido para el registro y la presentación de informes.

Organizaciones de todo tipo y tamaño evolucionan constantemente, aprendiendo y aplicando nuevos conocimientos para fortalecer los resultados, e identificando y tomando medidas para eliminar las barreras que impiden la realización de los derechos humanos, la igualdad de género y los objetivos medioambientales. Los equipos de proyecto y su infraestructura más amplia pueden documentar los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, incluirlos en los procesos de aprendizaje del proyecto y considerar formas de, primero, no hacer daño, y luego, hacer las cosas mejor.

Además, la comunidad investigadora puede apoyar los procesos de aprendizaje y programación a través de una investigación multinivel, el desarrollo y prueba de metodologías, y la investigación aplicada. El Anexo 1 detalla una serie de posibles preguntas de investigación, ofreciendo otra serie de oportunidades para una acción inmediata.

## Referencias

- Adaptation Fund (2016a). *Gender Policy and Action Plan of the Adaptation Fund (Aprobada en marzo de 2016)*. Disponible en: [https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/04/OPG-ANNEX4\\_Gender-Policies-and-Action-Plan\\_approved-in-March-2016-1.pdf](https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/04/OPG-ANNEX4_Gender-Policies-and-Action-Plan_approved-in-March-2016-1.pdf)
- . (2016b). *Environmental and Social Policy (Aprobada en noviembre de 2013; Revisada en marzo de 2016)*. Disponible en: [https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2013/11/Amended-March-2016\\_-\\_OPG-ANNEX-3-Environmental-social-policy-March-2016.pdf](https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2013/11/Amended-March-2016_-_OPG-ANNEX-3-Environmental-social-policy-March-2016.pdf)
- Aguilar, L., Granat, M. y Owren, C. (2015). *Las raíces del futuro : situación actual y progreso en género y cambio climático*. Washington, DC: UICN y GGCA. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/45791>
- Aguilar, L. y Owren, C. (2015). 'National and Regional Policy and Planning: From Global Standards to Transforming Local Reality'. En: Aguilar, L. Granat, M. y Owren, C., *Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático*, pp. 81–127. Washington, DC: UICN y GGCA. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/45791>

S I.

S II.

S III.

S IV.

- Arango, D.J., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S. y Ellsberg, M. (2014). 'Interventions to prevent or reduce violence against women and girls: A systematic review of reviews'. *Women's voice, agency, and participation research series* No. 10, 92713. Washington, DC: World Bank Group. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/700731468149970518/Interventions-to-prevent-or-reduce-violence-against-women-and-girls-a-systematic-review-of-reviews>
- Basel, Rotterdam and Stockholm (BRS) Conventions (2019). *Gender Action Plan of the Secretariat of the Basel, Rotterdam and Stockholm conventions (BRS-GAP)* [Actualización 2019]. Disponible en: <http://www.brsmeas.org/Gender/BRSGenderActionPlan/Overview/tabid/7998/language/en-US/Default.aspx>
- CARE (2014). *Guidance for Gender Based Violence (GBV) Monitoring and Mitigation within Non-GBV Focused Sectoral Programming*. Disponible en: [https://care.org/wp-content/uploads/2020/05/CARE20GBV20M26E20Guidance\\_0.pdf](https://care.org/wp-content/uploads/2020/05/CARE20GBV20M26E20Guidance_0.pdf)
- Climate Investment Fund (CIF) (2018). *CIF Gender Policy (Revised)*. Disponible en: [https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/cif\\_enc/files/meeting-documents/joint\\_ctf-scf\\_17\\_4\\_rev.1\\_cif\\_gender\\_policy\\_rev.1\\_2\\_final.pdf](https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/cif_enc/files/meeting-documents/joint_ctf-scf_17_4_rev.1_cif_gender_policy_rev.1_2_final.pdf)
- UN Committee on the Elimination of Discrimination against Women (CEDAW) (2017). *General Recommendation No. 35 on Gender-based violence against women, updating general recommendation No. 19*, 14 July 2017, CEDAW/C/GC/35. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/35&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/35&Lang=en)
- CEDAW (2018). *General Recommendation No. 37 on Gender-related dimensions of disaster risk reduction in the context of climate change*, 7 February 2018, CEDAW/C/GC/37. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1\\_Global/CEDAW\\_C\\_GC\\_37\\_8642\\_E.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1_Global/CEDAW_C_GC_37_8642_E.pdf)
- Global Environment Facility (GEF) (2017). *Policy on Gender Equality*. Washington, DC: GEF Council. Disponible en: [https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN\\_GEF.C.53.04\\_Gender\\_Policy.pdf](https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.53.04_Gender_Policy.pdf)
- . (2018). *Updated Policy on Environmental and Social Safeguards*. GEF/C.55/07/Rev.01. Disponible en: [http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN\\_GEF.C.55.07.Rev\\_01\\_ES\\_Safeguards.pdf](http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.C.55.07.Rev_01_ES_Safeguards.pdf)
- Global Women's Institute, Inter-American Development Bank and the World Bank (s.f.). *Violence against women and girls (VAWG) resource guide*. Disponible en: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Gender/VAWG%20Resource%20Guide%20Introduction%20July%202014.pdf>
- Green Climate Fund (GCF) (2018a). *Updated Gender Policy and Action Plan 2018-2020*. Disponible en: [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1087995/GCF\\_B.20\\_07\\_-\\_Updated\\_Gender\\_Policy\\_and\\_Action\\_Plan\\_2018\\_2020.pdf/9bd48527-6e35-a72a-2f52-fd401d16d358](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1087995/GCF_B.20_07_-_Updated_Gender_Policy_and_Action_Plan_2018_2020.pdf/9bd48527-6e35-a72a-2f52-fd401d16d358)
- . (2018b). *Environmental and Social Policy*. Disponible en: [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/574763/GCF\\_policy\\_-\\_Environmental\\_and\\_Social\\_Policy.pdf/aa092a12-2775-4813-a009-6e6564bad87c](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/574763/GCF_policy_-_Environmental_and_Social_Policy.pdf/aa092a12-2775-4813-a009-6e6564bad87c)
- House, S., Ferron, S., Sommer, M. y Cavill, S. (2014). *Violence, Gender & WASH: A Practitioner's Toolkit*. Londres, Reino Unido: WaterAid/SHARE. Disponible en: <http://violence-wash.lboro.ac.uk/toolkit/>
- International Union for Conservation of Nature (IUCN) (2015). *Gender Focal Points and Policies in National Environmental Ministries*. Washington DC, Estados Unidos: UICN. Disponible en: [https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/egi\\_focal\\_point\\_brief\\_sept15.pdf](https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/egi_focal_point_brief_sept15.pdf)
- . (2016a). *Gender and mitigation actions* [EGI brief]. Washington, DC: UICN y USAID. Disponible en: [https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/gender\\_in\\_mitigation\\_actions4.pdf](https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/gender_in_mitigation_actions4.pdf)
- . (2016b). *Gender and Protected Areas: Exploring National Reporting to the Ramsar Convention and the World Heritage Convention*. Disponible en: <https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/ramsar-wh-report-april2016.pdf>
- . (2017). *Gender and biodiversity: Analysis of women and gender equality considerations in National Biodiversity Strategies and Action Plans (NBSAPs)*. Washington, DC. Disponible en: [https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/iucn-egi-nbsasp-report\\_final\\_jan17.pdf](https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/iucn-egi-nbsasp-report_final_jan17.pdf)

S I.

S II.

S III.

S IV.

- . (2018). *Gender Equality and Women's Empowerment Policy: Mainstreaming gender-responsiveness within the IUCN programme of work*. IUCN C/95/8. Aprobado en octubre de 2018. Disponible en: [https://www.iucn.org/sites/dev/files/annex\\_9\\_to\\_c\\_95\\_8\\_iucn\\_gender\\_equality\\_and\\_womens\\_empowerment\\_policy.pdf](https://www.iucn.org/sites/dev/files/annex_9_to_c_95_8_iucn_gender_equality_and_womens_empowerment_policy.pdf)
- . (s.f.). *IUCN and Sustainable Development Goals*. Disponible en: <https://www.iucn.org/sites/dev/files/sdgs - iucn - web - eng.pdf>
- Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR) (2017). *Launch of CEDAW General Recommendation No. 35 on gender-based violence against women, updating General Recommendation No. 19*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/hrbodies/cedaw/pages/gr35.aspx>
- O'Neil, D., Renzy, D., McDermott, A. y Atanassova, A. (2015). *Building a Safer World: Toolkit for Integrating GBV Prevention and Response into USAID Energy and Infrastructure Projects*. Rockville, MD: USAID's Advancing the Agenda of Gender Equality (ADVANTAGE), Task Order 3. Disponible en: <https://www.usaid.gov/documents/1865/building-safer-world-toolkit-integrating-gbv-prevention-and-response>
- Peace Brigades International (2015). *Toolkit for Latin American Women Human Rights Defenders Working on Land and Environmental Issues*. Disponible en: [https://peacebrigades.org.uk/fileadmin/user\\_files/groups/uk/files/Publications/Latin\\_American\\_Women\\_leaflet\\_.pdf](https://peacebrigades.org.uk/fileadmin/user_files/groups/uk/files/Publications/Latin_American_Women_leaflet_.pdf)
- Ramsar Convention on Wetlands (2018). *Gender and wetlands, Conference of the Contracting Parties to the Ramsar Convention on Wetlands Resolution XIII.18*. Disponible en: [https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18\\_gender\\_e.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_e.pdf)
- Swaine, A. y O'Rourke, C. (2015). *Guidebook on CEDAW General Recommendation No. 30 and the UN Security Council Resolutions on Women, Peace and Security*. Nueva York: ONU Mujeres. Disponible en: <https://doi.org/10.2139/ssrn.2695490>
- United Nations (UN) (1995). *Beijing Declaration and Platform for Action*. United Nations. Reprint, UN Women, 2014. Disponible en: [https://www.un.org/en/events/pastevents/pdfs/Beijing\\_Declaration\\_and\\_Platform\\_for\\_Action.pdf](https://www.un.org/en/events/pastevents/pdfs/Beijing_Declaration_and_Platform_for_Action.pdf)
- . (2007). *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. United Nations General Assembly resolution 61/295. Disponible en: [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_en.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf)
- UN Convention to Combat Desertification (UNCCD) (2017). *Gender action plan*. Disponible en: <https://www.unccd.int/publications/gender-action-plan>
- UN Environment Programme (UNEP) (2014). *Ad hoc Open-ended Working Group on Review of Implementation of the Convention*. Guidance on Mainstreaming gender considerations Conference of Parties to the Convention on Biological Diversity. *Note by the Executive Secretary, Fifth Meeting*, 9 de junio de 2014, UNEP/CBD/WGRI/5/INF/17/Add.1. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/meetings/wgri/wgri-05/information/wgri-05-inf-17-add1-en.pdf>
- . (2016). *Global Gender and Environment Outlook*. Disponible en: <http://web.unep.org/ggeo>
- UNEP y IUCN. (2018). *Gender and environment statistics: Unlocking information for action and measuring the SDGs*. Nairobi, Kenia: ONU Medio Ambiente. Disponible en: <http://genderandenvironment.org/resource/gender-and-environment-statistics-unlocking-information-for-action-and-measuring-the-sdgs/>
- UN Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) (2018). *Conference of Parties on the United Nations Framework Convention on Climate Change Decision 3/CP.23, Establishment of a gender action plan*, FCCC/CP/2017/11/Add.1. Disponible en: <https://unfccc.int/resource/docs/2017/cop23/eng/11a01.pdf#page=13>
- UN General Assembly (UNGA) (1979). *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW)*. Resolution 34/180, Official Records of the General Assembly of the United Nations, Thirty-fourth Session, New York, Supplement No. 46 (A/34/46), 18 de diciembre de 1979. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

- UN Human Rights Council (UNHRC) (2018). *Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development*. Report of the Special Rapporteur on the Rights of Indigenous Peoples, Thirty-ninth session, 10 de agosto de 2018, A/HRC/39/17. Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/39/17&Lang=E>
- UN Population Fund (UNFPA) and Women's Environment and Development Organization (WEDO) (2009). *Policy that Supports Gender Equality*. UNFPA y WEDO. Disponible en: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/climateconnections\\_2\\_policy\\_0.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/climateconnections_2_policy_0.pdf)
- UN Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East (UNRWA) (2012). *Working with gender-based violence survivors: Reference training manual for frontline staff*. Disponible en: <https://www.unrwa.org/userfiles/2012061162152.pdf>
- UN Security Council (2000). *United Nations Security Council Resolution 1325*, S/RES/1325 (2000). Disponible en: [https://undocs.org/S/RES/1325\(2000\)](https://undocs.org/S/RES/1325(2000))
- UN Statistics Division (UNSD) (2017). *Global indicator framework for the Sustainable Development Goals and targets of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.pdf)
- UN Women (2010). *Introduction to gender-responsive budgeting and aid effectiveness*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2010/1/introduction-to-gender-responsive-budgeting-and-aid-effectiveness>
- . (2018a). *Infographic: Why gender equality matters to achieving all 17 SDGs*. 5 de julio 2018. [sitio web]. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/digital-library/multimedia/2018/7/infographic-why-gender-equality-matters-to-achieving-all-17-sdgs>
- . (2018b). *Facts and figures: Ending violence against women*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- . (s.f.a). *Women and the Sustainable Development Goals (SDGs)*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/news/in-focus/women-and-the-sdgs>
- . (s.f.b). *Virtual Knowledge Centre to End Violence against Women and Girls*. Disponible en: <https://www.endvawnow.org/en/>
- United States Agency for International Development (USAID) (2014a). *Country Development Cooperation Strategy. Democratic Republic of Congo (2014-2019)*. Disponible en: [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1860/Democratic\\_Republic\\_of\\_Congo\\_CDCCS\\_2014-2021updated2.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1860/Democratic_Republic_of_Congo_CDCCS_2014-2021updated2.pdf)
- . (2014b). *Toolkit for Integrating Gender-based Violence Prevention and Response into Economic Growth and Trade Projects*. Disponible en: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1865/USAID%20Toolkit%20GBV%20EG%20Final%209-22-14.pdf>
- . (2015). *Country Development Cooperation Strategy. Rwanda (2015-2020)*. Disponible en: [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1860/Rwanda\\_CDCCS\\_2015-2020.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1860/Rwanda_CDCCS_2015-2020.pdf)
- . (2016). *United States Strategy to Prevent and Respond to Gender-Based Violence Globally*.
- . (2018). *Intimate Partner Violence and Land toolkit*. Washington, DC: USAID. Disponible en: <https://land-links.org/tool-resource/intimate-partner-violence-and-land-toolkit/>
- . (s.f.). *Countries Development Cooperation Strategies (CDCCS)* [sitio web]. Disponible en: <https://www.usaid.gov/results-and-data/planning/country-strategies-cdcs>

# Anexos

---

**Annex 1. Prioridades de investigación sobre cuestiones de violencia de género y medio ambiente**

---

**Annex 2. Descripción general de las recomendaciones, para cada parte interesada**

---

**Annex 3: Lista de estudios de caso**

---

# Anexo 1. Prioridades de investigación sobre cuestiones de violencia de género y medio ambiente

---

Esta publicación establece una base de conocimientos sobre los vínculos entre género y medio ambiente. Aun así, demuestra que se necesita estudios más completos y concertados para proporcionar análisis e información más detallados sobre vínculos específicos. A continuación, se encuentran las prioridades de investigación identificadas por el equipo de investigación durante la producción de este documento y en consulta con pares expertos. Los esfuerzos para llenar estas lagunas de conocimiento pueden apoyar una mejor programación, que responda a la violencia de género en todos los contextos ambientales.

- **Áreas críticas violencia de género - medio ambiente.** La violencia de género es un problema mundial, pero su incidencia asociada a diferentes problemas ambientales es específica de cada contexto. Aunque existen algunos estudios a nivel nacional, local o de proyecto sobre algunos de estos vínculos, sin embargo, falta información sobre dónde la violencia de género relacionada con un problema ambiental específico es más frecuente. Por lo tanto, es necesario desarrollar una metodología para medir los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, incluidos patrones similares y recurrentes, con el fin de comprender mejor por qué y cómo se está produciendo la violencia de género, e identificar estas áreas críticas para prevenir y responder a la violencia de género en los programas ambientales.
- **Correlación entre mayores derechos de propiedad sobre la tierra y otros recursos naturales y violencia de pareja.** Los datos sugieren que mayores derechos de propiedad sobre la tierra y otros recursos naturales aumentan el poder de toma de decisiones de las mujeres en cuanto a gestión y conservación de los recursos, y fortalece la condición de las mujeres a nivel de los hogares, reduciendo la incidencia de la violencia de pareja. Otros estudios, en cambio, sugieren que mayores derechos de propiedad para las mujeres puede percibirse como una amenaza y podrían aumentar la violencia de pareja. Por lo tanto, más estudios son necesarios sobre estos vínculos para comprender, prevenir y responder mejor a la violencia de pareja y otras formas de violencia de género asociadas con mayores derechos de propiedad sobre la tierra y los recursos naturales por parte de las mujeres.

S I.

S II.

S III.

S IV.

- **Enfoques de derechos humanos y género-responsivos en áreas protegidas para reducir la violencia de género en las comunidades locales y los pueblos indígenas.** Se ha documentado que el modelo de “conservación a través de fortalezas”, que incluye la militarización y la exclusión de las comunidades locales y los pueblos indígenas de las áreas protegidas, amenaza sus medios de subsistencia y aumenta los abusos contra los derechos humanos y la violencia de género. Por el contrario, la participación de las comunidades locales en los esfuerzos de conservación y la adopción de enfoques de derechos humanos y género-responsivos pueden conducir a mejores resultados ambientales y de igualdad de género, y reducir la violencia de género. En este contexto, es urgente cambiar el modelo predominante y documentar cómo la adopción de estos enfoques en el diseño y gestión de áreas protegidas mejora los esfuerzos de conservación y reduce la violencia de género.
- **Prácticas de “sexo por pescado” en pesquerías legales e ilegales, no declaradas y no reglamentadas en todas las regiones.** La práctica del “sexo por pescado” se ha documentado principalmente en África, Asia y el Pacífico. Sin embargo, algunos informes indican que esta práctica también es común en otras regiones. Por lo tanto, es necesario que se documente sistemáticamente en todas las regiones, especialmente en América Latina y el Caribe, incluidos los factores y consecuencias para las comunidades locales, con el fin de adoptar salvaguardas y políticas que prevengan estas prácticas y mejoren la vida y los medios de subsistencia de los afectados.
- **Impacto en la violencia de género en tiempos de abundancia.** Los datos sugieren que cuando disminuye la abundancia o la disponibilidad de los recursos naturales debido a factores de estrés ambiental, como la variabilidad climática, los crímenes ambientales o las industrias extractivas, la violencia de género aumenta. Sin embargo, aunque existen algunos estudios sobre esa correlación, hay poca información sobre el impacto de las intervenciones de conservación y mitigación climática género-responsivos en la reducción de la violencia de género. Si bien algunos proyectos afirman que han observado una reducción del número de denuncias de abusos, por parte de las mujeres, más estudios son necesarios para comprobar estas afirmaciones. Estos estudios podrían medir mejor los impactos de los proyectos destinados a prevenir y responder a la violencia de género, con el fin de fortalecer y ampliar las intervenciones.
- **Impactos diferenciados por género de los crímenes ambientales en las comunidades locales.** Los crímenes ambientales, que incluyen la explotación maderera ilegal, la pesca ilegal y el tráfico ilegal de vida silvestre, entre otros, es la cuarta forma más importante de crimen organizado

S I.

S II.

S III.

S IV.

transnacional. La ilegalidad y la violencia asociadas a esas prácticas contribuyen a un aumento de las violaciones de los derechos humanos y de la violencia de género. Los miembros de las comunidades locales pueden ser víctimas o partícipes de estas actividades, como un medio para sobrevivir, particularmente en las zonas más pobres. Sin embargo, se sabe poco sobre los impactos diferenciados por género y las dimensiones de género a lo largo de la cadena de valor. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de más estudios sobre estos temas para mejorar la conservación, combatir los crímenes ambientales y eliminar los abusos a los derechos humanos y la violencia de género.

- **Trata de seres humanos, explotación sexual y otros tipos de violencia de género asociados a industrias extractivas legales e ilegales y agroindustrias.** Se ha documentado, en todo el mundo, que las industrias extractivas y las agroindustrias pueden provocar un aumento de la violencia de género y de las violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, existe una falta de datos oficiales sobre la ocurrencia de estos problemas. Por lo tanto, es necesario contar con datos desglosados por sexo y análisis de género sobre los impactos diferenciados y la violencia de estas actividades, con el fin de desarrollar estrategias para abordarlas.
- **El papel de las empresas transnacionales en la prevención y la lucha contra la violencia de género asociada a las industrias extractivas y agroindustrias.** La expansión de las industrias extractivas y las agroindustrias está contribuyendo a una rápida degradación ambiental y a la erosión del tejido social, y está asociada con violaciones de los derechos humanos y un aumento de la violencia de género, muchas veces con el consentimiento de las empresas. En este sentido, es necesario investigar los factores y consecuencias de la violencia de género asociada a las industrias extractivas, identificar mejores prácticas y desarrollar salvaguardas para prevenir y responder a esta violencia.
- **Violencia diferenciada por género contra los defensores de los derechos humanos ambientales (DDHA).** La tendencia al alza de la violencia contra los DDHA requiere atención urgente. Mientras que los hombres constituyen la mayoría de las víctimas mortales, la violencia que sufren las mujeres es específica y a menudo se pasa por alto (por ejemplo, los abusos de violencia de género). Los informes y la documentación de casos están creciendo, especialmente por parte de la sociedad civil. Sin embargo, es necesario contar con datos oficiales desglosados por sexo y análisis de la violencia diferenciada por género contra las mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA) para poder informar mejor las políticas nacionales y la acción de la sociedad civil.

S I.

S II.

S III.

S IV.

- **Mujeres defensoras de los derechos humanos ambientales (MDDHA) en las legislaciones nacionales sobre violencia de género.**

Los marcos internacionales sobre derechos humanos reconocen la contribución de las MDDHA a la realización de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Con el fin de garantizar la protección de las MDDHA y poner fin a su criminalización, es necesario analizar y reformar los marcos legislativos a nivel nacional.

- **Violencia de género e impacto diferenciado por género de las migraciones y los desplazamientos climáticos.**

Frente a las migraciones humanas sin precedentes, debidas al cambio climático, los estudios sobre el nexo entre cambio climático, desplazamientos y migraciones están creciendo rápidamente. En este contexto, es necesario realizar más estudios género-responsivos para comprender mejor los efectos diferenciados por género del cambio climático y las migraciones sobre los derechos de las mujeres y los hombres y el acceso a los recursos naturales, como los alimentos, el agua y la energía, y cómo estos se relacionan con formas preexistentes o emergentes de violencia de género, con el fin de prevenir y responder a la violencia de género en situaciones humanitarias.

- **El cambio climático como motor del matrimonio infantil.**

Si bien el matrimonio infantil ha disminuido en los últimos años, en muchos países, los conflictos prolongados y el cambio climático han puesto a más niñas en riesgo de contraer matrimonio a una edad temprana, amenazando con socavar los progresos realizados. Es necesario realizar más estudios para documentar esta tendencia en todos los países y regiones, especialmente en aquellos más vulnerables al cambio climático y a los desastres relacionados con el clima, con el fin de informar mejor las políticas de cambio climático.

- **El costo e impacto de la violencia de género en los programas ambientales.**

Se estima que el costo mundial de la violencia de género podría ascender al 2% del producto interno bruto mundial (PIB) (UN Women, 2016). Además, se ha documentado que los programas ciegos a las cuestiones de género son menos eficaces y, en algunos casos, no logran sus objetivos de conservación o desarrollo, en parte debido a la violencia de género preexistente o a su exacerbación involuntaria. Por lo tanto, es necesario investigar y documentar cuáles son los impactos y costos socioeconómicos de la violencia de género en los programas ambientales para desarrollar protocolos de prevención y respuesta a la violencia de género, y construir evidencia sobre la importancia de adoptar programas género-responsivos.

S I.  
S II.  
S III.  
S IV.

- **Violencia diferenciada por género a la que se enfrentan los guardaparques.** Los datos muestran que la defensa de los parques nacionales y áreas protegidas se está volviendo cada vez más peligrosa. Las mujeres guardaparques siguen siendo una minoría en el sector, pero su participación en la defensa de estas áreas está creciendo. Sin embargo, se sabe poco sobre la violencia de género a la que se enfrentan al realizar su trabajo. Más estudios son necesarios sobre los tipos de violencia de género a los que están expuestas las mujeres guardaparques, así como sobre medidas de protección diferenciadas por género para guardaparques masculinos y femeninos.

## Anexo 2. Descripción general de las recomendaciones, para cada parte interesada

### TODAS LAS PARTES INTERESADAS

- Identificar y colaborar con asociados clave, incluidos gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de mujeres que trabajan en temas de género, violencia de género y/o medio ambiente para fortalecer la base de conocimientos sobre el nexo violencia de género-medio ambiente, crear capacidad entre las organizaciones, forjar colaboraciones eficientes y desarrollar estrategias para abordar estas intersecciones.
  - Mantener alianzas y una cooperación continua, dado que para abordar la violencia de género se requieren inversiones e intervenciones sostenidas durante un largo período de tiempo para tener un impacto.
  - Involucrar y apoyar a expertos en género y violencia de género en todas las etapas del ciclo de proyecto.
- Apoyar la recopilación, el análisis, la aplicación y la difusión de datos sobre violencia de género desglosados por sexo, edad, origen étnico, orientación sexual, educación y situación económica, entre otras variables.
- Desarrollar indicadores medioambientales y de violencia de género acordados internacionalmente para avanzar en la recopilación de datos y la producción de estadísticas sobre estas intersecciones, y para mejorar el marco de indicadores de los ODS.
  - Realizar estudios de caso nacionales sobre los indicadores de violencia de género y medio ambiente para fortalecer la capacidad estadística nacional e identificar los puntos de entrada.
- Sostener y fomentar el apoyo para hacer que los actores del sector privado rindan cuentas de su cumplimiento con los acuerdos y normas ambientales y sociales internacionales para prevenir y abordar la violencia de género. En algunos casos, aprender y aplicar prácticas prometedoras del sector privado.

### RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS NACIONALES

- Abogar por la alineación de las políticas, estrategias e instrumentos de planificación ambientales nacionales con los marcos internacionales de violencia de género y las leyes locales.
- Integrar consideraciones de violencia de género en los mecanismos y procesos ambientales nacionales (por ejemplo, CDN, PAGcc) y los instrumentos de notificación (por ejemplo, informes a los AAM).
- Evaluar las consideraciones de género y violencia de género en los marcos políticos nacionales, así como el estado de las consideraciones de violencia de género y medio ambiente en el país, e identificar las brechas políticas y de implementación que se podrían corregir.
- Asignar recursos para desarrollar capacidades en todas las agencias y mejorar la rendición de cuentas, y abogar, a nivel parlamentario, para asignar suficientes recursos internos para erradicar la violencia de género.
- Asignar recursos para financiar intervenciones sobre violencia de género en la programación ambiental.

S I.

S II.

S III.

S IV.

## RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS INTERNACIONALES

---

- Centrar la atención e incluir consideraciones de violencia de género y medio ambiente en las políticas, estrategias e instrumentos de planificación internacionales pertinentes, así como en los mecanismos de financiación internacionales.
- Evaluar las consideraciones de género y de violencia de género dentro de los marcos de políticas internacionales, así como el estado de las cuestiones de violencia de género y medio ambiente en todos los sectores, e identificar las brechas políticas que se podrían corregir.
- Evaluar cómo se pueden fortalecer las normas y salvaguardas sociales y ambientales mediante la inclusión de consideraciones sobre la violencia de género.

## EXPERTOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

---

- Desarrollar contenidos y metodologías de formación sobre las intersecciones entre violencia de género y medio ambiente, teniendo en cuenta los diferentes contextos políticos, ecológicos y socioculturales.
- Desarrollar contenido y metodología de formación sobre violencia de género para temas específicos (por ejemplo, crímenes ambientales, áreas protegidas o restauración del paisaje), o apoyar a expertos en medio ambiente para hacerlo.
- Diseñar y facilitar formaciones innovadoras sobre violencia de género y medio ambiente para responsables políticos, profesionales, sector privado, organizaciones de mujeres, ONG y comunidades locales (por ejemplo, seminarios web, cursos en línea o talleres comunitarios).
- Incluir e involucrar a los profesionales del medio ambiente en sus redes.

## DONANTES

---

- Invertir en una plataforma de conocimientos comunitarios sobre violencia de género y medio ambiente.
- Fomentar y financiar asociaciones de investigación entre el mundo académico y otras organizaciones para comprender y abordar mejor las intersecciones entre violencia de género y medio ambiente, especialmente los sectores ambientales infra-investigados.
- Fomentar el desarrollo de estrategias innovadoras para fortalecer la comprensión sobre violencia de género y medio ambiente (por ejemplo, orientación sobre políticas).
- Invertir en el desarrollo, replicación o ampliación de prácticas prometedoras, incluida, por ejemplo, la aplicación de estrategias de intervención validadas de otros sectores para el ámbito ambiental.
- Incorporar requisitos sobre la recopilación de información relacionada con la violencia de género en los análisis de género, así como en las estrategias y enfoques, para prevenir y/o abordar la violencia de género en la selección de proyectos.

S I.

S II.

S III.

S IV.

## ORGANIZACIONES AMBIENTALES

- Reconocer la importancia de la violencia de género y de los vínculos entre violencia de género y medio ambiente mediante el desarrollo y la adopción de políticas, estrategias, planes y otros mecanismos institucionales para abordarlos.
  - Establecer políticas de violencia de género y acoso en el lugar de trabajo.
  - Establecer mecanismos de rendición de cuentas género-responsivos sobre violencia de género para medir los avances en la reducción de la violencia de género y la igualdad de género.
  - Garantizar que las salvaguardas sociales y ambientales y los sistemas de detección incluyan específicamente la violencia de género.
  - Invertir en sensibilización y creación de capacidades, incluso mediante herramientas, formaciones y apoyo técnico, entre el personal y las redes de pares.
  - Establecer protocolos de acción para abordar y eliminar la violencia de género.
  - Asegurarse siempre que grupos de mujeres y expertos en género y violencia de género sean partes integrales y financiadas en cada proceso.
- Garantizar que los expertos en género/violencia de género dentro de las organizaciones brinden apoyo técnico a la programación ambiental y al ciclo de proyecto.
- Fomentar la capacidad de las organizaciones de mujeres y las comunidades locales.
  - Facilitar el intercambio de mejores prácticas a través de talleres regionales y subregionales.
  - Empoderar a las mujeres y a todas las personas que puedan encontrarse frecuentemente en situaciones de mayor vulnerabilidad, y garantizar que conozcan sus derechos, para que puedan beneficiarse de los servicios y recursos a su disposición en relación con el medio ambiente.
- Facilitar formaciones sobre cómo acceder a fondos ambientales específicos para desarrollar proyectos potenciales en la intersección entre violencia de género y medio ambiente.
- Fortalecer la base de conocimientos sobre las intersecciones entre violencia de género y medio ambiente a través de la producción y difusión de productos de conocimiento.
- Documentar la información, incluido con estudios de caso y mejores prácticas o prácticas prometedoras, entre otros.
- Identificar y aprovechar las mejores prácticas, metodologías, herramientas y manuales sobre violencia de género y temas ambientales específicos (por ejemplo, el kit de herramientas sobre violencia de pareja y tierras de USAID, el kit de herramientas sobre violencia, género y WASH de SHARE y el kit de herramientas de las Brigadas de la Paz para mujeres latinoamericanas defensoras de los derechos humanos que trabajen en temas de tierras o de medio ambiente). Adaptar o crear nuevas metodologías, manuales y herramientas para integrar las consideraciones de violencia de género y medio ambiente dentro del ciclo de proyecto en diferentes contextos.
  - Identificar los marcos de análisis de género existentes que incluyan consideraciones sobre violencia de género, y aprovecharlos para fortalecer las herramientas institucionales de análisis y evaluación de género utilizadas en los programas ambientales.

S I.

S II.

S III.

S IV.

## IMPLEMENTADORES

### Diseño

- Aplicar las políticas, normas y leyes nacionales e internacionales sobre violencia de género.
- Solicitar el apoyo de un experto en violencia de género durante todas las fases del proyecto.
- Realizar evaluaciones socioculturales con enfoque de género para identificar las normas y expectativas que prescriben los roles de las mujeres y los hombres en diferentes contextos.
  - Identificar los tipos de violencia de género y evaluar los posibles impactos negativos en los programas y proyectos.
  - Identificar y evaluar los riesgos que el proyecto puede plantear, poniendo en marcha medidas para garantizar que las actividades no exacerben las desigualdades existentes y la violencia de género.
  - Identificar cómo la violencia de género puede limitar la participación de mujeres y hombres en proyectos.
  - Crear una base de referencia con datos cualitativos y cuantitativos sobre violencia de género y medio ambiente para medir los cambios en la incidencia de la violencia de género.
- Identificar objetivos, actividades y medidas para abordar la violencia de género y garantizar un diseño de proyecto género-responsivo.
  - Garantizar que las actividades se diseñen de acuerdo con los estándares sociales y ambientales internacionales, incluida la participación de las comunidades indígenas.
- Desarrollar herramientas de monitoreo y evaluación que incluyan indicadores de violencia de género para hacer un seguimiento de si se han alcanzado los objetivos definidos en la fase de diseño con respecto a la violencia de género.

### Implementación

- Integrar e implementar medidas de prevención de la violencia de género en los proyectos ambientales que incluyan un empoderamiento económico de las mujeres.

- Asociarse con organizaciones locales, involucrando tanto a mujeres como a hombres, para abordar las cuestiones de género y de violencia de género, lo que ha demostrado ser una forma más efectiva para cambiar actitudes y comportamientos.
- Basándose en evaluaciones socioculturales interseccionales, definir estrategias para asegurar la participación de mujeres y hombres de diferentes grupos y edades en las decisiones para reducir la violencia de género y las actitudes discriminatorias.
- Utilizar protocolos de acción para notificar incidentes de violencia de género durante la implementación del proyecto, especialmente en situaciones de conflicto.
- Incluir mensajes específicos sobre igualdad de género, violencia de género y derechos humanos en la estrategia de comunicación y los productos del proyecto.

### Asignación presupuestaria

- Asegurarse de que se asigne un presupuesto específico a actividades que incluyan la violencia de género como componente, como:
  - Contratar a un experto técnico de violencia de género.
  - Asegurar fondos para evaluaciones de género y violencia de género e intervenciones y evaluaciones de la violencia de género.

### Monitoreo y evaluación

- Utilizar los indicadores internacionales y nacionales existentes de violencia de género.
- Desarrollar instrumentos de monitoreo para realizar un seguimiento de incidentes relacionados directa o indirectamente con el proyecto.
- Asegurarse de que los procesos de evaluación incluyan una atención a la violencia de género y, en algunos casos, a la reducción de la violencia de género como indicador de éxito del proyecto.
- Garantizar que se mida el costo de las intervenciones contra la violencia de género para identificar las oportunidades de ampliación.

S I.

S II.

S III.

S IV.

## SECTOR PRIVADO

---

- Aprovechar el impacto a través de políticas y metodologías de Responsabilidad Social Corporativa, mejorando la vida y los medios de subsistencia de las personas y las comunidades.
- Aplicar prácticas prometedoras de todas las industrias, incluida la inversión en modelos de empoderamiento comunitario y de las mujeres, para comprender y abordar la violencia de género en el conjunto de las cadenas de valor.
- Invertir en investigación, desarrollo de capacidades y creación de asociaciones público-privadas, incluidos el cumplimiento o el fortalecimiento de los compromisos para identificar y aliviar las brechas de género que limitan la productividad y los resultados finales.

## INVESTIGADORES Y ACADEMIA

---

- Desarrollar la base de datos sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente, entre otras cosas tomando en cuenta las preguntas de investigación planteadas en el anexo 1 del presente documento, para facilitar una mejor acción y la realización de resultados a todos los niveles.

## Anexo 3. Lista de estudios de caso

Todos los estudios de caso mencionados en el informe se enumeran a continuación con un título descriptivo de la información proporcionada sobre los vínculos entre violencia de género y medio ambiente

Referencia del estudio de caso	País	Breve descripción
Estudio de caso EN05	Kenia	Impacto de la disponibilidad de agua y la adaptación climática en el matrimonio infantil
Estudio de caso EN11	Sudáfrica	Esfuerzos conjuntos para combatir la violencia de género y el tráfico ilegal de vida silvestre en las comunidades cercanas al Parque Nacional de Kruger
Estudio de caso EN15	Bangladesh	Vínculos entre la violencia de género y el cambio climático en zonas costeras y propensas a desastres
Estudio de caso EN16	República Democrática del Congo	Correlación entre variaciones de temperatura y precipitaciones y violencia de género
Estudio de caso EN19	Camerún	Desigualdad de género y violencia de género en el acceso y el control sobre la tierra y la agricultura
Estudio de caso EN22	Sudán del Sur y Uganda	Impactos del cambio climático y la degradación ambiental en la incidencia de la violencia de género
Estudio de caso EN23	Bangladesh	Programas de empoderamiento de las mujeres y resiliencia climática para reducir la violencia de género
Estudio de caso EN25	Malawi, Tanzania y Uganda	Costo de la violencia de género y de la brecha de género en la productividad agrícola
Estudio de caso EN26	República Democrática del Congo	La minería ilegal y los conflictos impulsan la degradación ambiental y la violencia de género
Estudio de caso EN30	Papúa Nueva Guinea	Vinculación de la violencia de género con las industrias extractivas
Estudio de caso EN34	Nepal	Hacer frente a la violencia de género en la conservación de la biodiversidad y la adaptación y fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático
Estudio de caso EN37	Uganda	Abordar la violencia de género como componente clave para construir comunidades resilientes al clima
Estudio de caso SP05	México	Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo en los campamentos de conservación de tortugas
Estudio de caso SP33	Perú	Discriminación sexista en el sector académico de las ciencias ambientales

S I.

S II.

S III.

S IV.







**UNIÓN INTERNACIONAL PARA  
LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA**

Programa Mundial de Gobernanza y Derechos  
Rue Mauverney 28  
1196 Gland, Suiza  
gender@iucn.org  
Tel +41 22 999 0000  
Fax +41 22 999 0002  
[www.iucn.org/resources/publications](http://www.iucn.org/resources/publications)